



Cartografías de la violencia en la Amazonia

Noviembre del 2023



FICHA INSTITUCIONAL DE FBSP

Consejo de administración

Marlene Inês Spaniol – *Presidenta*

Consejeros

Elizabeth Leeds – *Presidenta de honor*

Cássio Thyone A. de Rosa

Denice Santiago

Eduardo Pazinato

Edson Ramos

Marlene Inês Spaniol

Roberto Uchôa

Daniel Cerqueira

Alexandre Pereira da Rocha

Arthur Trindade M. Costa

Paula Ferreira Poncioni

Juliana Lemes da Cruz

Consejo de supervisión

Lívio José Lima e Rocha

Patrícia de Oliveira Nogueira

Sandoval Bittencourt

Director presidente

Renato Sérgio de Lima

Directora ejecutiva

Samira Bueno

Coordinador de proyectos

David Marques

Coordinadora institucional

Juliana Martins

Supervisora del núcleo de datos

Isabela Sobral

Investigadores séniores

Aiala Couto

Juliana Brandão

Rodrigo Chagas

Leonardo Carvalho

Equipo técnico

Betina Warmling Barros

Dennis Pacheco

Amanda Lagreca Cardoso

Talita Nascimento

Marina Bohnenberger

Thaís Carvalho

Isabella Matosinhos

Cauê Martins

Supervisora administrativa y financiera

Débora Lopes

Equipo administrativo

Elaine Rosa

Sueli Bueno

Antônia de Araujo

Foro Brasileño de Seguridad Pública

Rua Amália de Noronha, 151, Pinheiros – São Paulo/SP – Brasil – Código postal 05410-010

C328 Cartografías de la violencia en la Amazonia [recurso electrónico] /
Foro Brasileño de Seguridad Pública. -Vol. 2 (2023)-. -São Paulo: Foro Brasileño de
Seguridad Pública, 2022-.
v.: il.

Anual.

Volumen 1 (2022) publicado como libro, ISBN 978-65-89596-10-3

Descripción basada en: v. 2 (noviembre del 2023)

ISBN: 978-65-89596-33-2

1. Delincuencia - Amazonia. 2. Degradación ambiental - Amazonia. 3. Conflicto territorial - Brasil. 4. Seguridad pública - Brasil. 5. Violencia. I. Foro Brasileño de Seguridad Pública.

CDD 301.09811

Ficha catalográfica preparada por Mylena Xavier Butrago - CRB-1/3601

Cómo citar:

CARTOGRAFÍAS DE LA VIOLENCIA EN LA AMAZONIA. São Paulo: Foro Brasileño de Seguridad Pública, v. 2, 2023. ISBN: 978-65-89596-33-2 versión en línea. Anual. Disponible en: -. Acceso el -

Cartografías de la violencia en la Amazonia

Volumen 2

FICHA TÉCNICA

Coordinación general

Renato Sérgio de Lima
Samira Bueno
Aiala Colares Couto

Equipo de FBSP

David Marques
Betina Barros
Marina Bohnenberger
Isabela Sobral
Isabella Matosinhos
Talita Nascimento
Thaís Carvalho

Equipo del Instituto Mãe Crioula

Thiago Alan Guedes Sabino
Wellington Moraes Ferreira
Anna Gabrielly dos Anjos Colares (pasante)
Josenilma Santos do Rosário (pasante)
Lucas Patrick Alves Moraes (pasante)
Marcos Vinícius de Rezende Lembrança
(pasante)

Equipo de UFRR

Rodrigo Chagas
Joel Valério
Fernanda Viana da Silva (pasante)



Apoyo institucional

Ford Foundation

Financiación



Colaboración



Índice

1. Territorios disputados y mercados de la violencia	10
1.1. MUERTES VIOLENTAS INTENCIONALES.....	11
1.2. LA VIOLENCIA CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	22
1.3. VULNERACIONES DE DERECHOS TERRITORIALES CIMARRONES: LÍMITES Y POSIBILIDADES.....	30
1.4. FEMINICIDIOS Y MUERTES VIOLENTAS INTENCIONALES DE MUJERES.....	33
2. Las dinámicas de la delincuencia en la frontera amazónica	40
2.1. LA DINÁMICA TRANSFRONTERIZA EN LA AMAZONIA.....	41
2.2. REDES Y CONEXIONES ILEGALES TRANSFRONTERIZAS: LA GEOGRAFÍA DE LAS FACCIÓNES CRIMINALES EN LA FRANJA FRONTERIZA	49
3. Redes del narcotráfico e interiorización de las facciones criminales en la Amazonia	56
3.1. EL MAPA DE LA DROGA EN LA AMAZONIA	56
3.2. LA INCAUTACIÓN DE DROGAS	60
3.3. LA INCAUTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO.....	65
3.4. LA INTERIORIZACIÓN DE LAS FACCIÓNES CRIMINALES EN LA AMAZONIA	69
3.5. EL SISTEMA PENITENCIARIO	88
4. Los delitos ambientales en la Amazonia brasileña	94
4.1. MAPA DE LA DEFORESTACIÓN EN LA AMAZONIA LEGAL	95
4.2. LOS DELITOS AMBIENTALES EN LA MINERÍA ARTESANAL	118
4.2.1. ¿Cómo funciona la minería artesanal en la Amazonia?	118
4.2.2. La nueva fiebre del oro en la Amazonia	123
4.2.3. La narcominería.....	131
5. Capacidades institucionales de las fuerzas de seguridad pública en la Amazonia	133
6. Metodología	158

TABLAS

Tabla 1 – Muertes violentas intencionales en las entidades federativas de la Amazonia Legal, 2021-2022	12
Tabla 2 – Las cien ciudades más violentas de la Amazonia en el trienio 2020-2022.....	21
Tabla 3 – Muertes violentas intencionales de indígenas.....	24
Tabla 4 – Los diez municipios de la Amazonia Legal con cifras más altas de MVI de indígenas entre el 2018 y el 2021.....	25
Tabla 5 – Homicidios de mujeres y feminicidios. Brasil y entidades federativas, 2021-2022 ...	36
Tabla 6 – Incautación de cocaína por las policías estatales. Amazonia Legal, 2019-2022.....	61
Tabla 7 – Incautación de cocaína por la Policía Federal y la Policía Federal de Carreteras, 2019-2022.....	63
Tabla 8 – Incautación de marihuana por las policías estatales. Amazonia Legal, 2019-2022 ...	63
Tabla 9 – Incautación de marihuana por la Policía Federal y la Policía Federal de Carreteras, 2019-2022.....	64
Tabla 10 – Incautación de cocaína y marihuana por el Ejército y la Marina de Brasil, 2019-2022.....	65
Tabla 11 – Armas incautadas – secretarías de Seguridad Pública y Policía Federal	67
Tabla 12 – Armas incautadas – Policía Federal de Carreteras	68
Tabla 13 – Registros de armas de fuego activos en SINARM / Policía Federal, nros. absolutos	68
Tabla 14 – Personas privadas de libertad en la Amazonia Legal	90
Tabla 15 – Presos preventivos en la Amazonia Legal	92
Tabla 16 – Incremento anual de la deforestación por estado de la Amazonia Legal, 2020-2022.....	97
Tabla 17 – Deforestación en la Amazonia Legal, según registros de la policía civil.....	99
Tabla 18 – Incremento de la deforestación por municipio de la Amazonia Legal, 2020-2022	100
Tabla 19 – Comercio de madera dura (artículo 46 de la Ley 9605/98) Amazonia Legal, 2018-2022.....	104
Tabla 20 – Clasificación de las 10 tierras indígenas más deforestadas en la Amazonia Legal, 2020-2022.....	106
Tabla 21 – Las 10 unidades de conservación más afectadas por la deforestación en el trienio 2020-2022	111
Tabla 22 – Daño ambiental a unidades de conservación (artículo 40 de la Ley 9605/98) Amazonia Legal, 2018-2022.....	112
Tabla 23 – Incendios provocados (artículo 41 de la Ley 9605/98) Amazonia Legal, 2018-2022.....	113
Tabla 24 – Acaparamiento de tierras – delito de invasión para ocupación de tierras del gobierno federal, de los estados y de los municipios. Amazonia Legal, 2018-2022	113
Tabla 25 – Infracciones ambientales sancionadas por IBAMA por entidad federativa. Amazonia Legal, 2018-2022.....	114
Tabla 26 – Los diez municipios con más actas de infracción en la Amazonia Legal, 2022.....	116
Tabla 27 – Infracciones ambientales sancionadas por IBAMA por tipo de infracción. Amazonia Legal, 2018-2022.....	117



Tabla 28 – Ingresos de compensación financiera por explotación minera (CFEM) – oro – Agencia Nacional de Minería. Brasil y Amazonia Legal, 2018-2022.....	125
Tabla 29 – Investigaciones policiales sobre el delito de extracción de recursos minerales sin autorización (artículo 55 de la Ley 9605/98) – Policía Federal.....	127
Tabla 30 – Investigaciones policiales sobre el delito de usurpación de bienes del gobierno federal – Policía Federal.....	128
Tabla 31 – Operativos de lucha contra los delitos de minería – Policía Federal.....	129
Tabla 32 – Extracción de recursos minerales sin autorización.....	130
Tabla 33 – Unidades policiales.....	139
Tabla 34 – Comisarías especializadas de interés.....	140
Tabla 35 – Efectivo en servicio de las policías civiles en los estados de la Amazonia Legal por cargo.....	142
Tabla 36 – Efectivo en servicio de las policías científicas en los estados de la Amazonia Legal por cargo.....	143
Tabla 37 – Efectivo en servicio de las policías militares en los estados de la Amazonia Legal por cargo.....	145
Tabla 38 – Unidades de la Policía Federal y la Policía Federal de Carreteras.....	146
Tabla 39 – Unidades de las Fuerzas Armadas.....	147
Tabla 40 – Número de aeronaves y helicópteros disponibles y en uso por institución.....	148
Tabla 41 – Número de embarcaciones disponibles y en uso por institución.....	149
Tabla 42 – Número de patrulleros disponibles y en uso por institución.....	150
Tabla 43 – Número de equipos disponibles y en uso, Policía Federal de Carreteras.....	151
Tabla 44 – Número de equipos disponibles y en uso, Policía Federal de Carreteras.....	151
Tabla 45 – Unidades de los organismos de inspección ambiental, IBAMA e ICMBio.....	152
Tabla 46 – Unidades de Administración Tributaria.....	153
Tabla 47 – Número de operativos integrados por tipo.....	155
Tabla 48 – Número de operativos integrados coordinados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública por tipo de organismo.....	156



MAPAS

Mapa 1: Tasa de muertes violentas intencionales en los municipios de la Amazonia Legal, 2020-2022.....	16
Mapa 2: Asesinatos de indígenas en la Amazonia Legal, 1985-2022.....	27
Mapa 3: Conflictos y violencia en las tierras indígenas del valle del Yavarí, en la región de Triple Frontera.....	29
Mapa 4: Municipios con territorios cimarrones en la Amazonia Legal.....	31
Mapa 5: La Panamazonia o la Amazonia internacional.....	42
Mapa 6: Las zonas transfronterizas en la Amazonia.....	44
Mapa 7: Municipios de la franja fronteriza de la Amazonia Legal.....	48
Mapa 8: Las dinámicas de la delincuencia en la frontera amazónica.....	52
Mapa 9: Registro de la presencia de facciones en la franja fronteriza amazónica.....	54
Mapa 10: Las redes del narcotráfico en la Amazonia Legal.....	58
Mapa 11: Municipios controlados y disputados por las facciones en la Amazonia Legal.....	71
Mapa 12: Las facciones que disputan el control de los municipios amazónicos.....	73
Mapa 13: La deforestación en la Amazonia Legal, 2020-2022.....	98
Mapa 14: Deforestación acumulada por municipio de la Amazonia Legal hasta 2022.....	101
Mapa 15: Vectores de la deforestación en la Amazonia Legal, 2020-2022.....	103
Mapa 16: La deforestación en tierras indígenas en el trienio 2020-2022.....	108
Mapa 17: La deforestación en unidades de conservación en la Amazonia en el trienio 2020-2022.....	110



CUADROS

Cuadro 1 – Los estados de la Amazonia con territorios cimarrones	32
Cuadro 2 – Cuantitativo de municipios por subregión de la franja fronteriza en la Amazonia Legal	47
Cuadro 3 – Ciudades gemelas en la franja fronteriza amazónica.....	50
Cuadro 4 – Presencia de facciones en municipios en el estado de Acre.....	74
Cuadro 5 – Presencia de facciones en municipios en el estado de Amazonas.....	76
Cuadro 6 – Presencia de facciones en municipios en el estado de Roraima.....	77
Cuadro 7 – Presencia de facciones en municipios en el estado de Roraima.....	78
Cuadro 8 – Presencia de facciones en municipios en el estado de Pará.....	83
Cuadro 9 – Presencia de facciones en municipios en el estado de Amapá.....	84
Cuadro 10 – Presencia de facciones en municipios en el estado de Maranhão	86
Cuadro 11 – Presencia de facciones en municipios en el estado de Tocantins.....	87
Cuadro 12 – Presencia de facciones en municipios en el estado de Mato Grosso	88
Cuadro 13 – Instituciones actuantes en seguridad pública e inspección ambiental en la Amazonia.....	136



GRÁFICOS

Gráfico 1 – Tasa de muertes violentas intencionales, Brasil y regiones, 2011-2022.....	12
Gráfico 2 – Tasa de muertes violentas intencionales en el 2022, entidades federativas de la Amazonia Legal.....	13
Gráfico 3 – Tasa de muertes violentas intencionales por tipo de municipio – Amazonia Legal y Brasil (2022).....	14
Gráfico 4 – Variación en la tasa de MVI entre el 2021 y el 2022 por tipo de municipio – Amazonia Legal y Brasil	15
Gráfico 5 – Tasa de feminicidios por tipo de municipio, Amazonia Legal y Brasil, 2022	34
Gráfico 6 – Tasa de muertes violentas intencionales de mujeres por tipo de municipio, Amazonia Legal y Brasil, 2022.....	34
Gráfico 7 – Tasa de feminicidios en el 2022, estados de la Amazonia Legal y Brasil.....	35
Gráfico 8 – Tasa de homicidios de mujeres en el 2022, estados de la Amazonia Legal y Brasil	37
Gráfico 9 – Tasa de violaciones / violaciones de vulnerables por tipo de municipio, Amazonia Legal y Brasil, 2022.....	39
Gráfico 10 – Incautación de armas en los estados de la Amazonia Legal, 2018-2022	66
Gráfico 11 – Tasa de personas privadas de libertad por 100.000 habitantes, Brasil y Amazonia Legal, 2012-2022.....	91
Gráfico 12 – Presos provisionales en celdas físicas (% del total de presos), Brasil y Amazonia Legal, 2020-2023.....	93
Gráfico 13 – Tasa de deforestación en la Amazonia Legal, 2020-2022	96
Gráfico 14 – Las tierras indígenas con más deforestación acumulada en la Amazonia Legal (km ²)	106
Gráfico 15 – Unidades de conservación más afectadas por la deforestación en la Amazonia (km ²)	109
Gráfico 16 – Operativos integrados – MJSP, 2018-2023	154



1. Territorios disputados y mercados de la violencia

Eventos extremos que generan daños incalculables para la biodiversidad, como las lluvias intensas que, sólo en el 2023, provocaron inundaciones y deslizamientos en el sur y el sureste, incendios forestales en el Pantanal y la Amazonia o la sequía prolongada que vació los ríos de la Amazonia, son algunos de los efectos más visibles de la emergencia climática en el día a día de la gente brasileña.

Lejos de ser un problema local, contener las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigar el calentamiento global son metas fundamentales para que los 195 países signatarios del Acuerdo de París (2015) satisfagan los compromisos asumidos. Para Brasil, el mantenimiento de la floresta es una condición básica para alcanzar la meta climática: más de un 69% de la selva amazónica se encuentra en el territorio brasileño¹.

Sin embargo, este patrimonio ha sufrido cada vez más con la amenaza de la delincuencia y la violencia que avanza de forma descontrolada. Si la deforestación desenfrenada y la explotación ilegal de minerales son variables presentes hace décadas en la región, que también convive diariamente con la violencia dimanante de los conflictos territoriales, la diseminación de las facciones criminales que actúan especialmente en el narcotráfico es un fenómeno que se consolidó hace cerca de una década, lo que hizo aumentar los homicidios y amenaza aún más el modo de vida de los pueblos indígenas, ribereños y cimarrones.

En un momento en que Brasil se proyecta justamente con base en la dimensión ambiental ante la situación geopolítica en aras de más poder e influencia global, no se puede, sin embargo, ignorar el efecto de la violencia en las relaciones sociales y en el día a día de los amazónidas, con independencia de que vivan en ciudades pequeñas o grandes. Hay 22 grupos delincuentes / facciones distintos presentes en como mínimo 178 municipios de la Amazonia Legal brasileña, lo que corresponde a un 23,05% del total de municipios.

¹ Hay por lo menos tres criterios para delimitar la región amazónica: el criterio hidrográfico; el criterio ecológico; y el criterio político-administrativo, cada cual definiendo una superficie diferente en km² para la Panamazonia. Dependiendo del criterio adoptado, Brasil, posee un porcentaje de la Amazonia que varía entre el 60% y un 68% del territorio general del bioma, según Aragón. Véase: ARAGÓN, Luis Eduardo. "A dimensão internacional da Amazônia: um aporte para sua interpretação". *Revista NERA*, año 21, n. 42, p. 15-33, dossier, 2018.

No se puede ignorar el efecto de la violencia en las relaciones sociales y en el día a día de los amazónidas, con independencia de que vivan en ciudades pequeñas o grandes. Hay 22 grupos delincuentes / facciones distintos presentes en como mínimo 178 municipios de la Amazonia Legal brasileña.



No es posible discutir estrategias y políticas para **mantener la selva amazónica en pie** sin tener en cuenta la grave amenaza que la delincuencia y la violencia representan en la región actualmente.

La expansión de facciones criminales provenientes del sureste conllevó un proceso de fortalecimiento y profesionalización de los grupos locales. Surgieron nuevas rutas de la delincuencia, además de articulaciones con otros ilícitos, como la minería artesanal y los delitos ambientales, lo que impone enormes desafíos a las instituciones responsables de mantener la ley y el orden. Por lo tanto, no es posible discutir estrategias y políticas para mantener la selva amazónica en pie sin tener en cuenta la grave amenaza que la delincuencia y la violencia representan en la región actualmente. Además, no se puede avanzar en la agenda ambiental si el proyecto de cambio pensado para el bioma no contempla la seguridad pública como una de las dimensiones que hay que tener en cuenta urgentemente.

1.1. MUERTES VIOLENTAS INTENCIONALES

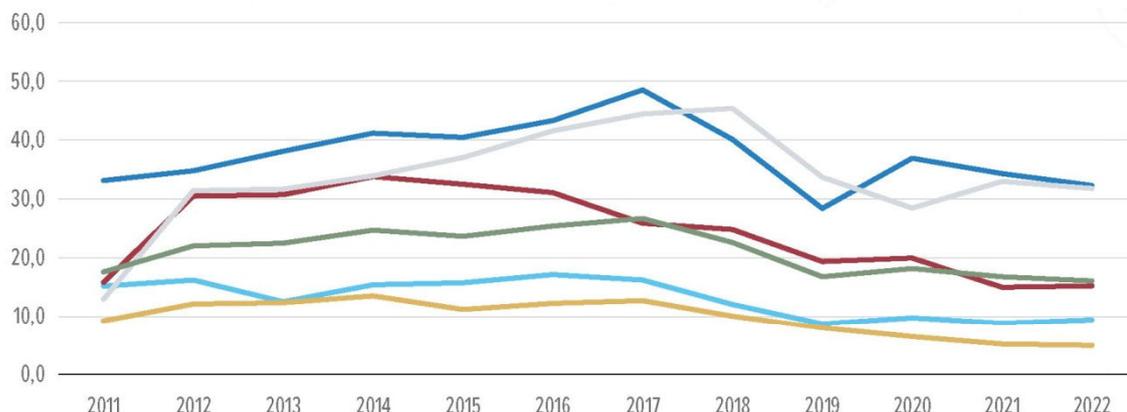
Brasil es un país históricamente violento que presencia, desde la década de 1980, el crecimiento desenfrenado de los delitos contra la vida. Si, entre las décadas de 1980 y 1990, el crecimiento de los homicidios se concentró en la región sureste, a partir de los años 2000, empezó una nueva tendencia con la interiorización de la violencia y su desplazamiento hacia el eje norte-noreste de Brasil. Los asesinatos, antes concentrados en las capitales y las grandes ciudades, pasaron a formar parte de la vida cotidiana de los habitantes de ciudades alejadas de los centros urbanos, así como la violencia se extendió hasta otras regiones.

Brasil llegó al ápice de la curva de muertes violentas intencionales en el 2017, cuando 64.078 personas fueron asesinadas. El crecimiento exponencial de la violencia entre el 2016 y el 2017 tiene que ver con el conflicto entre organizaciones delincuentes originadas en el sureste de Brasil, un tema de que se tratará en el capítulo 3. La región amazónica fue profundamente afectada por las disputas entre facciones criminales y por su proximidad con los países productores de cocaína, lo que la transformó en el escenario de disputas entre grupos delincuentes lugareños y foráneos.

Aunque parte de esos conflictos se hayan templado a partir del 2018 y Brasil haya registrado caídas sucesivas en los delitos contra la vida desde entonces, los municipios que componen la Amazonia Legal² se mantienen con niveles de violencia muy elevados. Entre el 2011 y el 2022, Brasil registró una reducción de un 5,2% en las muertes violentas intencionales, que cayeron en todas las regiones, salvo la región norte, cuyo crecimiento llegó a un 76,7%. La tasa de mortalidad que, en el 2011, era de 20,7 por 100.000 llegó a 36,5 por 100.000 en el último año.

² La Amazonia Legal es un concepto político, introducido por la Ley 1806 del 6 de enero de 1953, pero cuyos límites territoriales se expandieron en las décadas siguientes. Formada por los estados de Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Pará, Rondônia, Roraima, Tocantins y parte de Maranhão (oeste del meridiano de 44°), abarca hoy 772 municipios. Disponible en: <https://www.gov.br/sudam/pt-br/acao-a-informacoes/institucional/legislacao-da-amazonia>.

Gráfico 01 Tasa de muertes violentas intencionales Brasil y regiones – 2011-2022



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Brasil	24,6	28,4	28,8	30,7	29,8	31,3	32,4	28,9	23,9	25,1	23,9	23,3
Región Norte	20,7	36,2	36,4	38,3	40,9	44,7	47,1	47,9	38,1	33,7	37,5	36,5
Región Noreste	37,5	38,9	41,7	44,3	43,7	46,1	50,5	43,4	33,5	40,7	38,5	36,8
Región Centro Oeste	23,1	35,5	35,7	38,3	37,2	36,0	31,6	30,7	26,1	26,6	22,4	22,6
Región Sureste	17,8	20,3	20,5	21,5	19,5	20,4	20,8	18,5	16,7	15,4	14,3	14,1
Región Sur	22,8	23,7	20,5	23,0	23,3	24,5	23,7	20,1	17,2	18,1	17,3	17,8

Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE); Foro Brasileño de Seguridad Pública.

La tabla 1 presenta los números absolutos y las tasas de muertes violentas intencionales en los estados que componen la Amazonia Legal en el 2021 y el 2022. En el caso de Maranhão, se seleccionaron los registros de los 181 municipios que forman parte de la Amazonia, de conformidad con la definición legal. Según la tendencia verificada nacionalmente, entre el 2021 y el 2022 hubo un disminución de -1,7% en la tasa de muertes violentas, un poco inferior al promedio nacional, que fue de -2,6%.

Tabla 01 Serie histórica de las muertes violentas intencionales⁽¹⁾ Regiones y entidades federativas – 2021-2022

Estados de la Amazonia Legal	Muertes violentas intencionales (MVI)				
	Nros. absolutos		Tasa ⁽²⁾		Variación (%)
	2021	2022	2021	2022	
Amazonia Legal	9.096	9.011	34,4	33,8	-1,7
Acre	194	237	23,6	28,6	21,0
Amazonas	1.672	1.531	42,8	38,8	-9,3
Amapá	491	371	67,4	50,6	-25,0
Maranhão ⁽³⁾	1.745	1.606	31,0	28,5	-8,2
Mato Grosso	889	1.072	24,6	29,3	18,9
Pará	2.964	2.997	36,8	36,9	0,3
Rondônia	475	542	30,1	34,3	14,0
Roraima	232	194	37,4	30,5	-18,4
Tocantins	434	461	28,9	30,5	5,5

Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE); Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) La categoría de muertes violentas intencionales (MVI) corresponde a la suma de las víctimas de homicidio doloso, homicidio con ocasión de robo, lesión corporal seguida de muerte y muertes a consecuencia de intervenciones policiales en servicio y fuera de servicio. Así, la categoría MVI representa el total de víctimas de muertes violentas con intencionalidad definida en determinado territorio.

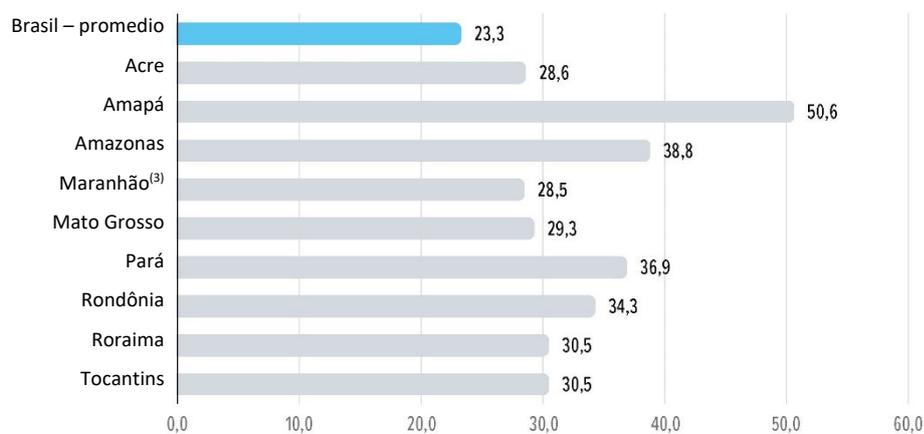
(2) Tasas por 100.000 habitantes.

(3) Las cifras correspondientes a Maranhão se refieren al total de MVI en los 181 municipios del estado contenidos en la Amazonia Legal.



Pese a la reducción verificada en el último año, todos los estados de la región presentaron tasas de violencia letal superiores al promedio nacional en el último año. El estado más violento fue Amapá, con una tasa de 50,6 muertes por 100.000 habitantes. Luego están Amazonas, con una tasa de 38,8; Pará, con una tasa de 36,9; Rondônia, con una tasa de 34,3; Roraima y Tocantins, empatados con una tasa de 30,5 muertes por 100.000; Mato Grosso con una tasa de mortalidad de 29,3; Acre con una tasa de 28,6; y, por fin, Maranhão, con una tasa de 28,5 por 100.000. En total, 9.011 personas fueron asesinadas en la región el año pasado.

Gráfico 02 Tasa de muertes violentas intencionales
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2022



Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE); Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) La categoría de muertes violentas intencionales (MVI) corresponde a la suma de las víctimas de homicidio doloso, homicidio con ocasión de robo, lesión corporal seguida de muerte y muertes a consecuencia de intervenciones policiales en servicio y fuera de servicio. Así, la categoría MVI representa el total de víctimas de muertes violentas con intencionalidad definida en determinado territorio.

(2) Tasas por 100.000 habitantes.

(3) Las cifras correspondientes a Maranhão se refieren al total de MVI en los 181 municipios del estado contenidos en la Amazonia Legal. Las muertes violentas intencionales que ocurrieron en los otros 36 municipios del estado están contabilizadas en el total de Brasil y en el total salvo Amazonia Legal.

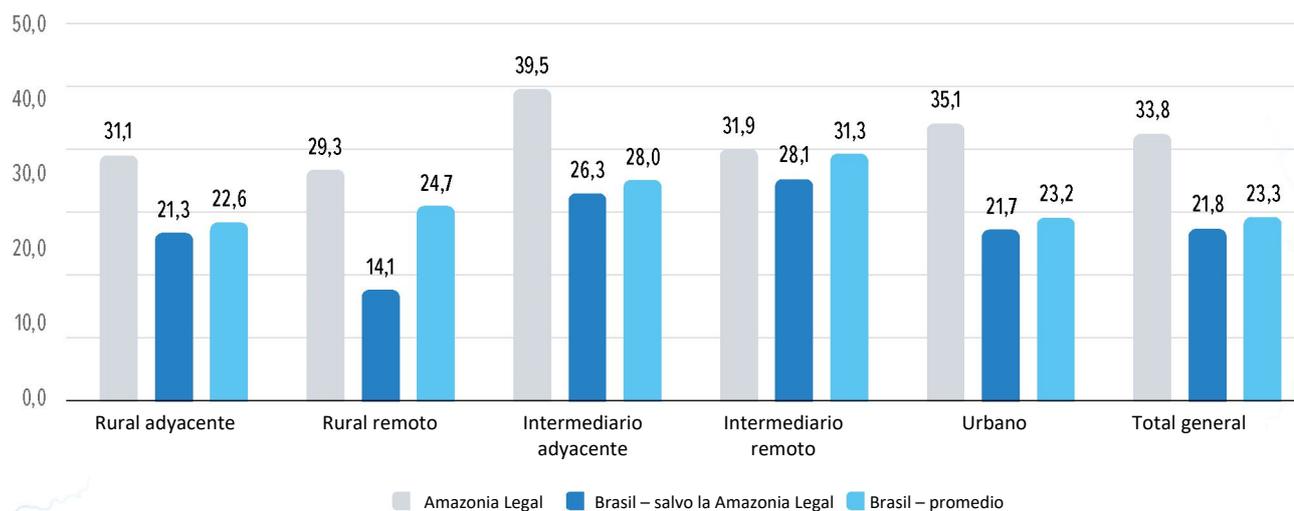
El gráfico 3 presenta la tasa de muertes violentas intencionales³ en el 2022 en los municipios brasileños con base en la tipología de IBGE⁴ para la clasificación de las ciudades entre urbanas y rurales.

³ La categoría de muertes violentas intencionales (MVI) fue creada por el Foro Brasileño de Seguridad Pública en el 2013 y tiene como fuente los registros policiales. La categoría corresponde a la suma de las víctimas de homicidio doloso, feminicidio, homicidio con ocasión de robo, lesión corporal seguida de muerte y muertes a consecuencia de intervenciones policiales en servicio y fuera de servicio. Así, la categoría MVI representa el total de víctimas de muertes violentas con intencionalidad definida en determinado territorio.

⁴ La clasificación tiene en cuenta tres criterios: el número absoluto de personas que viven en áreas de ocupación densa; el porcentaje de la población que vive en áreas de ocupación densa; y la ubicación del municipio, que tiene en cuenta la relación de los municipios con grandes centros urbanos que posean más complejidad en la oferta de bienes y servicios. Con base en los dos primeros criterios, los municipios pueden ser clasificados como predominantemente urbanos, intermediarios y predominantemente rurales. Cuando se cruza esta clasificación con el tercer criterio, se obtiene la tipología propuesta, que divide los municipios brasileños en cinco tipos: urbanos; intermediarios adyacentes; intermediarios remotos; rurales adyacentes; y rurales remotos (*Classificação e caracterização dos espaços rurais e urbanos do Brasil: uma primeira aproximação* / IBGE, Coordenação de Geografia. - Río de Janeiro: IBGE, 2017. Disponible en: <https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv100643.pdf>).

La tasa de muertes violentas intencionales en Brasil el año pasado fue de 23,3 muertes por grupo de 100.000 habitantes, mientras que, en las ciudades que componen la Amazonia Legal, la tasa registrada fue de 33,8 por 100.000, es decir, **la tasa media de violencia letal en la Amazonia fue un 45% superior al promedio nacional.**

Gráfico 03 Tasa de muertes violentas intencionales por tipo de municipio Amazonia Legal y Brasil, 2022



Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Instituto Brasileño de Geografía y Estadística; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

La división de las ciudades de Amazonia entre rurales, urbanas e intermediarias ayuda a comprender la dimensión de la violencia en la región. Lejos de ser algo concentrado en las capitales y los centros urbanos, los datos indican que, en todos los contextos, hay más muertes violentas en la Amazonia que en el resto de Brasil. **En lo que respecta a las ciudades clasificadas como urbanas, la tasa de muertes violentas en la Amazonia Legal, de 35,1 por 100.000 habitantes, es un 52% superior al promedio nacional, que fue de 23,2 por 100.000.**

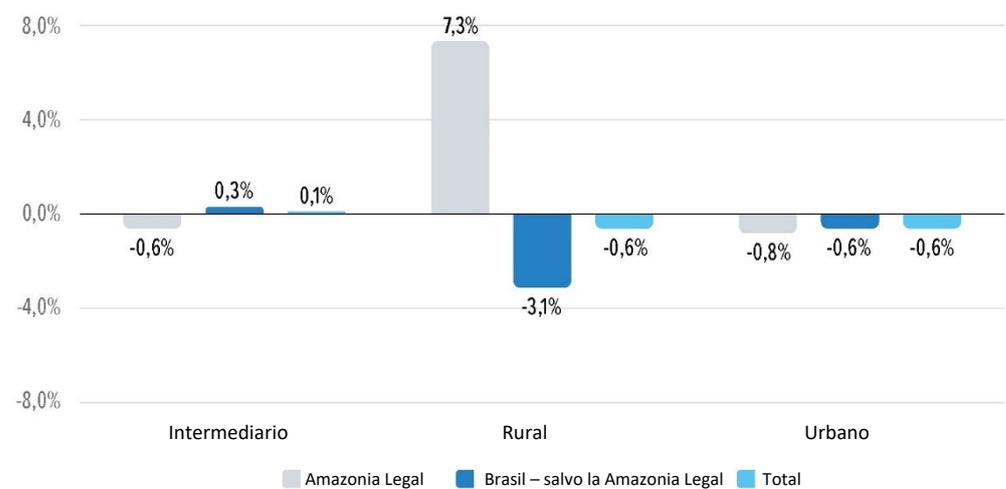
En las dos zonas intermediarias, la violencia en la Amazonia Legal también demostró ser superior: **en los municipios de la categoría “intermediario adyacente”, la tasa de MVI en el promedio nacional fue de 28,0 por 100.000, al paso que en los municipios de la Amazonia fue de 39,5, es decir, un 41% superior;** a su vez, en los municipios de la tipología “intermediario remoto”, hubo la variación más baja, con una tasa media nacional de 31,3 y 31,9 en las ciudades amazónicas, cerca de un 2% superior.

Llama la atención las elevadas tasas de violencia letal en los municipios rurales, ya remotos, ya adyacentes. En los rurales remotos, la tasa de muertes violentas intencionales fue de 24,7 por grupo de 100.000 habitantes y, en la Amazonia, llegó a 29,3 por 100.000, un 19% superior. **A su vez, en los rurales adyacentes, la tasa media de mortalidad nacional fue de 22,6 por 100.000 y, en la Amazonia, de 31,1, un 38% superior al promedio nacional.**



El gráfico 4 presenta la variación de las tasas de muertes violentas intencionales entre el 2021 y el 2022. Para facilitar la visualización, agregamos los municipios “rurales adyacentes” y “rurales remotos”, además de los “intermediarios adyacentes” y los “intermediarios remotos”. El gráfico indica un crecimiento en la tasa de violencia letal en la Amazonia solamente en las áreas clasificadas como rurales, en que el aumento de los asesinatos fue de un 7,3%.

Gráfico 04 Variación en la tasa de MVI entre el 2021 y el 2022 por tipo de municipio Amazonia Legal y Brasil

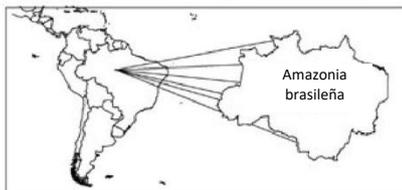
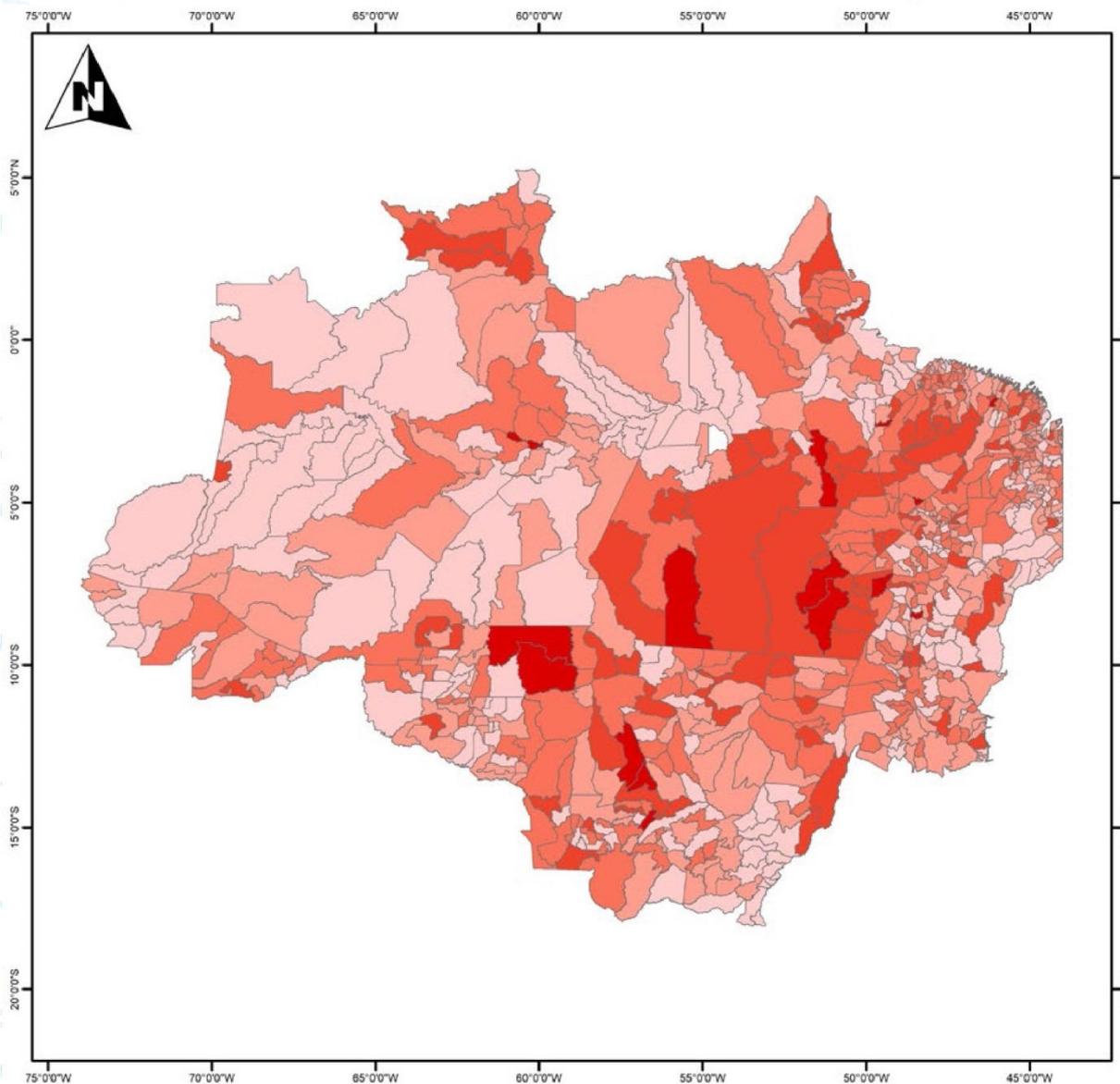


Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Instituto Brasileño de Geografía y Estadística; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

De los 772 municipios que componen la Amazonia Legal, los municipios rurales constituyen un grupo de 501 ciudades que concentra el 24% de la población. El tamaño de cada ciudad, sin embargo, varía bastante según el censo del 2022: algunos municipios poseen un poco más de mil habitantes, como Oliveira de Fátima en Tocantins y Araguainha en Mato Grosso; otros tienen más de 50.000 habitantes, como Manicoré en Amazonas o Moju en Pará.

El mapa abajo presenta la tasa de muertes violentas intencionales en el último trienio para todas las ciudades que componen la Amazonia Legal. Pero, antes, una explicación metodológica. Como parte considerable de los municipios de la región tiene menos de 50.000 habitantes, cualquier evento atípico registrado en determinado año, como una matanza, por ejemplo, podría elevar la tasa de mortalidad de una de esas ciudades muy por encima del promedio histórico, lo que distorsionaría el análisis. Así, para evitar que un solo evento con muerte pusiera determinada ciudad en la lista de más violentas, procedemos a un análisis de las muertes violentas entre el 2020 y el 2022 y calculamos la tasa para el trienio, de modo que las ciudades con tasas más elevadas son las que presentan situaciones de violencia letal durante todo el periodo, lo que no caracteriza eventos atípicos, como las matanzas ya ejemplificadas.

Mapa 01 Tasa de muertes violentas intencionales en los municipios de la Amazonia Legal 2020-2022



Legenda

	0,00 - 17,05
	17,05 - 31,55
	31,55 - 50,03
	50,03 - 80,74
	80,74 - 128,61

Escala 1: 17.000.000	Fecha 20/10/2023
Informaciones cartográficas Sistema de coordenadas geográficas DATUM WGS 1984 Fuente: IBGE, 2023; Foro Brasileiro de Seguridad Pública, 2023.	
Coordinación COUTO, A. C. O.	
Preparación FERREIRA, W. M.	

Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Instituto Brasileño de Geografía y Estadística; Instituto Mãe Crioula; Foro Brasileño de Seguridad Pública.



Por este procedimiento, quince municipios presentaron una tasa media de violencia letal por encima de 80 muertes por grupo de 100.000 habitantes en el periodo, la mayoría en los estados de Pará y Mato Grosso: Floresta do Araguaia-PA (128,6); Cumaru do Norte-PA (128,5); Aripuanã-MT (121,8); Alto Paraguai-MT (110,0); Mocajuba-PA (108,0); Anapu-PA (100,0); Novo Progresso-PA (99,9); São José do Rio Claro-MT (99,5); Abel Figueiredo-PA (95,2); Nova Maringá-MT (90,3); Ourilândia do Norte-PA (89,4); Iranduba-AM (89,2); Junco do Maranhão-MA (86,4); Colniza-MT (82,7); y Curionópolis-PA (80,7).

La ciudad más violenta de la Amazonia es Floresta do Araguaia, ubicada en el sur de Pará, un municipio con una población absoluta de 17.898 habitantes⁵. Fundada en 1970, está ubicada al margen del río Araguaia, lindando con el estado de Tocantins. Históricamente, su dinámica económica está relacionada con las actividades de ganadería, agricultura y minería. Caracterizada por ser sede de una tierra indígena y varios asentamientos de INCRA⁶, aparece en mapeo producido por el Ministerio Público del estado como lugar en que se contabilizaron por lo menos 13 conflictos territoriales y agrarios cuyos procedimientos extrajudiciales se encontraban en curso en el 2020. La región de Redenção, donde el municipio está ubicado, es objeto de disputas de hacendados que se dedican a la ganadería y madereros hace décadas.

La segunda ciudad más violenta de la Amazonia también queda en Pará. Cumaru do Norte (PA) es un municipio fundado en el año de 1991, a lo largo de la carretera estatal PA-287, con una población actual de 14.036 personas⁷. Pese a la ocupación reciente, es un municipio que alberga áreas protegidas, como la Tierra Indígena Kayapó, y posee una lógica de ocupación territorial que impuso mucha degradación de la naturaleza, sobre todo por la deforestación de la selva amazónica. Ubicada en la Tierra Indígena Kayapó, la mina artesanal Maria Bonita fue el escenario de muchos asesinatos en los últimos años⁸, pero funciona por lo menos desde principios de los años 1980, según documentos de FUNAI disponibles en la colección en línea del Instituto Socioambiental⁹. Otras minas artesanales también funcionan en el municipio y han sido objeto de actuación de organismos de inspección. En junio de este año, el 2023, la Policía Federal realizó un operativo para cerrar seis minas artesanales ilegales en la ciudad¹⁰, rescatando a 24 trabajadores en condiciones análogas a la esclavitud. La minería artesanal también ha crecido en los proyectos de asentamientos, entre ellos, el Proyecto de Asentamiento João Lanari do Val. Otra lógica reciente en el municipio es la disputa entre las facciones PCC y CV, lo que ha aumentado los registros de homicidios, tanto por confrontaciones como por castigos de integrantes en los “tribunales de la delincuencia”¹¹.

⁵ INSTITUTO BRASILEÑO DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. Censo demográfico 2022. Disponible en: <https://censo2022.ibge.gov.br/panorama/index.html>

⁶ Fuente: <https://infosanbas.org.br/municipio/floresta-do-araguaia-pa/>

⁷ INSTITUTO BRASILEÑO DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. Censo demográfico 2022. Disponible en: <https://censo2022.ibge.gov.br/panorama/index.html>

⁸ Disponible en: <https://debatecaraias.com.br/suspeito-mata-desafeto-no-garimpo-maria-bonita-no-sul-do-para/>

⁹ Un documento de FUNAI de 1989 indica que la extracción ilegal de oro en la Tierra Indígena Kayapó ocurre desde la firma de un convenio de FUNAI con la empresa Rio Doce Geologia e Mineração en 1981. Disponible en: <https://acervo.socioambiental.org/acervo/documentos/compra-de-ouro-nos-garimpos-de-cumaruzinho-e-maria-bonita-na-reserva-kaiapo>

¹⁰ Disponible en: <https://gazetacaraias.com/noticia/2696/policia-federal-fecha-6-garimpos-em-cumaru-do-norte>

¹¹ El tribunal de la delincuencia es un tipo de juicio cuya sentencia es dictada por los integrantes de la facción de alto rango, quienes son responsables de garantizar el cumplimiento de las reglas de la organización delincuente, pudiendo aplicar sanciones si son incumplidas, lo que, en algunos casos, puede llegar a la ejecución del “rezo”.

La tercera ciudad más violenta de la Amazonia es Aripuanã, en el estado de Mato Grosso, un municipio ubicado en la región que se llama Nortão Matogrossense, con una población de 24.626 habitantes¹². Su fundación se remonta al año de 1943, asociado al periodo del avance del frente pionero en la región Centro Oeste de Brasil. Actualmente, en el municipio hay una fuerte dinámica de exploración maderera, principalmente de madera retirada ilegalmente de territorios protegidos, entre ellos las tierras indígenas Aripuanã y Arara do Rio Branco. La ciudad ha aparecido en los medios noticiosos desde el 2018, cuando habitantes de la sierra de Expedito encontraron pepitas de oro en la región. Aunque la ciudad ya fuera la sede de la empresa minera Nexa Resources, integrante del Grupo Votorantim, en ese año cientos de personas se desplazaron hasta el área cuando el descubrimiento de oro se viralizó en un canal de minería en YouTube. Según un reportaje de la periodista Thalyta Amaral, de *Gazeta Digital*, el video fue divulgado el 1 de noviembre del 2018 y, en pocos días, ya contaba con miles de accesos. Luego se formó una fila para explotar la mina artesanal ilegal y más de 3.000 personas formaron una ciudad improvisada, atrayendo otros tipos de ilícitos, como la explotación sexual¹³. En el 2019, la Policía Federal, la Policía Militar de Mato Grosso, IBAMA y la secretaria de Medio Ambiente del estado realizaron un operativo para cerrar la mina artesanal, lo que provocó un conflicto y la muerte de un garimpeiro¹⁴. En el 2020, la Cooperativa de Mineros y Garimpeiros de Aripuanã (COPEMIGA) firmó un documento de compromiso y ajuste de conducta con la Agencia Nacional de Minería de Brasil para legalizar la extracción de oro en el territorio, pero la violencia sigue creciendo en la región.

La cuarta ciudad más violenta de la región es Alto Paraguai, en Mato Grosso, una ciudad con 8.009 habitantes según el censo del 2022. El municipio, que queda a cerca de 200 km de la capital Cuiabá, es, desde el siglo XVIII, objeto de deseo de garimpeiros en busca de oro y diamantes. Las policías estatales han realizado operativos con frecuencia en la ciudad para cohibir la extracción de minerales en minas artesanales ilegales, especialmente en unidades de conservación. Cabe resaltar que el punto de nacimiento del río Paraguay queda en el municipio de Alto Paraguai, un curso de agua que se origina en Mato Grosso, atraviesa Mato Grosso del Sur y cruza la frontera brasileña hacia Bolivia, Paraguay y Argentina. Por su extensión e importancia geográfica, ha sido cada vez más utilizado como ruta del narcotráfico internacional¹⁵. Las fuerzas de seguridad locales reconocen la existencia de facciones criminales con actuación en la ciudad, lo que ocasionó una reciente confrontación con la policía civil¹⁶.

La quinta ciudad más violenta de la Amazonia es Mocajuba, en Pará, ubicada en la región de Bajo Tocantins, interconectada con la capital por la carretera estatal PA-151 y por el río Tocantins.

¹² INSTITUTO BRASILEÑO DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. Censo demográfico 2022. Disponible en: <https://censo2022.ibge.gov.br/panorama/index.html>

¹³ Videos muestran cómo funciona la minería artesanal ilegal en Aripuanã. Disponible en: <https://www.gazetadigital.com.br/editorias/cidades/vdeos-mostram-como-funcionava-o-garimpo-ilegal-em-aripuan/595455>

¹⁴ "Ouro, morte e apoiadores de Bolsonaro elevam tensão em garimpo no MT". Disponible en: <https://amazoniareal.com.br/ouro-morte-e-apoiadores-de-bolsonaro-elevam-tensao-em-garimpo-no-mt/>

¹⁵ "Rio Paraguai se transforma em nova rota do tráfico em MS, diz PF". <https://g1.globo.com/mato-grosso-do-sul/noticia/2011/07/rio-paraguai-se-transforma-em-nova-rota-do-traffic-em-ms-diz-pf.html>

¹⁶ "Um criminoso é preso e outro morto durante confronto com a Polícia Civil em Alto Paraguai". <https://www.pjc.mt.gov.br/-/um-criminoso-foi-presos-e-outro-morto-durante-confronto-com-a-pol%C3%ADcia-civil-em-alto-paraguai>



Según el censo del 2022, su población actual es de 27.198 habitantes. La principal actividad económica del municipio está relacionada con la extracción de açaí, la pesca y la agricultura. En los últimos años, la ciudad registró un aumento significativo de homicidios, incluso con casos de ejecución y confrontaciones con policías. Antes caracterizado por ser un municipio pacífico y tranquilo, algo propio de las ciudades ribereñas, Mocajuba presenció la llegada de Comando Vermelho para el control del mercado local de la droga. Además de la comercialización de drogas en el microtráfico, hay indicios de otros delitos, entre los cuales están la extorsión de comerciantes, piratería a lo largo del río Tocantins y sus afluentes y robos en la carretera PA-151.

La sexta ciudad entre las violentas es Anapu (PA), un municipio ubicado en la región suroeste de Pará, cruzado por la carretera Transamazónica (BR-230). Adquirió infamia mundial con la repercusión del asesinato de la misionera estadounidense Dorothy Stang, que ocurrió en el 2005. Dorothy lideraba la lucha por la reforma agraria en el municipio a través de la creación del proyecto de desarrollo sostenible (RDS) Esperança. Anapu está ubicada en una región en que hay, históricamente, intensos conflictos territoriales y asesinatos de líderes relacionados con la cuestión de la tierra, ya que la lógica de la ocupación territorial provocó desde el principio los conflictos entre terratenientes y colonos. Así, la apropiación ilegal de las tierras públicas y los recursos naturales, a través del acaparamiento y la extracción ilegal de la madera, predomina hace años. Toda esa economía ilegal todavía existe a través de una red de sicarios que imponen el miedo y la violencia, sobre todo en las áreas rurales de los asentamientos y campamentos dispersos a lo largo de los caminos vecinales de la Transamazónica. Además de esos delitos de largo tiempo, recientemente aumentó la minería artesanal ilegal en la Tierra Indígena Trincheira / Bacajá a través de un vector de invasión de la tierra indígena que viene de los caminos vecinales del municipio vecino de Novo Repartimento. El avance de los proyectos de infraestructura también provocó el aumento de la violencia en esa región de Xingu, desde la instalación de la central hidroeléctrica de Belo Monte hasta la implantación de los cables de alta tensión de Belo Monte, proyectos que atraen un gran flujo de trabajadores a las ciudades.

La séptima ciudad más violenta es Novo Progresso, en Pará, un municipio fundado en 1991 a lo largo de la carretera federal BR-163, la conocida Cuiabá-Santarém. Este municipio tiene antecedentes antiguos y ocupa una posición sobresaliente entre los municipios más deforestadores de la Amazonia. Posee una lógica relacionada con el acaparamiento y los conflictos territoriales, la extracción ilegal de la madera, la minería artesanal ilegal y, en los últimos años, ha sido un vector del avance de la soja en la región suroeste de Pará, considerando que está en el eje de circulación del arco norte, a través de los puertos de Miritituba / Itaituba y Santarém, ambos en Pará. La Floresta Nacional de Jamanxim es el área protegida que más ha sido afectada por las actividades ilícitas en el municipio, con fuerte degradación vegetal y apertura de minas artesanales ilegales en las cercanías de los ríos y los arroyos. Otro hecho relevante es la presencia de varias pistas de aterrizaje que funcionan como apoyo logístico para la circulación de oro ilegal y de drogas oriundas de países andinos.

En octavo lugar está el municipio de São José do Rio Claro (MT), a una distancia aproximada de 300 km de Cuiabá, en la región de influencia de las ciudades de Sorriso y Lucas do Rio Verde, graneros de soja a lo largo de la carretera BR-163.



El municipio participa en la lógica de ocupación territorial relacionada con el patrón de integración carretera de la región, hacia fines de la década de 1970. Históricamente, esta región del corredor vial de la carretera BR-163 está relacionada con la dinámica del avance del agronegocio, que ha provocado, a lo largo de los años, varios conflictos territoriales. Sin embargo, actualmente el municipio ha adquirido relevancia en el marco de la delincuencia en función de las confrontaciones entre facciones que disputan el control del territorio; en el caso específico del municipio, está la disputa entre CV y PCC.

En el noveno puesto está Abel Figueiredo (PA), un municipio que surge a lo largo de la carretera BR-222, que solía llamarse carretera estatal PA-70, fundado en el año de 1964 al borde de la carretera que trataba de interconectar la ciudad de Marabá con la carretera Belém-Brasilia, permitiendo la integración nacional de la región sur de Pará, lo que, hasta ese momento, ocurría solamente a través de los ríos Tocantins y Araguaia. Abel Figueiredo aparece en un contexto de intensa explotación maderera, acaparamiento de tierras y conflictos territoriales, que ocurren desde su fundación hasta aproximadamente los años de la década de 2000. Eso se explica por el hecho de que el municipio haya sido ocupado mayormente por migrantes, colonos y terratenientes. Sin embargo, varios delitos cometidos en el municipio y noticiados por los medios indican que la lógica de los homicidios relacionados con los intereses económicos de la cuestión de la tierra y la explotación ilegal de la madera todavía prevalece.

La décima ciudad más violenta es Nova Maringá, en Mato Grosso, una ciudad ubicada en el norte del estado, con una población estimada en 5.846 personas. La ciudad sufre con las disputas entre facciones criminales, lo que ha provocado una serie de ejecuciones en los últimos años. En un caso reciente documentado por la prensa, una mujer de 45 años decía que formaba parte de Comando Vermelho, pero decidió cambiar a la facción rival después de empezar a relacionarse con un integrante de PCC que estaba en la cárcel. La mujer fue ejecutada con cinco balazos en la cabeza delante de las hijas¹⁷.

El segundo grupo de municipios más violentos de la Amazonia está formado por noventa ciudades, cuyas tasas de mortalidad varían entre 50,5 y 79,9 muertes por 100.000 habitantes. Factores determinantes para el elevado índice de asesinatos en estos territorios tienen que ver con conflictos territoriales, la minería artesanal ilegal, la actividad maderera, la extracción ilegal de madera, las disputas de grupos delincuentes por el tráfico de drogas y armas, otros contrabandos, la venganza, el feminicidio, los delitos interpersonales, entre otros.

En el tercer grupo están los municipios que han registrado tasas de mortalidad en el último trienio superiores a 31,5 e inferiores a 50, es decir, todavía son muy altas y están por encima del promedio nacional. Hay 211 ciudades en esa situación. En el cuarto grupo, con tasas de mortalidad inferiores a 31,5 y superiores a 17 por 100.000, están 232 ciudades y, en el último grupo, con tasas por debajo de 17 por 100.000, hay 223 ciudades.

¹⁷ "Mulher tenta trocar de facção por causa do namorado e é executada na frente das filhas em MT". <https://www.expressaonoticias.com.br/mulher-tenta-trocar-de-facciao-por-causa-do-namorado-e-e-executada-na-frente-das-filhas-em-mt/>



La tabla 2 contiene una lista de las 100 ciudades más violentas de la Amazonia, cuyas tasas varían de 50,9 muertes por grupo de 100.000 habitantes, como en Tabaporã (MT), a Floresta do Araguaia (PA), con una tasa de 128,6 por 100.000.

Tabla | **Las cien ciudades más violentas de la Amazonia Legal**
02 | *Trienio 2020-2022*

Nro.	Municipio	Entidad federativa	Tasa media en el trienio (2020-2022)	Nro.	Municipio	Entidad federativa	Tasa media en el trienio (2020-2022)	Nro.	Municipio	Entidad federativa	Tasa media en el trienio (2020-2022)
1	Floresta do Araguaia	PA	128,6	35	Porto Esperidião	MT	68,1	69	Glória D'Oeste	MT	57,3
2	Cumaru do Norte	PA	128,5	36	Bannach	PA	67,2	70	Bacuri	MA	57,2
3	Aripuanã	MT	121,8	37	São Francisco do Pará	PA	67,1	71	Pau D'Arco	TO	57,2
4	Alto Paraguai	MT	110,0	38	Cujubim	RO	66,8	72	São João do Araguaia	PA	57,0
5	Mocajuba	PA	108,0	39	Nova Bandeirantes	MT	66,8	73	Novo Repartimento	PA	57,0
6	Anapu	PA	100,0	40	Macapá	AP	66,7	74	Seringueiras	RO	56,6
7	Novo Progresso	PA	99,9	41	Estreito	MA	65,8	75	Diamantino	MT	56,6
8	São José do Rio Claro	MT	99,5	42	Mucajá	RR	65,4	76	Santana	AP	56,1
9	Abel Figueiredo	PA	95,2	43	Santo Afonso	MT	65,0	77	Itinga do Maranhão	MA	55,7
10	Nova Maringá	MT	90,3	44	Santa Cruz do Xingu	MT	64,8	78	Nova Santa Helena	MT	55,2
11	Ourlândia do Norte	PA	89,4	45	São Félix do Xingu	PA	64,7	79	Jacareacanga	PA	55,0
12	Irlanduba	AM	89,2	46	Presidente Kennedy	TO	64,4	80	Igarapé-Miri	PA	54,9
13	Junco do Maranhão	MA	86,4	47	Nova Monte Verde	MT	64,2	81	Tucumã	PA	54,5
14	Colniza	MT	82,7	48	Tailândia	PA	63,9	82	Candeias do Jamari	RO	54,4
15	Curionópolis	PA	80,7	49	Bacabeira	MA	63,7	83	Peixoto de Azevedo	MT	54,3
16	Pacajá	PA	78,9	50	Tomé-Açu	PA	62,4	84	Turilândia	MA	53,9
17	Nova Esperança do Piriá	PA	78,2	51	Rio Maria	PA	61,8	85	Santana do Araguaia	PA	53,7
18	Alto Alegre	RR	77,5	52	Barrolândia	TO	61,6	86	Altamira	PA	53,6
19	Reserva do Cabaçal	MT	77,2	53	Boa Vista do Gurupi	MA	61,4	87	Miracema do Tocantins	TO	53,5
20	Calçoene	AP	76,0	54	União do Sul	MT	61,0	88	Balsas	MA	53,4
21	Mãe do Rio	PA	75,9	55	Bom Jesus do Araguaia	MT	60,9	89	Araguaiana	MT	53,3
22	Natividade	TO	75,9	56	Pugmil	TO	60,4	90	Porto Grande	AP	52,6
23	Itapiratins	TO	74,6	57	Santa Inês	MA	60,1	91	Godofredo Viana	MA	52,1
24	Central do Maranhão	MA	74,4	58	Arenópolis	MT	60,0	92	Brasília	AC	51,8
25	Tabatinga	AM	74,4	59	São Domingos do Maranhão	MA	59,8	93	Paragominas	PA	51,5
26	Canabrava do Norte	MT	73,7	60	Cocalinho	MT	59,4	94	Brasnorte	MT	51,4
27	Davinópolis	MA	72,6	61	Taguatinga	TO	59,1	95	Cantá	RR	51,4
28	Eldorado do Carajás	PA	72,4	62	Medicilândia	PA	59,0	96	Santa Bárbara do Pará	PA	51,3
29	Trairão	PA	71,7	63	Oliveira de Fátima	TO	58,3	97	Senador La Rocque	MA	51,3
30	Goianésia do Pará	PA	71,5	64	Redenção	PA	58,3	98	Pinheiro	MA	51,1
31	Lajeado	TO	71,0	65	Nobres	MT	58,2	99	Nova Lacerda	MT	51,1
32	Ipixuna do Pará	PA	70,7	66	Concórdia do Pará	PA	58,0	100	Tabaporã	MT	50,9
33	Uruará	PA	68,7	67	Palestina do Pará	PA	57,7				
34	Santa Maria das Barreiras	PA	68,2	68	São Félix do Tocantins	TO	57,3				

Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Instituto Brasileño de Geografía y Estadística; Foro Brasileño de Seguridad Pública.



1.2. LA VIOLENCIA CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En la cuestión indígena hay muchos aspectos cuando se analiza la situación de la Amazonia Legal desde el punto de vista de la violencia y la seguridad pública. Primeramente, la vida de los pueblos indígenas está constitutivamente asociada a sus territorios, de modo que amenazas contra el territorio y sus modos de vida son amenazas directas contra ellos. Se sabe que la selva amazónica, lejos de ser una “naturaleza intocada”, es fruto de relaciones entre sus habitantes, incluso los pueblos indígenas, que hace siglos contribuyen a la diversidad y la salud del bioma.

Así, hablar de protección de la selva es hablar de protección de las personas que en ella viven y de garantía de autonomía para sus modos de vida. Muchas de las actividades que amenazan los territorios, los modos de vida y la gente de la selva configuran ilegalidades ambientales que se relacionan con otras actividades ilícitas y desafiantes del Estado y de la sociedad.

Aunque la intensificación de la violencia contra los indígenas y sus territorios en la Amazonia haya adquirido proporciones alarmantes en los últimos años, no se trata de una novedad. Desde la década de 1960, en la Amazonia empezó un proceso de producción del espacio regional a efectos de integración al territorio nacional. La expansión de la frontera económica hacia la región amazónica tuvo como presupuesto la integración a través de carreteras, la ocupación por medio del incentivo a la emigración campesina y la financiación de proyectos agropecuarios, mineros y madereros.

El frente de desarrollo llega a la región a través de un discurso civilizador, de superación del retraso y de implantación de la modernidad que sacaría la región de la condición periférica.

En el centro del imaginario del desarrollo está la Amazonia como “espacio vacío”, sin vidas y sin sujetos. Así, los pueblos de la selva fueron puestos en condiciones de precariedad y subordinación y las condiciones locales y se desconsideraron los modos de vida que componen la diversidad de las varias Amazonias. Las embestidas sobre los territorios significaron conflictos entre los nuevos actores y los pueblos originarios, dejando huellas de violencias física, psicológica y simbólica que tienen dos dinámicas constantemente actualizadas. Así, la lucha de los pueblos indígenas por la demarcación de sus territorios y la tutela del Estado con relación a las políticas indigenistas son esenciales para la garantía de derechos y defensa de los territorios.

Ante vulneraciones de derechos e innumerables formas de violencia, la violencia letal contra indígenas es uno de los elementos que pueden ser utilizados para comprender su situación en la Amazonia. Para ello, se consideraron dos fuentes de informaciones sobre muertes violentas intencionales contra indígenas: los datos del Sistema de Información sobre Mortalidad de DATASUS (SIM/DATASUS) y el levantamiento realizado por el Consejo Indigenista Misionero (CIMI) sobre asesinatos de indígenas. Ese tipo de análisis también puede ser realizado con base en los microdatos de las denuncias policiales de las policías civiles, que poseen informaciones sobre la raza / el color de las víctimas.

La selva amazónica, lejos de ser una “naturaleza intocada”, es fruto de relaciones entre sus habitantes, incluso los pueblos indígenas, que hace siglos contribuyen a la diversidad y la salud del bioma.
Hablar de protección de la selva es hablar de protección de las personas que en ella viven y de garantía de autonomía para sus modos de vida.



Sin embargo, la baja cumplimentación de esa variable en los estados de la Amazonia Legal no ha permitido su uso: el porcentaje de llenado medio de raza/color de la víctima en las denuncias policiales de esos estados es de un 65%, lo que generaría inexactitudes en los análisis¹⁸.

Se trata de un asunto importante que las policías deben tomar en serio: la producción de informaciones fiables sobre el perfil de las víctimas y los delitos contra la vida de los indígenas es un prerrequisito para la comprensión de las circunstancias de esos delitos, fundamental para la formulación de políticas públicas de protección. Las fuerzas de seguridad pública no pueden invisibilizar tales fenómenos en la forma como llenan sus registros administrativos. La correcta identificación y registro de la raza / del color de las víctimas es un importante paso en ese proceso.

Algunas consideraciones metodológicas son necesarias para la interpretación de los datos de mortalidad violenta de indígenas de SIM/DATASUS. Pese a la recomendación de que la declaración de etnia/raza/color en el momento del óbito sea realizada por un familiar, ese elemento es, por lo general, cumplimentado por el profesional de la salud que firma el acta de defunción con base en una característica fenotípica. En los datos poblacionales del censo de IBGE, por el otro lado, prevalece la autodeclaración. Para los pueblos indígenas, se trata de una diferencia aún más relevante en la medida en que la identidad se funda en nociones de colectividad y pertenencia, que corresponden más al concepto de etnia, subsumido en la categoría raza/color en la mayor parte de los registros administrativos y las investigaciones primarias producidas en Brasil. Es muy común que la etnia / la raza / el color indígenas queden subestimados en los datos de mortalidad en favor de una sobrestimación de la categoría “*pardo*”, por ejemplo, señalada por el médico con base en un análisis visual, lo que puede producir una subnotificación de la victimización indígena. Consecuentemente, las tasas de muertes violentas de indígenas, la razón entre víctimas y población, son, por lo tanto, calculadas con base en dos formas diferentes de evaluar la etnia / la raza / el color de la víctima.

En Brasil, murieron 200 personas indígenas en el 2021, el último año disponible en SIM/DATASUS, 114 de ellas (57%) en la Amazonia Legal. Sin embargo, la población indígena de Brasil que vive en la Amazonia es más pequeña y representa un 51% de los indígenas brasileños. En otras palabras, la tasa de muertes violentas de indígenas en la Amazonia Legal es de 13,1 por 100.000 indígenas, un 11% más alto que el promedio brasileño de muertes violentas intencionales de indígenas, de 11,8 por 100.000 indígenas. A su vez, en los demás estados brasileños fuera de la Amazonia Legal, la tasa es de 10,4 víctimas por 100.000 indígenas. Es decir, la tasa de muertes violentas indígenas en la Amazonia es un 26% superior a la tasa fuera de ella.

¹⁸ La situación en algunos estados es mejor que en otros: la situación de Maranhão es la más grave, ya que en el estado no hay informaciones de raza / color de las víctimas en ninguna denuncia policial. Acre y Pará son buenos ejemplos, con un 92% y un 90% de cumplimentación, respectivamente. Entre los que llenan algunos datos, Roraima tiene el índice más bajo y facilita informaciones de raza/color de las víctimas en un 55% de las denuncias policiales.

Tabla 03 Muertes violentas intencionales – víctimas indígenas
Amazonia Legal, 2018-2021

Amazonia Legal y entidades federativas	Muertes violentas intencionales					Población indígena (2022)
	Números absolutos				Tasa ⁽¹⁾	
	2018	2019	2020	2021	2021	
Amazonia Legal	139	118	114	114	13,1	867.919
Brasil – total	240	186	193	200	11,8	1.693.535
Brasil – salvo Amazonia Legal	101	68	79	86	10,4	825.616
Acre	2	3	3	3	9,5	31.699
Amazonas	48	49	43	41	8,4	490.854
Amapá	-	3	-	-	-	11.334
Maranhão	8	9	5	8	14,2	56.331
Mato Grosso	1	1	4	3	5,2	58.231
Pará	12	7	14	8	9,9	80.974
Rondônia	1	3	2	2	9,5	21.153
Roraima	63	41	43	46	47,3	97.320
Tocantins	4	2	-	3	15,0	20.023

Fuente: Ministerio de Salud de Brasil – Sistema de Informaciones sobre Mortalidad (SIM); IBGE – *Censo demográfico* 2022; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) Tasa por 100.000 indígenas. Se calcularon las tasas de indígenas víctimas de muertes violentas intencionales en el 2021 con base en la población indígena en el 2022.

En términos absolutos, el estado con el número más alto de víctimas indígenas en el 2021 fue Roraima, con 46 víctimas, y donde también se encuentra la tasa más alta: 47,3 por 100.000 indígenas. Esa tasa es considerablemente más alta que la del segundo puesto, Tocantins, con 15 indígenas muertos por cada 100.000. Roraima es el estado que alberga las tierras indígenas (TI) Raposa-Serra do Sol y Yanomami, siendo que la segunda es el escenario de una grave crisis relacionada con el avance de la minería artesanal y la desasistencia estatal, lo que, en el 2023, llevó el Ministerio de la Salud de Brasil a decretar una emergencia de salud pública de importancia nacional en la tierra indígena. Es decir, además de las amenazas socioambientales de la minería artesanal ilegal y la inseguridad alimentaria de los indígenas en Roraima, la violencia letal también está muy presente. Cabe recordar que, en materia de registros policiales, Roraima es uno de los estados con nivel más bajo de identificación de etnia / raza / color de las víctimas, lo que quiere decir que las policías todavía pueden no haberse dado cuenta de la dimensión del problema.

En el segundo puesto está Amazonas, el estado con la población indígena más grande de Brasil: 490.854 personas. Hubo 41 víctimas en el 2021, una cifra que cae y tuvo una reducción de un 14,6% entre el 2018 y el 2021. La tasa es de 8,4 víctimas por 100.000 indígenas. Casi la mitad de las víctimas (15) en el 2021 se concentra en cinco municipios: São Gabriel da Cachoeira, Barcelos, Tabatinga, Eirunepé y Lábrea. En todo el periodo, de las 181 víctimas indígenas en Amazonas, 100 vivían en esos municipios.



Si la violencia letal contra indígenas realmente es más grande en la Amazonia, es necesario reconocer que el número absoluto de víctimas indígenas cayó entre el 2018 y el 2021. La reducción en la Amazonia Legal fue aún más grande que en los demás estados y en el promedio brasileño: hubo un 18% menos indígenas muertos en la región. En Brasil, la caída fue de un 16,7% y en los demás estados, de un 14,9%.

En la esfera municipal, se seleccionaron los 10 municipios con el número más alto de indígenas asesinados entre el 2018 y el 2021. Roraima, Amazonas, y Pará concentran los municipios del *ranking*, cuyo primer puesto es ocupado por la ciudad de Alto Alegre (RR), con 80 víctimas indígenas en el periodo. El municipio tuvo una tasa de muertes violentas de 141,7 indígenas muertos por 100.000 en el 2021. Alto Alegre es el municipio que linda con la susodicha Tierra Indígena Yanomami y tiene una población de 12.705 indígenas.

Tabla 04 Los diez municipios de la Amazonia Legal con cifras más altas de MVI de indígenas entre el 2018 y el 2021
Municipios, 2018-2021

Municipio	Entidad federativa	Muertes violentas intencionales						Población indígena (2022)
		Números absolutos					Tasa ⁽¹⁾	
		2018	2019	2020	2021	2018-2021	2021	
Alto Alegre	RR	24	18	20	18	80	141,7	12.705
Caracaraí	RR	19	14	15	6	54	471,3	1.273
São Gabriel da Cachoeira	AM	11	8	11	6	36	12,4	48.256
Barcelos	AM	16	3	1	-	20	-	14.175
Tabatinga	AM	3	5	5	5	18	14,5	34.497
Iracema	RR	4	2	1	9	16	515,8	1.745
Belém	PA	4	2	6	2	14	94,1	2.125
Eirunepé	AM	5	2	4	2	13	71,5	2.796
Lábrea	AM	2	7	2	2	13	16,6	12.045

Fuente: Ministerio de Salud de Brasil – Sistema de Informaciones sobre Mortalidad (SIM); IBGE – *Censo demográfico 2022*; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) Tasa por 100.000 indígenas. Se calcularon las tasas de indígenas víctimas de muertes violentas intencionales en el 2021 con base en la población indígena en el 2022.

Las dos tasas municipales más altas de muertes violentas intencionales de indígenas también están en Roraima, en los municipios de Iracema y Caracaraí, al sur de la capital, Boa Vista, y al margen del río Branco. Caracaraí, pese a que se encuentre en una situación todavía bastante preocupante, tuvo una caída de un 68,4% en los números absolutos entre el 2018 y el 2021. A su vez, Iracema tuvo un alza del 125%. São Gabriel da Cachoeira, en Amazonas, la ciudad indígena más grande de Brasil con 48.256 habitantes que se declaran indígenas, ocupa el tercer puesto, con 36 víctimas en el periodo y una tasa de 12,4 muertes por 100.000 indígenas.

Aún en Amazonas, Tabatinga y Lábrea ocupan, respectivamente, el quinto y el décimo puestos. Son municipios conocidos por conflictos violentos: en Tabatinga, en la triple frontera entre Brasil, Colombia y el Perú, prevalece la influencia del narcotráfico, que tiene en la región lo que muchos profesionales que actúan en la represión de la delincuencia organizada indican que es la base de la segunda ruta más grande de cocaína en actividad en Brasil;

a su vez, en Lábrea los conflictos por tierra son lo que llaman la atención¹⁹, con la presencia de acaparadores de tierras y madereros. Belém (PA), la única capital de la lista, tuvo una de las tasas de mortalidad más altas en el 2021: hubo 94,1 indígenas asesinados por 100.000.

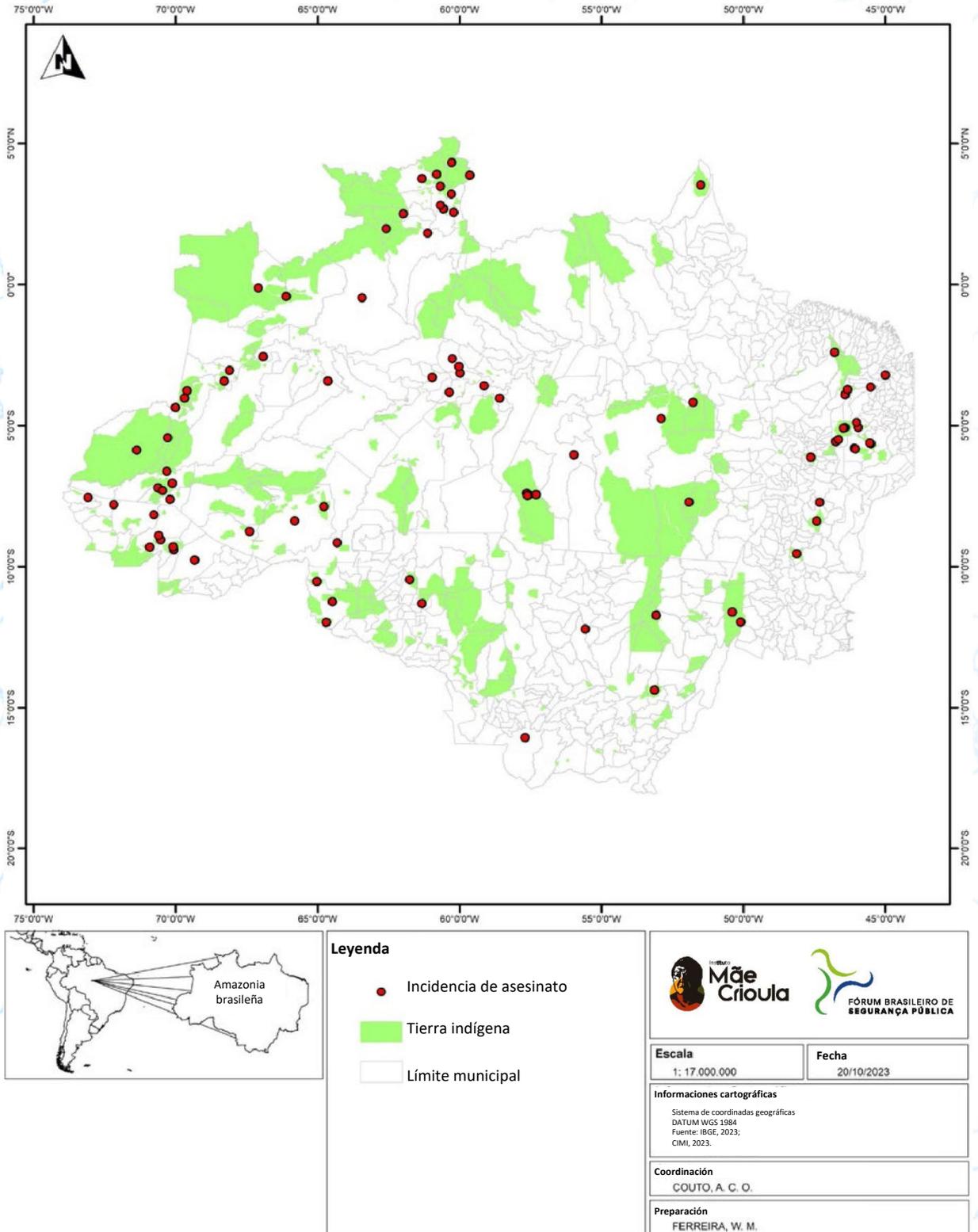
Además, cabe mencionar que las circunstancias de esos delitos son desconocidas y no necesariamente están relacionadas con las cuestiones territoriales y los delitos ambientales que ocurren en la Amazonia, pudiendo ser fruto de conflictos interpersonales, una característica común de la violencia letal en Brasil. Sin embargo, es notorio que la amenaza contra los indígenas se intensifica a medida que el contexto de múltiples ilegalidades se agrava en la región.

El mapa 2 representa un levantamiento realizado por el Consejo Indigenista Misionero (CIMI) en el 2022 sobre asesinatos de indígenas durante el periodo de 1985 al 2022.

¹⁹ Consultar: <https://reporterbrasil.org.br/covamedida/historia/labrea-am/>



Mapa 02 Asesinatos de indígenas en la Amazonia Legal 1985-2022



Fuente: CIMI; IMC/FBSP (2023).



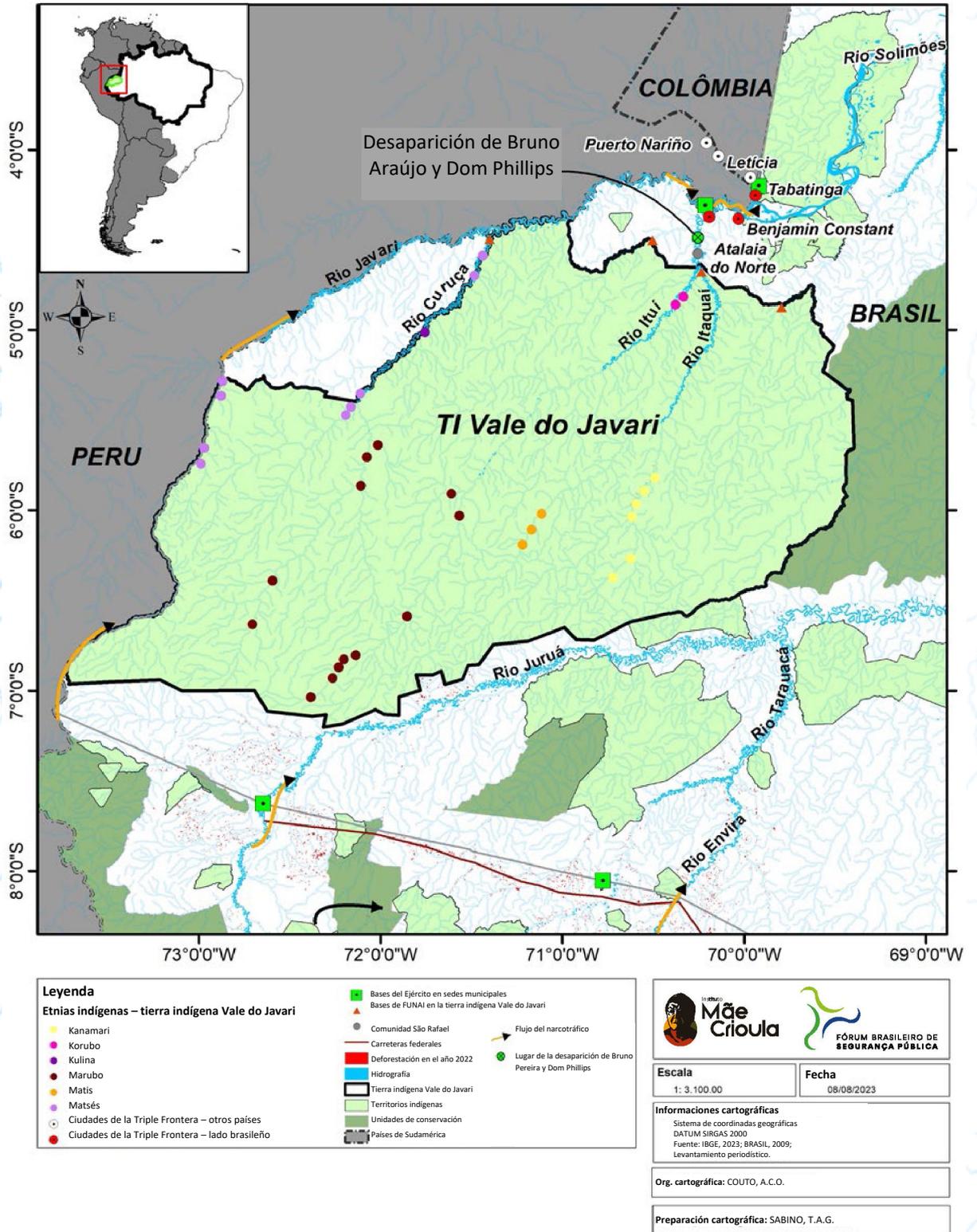
Según el levantamiento de CIMI y diferentemente del diagnóstico con los datos de SIM/DATASUS, considerando un periodo más largo, que va de 1985 al 2022, el oeste de Maranhão concentra el número más alto de incidentes con muerte de indígenas, sobre todo en la frontera con el estado de Pará. Roraima, más específicamente en la región norte, también sobresale por la alta incidencia, incluyendo la región de la Tierra Indígena Raposa-Serra do Sol y otras regiones de minería artesanal en el estado. También es posible verificar la incidencia en el estado de Acre y en su frontera con Amazonas, subiendo hacia la región de los valles de los ríos Yavarí y Yuruá, en la frontera con el Perú, donde está concentrada la presencia más grande de indígenas aislados del mundo, con gran diversidad de pueblos, entre ellos: los marubo, los matis, los korubo, los kanamarí, los kulina-pano, los matsés y los tsohom-dyapa.

La región del valle de Yavarí fue el escenario de los asesinatos del indigenista Bruno Pereira y del periodista Dom Phillips en el 2022, que conmocionaron el país y la comunidad internacional, atrayendo las miradas y generando debates acerca de la Amazonia. Se trata de una zona de intensas disputas entre narcotraficantes de los tres países transfronterizos, atravesada por otras ilegalidades, como la biopiratería, el contrabando de pescados y cacerías y la deforestación. Esas actividades afectan bastante a los pueblos indígenas locales, especialmente los pueblos aislados que viven en la región de las cabeceras de los ríos Ituí, Itaquai, Jutaí, Curuçá y Yavarí, como se puede verificar en el mapa 3.



Mapa 03

Conflictos y violencia en las tierras indígenas del valle del Yavarí, en la región de Triple Frontera



Fuente: FUNAI/PF (2022); Instituto Mãe Crioula (IMC); FBSP.



Índice

Informe completo

En los últimos años, la violencia contra los indígenas se intensificó, acompañando la expansión de las áreas de minería artesanal, muchas de ellas en sus territorios. No se puede omitir el incentivo público, realizado por los gobiernos a lo largo de los últimos años, a la expansión de la minería artesanal, aun promoviendo propuestas inconstitucionales, como la legalización de la minería artesanal en tierras indígenas. A medida que la minería artesanal contamina ríos y peces, amenaza la biodiversidad, elimina la fauna y la flora y compromete toda la cadena trófica, el incentivo y las condiciones para que actividades de ese tipo ganen terreno están directamente relacionados con la situación a que llegaron los pueblos yanomami (Roraima) y mundurukú (Pará), para citar solamente dos ejemplos. El tema se pone aún más complicado cuando el narcotráfico llega a esos territorios, construyendo con la minería artesanal relaciones de territorialización²⁰, como ya es posible observar en varias regiones.

1.3. VULNERACIONES DE DERECHOS TERRITORIALES CIMARRONES: LÍMITES Y POSIBILIDADES

La producción de datos poblacionales sobre poblaciones cimarrones solamente ocurrió en el último censo demográfico del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística en el 2022. Según los datos, los cimarrones corresponden a 1.327.802 personas declaradas²¹. Los integrantes de pueblos y comunidades tradicionales fueron reconocidos en la Constitución Federal de Brasil de 1988, pero, antes del censo del 2022, los levantamientos estadísticos acerca de los cimarrones ignoraron su existencia, negándoles informaciones que podrían aportar a la preparación de políticas públicas. Con relación a la Amazonia brasileña, el censo del 2022 indica un total de 426.449 cimarrones, quienes representan un 1,6% de la población de la región. Un 32,1% del total de cimarrones en Brasil vive en la Amazonia.

Entre las formas de protección y reconocimiento de los cimarrones, la titulación es un instrumento jurídico que garantiza la propiedad colectiva del territorio, lo que evita la usurpación de las tierras a efectos de acaparamiento, especulación inmobiliaria, avance de la frontera agrícola, y permite el mantenimiento de la ancestralidad relacionada con la identidad y la cultura cimarrona, además de ser una herramienta indispensable para la preparación de proyectos y políticas públicas que garanticen los derechos territoriales relacionados con la educación, la salud, la vivienda y la agricultura familiar. Pero la población residente en los territorios ya titulados en Brasil es, según el censo del 2022 de IBGE, de sólo 57.095 personas, lo que corresponde a un 4,3% de las personas que se autodeclaran cimarronas.

La titulación es un instrumento jurídico que **garantiza la propiedad colectiva del territorio**, lo que evita la usurpación de las tierras a efectos de acaparamiento, especulación inmobiliaria, avance de la frontera agrícola, y también permite el mantenimiento de la ancestralidad relacionada con la identidad y la cultura cimarrona.

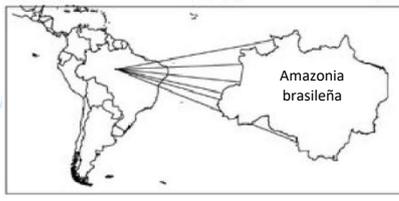
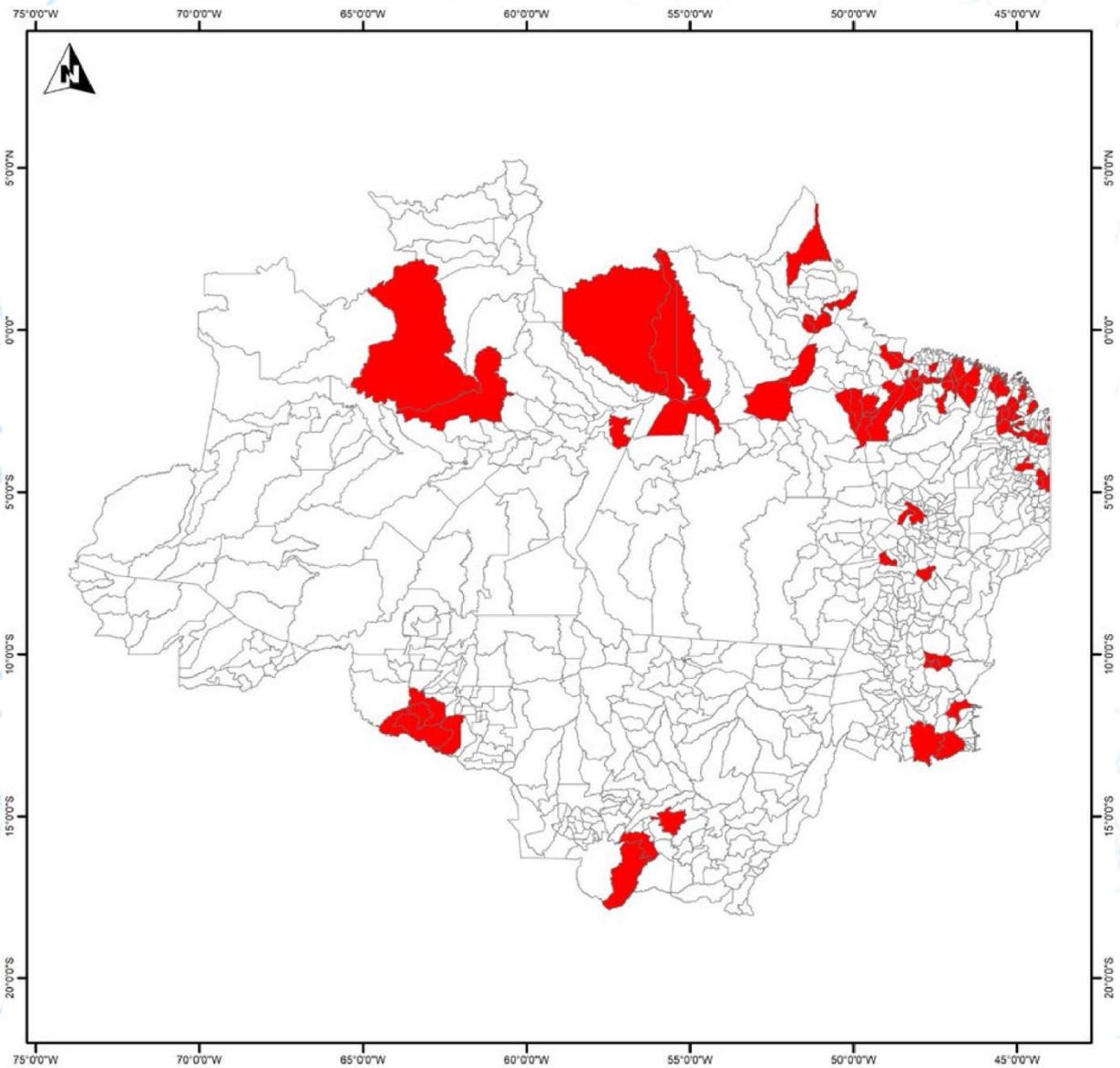
²⁰ La territorialización es un concepto geográfico que se refiere a la manifestación de relaciones de poder en el territorio. En este caso específico, para legitimar el control sobre el territorio y sus recursos, esa acción de los grupos delincuentes se materializa a través de la fuerza y la violencia. HAESBAERT, R. *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2004.

²¹ INSTITUTO BRASILEÑO DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. Censo demográfico 2022. Disponible en: <https://censo2022.ibge.gov.br/panorama/index.html>



Mapa 04

Municipios con territorios cimarrones en la Amazonia Legal



Leyenda

- Municipio con presencia de territorio cimarrón
- Límite municipal



Instituto Mãe Crioula



FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA

Escala 1: 17.000.000	Fecha 20/10/2023
Informaciones cartográficas Sistema de coordenadas geográficas DATUM WGS 1984 Fuente: IBGE, 2023; Instituto Mãe Crioula, 2023.	
Coordinación COUTO, A. C. O.	
Preparación FERREIRA, W. M.	

Fuente: IBGE, 2023; Instituto Mãe Crioula; FBSP, 2023.



El mapa 4 presenta los municipios ubicados en la Amazonia Legal con territorios cimarrones. Es importante subrayar que la mayoría de esos territorios se encuentra en Pará y Maranhão, estados que hace décadas enfrentan problemas con conflictos territoriales que involucran a estas comunidades. Además, la expansión de la frontera económica en la Amazonia desde los grandes proyectos ha contribuido a una serie de infracciones, sobre todo relacionadas con delitos ambientales de contaminación de ríos, transbordo de presas de relaves mineros, caza y pesca ilegales, deforestación, expansión de monocultivos y delitos de incendio. En los últimos años, las comunidades cimarronas de la Amazonia pasaron a manejar nuevos retos relacionados con la expansión de la delincuencia organizada, que altera el modo de vida de esas poblaciones.

Con relación al narcotráfico, algunas comunidades están ubicadas en el entorno de ríos que pasaron a ser estratégicos para las rutas, por ejemplo, los ríos Negro, Iténez (Guaporé), Mamoré, Amazonas, Tocantins, Pará, Guamá y Gurupí. La carretera Pará-Maranhão también es una ruta importante del narcotráfico que pasa por áreas de influencia de los palenques.

Según IBGE, en la Amazonia se identificaron 1.831 territorios cimarrones; de esos, sólo 179 obtuvieron la titulación definitiva o fueron oficialmente acreditados, lo que sólo corresponde a un 9,77%. La distribución de los territorios cimarrones titulados sigue el orden de conformidad con el cuadro 1 abajo.

Cuadro 01 Los estados de la Amazonia con territorios cimarrones

Estado	Territorios certificados	Territorios titulados
Amazonas	184	3
Amapá	73	7
Maranhão	864	63
Mato Grosso	77	4
Pará	528	87
Rondônia	18	6
Tocantins	87	9
Total	1.831	179

Fuente: IBGE. Censo demográfico del 2022: cimarrones: primeros resultados del universo. 2023. Adaptado por el Instituto Mãe Crioula (IMC).

El estado de Maranhão lidera el *ranking*, con un total de 864 territorios cimarrones, pero sólo 63 de ellos fueron titulados, lo que corresponde a un 7% del total del estado. En seguida, está Pará, con un total de 528 territorios cimarrones, de los cuales 87 ya obtuvieron los títulos de sus tierras, lo que corresponde a un 16% del total estatal. En el tercer puesto está el estado de Amazonas con 184 palenques certificados y sólo tres con la titulación definitiva, lo que representa un 1,6% del número de territorios cimarrones en el estado.



Los números son indicativos de las contradicciones territoriales de la Amazonia y de Brasil como un todo y pueden ser considerados reveladores no sólo de los conflictos existentes por la falta de reconocimiento de los territorios cimarrones, pero, sobre todo, revelan la fragilidad de los mecanismos de garantía de derechos y políticas públicas específicas para sus poblaciones (educación cimarrona, salud de la población cimarrona, incentivo a la agricultura, saneamiento básico, seguridad pública y vivienda).

1.4. FEMINICIDIOS Y MUERTES VIOLENTAS INTENCIONALES DE MUJERES

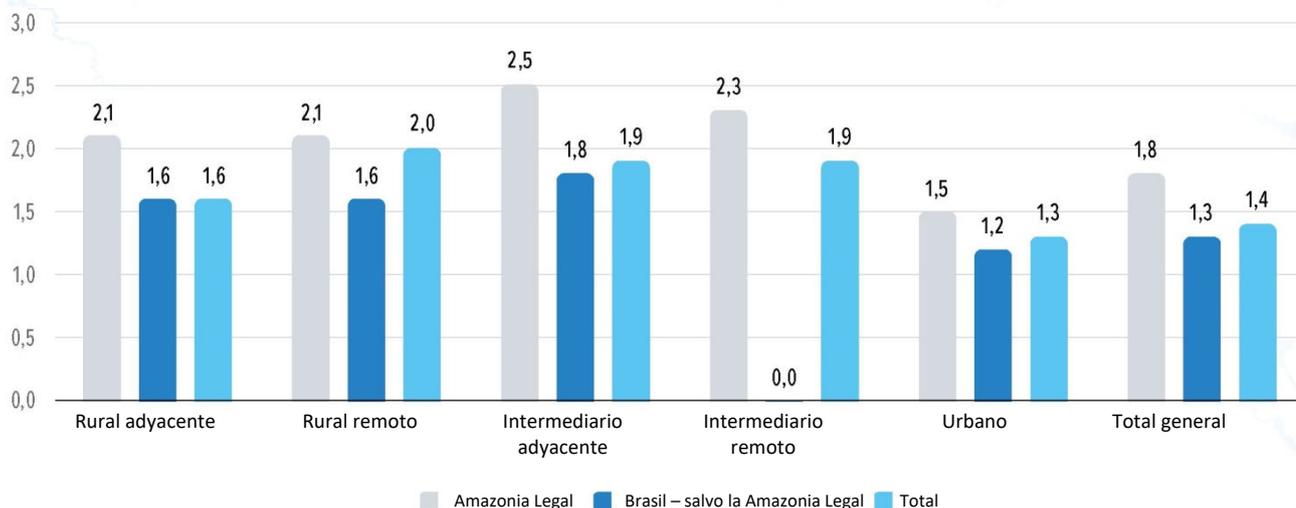
Aunque la violencia basada en género sea un fenómeno que sucede en todo Brasil, no afecta a las mujeres de la misma forma. Existen especificidades territoriales, sociales, económicas o raciales propias en las luchas y la violencia sufrida por mujeres de áreas rurales, indígenas, cimarronas, migrantes, negras, entre otras diferenciaciones: cada uno de esos colectivos enfrenta opresiones propias. Por eso no se puede considerar el problema de la violencia contra la mujer como algo homogéneo²². En este sentido, es necesario valerse de lupas propias para comprender las particularidades de la violencia y eso hacemos en este capítulo al tratar de los datos de violencia basada en género contra las mujeres de la Amazonia.

La tasa de feminicidios en los municipios de la Amazonia fue de 1,8 por 100.000 mujeres, **un 30,8% por encima del promedio nacional**, que fue de 1,4 por 100.000. Son dignas de atención las áreas clasificadas como intermediarias y rurales, que presentaron tasas de feminicidio aún más elevadas que las áreas urbanas.

Cuando se examinan los registros de las denuncias policiales producidas por las policías civiles, prácticamente todos los delitos basados en género ocurren con más frecuencia en los estados de la Amazonia Legal que en el resto de Brasil. El gráfico 5 presenta la tasa de feminicidios en los municipios que componen la Amazonia Legal y el promedio nacional con base en la tipología de IBGE para la clasificación de las ciudades entre urbanas y rurales. **La tasa de feminicidios en los municipios de la Amazonia fue de 1,8 por 100.000 mujeres, un 30,8% por encima del promedio nacional**, que fue de 1,4 por 100.000. Son dignas de atención las áreas clasificadas como intermediarias (adyacentes y remotas) y rurales (adyacentes y remotas), que presentaron tasas de feminicidio aún más elevadas que las áreas urbanas, lo que indica un patrón diseminado de violencia de género en la región.

²² DAVIS, Angela. *Mulheres, raça e classe*. Trad. de Heci Regina Candiani. São Paulo: Boitempo, 2016; BARSTED, Leila Linhares. "O progresso das mulheres no enfrentamento da violência". In: BARSTED, Leila Linhares; PINTAGUY, Jaqueline (orgs.). *O progresso das mulheres no Brasil, 2003-2010*. Río de Janeiro: CEPIA/UN Women, 2011.

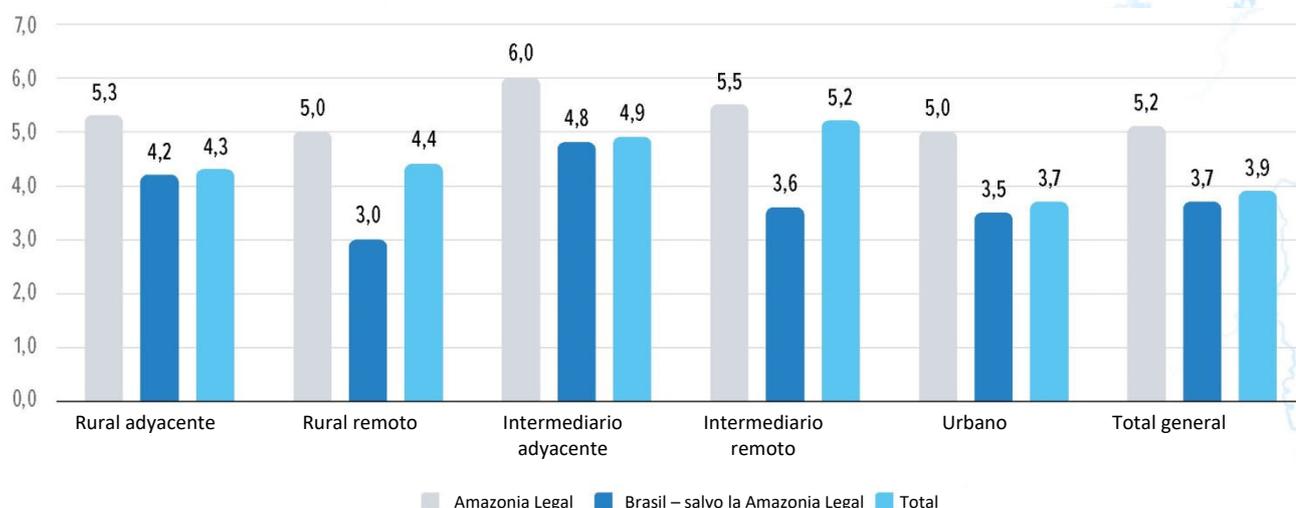
Gráfico 05 Tasa de feminicidios por tipo de municipio
Amazonia Legal y Brasil, 2022



Fuente: secretarías de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Policía Civil del Estado de Amapá; Policía Civil del Estado de Roraima; Censo 2022 – IBGE; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

Cuando consideramos todos los asesinatos de mujeres, es decir, no sólo los clasificados como feminicidios, sino también los homicidios dolosos, los homicidios en ocasión de robo y las lesiones corporales seguidas de muerte, la situación es aún más grave. **La tasa de muertes violentas intencionales de mujeres en la Amazonia fue de 5,2 por 100.000 mujeres, un 34% por encima del promedio nacional, de 3,9 por 100.000.** Así como en los feminicidios, en las áreas urbanas, rurales e intermediarias, las tasas se mostraron más elevadas en las ciudades de la Amazonia Legal.

Gráfico 06 Tasa de muertes violentas intencionales de mujeres por tipo de municipio
Amazonia Legal y Brasil, 2022

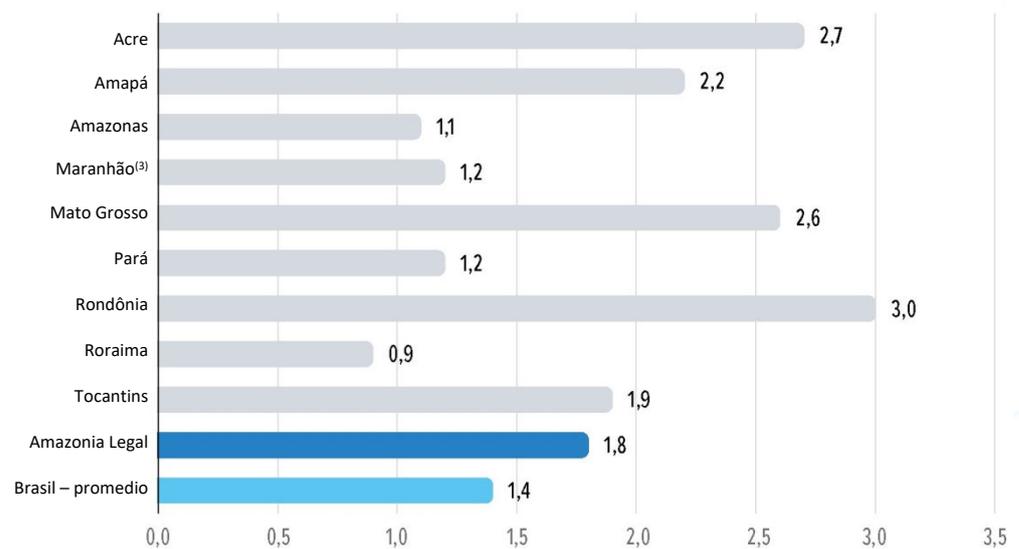


Fuente: secretarías de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Policía Civil del Estado de Amapá; Policía Civil del Estado de Roraima; Censo 2022 – IBGE; Foro Brasileño de Seguridad Pública.



Entre los nueve estados que componen la región, Rondônia presentó la tasa más alta de feminicidios en el último año, de 3,0 muertes por 100.000, seguida de Acre, con una tasa de 2,7, y Mato Grosso, con una tasa de 2,6. Sólo Roraima (0,9), Amazonas (1,1) y Pará (1,2) registraron tasas de feminicidio inferiores al promedio nacional, pero esta información puede haber sido sesgada por la baja notificación de feminicidios en esos estados, es decir, del total de muertes violentas de mujeres, un porcentaje bajo fue clasificado como motivado por cuestiones de género o violencia doméstica. En Roraima, por ejemplo, se clasificó sólo un 9,1% de todos los asesinatos de mujeres como feminicidio; en Amazonas, hubo 23,9% y, en Pará, 24,5%, mientras que el promedio nacional fue de 35,6%.

Gráfico Tasa de feminicidio⁽¹⁾⁽²⁾
07 Estados de la Amazonia Legal y Brasil, 2022



Fuente: secretarías de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Policía Civil del Estado de Amapá; Policía Civil del Estado de Roraima; Censo 2022 – IBGE; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) La Ley 13104 del 9 de marzo del 2015 tipificó el delito de feminicidio cuando es cometido contra la mujer por razones de condición del sexo femenino. Se considera que hay razones de condición de sexo femenino cuando el delito conlleva violencia doméstica y familiar y menosprecio por o discriminación contra la condición de mujer.

(2) Tasa por 100.000 mujeres.

(3) Las cifras correspondientes a Maranhão se refieren al total de MVI en los 181 municipios del estado contenidos en la Amazonia Legal. Las muertes violentas intencionales que ocurrieron en los otros 36 municipios del estado están contabilizadas en el total de Brasil y en el total salvo Amazonia Legal.

Si consideramos todos los homicidios de mujeres, las tasas en varios estados se mostraron mucho más elevadas. Roraima, que presentó la tasa más baja de feminicidio el año pasado, registra la segunda tasa más alta de homicidios de mujeres en el periodo, con 10,4 por 100.000 mujeres, un 170% por encima del promedio nacional. Es decir, es muy probable que parte de esos asesinatos de mujeres sea de feminicidios que no han sido correctamente clasificados.

Tabla 05 Homicidios de mujeres y feminicidios⁽¹⁾
Brasil y estados de la Amazonia Legal, 2021-2022

Brasil y estados de la Amazonia Legal	Homicidios					Feminicidios					Proporción de feminicidios con relación a homicidios de mujeres	
	Víctimas mujeres											
	Nros. absolutos		Tasa ⁽²⁾		Variación (%)	Nros. absolutos		Tasa ⁽²⁾		Variación (%)	En porcentaje (%)	
	2021	2022	2021	2022		2021	2022	2021	2022		2021	2022
Brasil – total	3.969	4.034	3,8	3,9	1,0	1.344	1.437	1,3	1,4	6,3	33,9	35,6
Brasil – salvo estados de la Amazonia Legal	3.273	3.336	3,6	3,7	1,4	1.105	1.204	1,2	1,3	7,9	33,8	36,1
Estados de la Amazonia Legal	696	698	5,2	5,2	-0,6	239	233	1,8	1,8	-2,2	34,3	33,4
Acre	29	22	7,1	5,3	-24,9	12	11	2,9	2,7	-9,2	41,4	50,0
Amapá	26	22	7,1	6,0	-16,1	4	8	1,1	2,2	98,4	15,4	36,4
Amazonas	109	88	5,6	4,5	-20,1	23	21	1,2	1,1	-9,6	21,1	23,9
Maranhão⁽³⁾	113	108	3,9	3,8	-4,7	47	56	1,6	1,9	18,8	41,6	51,9
Mato Grosso	85	101	4,7	5,6	17,0	43	47	2,4	2,6	7,6	50,6	46,5
Pará	200	200	5,0	4,9	-0,9	67	49	1,7	1,2	-27,5	33,5	24,5
Rondônia	64	88	8,1	11,1	37,1	16	24	2,0	3,0	49,6	25,0	27,3
Roraima	31	33	10,1	10,4	3,8	5	3	1,6	0,9	-41,5	16,1	9,1
Tocantins	39	36	5,2	4,8	-8,4	22	14	2,9	1,9	-36,9	56,4	38,9

Fuente: secretarías de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Policía Civil del Estado de Amapá; Policía Civil del Estado de Roraima; Censo 2022 – IBGE; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) La Ley 13104 del 9 de marzo del 2015 tipificó el delito de feminicidio cuando es cometido contra la mujer por razones de condición del sexo femenino. Se considera que hay razones de condición de sexo femenino cuando el delito conlleva violencia doméstica y familiar y menosprecio por o discriminación contra la condición de mujer.

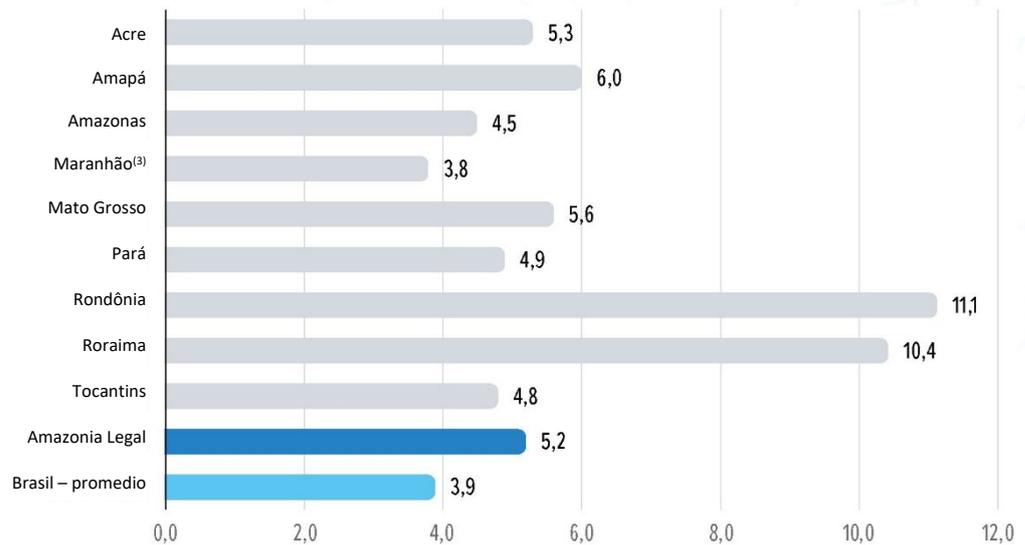
(2) Tasa por 100.000 mujeres.

(3) Las cifras correspondientes a Maranhão se refieren al total de MVI en los 181 municipios del estado contenidos en la Amazonia Legal. Las muertes violentas intencionales que ocurrieron en los otros 36 municipios del estado están contabilizadas en el total de Brasil y en el total salvo Amazonia Legal.

El gráfico 8 presenta la tasa de homicidios de mujeres en los estados de la Amazonia. En el caso de Maranhão, se consideraron solamente los registros de asesinatos de mujeres que ocurrieron en los 181 municipios que forman parte de la Amazonia Legal. En ocho de los nueve estados, la tasa de asesinatos de mujeres se mostró superior al promedio nacional, siendo que la tasa más alta se registró en Rondônia: 11,1 muertes por 100.000 mujeres.



Gráfico 08 Tasa de homicidios de mujeres⁽¹⁾
Estados de la Amazonia Legal y Brasil, 2022



Fuente: secretarías de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Policía Civil del Estado de Amapá; Policía Civil del Estado de Roraima; Censo 2022 – IBGE; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) Tasa por 100.000 mujeres.

(2) Las cifras correspondientes a Maranhão se refieren al total de MVI en los 181 municipios del estado contenidos en la Amazonia Legal. Las muertes violentas intencionales que ocurrieron en los otros 36 municipios del estado están contabilizadas en el total de Brasil y en el total salvo Amazonia Legal.

Es difícil encontrar explicaciones que justifiquen índices tan elevados de violencia letal contra la mujer en la región amazónica, especialmente en comparación con el resto de Brasil. ¿Por qué las mujeres amazónicas mueren más que las demás brasileñas, ya por feminicidio, ya por otras dinámicas de violencia? Para tratar de comprender tal contexto, una de las hipótesis planteadas por la literatura está relacionada con el proceso colonizador muy particular por que la región pasó, mayoritariamente masculino, marcado por el silenciamiento y la explotación de la mujer y una perspectiva utilitarista, basada en la consideración de la Amazonia como espacio proveedor de materias primas, sin preocupación por el desarrollo local.

En una perspectiva histórica, Chaves y César²³ describen el proceso de ocupación de la Amazonia y argumentan que el acto de colonizar era una función eminentemente masculina, de modo que las mujeres *caboclas* e indígenas ni siquiera eran consideradas ciudadanas. Las mujeres surgen en la historiografía solamente a partir de la Cabanagem en el siglo XIX, aunque tímidamente. Con el inicio del ciclo del caucho, la población de la región creció considerablemente, pasando de 323.000 personas en 1870 a 1.217.000 en 1910; esa población era casi exclusivamente masculina. La propia figura del cauchero es retratada por Wolff²⁴ como protagonista de una sociedad patriarcal basada en relaciones violentas y para la cual la mujer no pasaba de una mercancía, pudiendo ser vendida, violada o sexualmente explotada.

²³ CHAVES, Fabiana Nogueira; CÉSAR, Maria Rita de Assis. “O silenciamento histórico das mulheres da Amazônia Brasileira”. *Extraprensa*, São Paulo, v. 12, n. 2, p. 138-156, ene./jun. 2019, p. 147.

²⁴ WOLFF, Cristina Scheibe. “Relações de gênero e violência nos seringais do Alto Juruá - Acre (1870-1945)”. *Revista de Ciências Humanas da Universidade Federal de Florianópolis*, Florianópolis, v. 15, n. 21, p. 91-108, 1997.

En el mismo sentido, Darcy Ribeiro argumenta que, diferentemente de otros frentes de expansión económica, como el agrícola y el pastoral, en que predomina la migración de células familiares, en los frentes extractivistas, como en el caso del caucho y de la minería artesanal, hay una presencia predominantemente masculina, un hecho que estimula el establecimiento de mercados de sexo, que conllevan prácticas extremadamente degradantes, como la trata de mujeres, contextos descritos en el capítulo 4 de este informe²⁵.

En este sentido, parece que el proceso migratorio y el modelo económico de la explotación del territorio han contribuido al aumento de la objetificación de la mujer, ampliando aún más su vulnerabilidad. Además, hablamos de una población femenina mayoritariamente negra, indígena y ribereña cuyos marcadores sociales se sobreponen en capas de vulnerabilidad y riesgo.

Se suman a este contexto los retos relativos a regiones fronterizas y la expansión del narcotráfico en la Amazonia, que han impuesto nuevas dinámicas a las relaciones de género. Si, históricamente, la delincuencia organizada también ha sido retratada como un campo dominado por hombres, a partir de los años 2000 hay un crecimiento exponencial de la población reclusa femenina, volviendo nuevas miradas y análisis a este universo. Ya como agentes del mundo de la delincuencia, incluso con protagonismo en los negocios criminales, ya por sus lazos afectivos con hombres faccionarios, el cuadro que se diseña en el siglo XXI sigue la pauta de las desigualdades de género y la lógica patriarcal. Si en el siglo XIX las mujeres eran vistas como propiedades de los caucheros, hoy son vistas como propiedades de hombres faccionarios, sujetas a duros castigos si no cumplen las expectativas de género, como la rapadura de la cabeza o de las cejas – lo que acierta de lleno elementos de la feminidad – o aun la muerte²⁶.

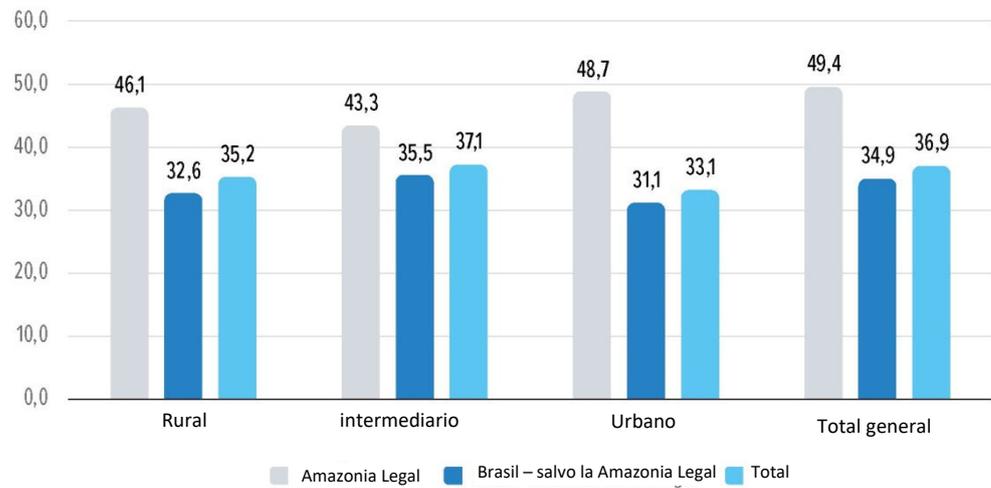
Por fin, a título de ilustración, el gráfico 9 presenta la tasa de violaciones / violaciones de vulnerables por tipo de municipio, según la clasificación de IBGE, comparando las ciudades que componen la Amazonia Legal con el resto de Brasil. En todos los contextos de la región – ciudades rurales, intermediarias y urbanas –, se registraron tasas de violencia sexual más elevadas que el promedio nacional. **La tasa de violaciones en la Amazonia Legal fue de 49,4 víctimas por 100.000 personas en el 2022, un 33,8% por encima del promedio nacional**, que fue de 36,9 por 100.000 en el mismo periodo. La tasa de violaciones en las ciudades clasificadas como rurales en la Amazonia fue un 31% superior al promedio nacional; en las ciudades consideradas intermediarias, la tasa fue un 16,7% más elevada; y, en el medio urbano, la tasa de violencia sexual en las ciudades de la Amazonia fue un 47,2% superior al promedio nacional.

²⁵ RIBEIRO, Darcy. *Os índios e a civilização*. São Paulo: Global, 2017.

²⁶ BUENO, Samira; BARROS, Betina; LAGRECA, Amanda. “A intersecção entre crime organizado e as violências baseadas em gênero no dia a dia das cidades brasileiras”, in: *Ministério Público Estratégico: Violência de gênero*. Editora Foco, 2022.



Gráfico 09 Tasa de violaciones / violaciones de vulnerables por tipo de municipio
Amazonia Legal y Brasil, 2022



Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Policía Civil del Estado de Amapá; Policía Civil del Distrito Federal; Policía Civil del Estado de Roraima; Censo 2022 – IBGE; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

2. Las dinámicas de la delincuencia en la frontera amazónica

El abordaje analítico sobre las dinámicas de la delincuencia en la Amazonia aquí presentado considera que la delincuencia organizada, especialmente la que se estructura alrededor del narcotráfico y de la minería artesanal ilegal, se organiza en redes e interacciones transfronterizas en que se conectan las actividades económicas ilícitas. Es decir, se trata de redes materializadas en formas de “puntos”, “nudos” o “nexos” configurados en nodos territoriales que, a su alrededor, se adensan y se capilarizan los mercados ilícitos, que, por definición, son volátiles y objeto de alta competición por diferentes grupos armados. Para comprenderlos, es necesario un examen de las fronteras que considere las fuerzas centrípetas, política y socialmente delimitadas dentro del territorio brasileño, y, al mismo tiempo, las dinámicas sociales, políticas y delincuenciales que se portarían como fuerzas centrífugas ejercidas fuera del territorio y relacionadas con las redes de poder y la transnacionalización de las redes de la delincuencia organizada en la Amazonia.

Por este abordaje, los espacios fronterizos en la región amazónica son lugares de movilidad poblacional (flujos migratorios), transacciones comerciales legales y clandestinas y espacios de disputas territoriales entre grupos delincuentes de Brasil y de países fronterizos. De este modo, las políticas de seguridad pública en las fronteras deben resaltar la diversidad socioecológica de las diversas “Amazonias” que existen y resisten en la región. Promover la construcción de una agenda de planificación y desarrollo regional significa, por consiguiente, identificar toda esta complejidad y heterogeneidad social, cultural y política presente en la vida cotidiana de las poblaciones amazónicas, bajo el riesgo de una enorme falla estructural en la forma de las políticas públicas y la presencia del Estado, en todas sus múltiples esferas y poderes, en la región. Más que “ausencia del Estado”, el riesgo es de inversiones y recursos en volúmenes cada vez más grandes, pero incapaces de garantizar la efectividad democrática de protección de la vida y del medio ambiente.

Los espacios fronterizos en la región amazónica son lugares de movilidad poblacional (flujos migratorios), transacciones comerciales legales y clandestinas y **espacios de disputas territoriales entre grupos delincuentes de Brasil y de países fronterizos.**



2.1. LA DINÁMICA TRANSFRONTERIZA EN LA AMAZONIA

La dinámica transfronteriza necesita ser pensada, por lo tanto, a partir de la idea de que el conjunto de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales no considera, necesariamente, los límites administrativos y territoriales de los Estados nacionales. Los linderos que marcan los límites territoriales entre las naciones son, según esta perspectiva, una variable política y geográfica más que necesita ser incluida en la red de relaciones sociales entabladas en los territorios físicos. En el caso de la Amazonia, hablamos de un ecosistema compuesto por bosques densos de tierra firme, bosques estacionales, bosques de *igapó*, campos inundados, *várzeas*, sabanas, refugios montañosos y formaciones pioneras, además de una cuenca hidrográfica continental y clima ecuatorial lluvioso caliente.

Ese bioma, en términos políticos y administrativos, se extiende por los territorios nacionales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela y por el protectorado de Guayana Francesa, que, juntos, forman la Amazonia internacional o la Panamazonia²⁷. Sin embargo, sobresale Brasil, ya que la Amazonia legal brasileña corresponde, dependiendo del criterio de clasificación adoptado, a una cifra entre el 60% y un 69% de la dimensión territorial del bioma como un todo (mapa 5). La frontera amazónica es un espacio complejo que constituye históricamente un escenario de tensiones y conflictos, incorporada a la expansión de las redes ilegales, y representa un lugar de preocupación por parte de la seguridad nacional. Es un espacio privilegiado de intensas transformaciones sociopolíticas, resultado de frentes de expansión económica, crisis climática, presiones de naturaleza geopolítica y ambiental, incluso la carrera por una nueva matriz energética, y las manifestaciones de los más diversos flujos de capitales, mercancías y personas.

El reciente reinicio de las discusiones sobre soberanía y cooperación entre los Estados amazónicos, que tenían como marco la creación, en 1977, del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) propuesto por Brasil, cobró ánimo y, en la reunión de la Cumbre de la Amazonia, realizada en Belém do Pará en agosto del 2023, se reforzó el papel de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) como mecanismo de coordinación de la integración y cooperación entre los países de la Panamazonia. Considerando que Brasil trata de asumir el protagonismo geopolítico en Sudamérica exactamente con base en la agenda socioambiental, la integración entre las agencias de los países panamazónicos para la seguridad pública y el desarrollo también necesita considerar la coordinación de la presencia de las instituciones gubernamentales en las fronteras, especialmente las fuerzas policiales y las Fuerzas Armadas de todas las naciones con territorios en la Amazonia.

²⁷ De aquí en adelante, a efectos de estandarización de citaciones, este estudio adoptará el término Panamazonia para referirse a la región cubierta por el bioma amazónico.

Considerando que Brasil trata de asumir el protagonismo geopolítico en Sudamérica exactamente con base en la agenda socioambiental, la integración entre las agencias de los países panamazónicos para la seguridad pública y el desarrollo también **necesita considerar la coordinación de la presencia de las instituciones gubernamentales en las fronteras**, especialmente las fuerzas policiales y las Fuerzas Armadas de todas las naciones con territorios en la Amazonia.



Mapa 05

La Panamazonia o la Amazonia internacional



Leyenda

- Amazônia Legal
- Panamazonia
- Sudamérica
- Límites internacionales

Mãe Crioula **FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA**

Escala 1: 13.700.500 **Fecha** 20/10/2023

Informaciones cartográficas
Sistema de coordenadas geográficas
DATUM SIRGAS 2000
Fuente: IBGE, 2023; BRASIL, 2009;
Levantamiento periodístico.

Org. cartográfica: COUTO, A.C.O.

Preparación cartográfica: SABINO, T.A.G.

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC).



A fin de cuentas, la debilidad o la precariedad estatal en términos de presencia fronteriza abre espacio para la fluidez de los más complejos tipos de flujos: el contrabando de minerales, el tráfico de armas y drogas, la trata de personas, la inmigración ilegal, la biopiratería, entre otros. Varios informes de investigaciones indican el uso de la cuenca amazónica por parte de redes ilegales^{28 29}, siendo que sobresale el narcotráfico en Brasil y los países andinos productores de cocaína (Bolivia, Colombia y el Perú).

Los estudios cuyo objeto de investigación son las fronteras y su relación con el tema de la soberanía nacional siempre tratan de enfatizar lo que se define como amenazas transfronterizas. Se trata de un conjunto de actividades o acciones que es considerado por el Estado nacional una amenaza para la integridad territorial del país y causa de desórdenes e ilícitos. Se consideran amenazas transfronterizas el tráfico de drogas y armas, el lavado de activos, el contrabando, los movimientos separatistas y el terrorismo interno o internacional. A ellas también se agregan la trata de personas y el tráfico de órganos, que igualmente establecen relaciones transfronterizas.

Por el §2° del artículo 20 de la Constitución Federal de Brasil de 1988, la franja de hasta ciento cincuenta kilómetros de largo paralela al lindero terrestre del territorio nacional es conocida como franja fronteriza y se considera indispensable y fundamental para la defensa del territorio nacional. La franja fronteriza es reglamentada por la Ley 6634 del 2 de mayo de 1979, modificada parcialmente por la Ley 14004/2020 y por los decretos 85064/1980 y 11076/2022. En la Amazonia brasileña, la franja fronteriza tiene sus límites externos delimitados en los límites con siete (7) otros países y, geoespacialmente, se puede clasificarla en cuatro zonas de inestabilidad, que son:

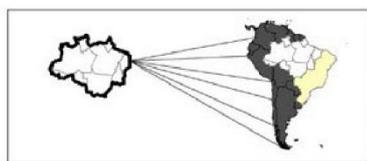
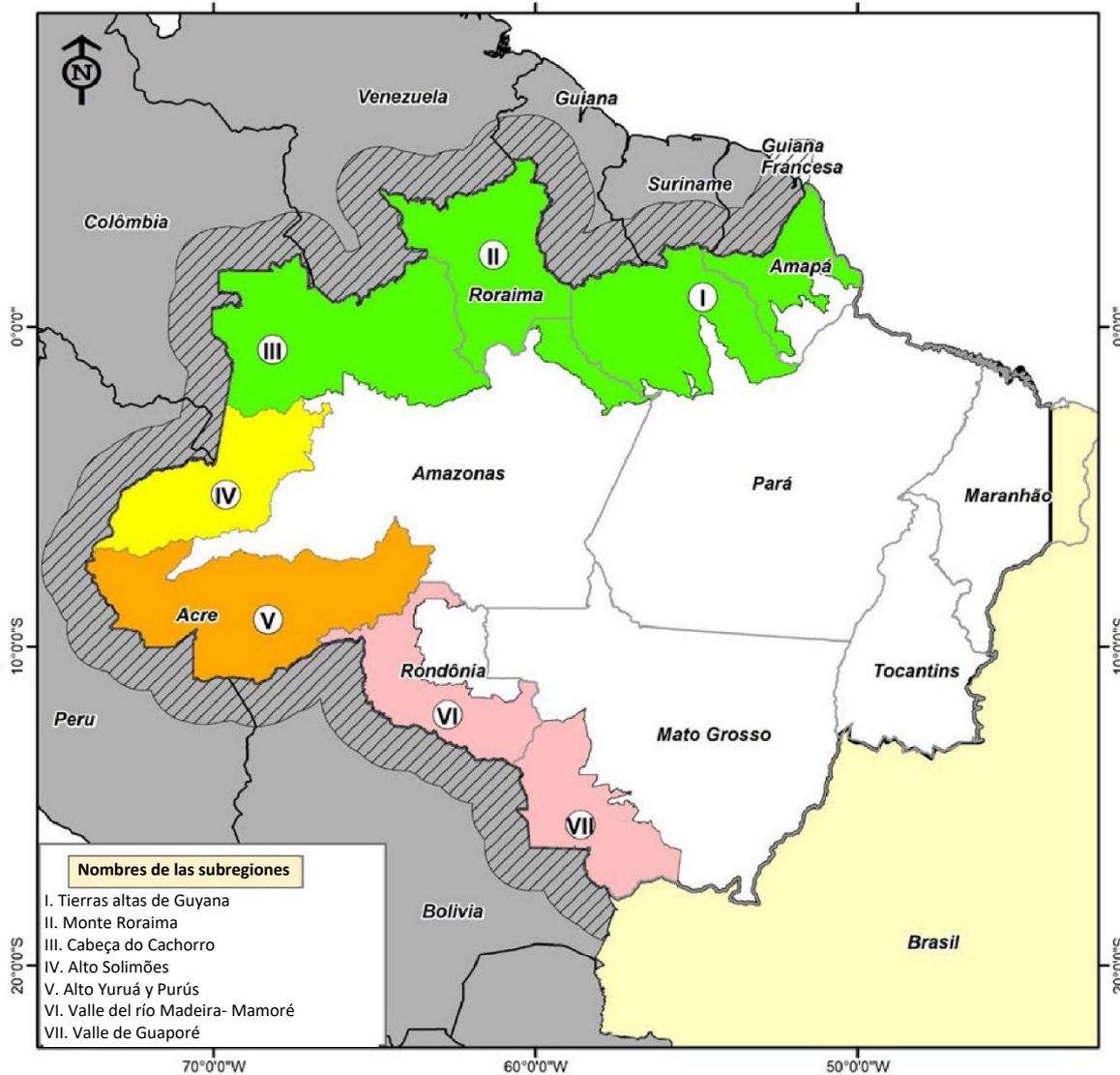
1. La zona septentrional;
2. La zona de la Triple Frontera;
3. La zona fronteriza Brasil-Perú;
4. La zona fronteriza Brasil-Bolivia.

²⁸ UNODC (2022). *World Drug Report 2022*, Booklet 4. "The nexus between drugs and crimes that affect the environment and convergent crime in the Amazon basin."

²⁹ Igarapé Institute. "The Ecosystem of Environmental Crime in the Amazon," *Strategic Paper 55*, abril del 2022.

Mapa 06

Las zonas transfronterizas en la Amazonia



Leyenda	
	Franja fronteriza de la Panamazonia
	Zona fronteriza Brasil-Perú
	Zona de la Triple Frontera
	Zona fronteriza Brasil-Bolivia
	Zona septentrional
	Amazonia Legal
	Brasil
	Sudamérica

Escala 1: 18.050.405	Fecha 13/10/2023
Informaciones cartográficas Sistema de coordenadas geográficas DATUM SIRGAS 2000 Fuente: IBGE, 2023; BRASIL, 2009.	
Org. cartográfica: COUTO, A.C.O.	
Preparación cartográfica: SABINO, T.A.G.	

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC).



En el análisis geoespacial arriba, además de las cuatro zonas resaltadas, también se identificaron las zonas transfronterizas que corresponden a la parte con tramas de relieve en el mapa. En el lado brasileño se llevó en consideración una zona amortiguadora³⁰ de 150 km de extensión territorial a partir de la franja fronteriza de acuerdo con la legislación. En el área que avanza sobre el territorio de los demás países, se utilizó la misma delimitación geográfica a efectos compartidos, pese a la posibilidad de otros conceptos y límites geopolíticos que valen en otros países. También es necesario observar que, en algunos casos, es posible que las áreas que sirven de base para el análisis geoespacial aquí recogido traten de los límites y los linderos de los municipios brasileños y, por lo tanto, no estén en los estrictos límites del área fronteriza – un municipio puede tener parte de su territorio en la franja fronteriza y parte fuera de esa área.

Así, con base en esa metodología, cada zona tiene sus subregiones y la opción por esta definición considera los flujos de capitales, las mercancías y las personas que fluyen por ellas. Se registraron y se monitorearon flujos en campo para comprobar su importancia geográfica para las articulaciones dinámicas de las varias redes de agentes públicos y privados, legales e ilegales. Además, se definieron las subregiones descritas a continuación a partir de la estructura geomorfológica y fluvial de la región de frontera, ya que, de esta forma, se pueden ver las relaciones que se establecen con base en las actividades relacionadas con la minería y la red hidrográfica, es decir, hay una integración económica y social desde estos elementos físicos, que ayudan mucho a explicar las zonas de inestabilidad formadas en esas áreas fronterizas.

- a) Tierras altas de Guyana orientales: Las tierras altas de Guyana en la porción oriental, también conocidas como escudo guayanés, son una formación geológica precámbrica³¹ y poseen en su suelo una abundancia de piedras preciosas y metales raros, ubicándose en el extremo norte de Brasil, lo que corresponde a una franja que abarca Amapá, Pará y parte del estado de Roraima. Allí se desarrollan actividades económicas mineras, como la explotación de oro, cobre, manganeso, casiterita, bauxita, cobalto, cromo y estaño. Además, hay tierras indígenas y unidades de conservación estatales y federales donde el aislamiento geográfico es uno de los factores que favorecen a las comunidades indígenas.
- b) Monte Roraima: Corresponde a la parte occidental de las tierras altas de Guyana y va del monte Roraima hasta el río Jufarí, un afluente del río Negro. Esta subregión en la frontera tiene reservas de minerales como oro y diamante. Por ello se dan interacciones transfronterizas a través de las ciudades gemelas Bonfim (RR)–Lethem (Guyana) y Pacaraima (RR)–Santa Elena (Venezuela).

³⁰ Consiste en definir una distancia específica a partir del punto de interés, creando un área en forma de anillo a su alrededor.

³¹ El supereón precámbrico fue el periodo geológico más largo del planeta Tierra y duró cerca de cuatro mil millones de años. Corresponde al periodo inicial y de formación, principalmente geológica, de nuestro planeta.

- c) Cabeça do Cachorro: Esta subregión, ubicada en el extremo noroeste de Brasil, en el estado de Amazonas, va del río Jufarí, pasando por los ríos Negro y Caquetá (Japurá), que son las principales vías de circulación transfronteriza de mercancías y personas, hasta el río Puruú en el extremo sur de Colombia.
- d) Triple Frontera – Alto Solimões: Corresponde a la región del valle del alto curso del río Solimões, cuyos afluentes son los ríos Putumayo (Içá) y Yavará, sirviendo de frontera entre Brasil, Perú y Colombia. En esa subregión se encuentran los ríos anastomosados³², con bosque denso y de difícil acceso para los organismos de inspección y control.
- e) Triple Frontera – Alto Yuruá y Purús: Se define por la franja entre el río Yuruá, extendiéndose por la sierra del divisor, pasando por los ríos Purús y Acre, hasta el río Abuná, que define la frontera entre Brasil, Bolivia y Perú.
- f) Valle del río Madeira-Mamoré: Corresponde a la franja que va de la confluencia de los ríos Abuná y Mamoré, formando el río Madeira, que se extiende por los ríos Mamoré e Iténez (Guaporé) hasta el límite del río Cabixi, definiendo la frontera entre Rondônia y Mato Grosso.
- g) Valle de Guaporé: Empieza en el río Cabixi (en la frontera entre Rondônia y Mato Grosso), pasando por el suroeste del pantanal de Mato Grosso hasta el río Paraguay. Por esta subregión se dan las interacciones entre Brasil y Bolivia. Rica en biodiversidad, es una zona de transición entre la Amazonia y el pantanal de Mato Grosso.

El cuadro 2 y el mapa 7 tratan de demostrar un cuantitativo de los 123 municipios que se encuentran en la franja fronteriza, es decir, los municipios de los estados brasileños en la Amazonia que están bajo la influencia de la dinámica transfronteriza. Eso quiere decir que cada subregión concentra relaciones que atraviesan esos espacios.

³² Son definidos por ríos con varios canales sinuosos, estables, con márgenes cohesivos que pueden presentar islas fluviales.



Cuadro
02

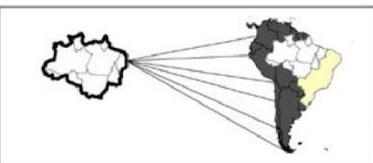
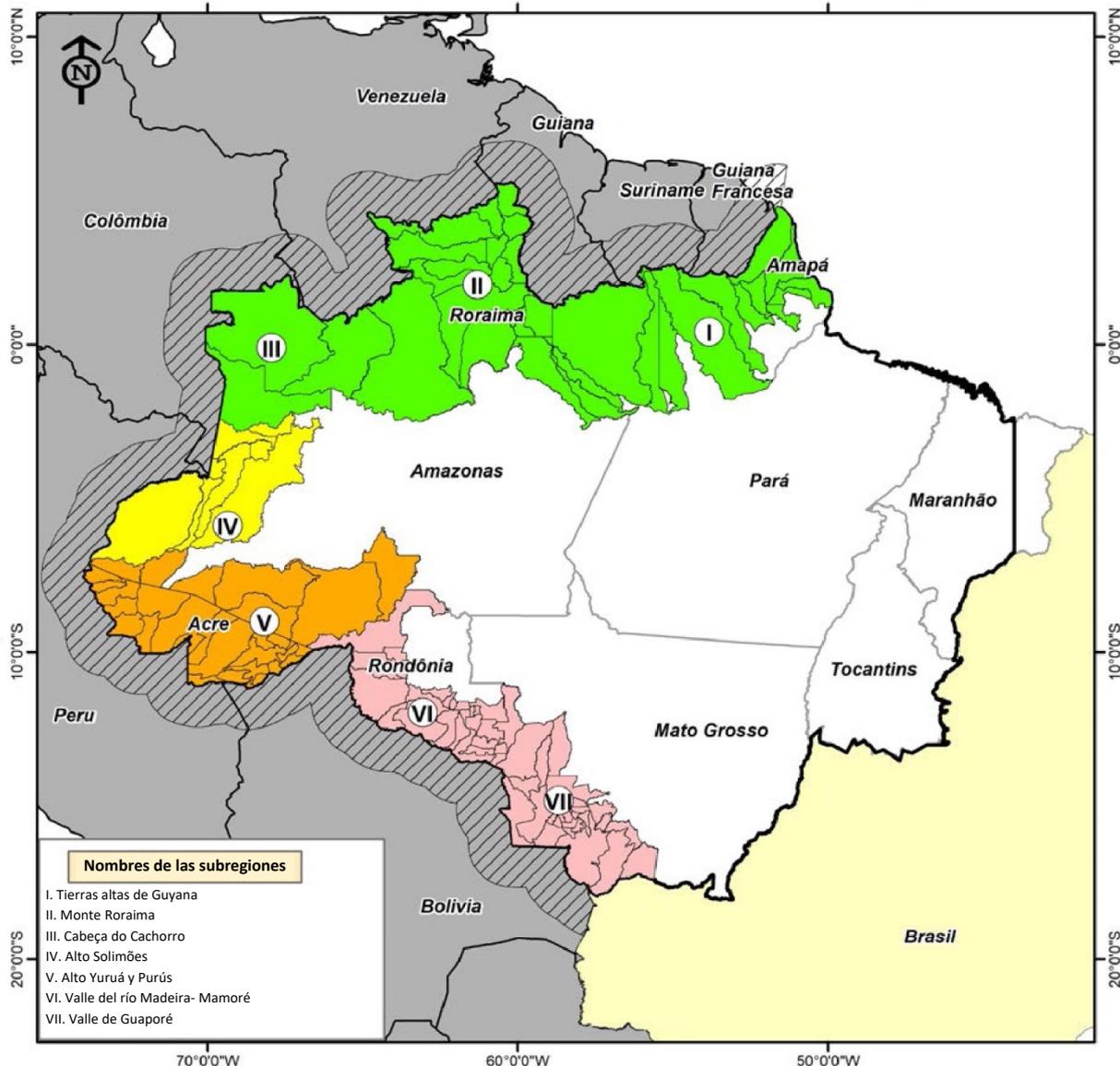
Cuantitativo de municipios por subregión de la franja fronteriza en la Amazonia Legal

Subregión	Zona	Cantidad	Nombre
Tierras altas de Guyana	Septentrional	15	Alenquer, Almeirim, Amapá, Calçoene, Faro, Ferreira Gomes, Laranjal do Jari, Nhamundá, Óbidos, Oiapoque, Oriximiná, Pedra Branca do Amapari, Pracuúba, Serra do Navio y Urucará.
Monte Roraima	Septentrional	15	Alto Alegre, Amajari, Boa Vista, Bonfim, Canta, Caracaraí, Caroebe, Iracema, Mucajaí, Nomandia, Pacaraima, Rorainópolis, São João da Baliza, São Luiz y Uiramutã.
Cabeça do Cachorro	Septentrional	4	Barcelos, Japurá, Santa Izabel do Rio Negro y São Gabriel da Cachoeira.
Alto Solimões	Triple Frontera	8	Amaturá, Atalaia do Norte, Benjamin Constant, Jutai, Santo Antônio do Iça, São Paulo de Olivença, Tabatinga y Tonantins.
Alto Yuruá y Purús	Frontera Brasil-Perú	29	Acrelândia, Assis Brasil, Boca do Acre, Brasiléia, Bujari, Canutama, Capixaba, Cruzeiro do Sul, Envira, Etipaciolândia, Feijó, Guajará, Ipixuna, Jordão, Lábrea, Mâncio Lima, Manuel Urbano, Marechal Thaumaturgo, Pauini, Plácido de Castro, Porto Acre, Porto Walter, Rio Branco, Rodrigues Alves, Santa Rosa do Purus, Sena Madureira, Senador Guimard, Tarauacá y Xapuri.
Valle del río Madeira-Mamoré	Frontera Brasil-Bolivia	27	Alta Floresta d'Oeste, Alto Alegre do Parecis, Alvorada d'Oeste, Buritit, Cabixi, Campo Novo de Rondônia, Cerejeiras, Chupinguaia, Costa Marques, Guajará-Mirim, Nova Brasilândia d'Oeste, Nova Mamoré, Novo Horizonte do Oeste, Nova Mamoré, Parecis, Pimenta Bueno, Pimenteiras do Oeste, Porto Velho, Primavera de Rondônia, Rolim de Moura, Santa Luzia d'Oeste, São Felipe d'Oeste, São Francisco do Guaporé, São Miguel do Guaporé, Seringueiras y Vilhena.
Valle de Guaporé	Frontera Brasil-Bolivia	25	Araputanga, Barão de Melgaço, Barra do Bugres, Cáceres, Campos de Julho, Comodoro, Figueirópolis d'Oeste, Glória d'Oeste, Indaivai, Jauru, Lambari d'Oeste, Mirassol d'Oeste, Nossa Senhora do Livramento, Nova Lacerda, Pocone, Pontes e Lacerda, Porto Esperidião, Porto Estrela, Reserva do Cabaçal, Rio Branco, Salto do Ceu, São José dos Quatro Marcos, Sapezal, Tangará da Serra y Vila Bela da Santíssima Trindade.

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC).

Mapa 07

Municipios de la franja fronteriza de la Amazonia Legal



Leyenda

- Franja fronteriza de la Panamazonia
- Zona fronteriza Brasil-Perú
- Zona de la Triple Frontera
- Zona fronteriza Brasil-Bolivia
- Zona septentrional
- Amazonia Legal
- Brasil
- Sudamérica

Instituto Mãe Crioula

FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA

Escala 1: 18.050.405	Fecha 13/10/2023
Informaciones cartográficas Sistema de coordenadas geográficas DATUM SIRGAS 2000 Fuente: IBGE, 2023; BRASIL, 2009.	
Org. cartográfica: COUTO, A.C.O.	
Preparación cartográfica: SABINO, T.A.G.	

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC).



En el contexto actual de la globalización-fragmentación³³ contemporánea, los Estados nacionales enfrentan tensiones y conflictos relacionados con las amenazas transnacionales que fuerzan políticas de cierre y control de las fronteras que en mucho contradicen el propio proceso de globalización. Sobresalen como nuevas amenazas del siglo XXI el terrorismo, la trata de personas, el tráfico de órganos, la migración de refugiados, el contrabando de armas y el narcotráfico global. Aquí, la idea de apertura y cierre de las fronteras pone en evidencia las contradicciones políticas de los Estados de la Panamazonia que, al mismo tiempo en que tratan de la integración regional a efectos económicos, se preocupan también por temas de seguridad relacionados con ilícitos.

Los conflictos emergentes en la frontera amazónica son una realidad en función de los más variados usos del territorio – ya para actividades legales, ya para actividades clandestinas –, lo que obliga al Estado a promover una política de intervención para garantizar el orden, lo que, en el caso brasileño, depende mucho de las capacidades institucionales y los recursos de las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, como resaltan Lima y Fernandes³⁴, hay una simbiosis de intereses económicos y políticos que mueve múltiples ilegalidades y fortalece el edificio de la delincuencia violenta. Hay agentes no estatales que interactúan con y disputan el sentido del orden social y las formas de control social en la región, como las facciones de base carcelaria. No se trata de la falta o la ausencia de capacidades estatales, sino del hecho de que están débilmente articuladas entre sí y/o demuestran debilidad en la respuesta a las presiones de los mercados ilegales y la fuerza de la economía de la delincuencia.

2.2. REDES Y CONEXIONES ILEGALES TRANSFRONTERIZAS: LA GEOGRAFÍA DE LAS FACCIÓNES CRIMINALES EN LA FRANJA FRONTERIZA

En la franja fronteriza, casi siempre se desarrollan intensas interacciones espaciales que incluyen las actividades económicas y las relaciones sociales, incluso, de dimensión cultural, involucrando las partes más pobladas y las más escasamente pobladas o con densidad demográfica más baja. Estas últimas adquieren importancia estratégica para la presencia de actividades delictivas. En dimensiones demográficas, hay, en total, 3.774.757 personas viviendo en la franja fronteriza amazónica en Brasil, distribuidas en 123 municipios³⁵.

³³ HAESBAERT, Rogério. "Globalização e fragmentação no mundo contemporâneo". Rogério Haesbaert (org.) Niterói: EDUF, 1998, p. 308.

³⁴ LIMA, R. S.; FERNANDES, A. "Os síndicos da Amazônia". *International Security: A European-South American Dialogue*, v. 1, p. 71-83, 2022. Disponible en: https://www.kas.de/documents/265553/18998780/Papers2022_Digital.pdf/02907051-d88d-818d-a376-9674d2df24?version=1.0&t=1657567804044

³⁵ INSTITUTO BRASILEÑO DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. Censo demográfico 2022. Disponible en: <https://censo2022.ibge.gov.br/panorama/index.html>

A lo largo de toda la franja fronteriza en Brasil, hay 33 ciudades gemelas³⁶, que son espacios por donde ocurren flujos e intercambios culturales no restringidos a las definiciones institucionales de sus respectivos países y cuyo control e inspección, incluso en la prevención de y la lucha contra la delincuencia, son más diluidos y más complejos. En el caso de la Amazonia, hay 10 ciudades gemelas. La franja fronteriza es un espacio privilegiado para las más diversas formas de interacciones sociales que, por sus características, imponen desafíos más grandes a la aplicación de la ley y al mantenimiento del orden.

Cuadro 03 Ciudades gemelas en la franja fronteriza amazónica

Estados brasileños	Ciudades gemelas	
	Brasil	Otros países
Acre	Santa Rosa do Purus – Assis Brasil Epitaciolândia – Brasiléia	Santa Rosa (Perú) Iñapari (Perú) Cobija (Bolivia)
Amapá	Oiapoque	Saint Georges (Guayana Francesa)
Amazonas	Tabatinga	Leticia (Colombia)
Mato Grosso	Cáceres	San Matías (Bolivia)
Rondônia	Guajará-Mirim	Guayaramerín (Bolivia)
Roraima	Bonfim Pacaraima	Lethem (Guyana) Santa Elena de Uaiarén (Venezuela)

Fuente: BRASIL. Ministerio de Desarrollo Regional. Orden 1080 del 24 de abril del 2019. Incluye el municipio en el anexo de la Orden 213 del 19 de julio del 2016, que establece el concepto de “ciudades gemelas” nacionales y los criterios adoptados para esa definición y lista todas las ciudades brasileñas por estado que corresponden a esta condición. *Diário Oficial da União*, Brasília, 29 de abril del 2019. Disponible en: <https://pesquisa.in.gov.br/imprensa/servlet/INPDFViewer?jornal=515&pagina=10&data=29/04/2019&captchafield=firstAccess> Adaptado por Instituto Mãe Crioula (IMC).

El cuadro 3 presenta las ciudades gemelas en la franja fronteriza amazónica donde ocurren flujos intensos de mercancías legales e ilegales, capitales, personas e informaciones, compartiendo una variedad de recursos naturales y culturales, incluso comunidades locales ribereñas y pueblos indígenas. Al mismo tiempo en que demuestran riqueza en términos de biodiversidad, también constituyen espacios con una presencia precaria de instituciones estatales, lo que amplía el interés de las organizaciones delincuentes.

Según estudios de IPEA³⁷, el principal problema de ese espacio, indicado por varios encuestados y actores participantes en el área de seguridad y control de fronteras, es la extensión de la frontera seca e inundada, que posibilita varias vías de acceso alternativo y siempre en evolución, las llamadas *cabriteiras*.

³⁶ El concepto de ciudad gemela es definido por la Orden 213 del 19 de julio del 2016 del Ministerio de Integración Nacional. Según esa orden, se consideran ciudades gemelas “los municipios atravesados por la línea de frontera, seca o fluvial, articulada o no por obra de infraestructura, que presenten gran potencial de integración económica y cultural, pudiendo o no presentar una conurbación o semiconurbación con una localidad del país vecino, así como manifestaciones ‘condensadas’ de los problemas característicos de la frontera, que entonces adquieren más densidad, con efectos directos en el desarrollo regional y la ciudadanía”.

³⁷ INSTITUTO DE PESQUISA ECONÔMICA APLICADA. “Interações entre Cáceres (Mato Grosso) - San Matías (Bolívia): a pertinência de uma nova cidade gêmea brasileira”. *Boletim regional, urbano e ambiental* / Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. Diretoria de Estudos e Políticas Regionais, Urbanas e Ambientais. Brasília: IPEA. Dirur, 2019.



El estudio también indica que esta larga extensión permite, además de *cabriteiras*, aeropuertos clandestinos y vuelos “de contorno”, fuera de la cobertura de radares fijos³⁸, lo que debilita el control de la circulación en la región y facilita el pasaje de ilícitos. Tales situaciones se multiplican cada día, haciendo necesaria una acción planificada y programada por parte del Estado a fin de garantizar más eficacia en el control de las áreas fronterizas. Así, las organizaciones delinquentes actúan tanto en las zonas de densidad demográfica más baja, que generalmente poseen baja capacidad institucional de las fuerzas de seguridad pública, como en las zonas más dinámicas, por lo general, cerca de las ciudades gemelas, porque tienen una presencia más amplia de redes de infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos) donde los flujos de personas y mercancías son más intensos, lo que contribuye al camuflaje de los ilícitos.

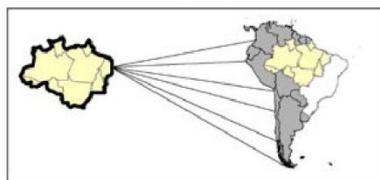
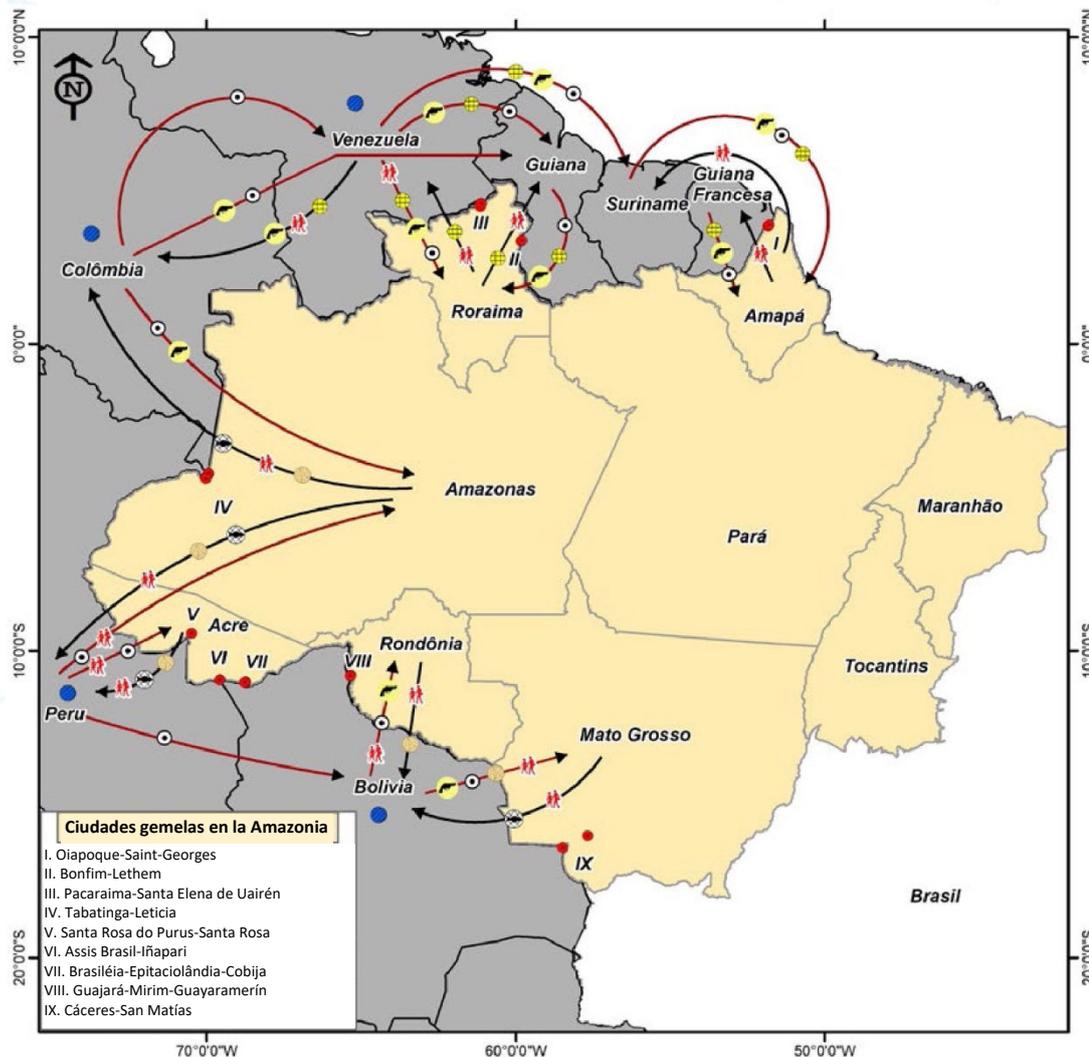
Como ya se resaltó, la Amazonia convive con la permanencia de varias redes y mercados delinquentes, como el trabajo análogo a la esclavitud y la explotación sexual, que alimentan la red de trata de personas. También hay una fuerte concentración de conflictos territoriales derivados de la invasión de tierras indígenas y del acaparamiento de tierras públicas, delitos ambientales debido a la explotación ilegal de la madera y los minerales, además de la biopiratería y la sobrepesca. Además de estos hechos, la región amazónica todavía enfrenta las acciones relacionadas con la economía de la delincuencia, las organizadas en redes que desafían el poder del Estado, entre ellas el narcotráfico. Sin embargo, el narcotráfico también sobresale por ser uno de los principales problemas de la Amazonia colombiana, ecuatoriana y peruana. Como Brasil juega un papel importante en el circuito espacial-global de las redes del narcotráfico, la franja fronteriza con los países andinos se convierte en una zona de inestabilidad geopolítica, debido, principalmente, a la existencia de esos corredores de la droga en la Amazonia.

El mapa abajo evidencia justamente la dimensión transfronteriza de los flujos delictivos. Es posible identificar la entrada y la salida de flujos, lo que indica la presencia de redes transfronterizas que conectan Brasil a los demás países de la Panamazonia. Las evidencias demuestran una fuerte intensidad en toda la frontera amazónica, pero los flujos se diferencian por las actividades distribuidas así:

³⁸ De acuerdo con la Fuerza Aérea Brasileña (FAB), muchos aviones usados por narcotraficantes vuelan por debajo de 200 metros de altura para que no sean identificados por los radares de la FAB. <https://g1.globo.com/brasil/noticia/2011/09/fab-diz-que-traffic-faz-voo-em-baixa-altitude-para-burlar-radar-na-fronteira.html>

Mapa 08

Las dinámicas de la delincuencia en la frontera amazónica



Leyenda

- Tipologías de la dinámica de la delincuencia
- Contrabando de pescado y biopiratería
- Contrabando de madera
- Contrabando de minerales
- Migración ilegal internacional
- Países productores de cocaína
- Tráfico de armas
- Tráfico de drogas
- Ciudades gemelas
- Redes ilegales transfronterizas
- Flujos de entrada
- Flujos de salida
- Red territorial
- Amazonia Legal
- Brasil
- Sudamérica

Mãe Crioula

FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA

Escala 1: 19.000.000	Fecha 14/10/2023
Informaciones cartográficas Sistema de coordenadas geográficas DATUM SIRGAS 2000 Fuente: IBGE, 2023; BRASIL, 2009; RAISG, 2023.	
Org. cartográfica: COUTO, A.C.O.	
Preparación cartográfica: SABINO, T.A.G.	

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC).

NT: Aunque Pará haga frontera con Surinam y Guyana, los flujos más comunes que entran al o salen del estado hacia esos países ocurren a través del estado de Amapá. Cabe resaltar que las sedes de los municipios de Pará en la franja fronteriza con esos dos países están a una distancia superior a 500 km y, además, está región conocida como Calha Norte es de difícil acceso, formada por el relieve altiplánico de las Guayanas, con presencia de una selva amazónica densa y poca densidad poblacional.

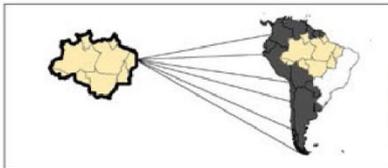
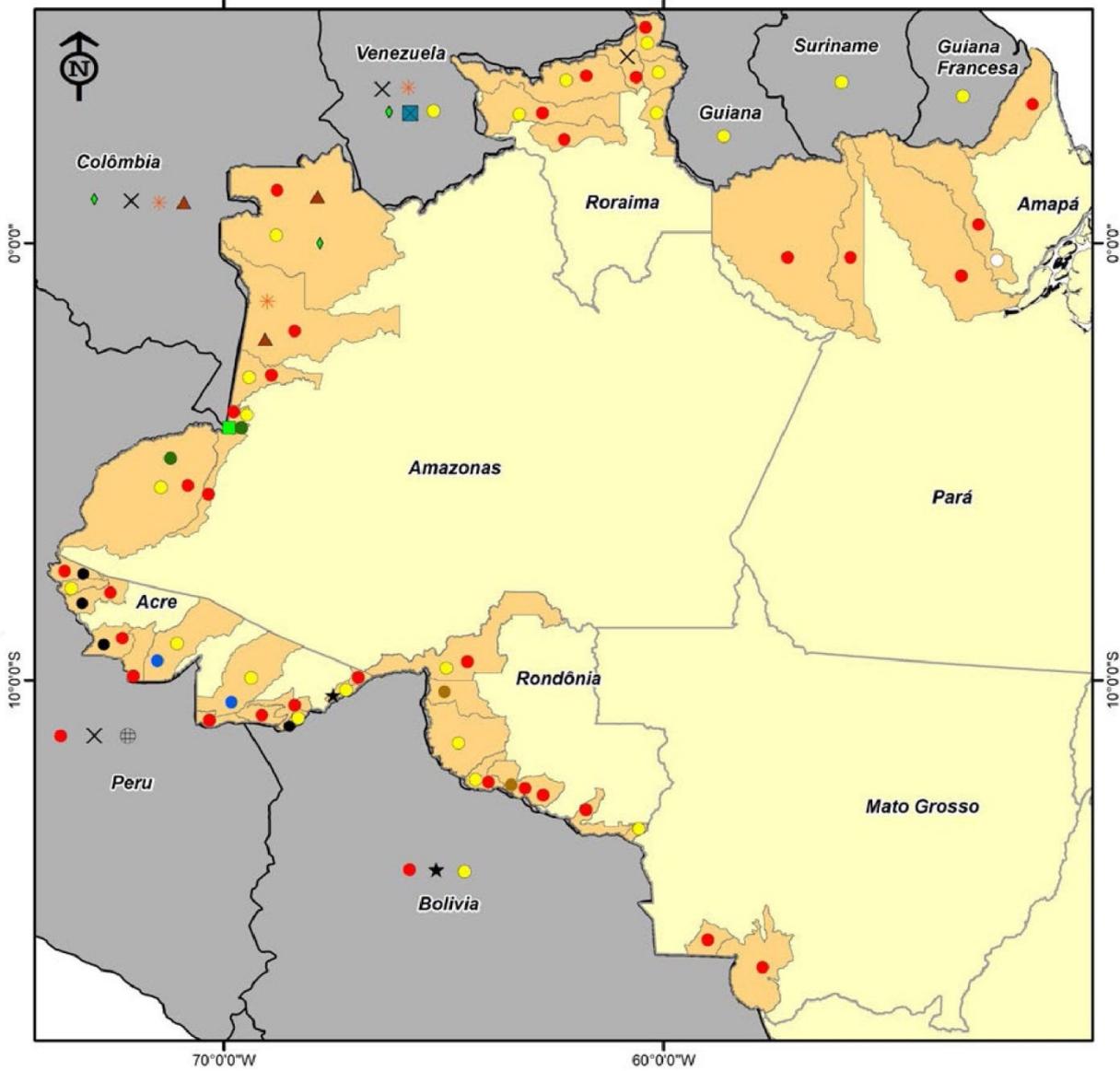


- a) **En la frontera de Acre:** narcotráfico, migración internacional, tráfico de armas, pesca ilegal y biopiratería;
- b) **En la frontera de Amapá:** narcotráfico, contrabando de minerales, migración internacional y tráfico de armas;
- c) **En la frontera de Amazonas:** narcotráfico, contrabando de madera, migración internacional y tráfico de armas;
- d) **En la frontera de Mato Grosso:** narcotráfico, contrabando de madera, migración internacional y tráfico de armas;
- e) **En la frontera de Rondônia:** narcotráfico, migración internacional y tráfico de armas;
- f) **En la frontera de Roraima:** narcotráfico, contrabando de minerales, migración internacional y tráfico de armas.

Un vistazo a la frontera amazónica ayuda a identificar las conexiones, las alianzas, las disputas y el control territorial entre las facciones de los distintos países que componen la Amazonia. El mapa 9 indica el registro de la presencia de estas facciones en los países transfronterizos de la Amazonia brasileña, lo que evidencia sus estrategias de funcionamiento con las rutas delincuenciales, además de las expansiones o contracciones territoriales a través de disputas con el uso de violencia.

Mapa 09

Registro de la presencia de facciones en la franja fronteriza amazónica



<p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bonde dos 13 ■ Clan Chuquizuta ● Comando Vermelho ● Deus da Morte ● ELN ▲ Ex-FARC – Frente Armando Rios ○ Família Terror do Amapá ■ Registro de presencia de facciones en la frontera ▭ Amazonia Legal ▭ Brasil ▭ Sudamérica 		<ul style="list-style-type: none"> ★ Frente Carolina Ramirez ★ Grupos bolivianos ● Los Quispe Palomino ● Os Crias ● PCC ● Planalto ● Primeiro Comando ● Panda × Tren de Aragua 		
<p>Escala</p> <p>1: 13.700.500</p>		<p>Fecha</p> <p>13/10/2023</p>		
<p>Informaciones cartográficas</p> <p>Sistema de coordenadas geográficas DATUM SIRGAS'2000 Fuente: IBGE, 2023; BRASIL, 2009; Levantamiento periodístico.</p>				
<p>Org. cartográfica: COUTO, A.C.O.</p> <p>Preparación cartográfica: SABINO, T.A.G.</p>				

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC).



En los últimos tres años, la región sufre nuevamente con el aumento de la violencia, especialmente a partir de la expansión de las facciones de base carcelaria. La región fue el escenario de delitos bárbaros, como los asesinatos del indigenista Bruno Pereira y del periodista británico Dom Phillips, que ocurrieron en la región de la Triple Frontera Brasil-Perú-Colombia. Esta área cuenta con la intensa presencia de facciones como Os Crias, Comando Vermelho, PCC y Clan Chuquizuta, una especie de pandilla que actúa en la región del departamento de Loreto, en la Amazonia peruana.

Las relaciones transfronterizas que Brasil establece con Bolivia, Colombia y el Perú y, más recientemente, con Venezuela, crean asimismo las configuraciones espaciales necesarias para los flujos de ilegalidades que acompañan la dinámica de la expansión económica de las regiones fronterizas, principalmente de la cocaína. Ese proceso indica una reorganización espacial de las facciones criminales en Brasil y los demás países de la Amazonia.

El mapa presenta a las facciones criminales en los municipios de la franja fronteriza brasileña, identificando a los grupos que están presentes en los países amazónicos. Hay una convergencia de intereses por el control de la frontera, por el dominio de los flujos que la cruzan en un sistema de entrada y salida. Hay también divergencias que casi siempre culminan con la violencia entre los grupos o contra inmigrantes pobres, pueblos indígenas, ribereños o ambientalistas. Aquí, un dato importante: si hay intersecciones y fuerte interacción entre grupos armados de los varios países de la Panamazonia, no hay, aparentemente, un grupo que pueda ser considerado hegemónico en términos de presencia e influencia transnacional. El grupo que más se aproxima a ese nivel es el Primeiro Comando da Capital (PCC), que, además del dominio territorial de áreas en el interior de Brasil, posee una presencia significativa en Bolivia, Guyana, en Guayana Francesa, Surinam y Venezuela.

3. Redes del narcotráfico e interiorización de las facciones criminales en la Amazonia

Este capítulo trata de la dinámica de las redes del narcotráfico en la Amazonia, con énfasis en el proceso de expansión de las facciones criminales en la región. Ese fenómeno ocurre en función del interés de estos grupos en controlar las principales rutas, que van de las fronteras a las principales ciudades, que funcionan como nodos de integración en la organización espacial y territorial de la delincuencia organizada. Luego, las rutas y la presencia de los grupos delincuentes están relacionadas.

Estos, a su vez, actúan en los mercados local, regional, nacional e internacional, donde la Amazonia es el área de tránsito de las drogas hacia África y Europa, al mismo tiempo en que abastecen el mercado brasileño. Por lo tanto, hay conexiones entre países productores y países consumidores y los flujos de la droga necesariamente pasan por la región. El cuadro es cada vez más preocupante. Como se expondrá a continuación, hoy, cerca de un 59% de la población vive en municipios con la presencia notable de organizaciones delincuentes y algo como un tercio de los habitantes de la Amazonia Legal vive en áreas afectadas por las disputas entre facciones criminales.

Hoy, cerca de un 59% de la población vive en municipios con la presencia notable de organizaciones delincuentes y algo como **un tercio de los habitantes de la Amazonia Legal vive en áreas afectadas por las disputas entre facciones criminales.**

3.1. EL MAPA DE LA DROGA EN LA AMAZONIA

La Amazonia es un área de tránsito obligatoria para el pasaje de cocaína y *skunk*, drogas ilícitas que salen de países de la Comunidad Andina que sobresalen en la producción de cocaína. Países como Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela contienen grupos delincuentes que establecen contactos y sellan acuerdos con grupos faccionarios de Brasil. Así, surge una red de organizaciones con espacios territorializados, articulados a partir de geometrías de poder³⁹ que conllevan una actividad económica transfronteriza ilícita.

³⁹ Según Massey (2008), la idea de geometría del poder sirve para resaltar las desigualdades o deficiencias democráticas, al paso que permite imaginar – y tal vez construir – relaciones sociales más igualitarias y democráticas. MASSEY, Doreen B. *Pelo espaço: uma nova política da espacialidade*. Trad. de Hilda Pareto Maciel; Rogério Haesbaert. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2008.



Por eso, el narcotráfico se interpreta aquí como una amenaza de carácter transnacional y pone en riesgo la seguridad pública de los estados amazónicos y también de Brasil. El narcotráfico, la trata de personas, el contrabando de mercancías, el tráfico de armas y municiones, la explotación ilegal de oro y el contrabando de minerales, además del contrabando de madera y el acaparamiento de tierras y esquemas de lavado de activos les dan poder e influencia política a las organizaciones delincuentes.

Pero les dan poder e influencia política con tal de que las organizaciones delincuentes controlen el mercado y, especialmente, las rutas de comercio de drogas que conectan los países productores a los principales consumidores de Brasil y Europa. En este sentido, los estados amazónicos enfrentan la amenaza interna y externa, que van de los carteles responsables de la producción y la distribución de la droga en los países andinos a la territorialización de las facciones en los municipios.

Hay una **transnacionalización de la delincuencia organizada, con la región amazónica como espacio estratégico**. Eso demuestra niveles de estructura organizacional en redes y en zonas que cruzan el territorio.

Por lo tanto, hay una transnacionalización de la delincuencia organizada, con la región amazónica como espacio estratégico. Eso demuestra niveles de estructura organizacional en redes y en zonas que cruzan el territorio. Las redes ilegales alimentan un mercado clandestino responsable por el fortalecimiento de las mafias, las organizaciones delincuentes y los carteles. El poder financiero de la delincuencia organizada coopta a personas, imponen mecanismos de control al espacio, crea estructuras corruptivas que involucran a agentes públicos y privados y debilitan las acciones del Estado.

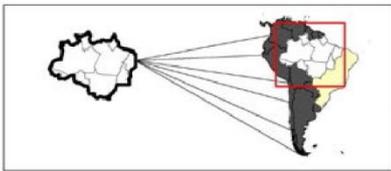
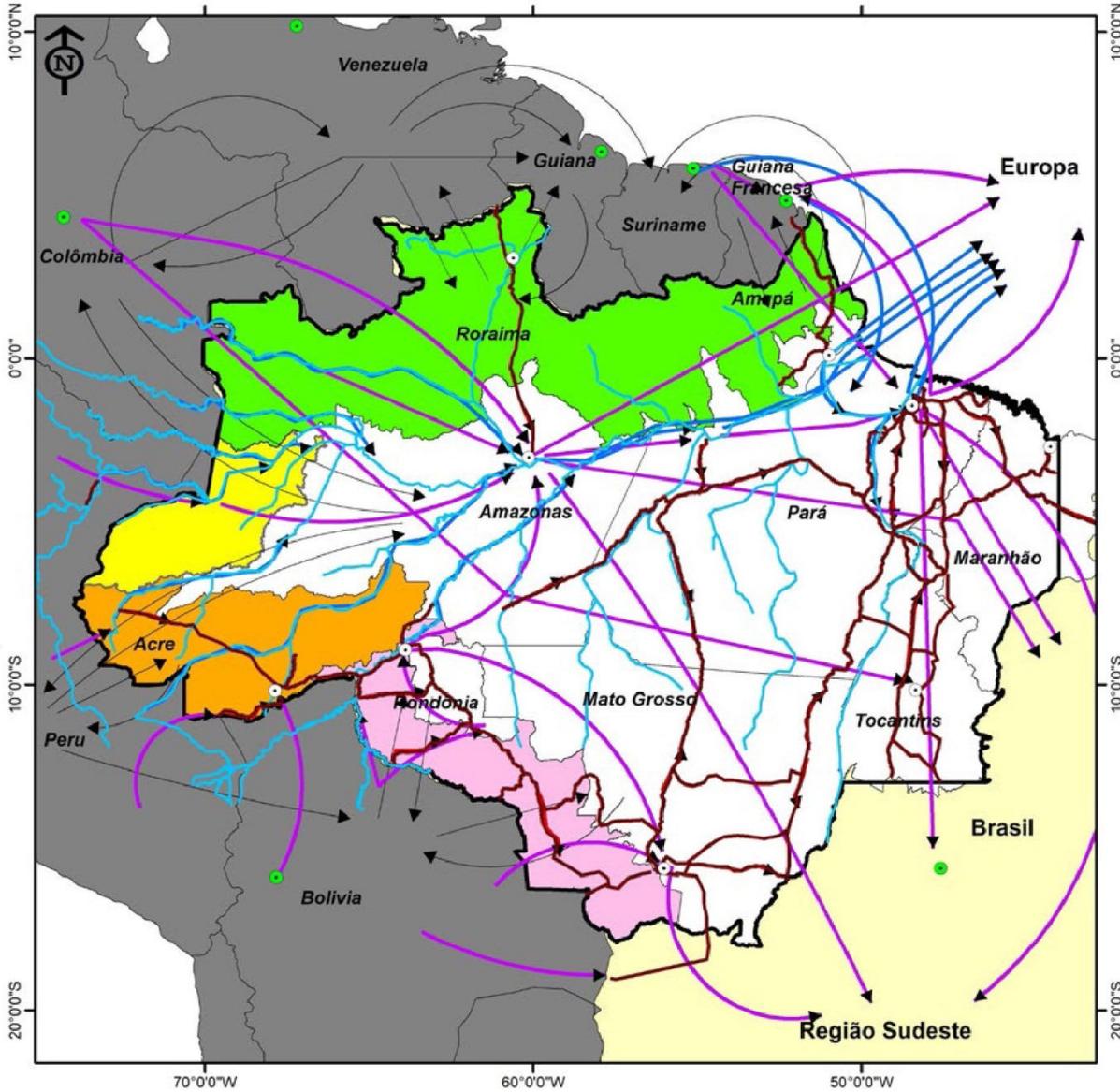
Las áreas urbanas de los municipios de la Amazonia o, más específicamente, las ciudades se convierten en “nodos” integrados por “arcos” que configuran los flujos de las ilegalidades. El narcotráfico depende de esta estructura, funcionando para fortalecer solidaridades organizacionales⁴⁰ en el marco de los mercados regionales, nacionales y globales. El carácter empresarial del narcotráfico en la región se da cuando la utiliza como algo más que un mercado consumidor, es decir, cuando encuentra posibilidades de distribución de las drogas en los mercados internacionales y formas de conexión de esas actividades con otras a través de la financiación del mercado de la droga, lo que garantiza la acumulación de dinero y consolida su inserción en el proceso de globalización.

En ese movimiento, el mapa 10 revela que los nodos más densos y el ángulo de los arcos están dirigidos justamente a las ciudades con una infraestructura física y económica capaz de distribuir las drogas en el marco de la actividad económica formal. No es por nada que Manaus y Belém surgen como grandes centros de articulación, distribución y circulación de las rutas nacionales y transnacionales de drogas, ya que poseen las estructuras aeroportuarias más grandes de la Amazonia Legal. Pero la formación de las redes del narcotráfico es mucho más compleja que eso.

⁴⁰ La solidaridad organizacional se describe en bases como acumulación de capital, eficiencia y orientación hacia el mercado.

Mapa 10

Las redes del narcotráfico en la Amazonia Legal



Leyenda	
■ Zona septentrional	→ Ruta del narcotráfico
■ Zona de la Triple Frontera	→ Ruta fluviomarítima del narcotráfico
■ Zona frontera Brasil-Perú	→ Ruta terrestre del narcotráfico
■ Zona frontera Brasil-Bolivia	→ Flujos en la zona de frontera
■ Estados de la Amazonia Legal	→ Carreteras federales
■ Brasil	→ Hidrografía
■ Países de Sudamérica	

 	
Escala 1: 18.050.405	Fecha 17/10/2023
Informaciones cartográficas Sistema de coordenadas geográficas DATUM SIRGAS 2000 Fuente: IBGE, 2023; BRASIL, 2009.	
Org. cartográfica: COUTO, A.C.O.	
Preparación cartográfica: SABINO, T.A.G.	

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC); Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP).



El mapa arriba describe la dinámica geoespacial de las redes del narcotráfico en la Amazonia. Es posible observar una variedad de flujos que salen de las fronteras hacia el interior de la región. De esa manera, las redes ilegales establecen conexiones y le dan a la región la función de área de tránsito o corredor de exportación. Se comprueba que el análisis cartográfico enfatiza las rutas fluviales, aeroportuarias y carreteras, ya que se trata de rutas rumbo a puntos estratégicos, las ciudades, que configuran la materialización de las redes delincuentes.

En la zona septentrional (que también se llama Calha Norte), los flujos del narcotráfico salen de Colombia hacia el estado de Amazonas, especialmente la cocaína y la marihuana *skunk*, conectando esa ruta a la ciudad de Manaus a través de barcos o aeronaves. Desde Manaus, la ruta llega a Santarém a través de los mismos medios de transporte, pero también hay flujos que se dirigen al estado de Maranhão y a la región sureste de Brasil. Con relación a Roraima, la cocaína de origen colombiano cruza las fronteras por Venezuela hacia Boa Vista y, de allí, el transporte también se dirige a Manaus. A su vez, en Amapá, no se puede dejar de resaltar el flujo que sale de Guyana y cruza el estado hacia Belém, además de la interacción que sale de Manaus, atravesando el estado rumbo a Europa.

La zona de la Triple Frontera fue, durante mucho tiempo, considerada la región más tensa de la frontera entre Brasil-Colombia-Perú, ya que se trata del principal corredor de los flujos de la droga que ingresan a Amazonia. Se pueden identificar flujos aéreos que salen de Perú hacia Manaus y también por los ríos, especialmente el río Solimões. Las rutas pasan por la región del valle de Yavari hasta el río Solimões y desde allí hasta el río Amazonas para abastecer los mercados locales y llegar a la ciudad de Manaus, satisfaciendo las demandas del mercado local y estableciendo otras conexiones.

La zona fronteriza Brasil-Perú hace la conexión por el estado de Acre, donde las carreteras, los ríos y el transporte aéreo sirven de paso al estado de Amazonas y Rondônia y, desde allí, a otras regiones de Brasil.

La zona fronteriza Brasil-Bolivia, durante mucho tiempo, ejerció la hegemonía de los flujos de drogas (cocaína) que entraban al territorio brasileño. Sin embargo, pierde espacio para la cocaína de origen peruano que, además, despertó el interés de las facciones criminales en obtener el control del río Solimões, considerado la principal vía de distribución de la droga. Pero los flujos del narcotráfico cruzan la frontera por carreteras y transporte aéreo, es decir, esa región sigue siendo una importante puerta de entrada de la cocaína al mercado brasileño. Eso ocurre porque cuenta con una amplia red de caminos vecinales utilizados como rutas en los estados de Mato Grosso y Mato Grosso del Sur.

Los municipios de Manaus e Itacoatiara (AM); Belém, Barcarena, Santarém y Marabá (PA); São Luis (MA); Palmas (TO); Rio Branco (AC); Boa Vista (RR); Porto Velho (RO); Santana y Macapá (AP); y Cuiabá (MT) sobresalen como nexos estructurantes de las redes del narcotráfico en la Amazonia, es decir, son los principales nodos de organización de las redes de la delincuencia organizada que dinamizan los flujos de mercancías ilícitas.

Además, más específicamente, por la complejidad que la economía del narcotráfico encierra en su dinámica de funcionamiento, las periferias de esas ciudades son incorporadas al proceso de territorialización y a grupos o facciones del narcotráfico. Eso no significa absolutamente que ciudades pequeñas o medianas no tengan importancia, ya que muchas de ellas en la región son cada vez más incorporadas a estas redes, no sólo en cuanto áreas de paso, sino también como mercados locales o lugares de refugio de integrantes de facciones o aun de camuflaje de drogas transportadas.

De todos modos, los entornos urbanos de las ciudades de la Amazonia reciben la influencia de las facciones criminales que pasaron a actuar en la región. Estas facciones manifiestan formas de violencia, infundiendo miedo en las poblaciones, controlando territorios e impulsando las tasas de homicidio. No es por nada que la tasa de muertes violentas intencionales en los municipios urbanos de la Amazonia Legal es un 52% superior al promedio nacional, como ya se ha mencionado en el capítulo 1. En los últimos años, esas facciones llegaron a las comunidades ribereñas, indígenas y cimarronas, una amenaza más allá de las ciudades, conectándose a otras actividades ilegales y delitos ambientales.

3.2. LA INCAUTACIÓN DE DROGAS

Como el tráfico de estupefacientes es la principal actividad ejercida por las organizaciones delincuentes en Brasil, es posible pensar la expansión de esas facciones a la luz de otros datos respecto de la circulación de drogas. Uno de esos posibles indicadores es el volumen de drogas incautadas por las instituciones policiales.

La tabla 6 presenta los datos de incautación de cocaína por las policías estatales de los estados que componen la Amazonia Legal. Entre el 2019 y el 2022, la incautación de cocaína por las policías locales creció un 194,1%, totalizando poco más de 20 toneladas en el 2022, siendo que en el 2021 se llegó al punto máximo de incautaciones, con más de 23 toneladas.

No es por nada que la tasa de muertes violentas intencionales en los municipios urbanos de la Amazonia Legal es un 52% superior al promedio nacional. **En los últimos años, esas facciones llegaron a las comunidades ribereñas, indígenas y cimarronas**, una amenaza más allá de las ciudades, conectándose a otras actividades ilegales y delitos ambientales.



Tabla 06 Incautación de cocaína por las policías estatales
Amazonia Legal, 2019-2022

Entidades federativas Amazonia Legal	Incautación de cocaína (en kg)				
	Secretarías estatales de Seguridad Pública				
	2019	2020	2021	2022	Variación (%)
Amazonia Legal	6.951,4	14.864,0	23.481,0	20.444,3	194,1
Acre ⁽¹⁾	254,0	582,9	572,4	748,1	194,6
Amapá ⁽²⁾	62,4	92,6	195,7	435,1	597,8
Amazonas	826,2	1.391,8	4.609,6	691,4	-16,3
Maranhão	54,0	214,0	283,0	512,0	848,1
Mato Grosso	4.153,7	4.664,3	10.840,8	14.458,5	248,1
Pará	916,1	6.876,5	5.574,1	1.104,5	20,6
Rondônia	574,0	950,0	1.234,0	830,8	44,7
Roraima	50,2	8,1	39,7	41,6	-17,1
Tocantins ⁽³⁾	60,9	83,8	131,7	1.622,2	2.562,9

Fuente: secretarías de Seguridad Pública; Instituto de Análisis Forense del Estado de Acre; Policía Federal; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(1) Datos facilitados por el Instituto de Análisis Forense (IAF) del Estado.

(2) Los datos de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública incluyen la cocaína y el crack.

(3) Los datos de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública incluyen la cocaína, la merla, el oxi, la pasta base de cocaína y el sulfato de cocaína.

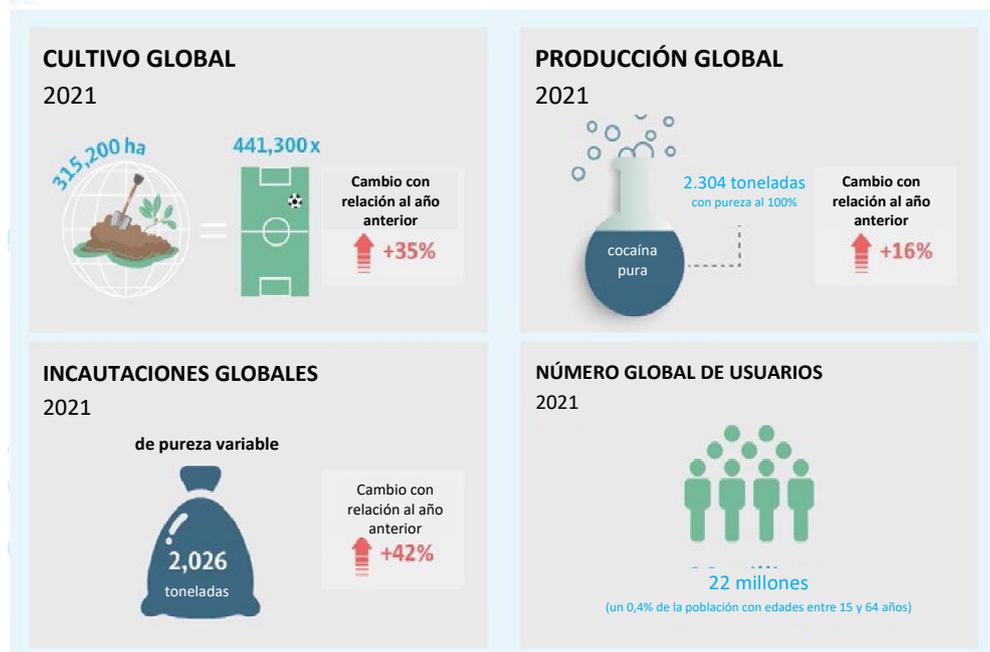
El estado con más incautaciones de cocaína por las policías estatales fue Mato Grosso, con 14 toneladas. Pese a que tenga altos niveles de incautaciones a lo largo del periodo y sea una ruta importante del tráfico, el estado de Amazonas presentó una caída considerable en las incautaciones en el 2022, con una reducción del 85% con relación al 2021. Otros dos estados que sobresalen en la incautación de cocaína son Rondônia y Pará.

Existen por lo menos dos hipótesis para el crecimiento de las incautaciones de cocaína en la región: por un lado, se puede argumentar que las policías locales están más eficientes y centradas en la labor de incautación de drogas y otros ilícitos y, según esta perspectiva, el crecimiento de las incautaciones sería fruto de una mayor productividad de las policías civiles y militares de los nueve estados de la región. La segunda hipótesis es la de que, de hecho, la circulación de drogas ha aumentado en la región.

Esa hipótesis parece más plausible ante el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) divulgado en junio de este año, que trata de la producción, el tráfico y el consumo de cocaína en el mundo. Analizando datos de los tres principales países donde se cultiva la coca, el organismo de la ONU afirma que hubo un crecimiento del orden del 35% en los cocales en el 2021. Este aumento de la producción provocó un crecimiento de un 16% en la producción de cocaína pura y un incremento de un 42% en las incautaciones globalmente⁴¹.

⁴¹ The nexus between drugs and crimes that affect the environment and convergent crime in the Amazon basin." UNODC, 2023. Disponible en: https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_B3_CH4_Amazon.pdf

Figura 01 Cultivo, producción y consumo de cocaína en Sudamérica – UNODC



Fuente: UNODC, 2023.

La incautación por los organismos federales en la región también aumentó. La Policía Federal incautó 32 toneladas de cocaína en el 2022 en los estados que componen la Amazonia Legal, un crecimiento de un 184,4% en comparación con el 2019. La mayor parte de la droga, un 38,2%, así como en las incautaciones estatales, fue incautada en el estado de Mato Grosso, indicando que también es un estado importante en las rutas.

Con relación al total de incautaciones en la Amazonia Legal, las policías estatales y federales se portan de forma diferente: entre el 2021 y el 2022, las incautaciones estatales cayeron un 12,9%, mientras que las federales aumentaron un 66,6%.

A su vez, las incautaciones de cocaína por la Policía Federal de Carreteras aumentaron un 777,4% entre el 2019 y el 2022, totalizando más de 28 toneladas el año pasado, siendo que un 55% del volumen incautado ocurrió en Mato Grosso. Rondônia y Pará vuelven a sobresalir en la incautación de cocaína, con 6,2 y 1,7 toneladas incautadas, respectivamente.

Aunque no sea posible sumar los volúmenes incautados por cada fuerza, considerando que las incautaciones de la PRF suelen ser enviadas a la Policía Judicial federal y parte de las incautaciones eventualmente proviene de operativos conjuntos, llama la atención el papel expresivo que las policías federales juegan en la incautación de artículos ilícitos en la región. El volumen de cocaína incautado por la Policía Federal en el 2022 fue un 57% superior al de las incautaciones realizadas por las policías estatales de los nueve estados de la Amazonia y, en la Policía Federal de Carreteras, las incautaciones estuvieron un 40% por encima de las de las fuerzas estatales.



Tabla 07 Incautación de cocaína por la Policía Federal y la Policía Federal de Carreteras
 Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2019-2022

Entidades federativas Amazonia Legal	Cantidad de cocaína incautada (en kg)									
	Policía Federal ⁽¹⁾					Policía Federal de Carreteras				
	2019	2020	2021	2022	Variación (%)	2019	2020	2021	2022	Variación (%)
Amazonia Legal	11.262,3	13.080,3	19.224,0	32.033,2	184,4	3.265,3	9.128,8	16.755,0	28.650,2	777,4
Acre	468,8	694,5	1.586,5	2.649,9	465,3	359,9	449,0	720,3	2.060,7	472,6
Amapá	4,6	7,5	28,2	14,1	209,1	0,0	0,5	1,9	0,1	685,9
Amazonas	457,9	896,3	242,2	1.720,5	275,7	0,2	6,9	108,2	26,9	16.730,7
Maranhão	2,3	141,1	22,3	681,9	29.239,9	7,6	140,7	22,3	1.656,3	21.750,9
Mato Grosso	5.693,7	8.882,4	11.997,2	12.228,9	114,8	1.437,3	7.825,5	12.855,1	15.826,3	1.001,1
Pará	3.418,8	972,7	2.784,2	5.097,5	49,1	235,9	96,7	1.551,3	1.730,4	633,6
Rondônia	429,5	1.432,9	2.532,4	8.950,3	1.983,7	446,3	598,0	1.407,6	6.201,7	1.289,5
Roraima	513,6	52,9	30,4	30,3	-94,1	498,0	1,6	1,1	0,4	-99,9
Tocantins	273,1	0,0	0,5	659,7	141,6	280,2	9,9	87,2	1.147,4	309,5

Fuente: Policía Federal; Policía Federal de Carreteras; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

La tabla abajo presenta el volumen, en kilogramos, de las incautaciones de marihuana por las policías estatales de la región amazónica. En el 2022, se incautaron 29 toneladas de marihuana, hachís y *skunk*, un aumento de un 69,7% con relación al 2019.

Tabla 08 Incautación de marihuana por las policías estatales
 Amazonia Legal, 2019-2022

Entidades federativas Amazonia Legal	Cantidad de marihuana incautada (en kg) ⁽¹⁾				
	Secretaría estatal de Seguridad Pública				
	2019	2020	2021	2022	Variación (%)
Amazonia Legal	17.585,6	116.075,8	52.423,2	29.844,9	69,7
Acre ⁽²⁾	583,7	325,1	423,0	405,5	-30,5
Amapá	171,5	251,6	143,6	46,6	-72,9
Amazonas	5.759,6	21.576,4	24.511,0	6.544,0	13,6
Maranhão	1.701,0	67.753,0	1.323,0	1.393,0	-18,1
Mato Grosso	5.263,3	6.338,5	17.003,7	8.085,6	53,6
Pará	2.501,9	4.051,6	5.131,1	1.820,4	-27,2
Rondônia	1.590,0	1.634,0	686,0	7.742,8	387,0
Roraima	14,7	22,4	87,7	412,7	2.716,4
Tocantins ⁽³⁾		14.123,1	3.114,2	3.394,4	

Fuente: secretarías de Seguridad Pública; Instituto de Análisis Forense del Estado de Acre; Policía Federal; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(1) Incluye marihuana, hachís y *skunk*.

(2) Datos facilitados por el Instituto de Análisis Forense (IAF) del Estado.

(3) Incluye marihuana y hachís.

Las policías estatales son las más responsables de la incautación de marihuana en los estados, salvo en el 2022, cuando la Policía Federal incautó un volumen parecido del estupefaciente. Con relación al total incautado por las policías estatales y la Policía Federal, la variación del volumen incautado no fue lineal en el periodo, llegando a 123 toneladas en el 2020, con una incautación atípica de 67,7 toneladas de marihuana en el estado de Maranhão. También cabe resaltar que en Amazonas hubo grandes incautaciones en el 2020 y el 2021, que cayeron considerablemente en el 2022, volviendo a los niveles del 2019. Pero la Policía Federal, por lo contrario, incautó en el 2022 casi un 400% más que en el 2021. Así, Amazonas se convirtió en el estado con más incautaciones en el 2022. Además, merece atención la caída en las incautaciones en Pará, el estado que se ha transformado en una ruta estratégica del transporte de esas mercancías ilegales.

Los datos de incautación de marihuana por la Policía Federal de Carreteras también indican crecimiento, con la elevación muy concentrada en el 2020 y el 2022. Mientras que la Policía Federal incautó 20,9 toneladas de marihuana el año pasado, la Policía Federal de Carreteras incautó 10,5 toneladas. Las incautaciones de los años anteriores ascendieron a volúmenes muy inferiores. El incremento en las incautaciones entre el 2019 y el 2020 es del orden de un 116,5%. Sobresalen las caídas en las incautaciones en Pará y Rondônia y las bajísimas incautaciones en Roraima.

Tabla 09 Incautación de marihuana por la Policía Federal y la Policía Federal de Carreteras
Amazonia Legal, 2019-2022

Entidades federativas – Amazonia Legal	Cantidad de marihuana incautada (en kg) ⁽¹⁾									
	Policía Federal					Policía Federal de Carreteras				
	2019	2020	2021	2022	Variación (%)	2019	2020	2021	2022	Variación (%)
Amazonia Legal	4.980,7	7.422,8	5.957,7	20.945,9	320,5	4.854,9	7.018,9	4.370,5	10.512,2	116,5
Acre	147,0	802,3	176,6	812,5	452,8	14,8	21,1	38,6	269,4	1.722,6
Amapá	4,0	151,9	1,4	195,4	4.772,0	3,4	0,3	12,6	24,2	609,3
Amazonas	2.270,9	2.049,4	3.407,3	17.029,9	649,9	17,3	9,6	0,8	545,3	3.045,9
Maranhão	100,2	9,2	447,2	3,0	-97,0	185,2	813,9	230,9	395,8	113,7
Mato Grosso	1.709,2	3.309,0	970,6	635,5	-62,8	1.992,6	3.137,1	2.904,4	5.932,3	197,7
Pará	27,6	664,5	571,8	299,7	985,5	854,8	1.483,2	492,0	656,2	-23,2
Rondônia	70,2	137,3	295,8	384,6	447,5	845,0	857,9	414,4	625,9	-25,9
Roraima	73,5	190,3	86,2	622,8	747,9	0,0	13,9	0,1	1,5	3.575,1
Tocantins	578,2	109,0	0,8	962,5	66,5	941,7	682,0	276,6	2.061,6	118,9

Fuente: Policía Federal; Policía Federal de Carreteras; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) Incluye marihuana, hachís y *skunk*.

Las incautaciones realizadas por el Ejército y la Marina llaman la atención por volumen casi insignificante, sobre todo ante la magnitud de los datos de las fuerzas policiales: la suma de marihuana y cocaína incautadas en el último año por ambos organismos no llega a seis toneladas.



La baja productividad de las Fuerzas Armadas es sorprendente porque son las responsables de la seguridad de las fronteras. Además, cuentan con más recursos humanos que las policías y disponen de más equipos adecuados para la actuación en los lugares remotos de la Amazonia Legal en comparación con otras fuerzas de seguridad.

Tabla 10 Incautación de cocaína y marihuana por el Ejército y la Marina de Brasil
Comando Militar Norte, Comando Militar de la Amazonia, 4º, 6º y 9º distritos navales, 2019-2022

Comando del Ejército de Brasil	Cantidad incautada (en kg)												Variación (%)
	Cocaína				Marihuana				Total				
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	
Total	167,0	37,0	185,4	628,0	1.073,5	2.492,5	4.708,3	5.053,1	1.240,5	2.529,5	4.893,7	5.681,0	358,0
Comando Militar Norte⁽¹⁾			4,4	308,0		1.007,3	2,8	26,0		1.007,3	7,2	334,0	
Comando Militar de la Amazonia⁽²⁾	57,0	37,0	26,0	1,7	1.049,5	1.485,2	4.705,0	3.637,9	1.106,5	1.522,2	4.731,0	3.639,6	228,9
4º Distrito Naval⁽³⁾				308,6				37,9				346,4	
6º Distrito Naval⁽⁴⁾	110,0							1.124,0	110,0			1.124,0	921,8
9º Distrito Naval⁽⁵⁾			155,0	9,7	24,0		0,5	227,3	24,0		155,5	237,0	887,6

Fuente: Ejército de Brasil; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(1) Abarca los estados de Amapá, Pará, Maranhão y parte de Tocantins.

(2) Abarca los estados de Acre, Amazonas, Rondônia y Roraima e incluye la 12ª Región Militar.

(3) Abarca los estados de Amapá, Pará, Maranhão y Piauí.

(4) Abarca los estados de Mato Grosso y Mato Grosso del Sur.

(5) Abarca los estados de Roraima, Acre, Amazonas y Rondônia.

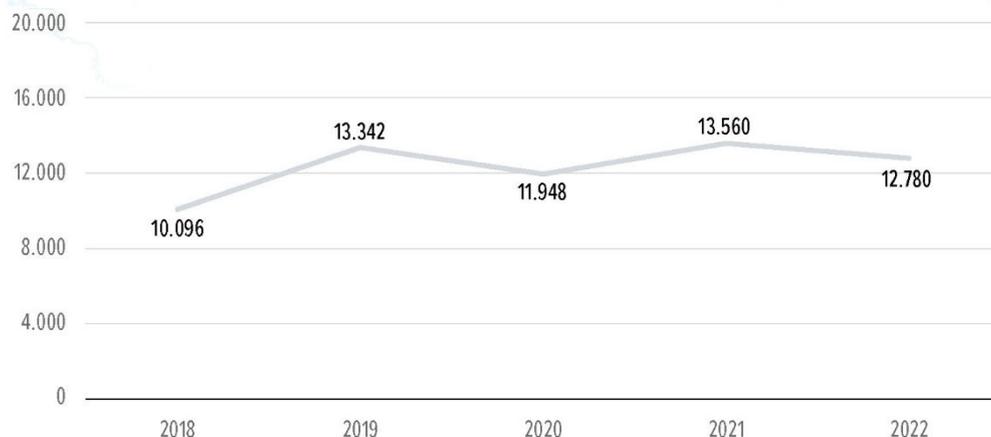
La situación de las incautaciones de cocaína y marihuana en la Amazonia Legal complementa y sostiene los hallazgos del informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: hay fuertes indicios de que el volumen de drogas producido y en circulación aumentó en los últimos años, un hecho que se relaciona con el contexto de aumento y consolidación de la presencia de organizaciones delincuentes en la región.

Las policías estatales todavía son responsables de la mayor parte de las incautaciones, pero esa situación cambió en el 2022, cuando las fuerzas federales (PF y PRF) pasaron a realizar incautaciones más robustas, de la misma dimensión que las registradas por las secretarías estatales de Seguridad Pública.

3.3. LA INCAUTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO

Entre el 2018 y el 2022, más de 61.000 armas fueron incautadas por las secretarías estatales de Seguridad Pública y la Policía Federal en los estados que componen la Amazonia Legal. El 2021 sobresale con 13.560 incautaciones, cuyo exponente más grande es el estado de Maranhão, en que la secretaría de Seguridad Pública incautó, sola, más de 2.800 armas, además de las 59 decomisadas por la Policía Federal. El año con más incautaciones fue el 2018, en que las secretarías y la Policía Federal decomisaron 10.096 armas.

Gráfico 10 Incautación de armas en los estados de la Amazonia Legal
Amazonia Legal, 2018-2022



Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Policía Federal; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

El total de armas incautadas en la Amazonia Legal aumentó un 26,5% entre el 2018 y el 2022, llegando a 12.780 armas el año pasado, con cimas de incautación en el 2019 y el 2021. Se observó el punto máximo en el 2021 en las incautaciones estatales y federales, lo que refuerza la hipótesis de que la circulación de armas de hecho aumentó en ese periodo, no sólo las labores policiales.

Pero esa variación no ocurrió de forma homogénea entre los estados. En los estados de Roraima y Tocantins, por ejemplo, la variación rebasa el 500%: Mientras que el estado de Roraima incautó 46 armas en el 2018, considerando las cifras de las secretarías de Seguridad Pública y de la Policía Federal, en el 2022 ese número llegó a 319, variando un 593,4%. A su vez, en el estado de Tocantins se observó la variación más grande: En el 2018, el número de incautaciones fue de 107, contra 1.036 en el 2022, una variación superior al 800%, de conformidad con la tabla a continuación.



Tabla 11 Armas incautadas – secretarías de Seguridad Pública y Policía Federal
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas Amazonia Legal	Cantidad de armas incautadas															Variación 2018-2022 (en %)
	Secretaría estatal de Seguridad Pública					Policía Federal					TOTAL					
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	9.677	12.959	11.489	13.000	12.206	419	383	459	560	574	10.096	13.342	11.948	13.560	12.780	26,58
Acre	392	355	221	643	269	31	39	50	88	20	423	394	271	731	289	-31,68
Amapá	200	264	427	402		24	19	26	30	43	224	283	453	432	43	-80,80
Amazonas ⁽¹⁾	320	1.466	1.392	1.553	1.152	66	22	79	57	68	386	1.488	1.471	1.610	1.220	216,06
Maranhão	2.378	2.611	2.015	2.806	2.293	25	14	30	59	32	2.403	2.625	2.045	2.865	2.325	-3,25
Mato Grosso	2.339	2.189	2.217	2.253	2.196	60	67	43	46	79	2.399	2.256	2.260	2.299	2.275	-5,17
Pará	2.200	3.294	2.432	2.386	3.265	42	61	39	131	118	2.242	3.355	2.471	2.517	3.383	50,89
Rondônia	1.758	1.816	1.844	1.855	1.785	108	89	91	82	105	1.866	1.905	1.935	1.937	1.890	1,29
Roraima	6	97	160	210	253	40	39	72	53	66	46	136	232	263	319	593,48
Tocantins	84	867	781	892	993	23	33	29	14	43	107	900	810	906	1.036	868,22

Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Policía Federal; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(1) Con relación a los cuantitativos de las secretarías estatales de Seguridad Pública, se consideran las categorías “arma artesanal” y “arma de fuego”.

El número absoluto más alto de incautaciones en el 2022 ocurrió en Pará, con 3.383 armas incautadas. Mato Grosso y Maranhão también tuvieron un gran volumen de incautaciones. En Tocantins, una de las explicaciones para tal aumento considerable es que las incautaciones de las secretarías de Seguridad Pública en el 2018 fueron muy bajas y atípicas en el periodo: Hubo 84 incautaciones, que llegan a 867 ya en el 2019, un patrón que se mantiene en los años siguientes. El 2021 fue un año atípico en las incautaciones de la Policía Federal en el estado, con 14 incautaciones, lo que significó un aumento de un 207,1% entre el 2021 y el 2022. En las incautaciones estatales, también se observó un aumento en ese periodo, pero del orden del 11,3%. Algo parecido ocurrió en Roraima: Las incautaciones estatales en el 2018 fueron muy bajas y las incautaciones de la Policía Federal también tuvieron una caída atípica en el 2021, volviendo a subir en el 2022.

Las incautaciones también aumentaron en el estado de Amazonas. En el 2018, el total entre las secretarías de Seguridad Pública y la Policía Federal era de 386, mientras que, en el 2022, el número fue de 1.220, un incremento del 216%. Pará y Rondônia también tuvieron un aumento, del 50,8% y del 1,2%, respectivamente. En los demás estados, como Acre, Amapá, Maranhão y Mato Grosso, las cifras cayeron. Cabe resaltar la caída abrupta de incautaciones en Amapá en el 2022: fueron 432 armas en el 2021 y 43 en el 2022, una caída del 90%.

La casi totalidad de las incautaciones (un 95% en el 2022) es de responsabilidad de las policías estatales, pero las incautaciones de la Policía Federal crecieron más en el periodo: La variación fue de 36,9%, mientras que la de las policías estatales fue de 26,1%.

Las incautaciones de la Policía Federal de Carreteras, por el otro lado, variaron un 180,8% en los estados de la Amazonia Legal, en comparación con el 26,5% de las incautaciones de las secretarías de Seguridad Pública y la Policía Federal. La variación más grande ocurrió en el estado de Acre, con un 417,9%, un salto que se dio justamente por las incautaciones superiores al promedio en el 2022.



Tabla 12 Armas incautadas – Policía Federal de Carreteras
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas Amazonia Legal	Cantidad de armas incautadas					
	Policía Federal de Carreteras					
	2018	2019	2020	2021	2022	Variación (%)
Amazonia Legal	276	310	691	543	775	180,8
Acre	28	18	29	47	145	417,9
Amapá	11	21	86	34	21	90,9
Amazonas	28	29	82	44	35	25,0
Maranhão	21	30	39	57	83	295,2
Mato Grosso	56	58	63	60	126	125,0
Pará	55	34	99	116	123	123,6
Rondônia	45	67	168	123	129	186,7
Roraima	15	36	91	32	47	213,3
Tocantins	17	17	34	30	66	288,2

Fuente: Policía Federal de Carreteras; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

Los registros de armas de fuego activos, que complementan los datos de las incautaciones, pueden indicar su circulación más amplia en el territorio brasileño, sobre todo en un periodo notorio de facilitación en la circulación de armas. Los registros de armas de fuego en la Amazonia Legal crecieron considerablemente más que en los estados del resto de Brasil. **Si, en el 2019, el total de registros activos en SINARM (PF) en los estados de la Amazonia Legal fue de 115.092 armas, en el 2022, ese número ascendió a 219.802, casi el doble. Es decir, el crecimiento de los registros de arma de fuego en la Amazonia fue del orden de un 91%, al paso que el promedio nacional estuvo en un 47,5%.** Mientras que la concentración de armas en la Amazonia Legal representó, en el 2019, un 10,9% del total en Brasil, conforme a lo publicado en la 17ª edición del *Anuario brasileño de seguridad pública*, en el 2022 esa proporción ascendió a un 14,1%. Entre los estados de la Amazonia Legal, Mato Grosso concentró el número más alto de registros, con 63.337, seguido de Pará, con más de 43.000 en el 2022.

Tabla 13 Registros de armas de fuego activos en SINARM / Policía Federal, nros. absolutos
Amazonia Legal, 2019-2022

Brasil y entidades federativas	Total de registros de posesión activos				Variación (%)
	2019	2020	2021	2022 ⁽¹⁾	
Brasil	1.056.670	1.233.745	1.490.323	1.558.416	47,5
Amazonia Legal	115.092	143.221	191.911	219.802	91,0
Brasil – salvo Amazonia Legal	941.578	1.090.524	1.298.412	1.338.614	42,2

Fuente: Policía Federal; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) El total de registros activos en el 2022 incluye 1.497 registros que no poseen indicación de la entidad federativa relacionada. Así, el total atinente a Brasil en el 2022 no corresponde a la suma de los registros de las entidades federativas.



3.4. LA INTERIORIZACIÓN DE LAS FACCIÓNES CRIMINALES EN LA AMAZONIA

Como se ha visto, la Amazonia es una ruta primaria para la fluidez de drogas (cocaína y *skunk*) que cruzan las fronteras para el abastecimiento de los mercados nacional e internacional. El narcotráfico coexiste con otras actividades ilegales, que tienden a atraer el interés de las organizaciones delincuentes. Con relación al contexto brasileño, cabe recordar que Brasil no es sólo un área de tránsito de la droga, sino que se ha convertido en un importante mercado consumidor y eso también fue fundamental para la reorganización del mercado, considerando que varias facciones criminales surgen en los estados brasileños, inspirándose en Comando Vermelho (CV-RJ) y Primeiro Comando da Capital (PCC-SP). Esta lógica se reproduce en la Amazonia.

El narcotráfico coexiste con otras actividades ilegales y, por lo tanto, atrae los intereses de las organizaciones delincuentes. Con relación al contexto brasileño, cabe recordar que **Brasil no es sólo un área de tránsito de la droga**, sino que se ha convertido en un importante mercado consumidor y eso también fue fundamental para la reorganización del mercado.

Con eso, surgen en la región facciones interesadas en controlar las principales rutas del narcotráfico. En Pará, en el 2007, hubo la iniciativa de creación de Primeiro Comando do Norte (PCN), que terminó fracasando debido al arresto de los cabecillas de la organización que nacía. Ese mismo año se creó Família do Norte (FDN) en el estado de Amazonas, que se convirtió en la tercera facción criminal más grande de Brasil en ese periodo, superada solamente por CV y PCC.

Hasta entonces, el control de las redes del narcotráfico en la región era realizado solamente por las facciones regionales y locales, especialmente FDN, que controlaba todo el circuito de distribución de las drogas colombianas y peruanas por la ruta del río Solimões, valiéndose de sociedades con los carteles colombianos y las megabandas peruanas para el éxito del negocio ilícito. Sin embargo, el punto de inflexión ocurrió en el 2016, con el rompimiento del pacto de paz y cooperación establecido entre PCC y CV por casi dos décadas, con el asesinato de Jorge Rafaat, alias el Rey de la Frontera, en Pedro Juan Caballero, en Paraguay, como centella para el inicio de una guerra entre las dos facciones brasileñas más grandes. Con el fin de la cooperación, Comando Vermelho se vio forzado a buscar nuevas rutas y establecer nuevas alianzas. Así, la Amazonia es considerada una región extremadamente importante por CV. En esa situación, en el 2016, FDN y CV sellaron una alianza que permitió el acceso de la ruta de Solimões a la facción carioca. A través de la alianza con FDN, CV ingresa al estado de Amazonas desde Manaus y, en Pará, gana terreno con su fuerte presencia en el sistema penitenciario. Comando Vermelho se convierte, así, en una fuerza hegemónica en la región y esa forma de expansión sucede en todos los estados amazónicos, salvo Roraima.

Sin embargo, la ruptura de la alianza entre CV y FDN en el 2018 llevó a esos grupos a una guerra que se manifestó en las periferias de Manaus y se extendió a otros lugares de Amazonas, lo que prácticamente significó la extinción de FDN. Así, surgen otros grupos en Amazonas, como: Cartel do Norte (CDN), Revolucionários do Amazonas (RDA) y, en la región de la frontera con Perú y Colombia, Os Crias.

Esta descripción evidencia cómo se pone compleja la dinámica delincriminal en la región, ya que esas facciones pasan a difundirse por todo el estado de Amazonas. Se suma a este cuadro la llegada de PCC a la región, con la finalidad de ampliar el control de nuevas rutas para la distribución de la producción de cocaína de Perú, Colombia y Bolivia a través de la región amazónica, un hecho que provocó conflictos y elevó la tasa media de homicidios de la región, que antes presentaba un perfil más estable.

En Pará surge la facción denominada Comando Classe A (CCA), una especie de ala política de PCC. Este grupo, con orígenes en el sistema penitenciario de Altamira, en el 2018, no aceptó ser “bautizado⁴²” por CV en la cárcel. Por eso, en el 2019, emprendió una guerra contra CV que culminó en la muerte de 54 personas de forma bastante violenta, cuando algunas de ellas fueron decapitadas. En Amapá, União Criminosa Amapaense (UCA) y Família Terror do Amapá (FTA) disputan influencia y territorios. Eso intensifica los conflictos, que tienen como resultado muertes violentas intencionales. Además, en el 2022, integrantes de PCC y CV llegaron a la región, entablando relaciones con las facciones locales, en el marco de las cuales PCC se acercó a FTA y CV a UCA.

La trata de personas y la explotación sexual están relacionadas con las regiones de minería artesanal tanto en Amapá como en la Guyana Francesa y Surinam. Cabe resaltar que la ciudad de Oiapoque es uno de los principales nodos de interacción de esos flujos ilícitos.

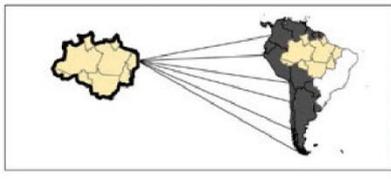
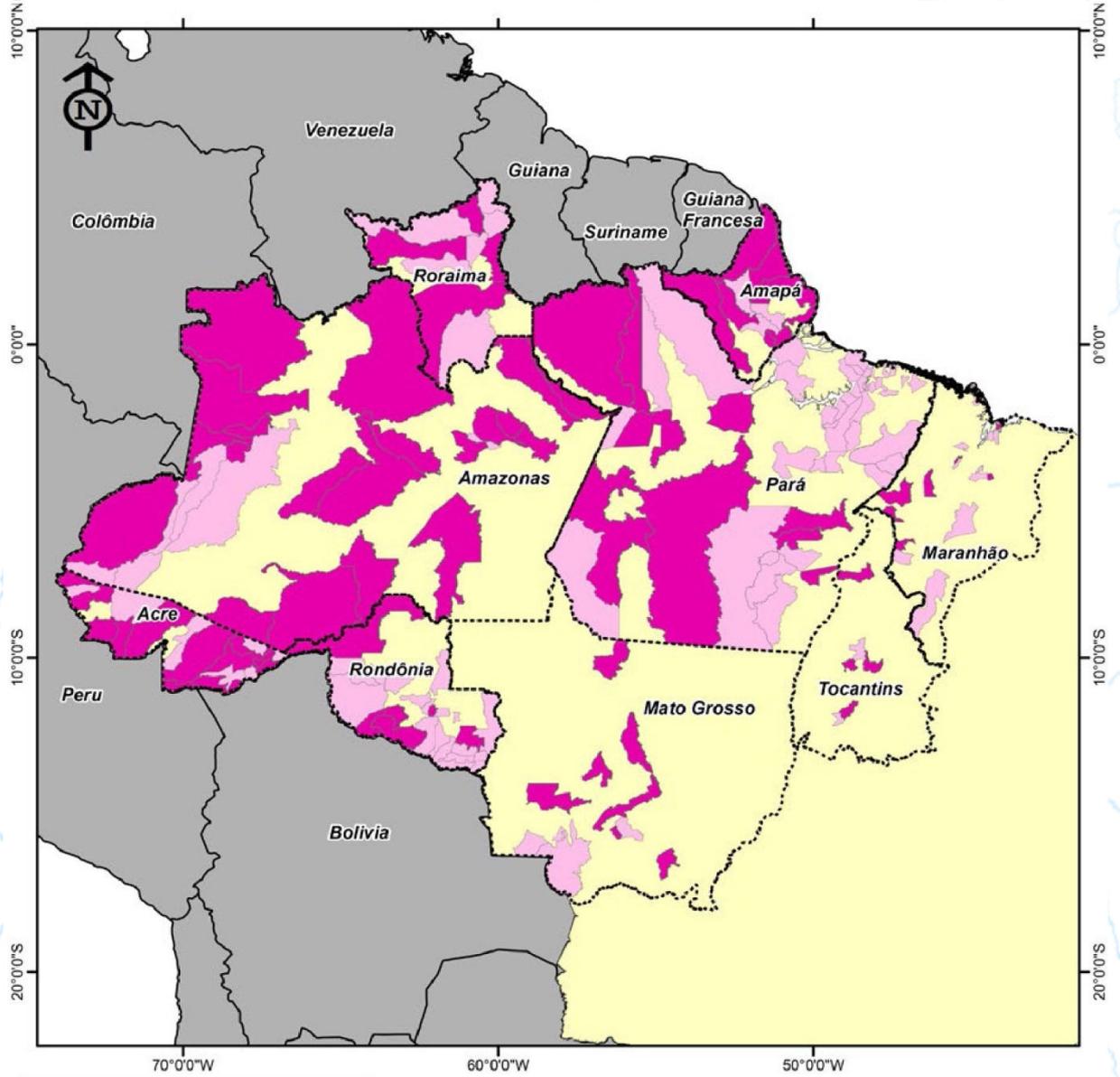
En el mapa abajo, se pueden identificar los municipios que poseen la presencia de facciones y los que están en situación de disputa territorial y otros con registro de la presencia de sólo una facción. Para producirlo, los equipos participantes cotejaron datos primarios y secundarios y crearon una matriz cruzada en que cada municipio de la región fue clasificado como si tuviera o no la presencia significativa de por lo menos una facción y, en caso de presencia de más de una, si había indicios de disputas y conflictos en octubre del 2023, la fecha de referencia fijada. En términos metodológicos, se realizaron entrevistas con líderes sociales y profesionales de la seguridad pública de todos los estados; se analizaron datos de los medios locales y nacionales y, por último, datos de registros administrativos públicos disponibles. Por la naturaleza del levantamiento, se puede suponer que las conclusiones obtenidas son una primera estimación y pueden haber sido subestimadas, lo que solamente refuerza la importancia de ese programa de investigación en la región, en la medida en que el nivel de comprometimiento de los municipios ante la delincuencia organizada ya es bastante alto según nuestros datos.

⁴² Significa, según la terminología de las facciones criminales, insertar a un nuevo integrante en el grupo, lo que ocurre, por lo general, en el sistema penitenciario, es decir, dentro de la cárcel, donde un grupo dominante en el bloque impone una lógica de coerción y violencia psicológica, lo que puede asimismo terminar en muertes o masacres.



Mapa 11

Municipios controlados y disputados por las facciones en la Amazonia Legal



Legenda

- Presencia de sólo una facción
- Disputa territorial por facciones
- Amazonia Legal
- Brasil
- Sudamérica

Escala
1: 13.700.500

Fecha
20/10/2023

Informaciones cartográficas
Sistema de coordenadas geográficas
DATUM SIRGAS 2000
Fuente: IBGE, 2023; BRASIL, 2009;
Levantamiento periodístico.

Org. cartográfica: COUTO, A.C.O.

Preparación cartográfica: SABINO, T.A.G.

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC) (2023).



Con base en un análisis del mapa 11, que retrata la situación hasta el mes de octubre del 2023, se puede afirmar que, **del total de 772 municipios de la Amazonia Legal, se identificó que las facciones marcan presencia en por lo menos 178 de ellos, lo que corresponde a un 23% de todos los municipios de la región.** Con relación a los **municipios en situación de disputa territorial entre dos o más facciones, se identificaron por lo menos 80 municipios**, lo que representa un porcentaje de un 10,4% del total de la región. Pero lo que más llama la atención y revela la gravedad del problema es que **aproximadamente un 57,9% de los habitantes de la región vive en los 178 municipios con la presencia de alguna facción.** A su vez, en los 80 municipios en disputa por facciones, la población absoluta es de cerca de 8,3 millones de habitantes, algo como un 31,12% de la población total de la Amazonia. En otras palabras, algo como un tercio de los habitantes de la Amazonia Legal se encuentra en áreas disputadas y en conflicto, sujeto a las dinámicas de violencia extrema y superposición de ilegalidades y delitos.

Otra información pertinente es la actuación de 22 facciones en la región, presentes en todos los estados amazónicos. En la frontera amazónica está la mayoría de los municipios en disputa territorial por facciones, que, por lo general, se instalan para establecer un control de los flujos y las relaciones de poder que garantice la distribución en el territorio nacional. Cabe resaltar que, en esa región, también se constató la presencia de facciones y bandas de países vecinos, que a veces cooperan con las facciones brasileñas, a veces rivalizan con ellas.

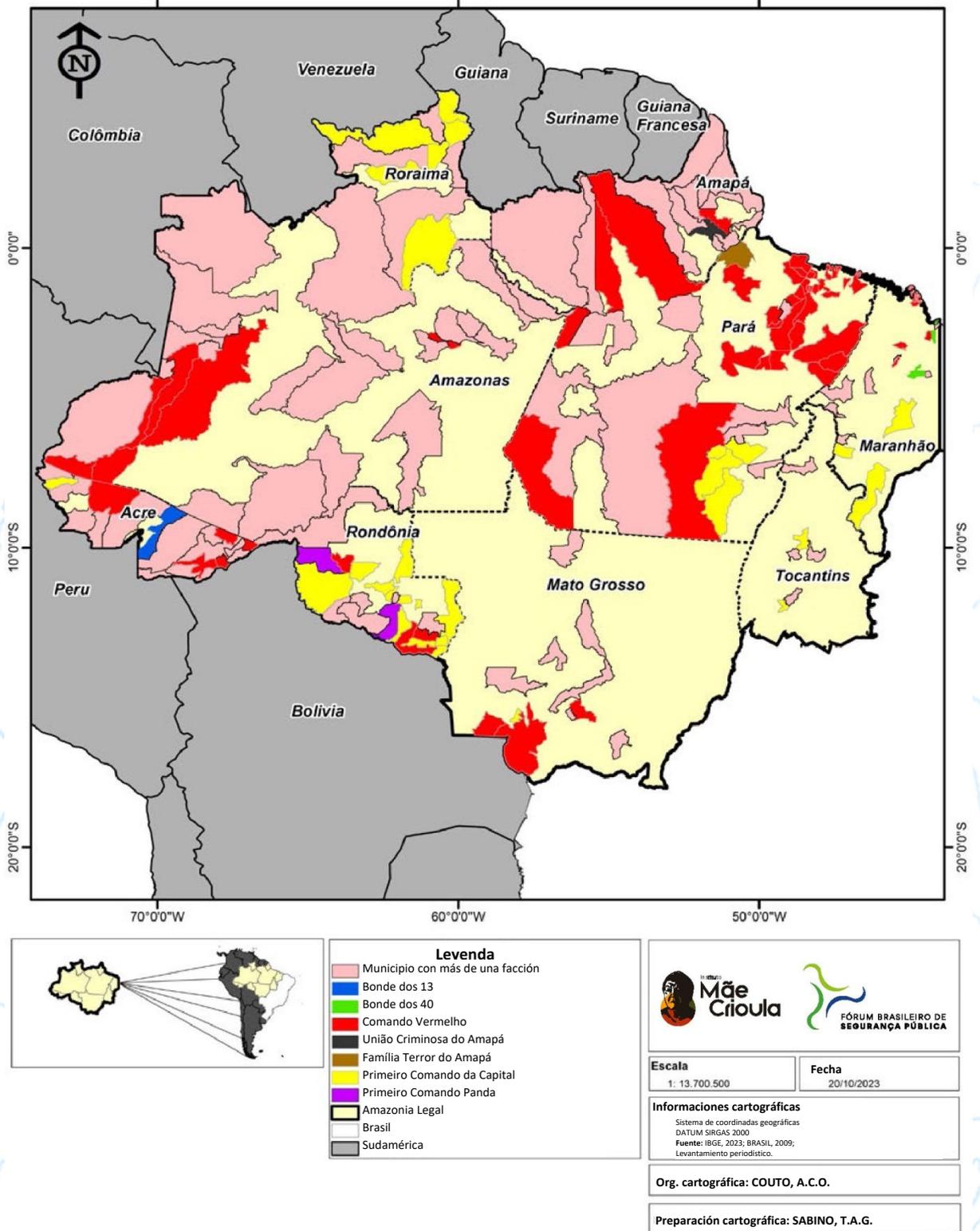
A su vez, en el interior de la región, algunos municipios son disputados porque son estratégicos en cuanto espacios de fluidez o consumo, lo que muchas veces se debe a la cantidad de habitantes y/o porque son espacios de instalación de proyectos de infraestructura y dinamismo económico, como es el caso de las ciudades de Marabá, Parauapebas, Altamira, Santarém, Itaituba y Oriximiná, en el estado de Pará; Açailândia, Imperatriz, Santa Inês y Estreito, en el estado de Maranhão; Palmas, Araguaína y Gurupi, en el estado de Tocantins.

En el mapa 12, se puede identificar con más claridad la presencia de las facciones en los municipios de la Amazonia Legal. Además, se resalta dónde las facciones están en proceso de disputa territorial, lo que contribuye a la elevación de los datos de violencia en la región. Como ya se sabe, la presencia de las facciones criminales se debe al control de las rutas y los mercados de drogas.



Mapa 12

Las facciones que disputan el control de los municipios amazónicos



Fuente: IMC (2023).



Las disputas territoriales se ponen cada vez más intensas en los estados de Acre, Amazonas, Roraima⁴³ y Amapá. En Acre, Comando Vermelho es actualmente la facción que controla la mayoría de los municipios, lo que fue posible a través de la conquista de áreas de las facciones locales Bonde dos 13 e Irmandade Força Ativa Responsabilidade Acreana (IFARA) y la disputa con PCC en otros municipios. Además de controlar la mayor parte del estado, la facción, con orígenes en Río de Janeiro, ya cruzó la frontera boliviana y marca presencia en la ciudad de Cobija y, en el lado peruano, en la región de Mariscal Ramón Castilla y Coronel Portillo. Actualmente, los municipios que se encuentran en disputa en el estado son: Rio Branco, Cruzeiro do Sul, Brasileia, Assis Brasil, Eptaciolândia, Buraji, Jordão, Feijó, Mâncio Lima, Marechal Thaumartugo, Sena Madureira, Senador Guiomard y Plácido Castro. En lo que respecta a las facciones presentes en el estado, sobresalen: Comando Vermelho, Primeiro Comando da Capital, Bonde dos 13, IFARA, Deus da Morte y grupos bolivianos. El cuadro 4 presenta las facciones en cada municipio del estado. Aquí se trata de aclarar las situaciones en que disputas por diferentes grupos delincuentes relacionados con el narcotráfico están más evidentes, sin ignorar que otros municipios del estado puedan encontrarse en la misma situación. Seguramente es posible que haya patrones similares en otras áreas y municipios y/o que áreas hoy clasificadas como controladas o en disputa cambien rápidamente ante la dinámica local. Se trata de un retrato ubicado en el tiempo y el espacio y no una película que permita conclusiones definitivas.

Cuadro
04

Presencia de facciones en municipios en el estado de Acre

Estado	Municipio	Situación	Facciones
Acre	Assis Brasil	En disputa	CV – B13
Acre	Brasileia	En disputa	CV – B13
Acre	Bujari	En disputa	CV – IFARA
Acre	Capixaba	Controlada	CV
Acre	Cruzeiro do Sul	En disputa	CV – B13
Acre	Eptaciolândia	En disputa	PCC – B13
Acre	Feijó	En disputa	PCC – Deus da Morte
Acre	Jordão	En disputa	CV – B13
Acre	Mâncio Lima	En disputa	CV – B13
Acre	Manoel Urbano	Controlada	B13
Acre	Marechal Thaumartugo	En disputa	CV – B13
Acre	Plácido de Castro	En disputa	PCC y grupos bolivianos
Acre	Rio Branco	En disputa	CV – PCC – B13 – Deus da Morte
Acre	Rodrigues Alves	Controlada	PCC
Acre	Senador Guiomard	En disputa	CV – PCC – B13
Acre	Sena Madureira	En disputa	PCC – Deus da Morte
Acre	Tarauacá	Controlada	CV
Acre	Xapuri	Controlada	CV
Acre	Porto Acre	Controlada	CV

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC) / Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP) (2023).

⁴³ En el caso de Roraima, cabe resaltar que el municipio de Alto Alegre, que ocupa una parte significativa del mapa estatal, está compuesto por la Tierra Indígena Yanomami, un área actualmente controlada por PCC. Comando Vermelho, a su vez, se encuentra solamente en el área no indígena.



Así como Acre, en el estado de Amazonas también suceden intensas confrontaciones de facciones. Hay una disputa intensa y coexistencia de más de dos facciones a lo largo de las rutas de narcotráfico, sobresaliendo los ríos Solimões, Içá, Japurá, Envira, Negro y Yavará. A lo largo de esos ríos, conviven y a veces se enfrentan las facciones brasileñas Comando Vermelho, Os Crias, Primeiro Comando da Capital, Cartel do Norte; las megabandas peruanas Clan Chuquizuta, Comando de las Fronteras y Los Quispe Palomino; y los disidentes colombianos de las FARC, los frentes Armando Ríos, Carolina Ramírez y Segunda Marquetalia. A lo largo del principal corredor fluvial, en el río Solimões, hay la presencia de un grupo local, que se llama Piratas do Coari o Piratas dos Solimões, que actúa como sicarios de las facciones y, otras veces, asalta cargamentos de drogas de facciones enemigas.

Lejos de la frontera, en la capital de Amazonas, Manaus es una metrópoli en disputa por las facciones CV, que controla la gran mayoría de los barrios, FDN, CDN y, en menor cantidad, PCC. La ciudad se convirtió en una importante plataforma de exportación de drogas a otros lugares del mundo, ya que posee un aeropuerto internacional y un puerto de atraque de transatlánticos que viajan a otros países y que, muchas veces, llevan remesas de drogas escondidas en las cargas exportadas por el puerto.

Además de Manaus y los demás municipios de la zona fronteriza, los municipios de Coari, Tefé e Itacoatiara son extremadamente importantes para las facciones. El dominio de los dos primeros garantiza la fluidez en la ruta a lo largo del río Solimões. A su vez, Itacoatiara, así como Manaus, es un municipio que recibe buques que van al extranjero. En el cuadro 5, se identifica la presencia de las facciones en cada municipio.

Cuadro
05

Presencia de facciones en municipios en el estado de Amazonas

Estado	Municipio	Situación	Facciones
Amazonas	Amaturá	En disputa	CV – PCC
Amazonas	Atalaia do Norte	En disputa	CV – PCC – Os Crias
Amazonas	Barcelos	En disputa	CV – PCC – Os Crias
Amazonas	Benjamin Constant	Controlada	CV
Amazonas	Boca do Acre	En disputa	CV – PCC
Amazonas	Canutama	En disputa	CV – PCC
Amazonas	Coarí	En disputa	PCC – Piratas dos Solimões
Amazonas	Codajás	En disputa	PCC – Piratas dos Solimões
Amazonas	Guajará	Controlada	CV
Amazonas	Ipixuna	Controlada	CV
Amazonas	Irlanduba	Controlada	CV
Amazonas	Itacoatiara	En disputa	CV – PCC – RDA
Amazonas	Japurá	En disputa	CV – EMC – Frente Carolina Ramírez
Amazonas	Jutaí	Controlada	CV
Amazonas	Lábrea	En disputa	CV – PCC
Amazonas	Manacapuru	En disputa	CV – FDN
Amazonas	Manaos	En disputa	CV – PCC – FDN – CDN
Amazonas	Manicoré	En disputa	CV – PCC
Amazonas	Nhamundá	En disputa	CV – PCC
Amazonas	Rio Preto da Eva	En disputa	CV – PCC
Amazonas	Santo Antônio do Itá	En disputa	CV – PCC
Amazonas	São Gabriel da Cachoeira	En disputa	CV – PCC – ELN – Frente Acacio Medina
Amazonas	São Paulo de Olivença	Controlada	CV
Amazonas	Tabatinga	En disputa	CV – PCC – Os Crias – CDN
Amazonas	Tefé	En disputa	PCC – Piratas dos Solimões
Amazonas	Tonantins	En disputa	CV – PCC
Amazonas	Urucará	En disputa	CV – PCC

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC) / Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP) (2023).

El estado de Rondônia, que hace frontera con Bolivia, posee el número más bajo de municipios en disputa por las facciones. Ellos son: la capital Porto Velho, Costa Marques, Chupinguaia, Novo Horizonte do Oeste, São Francisco do Guaporé y Seringueiras. Las facciones actuantes en el estado son: PCC, que predomina más en los municipios; también están CV y la facción local Primeiro Comando Panda (PCP).

Además, las tres carreteras federales que atraviesan el estado cruzan los municipios en disputa y son utilizadas como rutas del narcotráfico que interconectan la frontera de Brasil con Bolivia. Son las siguientes: BR-364, BR-425 y BR-429. En el cuadro 6, se identifican las facciones presentes en los municipios.



Cuadro
06

Presencia de facciones en municipios en el estado de Rondônia

Estado	Municipio	Situación	Facciones
Rondônia	Alta Floresta d'Oeste	Controlada	PCP
Rondônia	Cabixi	Controlada	PCC
Rondônia	Cerejeiras	Controlada	PCC
Rondônia	Colorado do Oeste	Controlada	PCC
Rondônia	Corumbiara	Controlada	CV
Rondônia	Costa Marques	En disputa	CV – PCC
Rondônia	Guajará-Mirim	Controlada	PCC
Rondônia	Ji-Paraná	Controlada	PCC
Rondônia	Nova Brasilândia d'Oeste	Controlada	PCC
Rondônia	Porto Velho	En disputa	CV – PCC
Rondônia	Rolim de Moura	Controlada	PCC
Rondônia	Vilhena	Controlada	PCC
Rondônia	Nova Mamoré	Controlada	PCP
Rondônia	Alvorada d'Oeste	Controlada	PCC
Rondônia	Alto Alegre do Pareci	Controlada	PCC
Rondônia	Novo Horizonte do Oeste	En disputa	PCC – PCP
Rondônia	Campo Novo de Rondônia	Controlada	CV
Rondônia	Chupinguaia	En disputa	CV – PCC
Rondônia	Governador Jorge Teixeira	Controlada	PCC
Rondônia	Pimenteiras do Oeste	Controlada	CV
Rondônia	Primavera de Rondônia	Controlada	PCC
Rondônia	São Francisco do Guaporé	En disputa	CV – PCC – PCP
Rondônia	Seringueiras	En disputa	CV – PCC
Rondônia	Acrelândia	Controlada	CV

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC) / Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP) (2023).

Roraima, pese a que sea el estado brasileño menos poblado, ha presenciado, en los últimos cinco años, el aumento de la violencia en municipios que antes eran caracterizados por la baja letalidad e incidentes de delincuencia. Sin embargo, esa situación cambió con la llegada de PCC, de CV y de la facción venezolana Tren de Aragua, que disputan el control territorial en el estado. En el trabajo de campo realizado en la región, se pudieron constatar grafitis que demuestran la presencia de las facciones nacionales, una estrategia comúnmente utilizada para representar la manifestación de poder sobre el territorio, de conformidad con la imagen 1.

Además, el avance de la minería artesanal ilegal en los territorios indígenas Yanomami y Raposa-Serra do Sol conllevaron la expansión de esas facciones para las zonas de minería artesanal, donde, en un primer momento, eran utilizadas como zonas de refugio de condenados por el sistema penitenciario y, posteriormente, percibiendo la posibilidad de acumulación de dinero con el control de la extracción y la comercialización del oro, pasaron a invadir y controlar las minas artesanales del estado.

Se suma a esa situación la intensa migración de venezolanos que son reclutados por las facciones PCC y Tren de Aragua, donde las ciudades de Boa Vista y Pacaraima presentaron un aumento considerable de la población y también de la violencia. Además del Tren de Aragua, hay indicios de nuevas megabandas venezolanas presentes en Boa Vista, como el Tren de Guayana y el Sindicato, que actualmente disputan el control de barrios de la capital Boa Vista. El cuadro 7 abajo contiene una lista de los municipios con presencia de facciones criminales.

Cuadro
07

Presencia de facciones en municipios en el estado de Roraima

Estado	Municipio	Situación	Facciones
Roraima	Amajari	Controlada	PCC
Roraima	Alto Alegre	En disputa	CV (parte urbana) – PCC (TIY)
Roraima	Boa Vista	Controlada	PCC – Tren de Aragua – Tren de Guayana y el Sindicato
Roraima	Bonfim	En disputa	CV – PCC
Roraima	Caracará	En disputa	CV – PCC
Roraima	Mucajái	Controlada	PCC
Roraima	Normandía	Controlada	PCC
Roraima	Pacaraima	En disputa	CV – PCC – Tren de Aragua
Roraima	Rorainópolis	Controlada	PCC
Roraima	Uiramutã	Controlada	PCC

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC) / Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP) (2023).

La imagen abajo es un registro en la carretera estatal RR-205, en el municipio de Alto Alegre, en el estado de Roraima, donde se encuentran a lo largo de la carretera varios grafitis de PCC y CV. Algunos simbolizan la disputa entre las facciones por el control de las rutas y del mercado de drogas. Es posible verificar el grafito de CV sobreponiéndose al de PCC, un hábito popularmente conocido como *queimação*, es decir, es una forma de demostrar quién llega al territorio. Eso marca simbólicamente los procesos de construcción de los territorios influenciados por las facciones criminales y la superposición de control y ejercicio del poder.



Imagen
01**Grafitis de CV y PCC a lo largo de la carretera estatal RR-205, en el municipio de Alto Alegre, Roraima**

Fuente: colección de Instituto Mãe Crioula (IMC) (2023).

La dinámica de las facciones en el estado de Pará es dividida por la presencia de cinco facciones: CV, PCC, CCA, FTA y Bonde dos 157, que es un grupo disidente de CV. El estado representa un importante corredor logístico para la distribución de drogas, sobre todo por la presencia de puertos, aeropuertos y carreteras que conectan la región amazónica al resto de Brasil y del mundo. En lo que respecta a la territorialización de esas facciones, ninguna de ellas alcanzó la hegemonía plena en el estado, siendo que las áreas en disputa están ubicadas en los municipios a lo largo del corredor carretero de BR-230 y BR-163, respectivamente conocidas como Transamazónica y Santarém-Cuiabá.

Diferentemente de las demás capitales estatales de la Amazonia, Belém no es objeto de disputa de facciones, ya que Comando Vermelho logró conquistar el control de la región metropolitana, que antes era dividida por facciones y bandas locales, como Equipe Rex, Galera do Aurá, Al Quaeda, Equipe Pernal, Galera da Laje y Equipe do Dote⁴⁴, quien fue un gran narcotraficante de Belém aliado de Família do Norte de Manaus.

⁴⁴ Relación entre las facciones de Belém con la megabanda FDN de Manaus para la distribución de la droga, por Pará, en la región noreste de Brasil y Europa. <https://www.folhadobico.com.br/para-megatraficante-desembarca-em-belem/> Acceso: 22 de junio del 2023.

Hacia el 2014 y el 2015, Comando Vermelho llegó a Belém y unió las bandas locales, que pasaron a ser incorporadas al grupo carioca. A partir del momento en que CV obtuvo el control pleno de la Región Metropolitana de Belém (RMB), pasó a expandir sus actuaciones en los demás municipios del estado, primero los ubicados en la zona Interlândia de Belém, como la subregión de Baixo Tocantins, en el noreste de Pará.

En esta subregión está ubicado el puerto de Vila do Conde, en el municipio de Barcarena, que es el puerto más grande de la Amazonia. En los últimos años, hubo incautaciones de cantidades expresivas de drogas, generalmente en cargamentos destinados a Europa⁴⁵. Actualmente, la mayoría de los municipios en la zona Interlândia de Belém, que comprende la Región Metropolitana de Belém y la región noreste de Pará, es controlada por CV, que expresa su dominio a través de grafitis con sus siglas (CV y TD2), como se puede observar en las fotos 2 y 3.

Imagen 02 Grafito de la facción Comando Vermelho en el mercado Ver-o-Peso en Belém, Pará



Fuente: Foro Brasileño de Seguridad Pública.

⁴⁵ Incautación de 2,7 toneladas de drogas ocultadas en un cargamento de soja, con destino a la ciudad de Sines, en Portugal. <https://noticias.uol.com.br/colunas/iosmar-iozino/2022/11/05/pf-apreende-27-t-de-cocaina-no-pa-a-maior-realizada-em-portos-do-brasil.htm> Acceso: 22 de junio del 2023.



Imagen
03**Sigla Td2 en la carretera PA-151 en la subregión de Baixo Tocantins****Fuente:** Foro Brasileño de Seguridad Pública.

Para que la droga llegue a Belém, las facciones cuentan con una amplia red hidrográfica de ríos, arroyos y quebradas, además de una extensa red carretera, con caminos ramales y vecinales que dificultan el trabajo de inspección de las fuerzas policiales y se convierten en una ventaja para los grupos delincuentes, considerando que esos obstáculos son escondites para las bandas, que son las principales rutas que pasan por el espacio metropolitano de Belém, como barrios donde las facciones se territorializaron.

Controlar la metrópoli de Belém es fundamental para Comando Vermelho, ya que ella, como Manaus, juega el papel de plataforma logística de envío de drogas al extranjero y demás ciudades brasileñas. Por eso, otras facciones también disputan la hegemonía del control del estado, sobre todo en las demás regiones, como el sur y el sureste de Pará, el bajo Amazonas y la región de Xingú, todas atravesadas por carreteras federales y ríos.

Por el otro lado, PCC llega a Pará por el sur del estado, dominando el comercio y las rutas en los municipios de Água Azul do Norte, Cumaru do Norte, Ourilândia do Norte y Tucumã. Los municipios de Marabá, Parauapebas, Altamira, Santarém e Itaituba están en disputa territorial por el comercio de drogas con CV, donde PCC se alió a CCA, principalmente porque esos municipios se encuentran en la ruta carretera del narcotráfico.

También cabe resaltar que esa región controlada por PCC posee innumerables pistas de aterrizaje clandestinas utilizadas como conexión para traer drogas de la frontera de los países productores de cocaína al estado. Además, en esa región hay fuertes indicios de la relación de PCC con otros delitos asociados a la destrucción de la naturaleza como forma de acumulación de capital, como las actividades de minería artesanal ilegal, extracción ilegal de madera y acaparamiento de tierras.

Otra facción actuante en el estado es CCA, en el municipio de Altamira, fundada en el mismo periodo de implantación de la central hidroeléctrica de Belo Monte, un periodo en que la ciudad recibió un gran contingente poblacional de trabajadores y tuvo su espacio urbano reestructurado para reubicación de las poblaciones ribereñas afectadas por el proyecto, lo que provocó un aumento de las tasas de violencia en la región de influencia del emprendimiento.

Sin embargo, CCA obtuvo notoriedad tras la masacre en la penitenciaría de Altamira, que resultó en el asesinato de 58 personas, la mayoría perteneciente a la facción CV. Tiene fuerte actuación en Altamira y Porto de Moz, además de ya haber llegado a los municipios de Marabá, Parauapebas, Itaituba y Santarém, y también es un ala política de PCC en la región amazónica. Un caso atípico es la presencia de la facción Família Terror do Amapá en el municipio de Afuá, en la región de Marajó. Este municipio, por factores geográficos, posee intensas interacciones espaciales con el estado de Amapá, de donde está más cerca, y, por ese motivo, sufre una fuerte influencia de Macapá. En el cuadro 8, se pueden observar la situación de control o las disputas territoriales en los municipios de Pará entre facciones criminales.



Cuadro
08

Presencia de facciones en municipios en el estado de Rondônia

Estado	Municipio	Situación	Facciones
Pará	Abaetetuba	Controlada	CV
Pará	Acará	Controlada	CV
Pará	Afuá	Controlada	Familia Terror do Amapá
Pará	Água Azul do Norte	Controlada	PCC
Pará	Alenquer	Controlada	CV
Pará	Almeirim	Controlada	CV
Pará	Altamira	En disputa	CV – PCC – CCA
Pará	Ananindeua	Controlada	CV
Pará	Barcarena	Controlada	CV
Pará	Belém	Controlada	CV
Pará	Benevides	Controlada	CV
Pará	Bragança	Controlada	CV
Pará	Breu Branco	Controlada	CV
Pará	Breves	Controlada	CV
Pará	Cachoeira do Arari	Controlada	CV
Pará	Cametá	Controlada	CV
Pará	Capanema	Controlada	CV
Pará	Castanhal	Controlada	CV
Pará	Colares	Controlada	CV
Pará	Cumarú do Norte	Controlada	PCC
Pará	Curralinho	Controlada	CV
Pará	Dom Eliseu	Controlada	CV
Pará	Igarapé-Miri	En disputa	CV – Bonde do 157
Pará	Itaituba	En disputa	CV – PCC – CCA
Pará	Jacareacanga	Controlada	CV
Pará	Juruti	Controlada	CV
Pará	Marabá	En disputa	CV – PCC – CCA
Pará	Maracanã	Controlada	CV
Pará	Marapanim	Controlada	CV
Pará	Marituba	Controlada	CV
Pará	Moju	Controlada	CV
Pará	Mocajuba	Controlada	CV
Pará	Óbidos	En disputa	CV – PCC
Pará	Oriximiná	En disputa	CV – PCC
Pará	Ourilândia do Norte	Controlada	PCC
Pará	Pacajá	Controlada	CV
Pará	Paragominas	Controlada	CV
Pará	Parauapebas	En disputa	CV – PCC – CCA
Pará	Porto de Moz	En disputa	CV – CCA
Pará	Rio Maria	En disputa	CV – PCC
Pará	Salinópolis	Controlada	CV
Pará	Salvaterra	Controlada	CV
Pará	Santa Isabel do Pará	Controlada	CV
Pará	Santarém	En disputa	CV – CCA
Pará	São Félix do Xingu	Controlada	CV
Pará	São Miguel do Guamá	Controlada	CV
Pará	Soure	Controlada	CV
Pará	Tailândia	Controlada	CV
Pará	Tucumã	Controlada	PCC
Pará	Tucuruí	Controlada	CV
Pará	Ulianópolis	Controlada	CV
Pará	Vigia	Controlada	CV

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC) / Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP) (2023).

Hay cuatro facciones en Amapá, dos locales, Família Terror do Amapá (FTA) y União Criminosa do Amapá (UCA), además de dos nacionales, PCC y CV. Pese a que no esté conectado por carreteras al resto de Brasil, Amapá es atravesado por una amplia red fluvial y hace frontera con la Guayana Francesa, convirtiéndose en objeto de disputa de las facciones. Además, cuenta con un puerto, donde aumenta el envío de drogas a Europa.

Para llegar al y consolidarse en el estado, las facciones nacionales sellaron alianzas con las locales. Así, PCC se unió a FTA, mientras que UCA se alió a CV. Además de las alianzas con las facciones nacionales, existía un acuerdo entre las facciones locales hasta la llegada de los estupefacientes al estado. A partir de entonces, disputan los territorios para la venta de drogas en la ciudad de Macapá y Santana.

La interiorización de las facciones es otra dinámica que ha sucedido en Amapá, sobre todo en los municipios en la región sur del estado, como Laranjal do Jari, ubicado en la región de la desembocadura del río Amazonas. De esta forma, el estado figura en la ruta del narcotráfico del corredor Solimões / Amazonas. A su vez, en la región norte, en la frontera con la Guayana Francesa, el control del territorio es estratégico para recibir los cargamentos que llegan por el océano Atlántico oriundos de Venezuela, Surinam o las Guayanas, muchas veces escondidos en cargamentos de pescado o mercancías contrabandeadas. En el cuadro 9, se pueden observar la situación de control territorial de los municipios y los registros de facciones.

Cuadro 09 Presencia de facciones en municipios en el estado de Amapá

Estado	Municipio	Situación	Facciones
Amapá	Serra do Navio	Controlada	UCA
Amapá	Amapá	En disputa	FTA – CV
Amapá	Pedra Branca do Amapari	En disputa	CV – PCC
Amapá	Calçoene	En disputa	FTA – PCC
Amapá	Ferreira Gomes	Controlada	CV
Amapá	Macapá	En disputa	FTA – CV
Amapá	Oiapoque	En disputa	FTA – CV – PCC
Amapá	Porto Grande	Controlada	FTA
Amapá	Pracuúba	En disputa	FTA – PCC
Amapá	Santana	En disputa	FTA – CV
Amapá	Laranjal do Jari	En disputa	UCA – PCC

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC) / Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP) (2023).

El estado de Maranhão es objeto de disputa de facciones criminales tanto en la Región Metropolitana de São Luís (RMS) como en el resto del estado.



Por muchos años, los grupos faccionarios dividían la influencia en los territorios entre capital e interior del estado, donde Bonde dos 40 era la facción que controlaba la RMS y Primeiro Comando do Maranhão (PCB) dominaba la región del interior. Sin embargo, la disputa entre esas dos facciones por territorios, además de la llegada de CV y PCC, provocaron una reorganización espacial, tanto en la forma de territorialización como en la forma de alianzas entre grupos de la delincuencia organizada.

En la coyuntura actual, en Maranhão se encuentran las facciones Bonde dos 40 (B40), CV y PCC. Su distribución en el estado está caracterizada por una disputa de barrios en la Región Metropolitana de São Luís. B40 ejerce más control sobre los barrios de la capital; la ciudad de São José do Ribamar está bajo la influencia de CV; y PCC está ubicado en Cidade Olímpica y Vila Janaína, en la capital São Luís.

Imagen
04

Grafito de la facción Bonde dos 40 en el centro de São Luís, en Maranhão



Fuente: colección de Instituto Mãe Crioula (2023).

La imagen 4 expresa la presencia de la facción Bonde dos 40 en el centro histórico de São Luís do Maranhão, donde, a través de mensajes así, impone reglas de conducta en la comunidad para que los robos no atraigan las fuerzas de seguridad al área, lo que dificultaría la comercialización de estupefacientes.

Además, los mensajes difundidos en el barrio demuestran que está bajo el control de la facción.

En el interior de Maranhão, la facción Comando Vermelho tiene una presencia mayor en la región oeste del estado, que hace frontera con Pará. La región sur, en el área de influencia de la ciudad de Imperatriz, representa el zona de avance de PCC, que disputa el dominio con CV. En la región oeste, B40 predomina hasta la frontera con Piauí. En el cuadro 10, se observan los registros de facciones.

Cuadro 10 Presencia de facciones en municipios en el estado de Maranhão

Estado	Municipio	Situación	Facciones
Maranhão	Açailândia	En disputa	CV – PCC
Maranhão	Alto Alegre do Maranhão	En disputa	B40 – PCC
Maranhão	Bacabal	Controlada	B40
Maranhão	Bacabeira	Controlada	CV
Maranhão	Balsas	Controlada	PCC
Maranhão	Barra do Corda	Controlada	PCC
Maranhão	Buriticupu	En disputa	CV – PCC
Maranhão	Cururupu	Controlada	CV
Maranhão	Davinópolis	En disputa	CV – PCC
Maranhão	Estreito	Controlada	PCC
Maranhão	Imperatriz	En disputa	CV – PCC
Maranhão	Paço do Lumiar	Controlada	B40
Maranhão	Penalva	Controlada	CV
Maranhão	Porto Franco	En disputa	CV – PCC
Maranhão	Raposa	Controlada	B40
Maranhão	Rosário	Controlada	B40
Maranhão	Santa Inês	Controlada	CV
Maranhão	São José de Ribamar	En disputa	B40 – PCC – CV

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC) / Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP) (2023).

El estado de Tocantins sobresale por el predominio de CV y PCC, donde las dos facciones disputan el control del estado. Tocantins es una de las principales rutas de conexión de la Amazonia con las regiones Centro Oeste y Noreste de Brasil, especialmente las carreteras BR-153 y BR-226, que se llama Belém-Brasilia. Esa disputa es más reñida en las ciudades de Palmas, Taguaruçu, Araguaína, Gurupi y Paraíso do Tocantins, que utilizan la misma estrategia de demostración de poder a través de grafitis en territorios, de conformidad con la imagen 5. A su vez, en Cariri do Tocantins y Miracema do Tocantins, el dominio de PCC es exclusivo, como se puede observar en el cuadro 11.



Imagen
05

Grafito de PCC en el conjunto residencial Santo Amaro en Palmas, Tocantins



Fuente: colección de Instituto Mãe Crioula (2023).

La imagen 5 revela la presencia de PCC en el conjunto residencial Santo Amaro, ubicado en la periferia de la ciudad de Palmas, en Tocantins. Los conjuntos habitacionales se han convertido en áreas de disputa de comercialización de drogas, atraídas por la aglomeración poblacional de esos conjuntos, que normalmente reúnen varias viviendas. Eso se debe a la reubicación de personas oriundas de barrios que ya están bajo la influencia de las facciones. A partir de la reterritorialización, tal influencia lleva a esos nuevos espacios.

Cuadro
11

Presencia de facciones en municipios en el estado de Tocantins

Estado	Municipio	Situación	Facciones
Tocantins	Araguaína	Disputa territorial	CV – PCC
Tocantins	Cariri do Tocantins	Controlada	PCC
Tocantins	Gurupi	Disputa territorial	CV – PCC
Tocantins	Miracema do Tocantins	Controlada	PCC
Tocantins	Paraíso do Tocantins	Disputa territorial	CV – PCC
Tocantins	Palmas	Disputa territorial	CV – PCC

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC) / Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP) (2023).

Por último, Mato Grosso es un estado estratégico ubicado en la frontera y se trata de una zona de entrada de drogas a Brasil. En el estado predomina la facción CV, principalmente en la zona transfronteriza con Bolivia, que contiene más de 730 km de extensión. La principal referencia es la ciudad de Cáceres. Las facciones consideran el control de la frontera la alternativa de ingreso de drogas a la región desde innumerables caminos vecinales. Además de Cuiabá y municipios vecinos, los municipios a lo largo de la ruta carretera son estratégicos para el envío de drogas a las demás regiones brasileñas, según el cuadro 12.

Cuadro 12 Presencia de facciones en municipios en el estado de Mato Grosso

Estado	Municipio	Situación	Facciones
Mato Grosso	Alta Floresta	En disputa	CV – PCC
Mato Grosso	Cáceres	Controlada	CV
Mato Grosso	Cuiabá	Controlada	CV
Mato Grosso	Mirassol D'Oeste	Controlada	PCC
Mato Grosso	Porto Esperidião	Controlada	CV
Mato Grosso	Rondonópolis	En disputa	CV – PCC
Mato Grosso	Rosário Oeste	En disputa	CV – PCC
Mato Grosso	São José do Rio Claro	En disputa	CV – PCC
Mato Grosso	Sorriso	En disputa	CV – PCC – Tropa Castelar
Mato Grosso	Tangará da Serra	En disputa	CV – PCC
Mato Grosso	Várzea Grande	En disputa	CV – PCC

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC) / Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP) (2023).

Aquí, cabe hacer una observación importante relacionada con la distribución espacial de esas facciones: las afirmaciones recogidas en este capítulo retratan el momento en que se realizó el levantamiento, pero las interacciones delincuenciales son dinámicas y la situación puede cambiar en cualquier momento, especialmente porque tratamos de relaciones que conllevan la carrera por el control del territorio. Por lo tanto, pueden ser modificadas o reconfiguradas, según las alianzas, las fisuras, las disputas y los conflictos entre las facciones.

3.5. EL SISTEMA PENITENCIARIO

El proceso de expansión y consolidación de las facciones criminales en la Amazonia Legal están directamente relacionado con las dinámicas de funcionamiento del sistema penitenciario. En Brasil, ya se ha consolidado, en la literatura especializada, la relación intrínseca entre las prisiones y la delincuencia organizada⁴⁶. Se sabe, por lo tanto, que el Estado posee una participación que no puede ser despreciada en la estructuración de esos grupos, sobre todo en la medida en que las prisiones fueron los primeros espacios de negociaciones que llevaron a la organización de los presos en bandas.

⁴⁶ DIAS, Camila Nunes; SALLA, Fernando. "Organized crime in Brazilian prisons: the example of the PCC." *International Journal of Criminology and Sociology*, v. 2, p. 397, 2013.



Por lo general, la dinámica empieza por la convivencia entre los reclusos en las cárceles, donde se establecen lazos y asociaciones que se convierten, inicialmente, en grupos que buscan exigir mejores condiciones para su permanencia en las prisiones, en busca de la garantía de necesidades básicas, como higiene y alimentación. Como resaltan Dias, Lourenço y Paiva, las relaciones entre los reclusos no crean mundos paralelos, sino modos de relacionarse en el mundo social vigente, “explotando espacios que los Poderes Públicos no fueron capaz de ocupar⁴⁷”, incluso los administrados por el Estado.

Sentirse seguro y garantizar la propia integridad física son algunos de los beneficios pretendidos por los presos al unirse a esos grupos. La gestión compartida del sistema penitenciario entre Estado y grupos delincuentes se intensificó con el crecimiento exponencial de la población reclusa a partir de la promulgación de la *Ley de drogas*, en el 2006, que aumentó el número de arrestos de individuos acusados de narcotráfico sin que las estructuras penitenciarias estuvieran listas para recibir el incremento de ese contingente de presos. El hacinamiento en espacios que ya eran precarios agravó el problema y les dio a las facciones aún más condiciones para que funcionaran como coadministradoras de las prisiones brasileñas, recibiendo, a cambio, un ejército de “soldados de la delincuencia” comprometidos a actuar por los grupos cuando estuvieran en libertad.

El hacinamiento en espacios que ya eran precarios agravó el problema y les dio a las facciones aún más condiciones para que funcionaran como coadministradoras de las prisiones brasileñas.

Esa dinámica llegó a la Amazonia Legal y convirtió ese territorio en el escenario de conflictos violentos en el sistema penitenciario también.

A través de esa asociación cárcel-calle, surgieron las principales organizaciones delincuentes de Brasil, que hoy actúan a nivel nacional e internacional. CV y PCC nacen en las prisiones y consolidan un modelo que se replica en las realidades locales de otros estados. Como ya se ha dicho, esa dinámica, inaugurada en la región Sureste, llegó a la Amazonia Legal y convirtió ese territorio en el escenario de conflictos violentos no sólo en la calle, sino también en el sistema penitenciario. Las masacres en las cárceles a partir del 2016 revelaron la presencia de las organizaciones en la administración interna de las prisiones y la utilización de esos espacios como *loci* de disputas que se reflejan en el incremento de la violencia dentro y fuera de la cárcel.

En Manaus (AM), por ejemplo, en enero del 2017, en el Complejo Penitenciario Anísio Jobim, conocido como COMPAJ, hubo 56 muertes en un solo evento, considerado la masacre más grande del sistema penitenciario de Amazonas. En Boa Vista (RR), en los primeros días del 2017, hubo 33 muertos en la Penitenciaría Agrícola de Monte Cristo⁴⁸. En julio del 2019, en Altamira (PA), hubo más 58 víctimas fatales en el Centro de Recuperación Regional de Altamira⁴⁹.

La violencia letal que ocurre en los muros del sistema penitenciario es la consecuencia más extrema de un problema cuya raíz está, por un lado, en el abandono de esos espacios por parte de los poderes públicos y, por el otro, en el aumento de la población reclusa con cada año que pasa.

⁴⁷ DIAS, Camila N.; LOURENÇO, Luiz C.; PAIVA, p. 16. Disponible en: <http://www.periodicos.ufc.br/revcienso/article/view/81953/226616>

⁴⁸ Disponible en: <https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/testemunhas-do-massacre-4-pessoas-relembrem-as-mortes-de-33-presos-em-penitenciaria-de-rr.ghtml>

⁴⁹ <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2019/07/massacre-em-presidio-do-para-e-o-2o-grande-motim-do-ano-no-pais.shtml>

En los últimos años, en la Amazonia Legal, la cantidad de presos crece más intensamente que en el resto de Brasil. Cuando se analiza un periodo de 10 años, hubo un aumento de un 43,3% en la tasa de presos por 100.000 habitantes en Brasil y de un 67,3% en la Amazonia Legal, que pasó de una población privada de libertad de 54.542 personas a 98.034.

Tabla
14

Personas privadas de libertad en el sistema penitenciario y bajo custodia de las policías y tasas por 100.000 habitantes
Brasil y Amazonia Legal, 2012-2022⁽¹⁾

Brasil y entidades federativas	Sistema penitenciario ⁽²⁾						Custodia de las policías					
	2012	2018	2019	2020	2021	2022	2012	2018	2019	2020	2021	2022
Brasil	510.402	725.332	748.009	753.966	815.165	826.740	41.220	18.884	7.265	5.552	5.524	5.555
Amazonia Legal	52.108	82.755	89.332	92.856	94.277	96.984	2.434	1.899	1.750	1.053	1.496	1.050
Acre	392	355	221	221	643	269	31	39	50	221	88	20
Amapá	200	264	427	427	402		24	19	26	427	30	43
Amazonas ⁽⁴⁾	320	1.466	1.392	1.392	1.553	1.152	66	22	79	1.392	57	68
Maranhão	2.378	2.611	2.015	2.015	2.806	2.293	25	14	30	2.015	59	32
Mato Grosso	2.339	2.189	2.217	2.217	2.253	2.196	60	67	43	2.217	46	79
Pará	2.200	3.294	2.432	2.432	2.386	3.265	42	61	39	2.432	131	118
Rondônia	1.758	1.816	1.844	1.844	1.855	1.785	108	89	91	1.844	82	105
Roraima	6	97	160	160	210	253	40	39	72	160	53	66
Tocantins	84	867	781	781	892	993	23	33	29	781	14	43

Brasil y entidades federativas	Total													Variación 2012-2022 (%)
	Nros. absolutos						Tasa general ⁽³⁾							
	2012	2018	2019	2020	2021	2022	2012	2018	2019	2020	2021	2022		
Brasil	551.622	744.216	755.274	759.518	820.689	832.295	286,1	356,9	359,4	358,7	406,2	409,9	43,3	
Amazonia Legal	54.542	84.384	91.082	93.909	95.773	98.034	210,9	312,4	334,8	342,7	347,1	352,8	67,3	
Acre	3.820	7.914	8.414	7.931	6.839	6.016	509,6	991,9	1.044,0	974,4	832,0	724,8	42,2	
Amapá	2.043	2.693	2.750	2.752	2.805	2.977	300,4	378,1	383,3	380,7	385,2	405,9	35,1	
Amazonas ⁽⁴⁾	7.270	10.535	12.069	13.242	14.908	13.271	204,2	278,1	315,4	342,6	382,0	336,7	64,9	
Maranhão	5.263	11.398	12.387	12.241	13.106	12.651	79,6	169,9	184,2	181,6	193,9	186,7	134,5	
Mato Grosso	11.248	12.760	12.562	15.892	17.166	19.925	358,3	369,8	358,6	447,0	475,9	544,6	52,0	
Pará	12.574	19.524	21.279	20.498	19.841	19.757	163,9	246,0	266,6	255,4	245,8	243,4	48,5	
Rondônia	8.051	12.025	13.419	13.205	12.795	14.736	514,3	763,6	851,3	836,9	810,1	932,1	81,2	
Roraima	1.783	3.188	3.711	3.840	4.108	4.587	370,3	555,1	629,1	634,4	661,7	720,9	94,7	
Tocantins	2.490	4.347	4.491	4.308	4.205	4.114	177,3	296,0	303,6	289,1	280,2	272,2	53,6	

Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública / Sistema de Informaciones del Departamento Penitenciario Nacional (SISDEPEN); estimaciones de la población residente en Brasil y entidades federativas – IBGE, realizadas a través de interpolación lineal; censo del 2022 – IBGE; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) Los datos corresponden al periodo de enero a junio del 2012; de junio a diciembre del 2019; de enero a junio del 2020; de enero a junio del 2021; y de julio a diciembre del 2022.

(2) El total de presos del sistema penitenciario considera la población reclusa en los regímenes cerrado, semiabierto y abierto, en internamiento involuntario y en tratamiento ambulatorio. Además, considera a los segregados en celdas físicas o en arresto domiciliario (con o sin monitoreo electrónico).

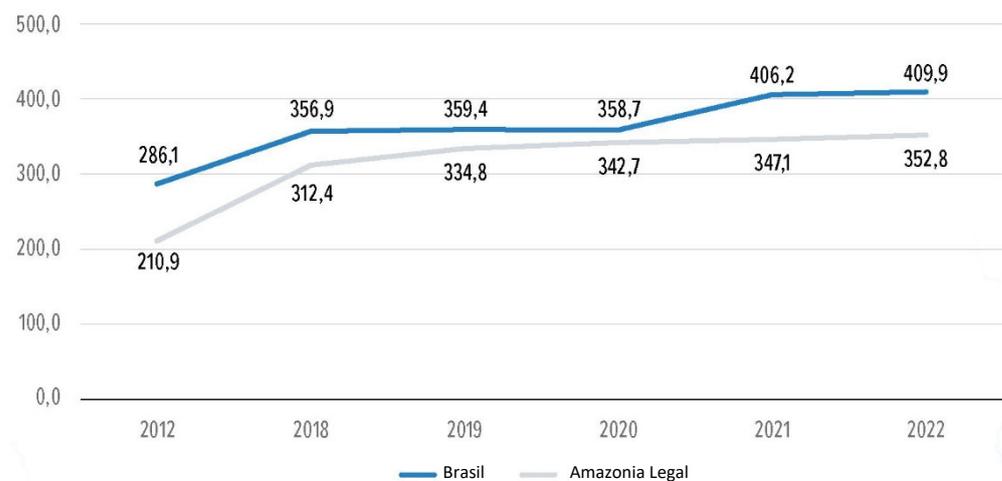
(3) Tasa por 100.000 habitantes.



Si, en el 2012, la tasa era de 210,9 personas privadas de libertad por 100.000 habitantes en la región amazónica – mientras que, en Brasil, la cifra era de 286,1 –, en el 2022 la tasa en la Amazonia Legal llegó a 352,8, al paso que, en Brasil, ascendió a 406,9. Cabe resaltar que esos valores abarcan el total de personas privadas de libertad, incluso todos los regímenes (cerrado, semiabierto y abierto) y el arresto domiciliario (con o sin monitoreo electrónico). Si se observan las entidades federativas en específico, llama la atención la variación en Maranhão, que tuvo un aumento de un 134,5% en la tasa de presos en 10 años, y Roraima, con un incremento de un 94,7%.

En el gráfico 11, se puede observar cómo el hacinamiento en las cárceles en los estados de la región se intensificó en los últimos años. En el 2012, las tasas nacional y regional estaban más distantes entre sí, pero empiezan a aproximarse y, en el 2020, se asemejan bastante, aunque la tasa nacional siga siendo más alta. En el 2021, el fenómeno se intensificó nuevamente en Brasil, cuando hubo un nuevo auge en el crecimiento de la población reclusa. En la región amazónica, por el otro lado, se observa una cierta estabilización de la tasa en los últimos dos años.

Gráfico 11 Tasa de personas privadas de libertad por 100.000 habitantes
Brasil y Amazonia Legal, 2012-2022



Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública / Sistema de Informaciones del Departamento Penitenciario Nacional (SISDEPEN); estimaciones de la población residente en Brasil y entidades federativas – IBGE, realizadas a través de interpolación lineal; censo del 2022 – IBGE; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

La alta incidencia de presos en prisión provisional contribuye al fenómeno de la expansión de las facciones criminales en el sistema penitenciario. El perfil carcelario de ese grupo es normalmente constituido por individuos acusados de delitos que, pese a las penas elevadas en la legislación brasileña, como el narcotráfico y el robo, pueden ser cometidos en situación de menor potencial ofensivo, con pequeñas cantidades de drogas incautadas, por ejemplo. Además, el perfil de los presos suele repetirse y ya es bastante conocido: son jóvenes negros oriundos de áreas más vulnerables de las grandes ciudades que actúan en los niveles más bajos del mercado ilegal de drogas.

Es verdad que el porcentaje de presos provisionales cae continuamente en Brasil. Hace una década, en el 2013, representaban un 40,1% del total de personas privadas de libertad en Brasil⁵⁰. En el 2023, esa cifra cayó a un 25,1%, lo que, de hecho, es una buena noticia e indica un sistema de justicia *a priori* más preocupado en valerse del instrumento de la prisión provisional – cuando todavía no hay elementos suficientes para indicar la culpabilidad del reo – sólo en casos más graves. Cuando se observa ese número con un poco más de cautela, sin embargo, se observa que, una fracción importante de esa caída en el porcentaje de presos provisionales dimana del uso de alternativas a la prisión, como el arresto domiciliario y el monitoreo electrónico, y no necesariamente de un proceso de excarcelación.

Así, en la tabla 15 a continuación, se presentan los datos de porcentaje de presos provisionales considerando sólo aquéllos en celdas físicas, es decir, todos aquéllos que están en monitoreo electrónico o en arresto domiciliario son desconsiderados. En nuestro análisis, el porcentaje de presos provisionales en el 2023 fue de un 27,8% en Brasil, una caída de un 6,7% con relación al año del 2020; una cifra más baja, por lo tanto, que la variación negativa de un 16,8% cuando se analiza el total de presos, incluso quienes no están en celdas físicas.

Tabla 15 Porcentaje de presos provisionales
Brasil, Amazonia Legal y entidades federativas, 2020-2023⁽¹⁾

Brasil y Amazonia Legal	Porcentaje de presos provisionales en celdas físicas ⁽²⁾					Porcentaje del total de presos provisionales ⁽³⁾				
	2020	2021	2022	2023	Variación 2020-2023 (en %)	2020	2021	2022	2023	Variación 2020-2023 (en %)
Brasil	29,8	30,5	28,0	27,8	-6,7	30,2	28,5	25,3	25,1	-16,8
Amazonia Legal	34,0	35,2	32,5	31,7	-6,7	32,4	33,5	30,3	28,5	-12,0
Acre	37,8	31,4	28,1	40,0	5,8	32,9	26,9	24,3	31,8	-3,3
Amapá	22,9	31,1	32,0	30,4	32,8	27,5	31,3	31,9	31,7	15,4
Amazonas	40,8	52,0	44,5	46,0	12,7	39,1	38,5	36,6	24,2	-38,1
Maranhão	37,4	37,0	33,1	31,6	-15,5	40,2	40,1	35,7	34,9	-13,1
Mato Grosso	47,8	44,0	48,9	42,3	-11,5	41,8	38,4	37,6	33,7	-19,3
Pará	33,7	31,3	27,4	28,6	-15,1	28,2	36,6	33,0	34,4	22,0
Rondônia	15,0	19,5	17,1	15,5	3,3	14,1	15,4	12,3	11,7	-16,8
Roraima	24,3	30,9	24,9	22,0	-9,5	26,0	24,2	18,8	15,7	-39,6
Tocantins	40,2	41,4	36,4	34,5	-14,2	38,3	38,3	29,3	30,4	-20,5

Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública / Sistema de Informaciones del Departamento Penitenciario Nacional (SISDEPEN); Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) Los datos corresponden al periodo de enero a junio del 2020; de enero a junio del 2021; de julio a diciembre del 2022; de enero a junio del 2023.

(2) Considera solamente a presos en celdas físicas, descartando a presos custodiados por la policía, en arresto domiciliario y en monitoreo electrónico.

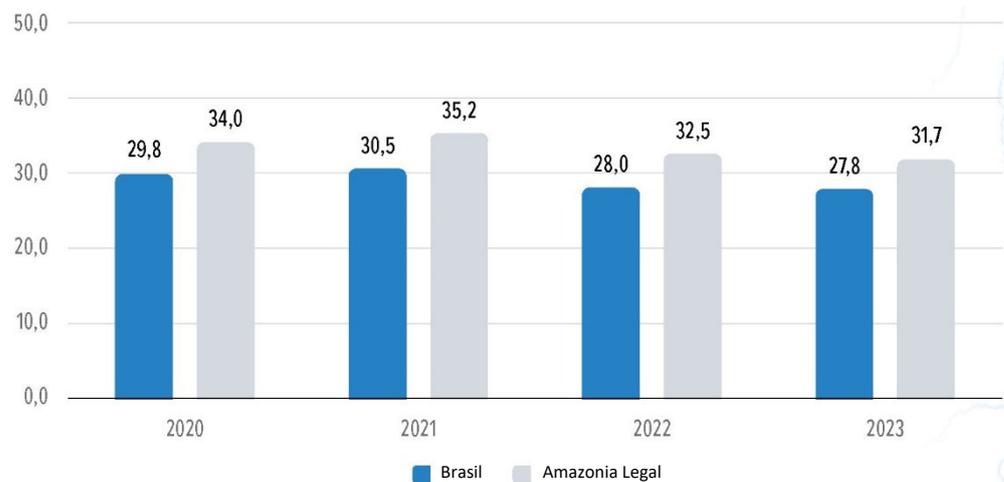
(3) En el total de presos, los presos en el sistema penitenciario y custodiados por las policías son considerados. Entre los presos del sistema penitenciario, la población reclusa en los regímenes cerrado, semiabierto y abierto, en internamiento involuntario y en tratamiento ambulatorio, ya segregados en celdas físicas, ya en arresto domiciliario (con o sin monitoreo electrónico) es considerada.

⁵⁰ FBSP. *Anuario brasileño de seguridad pública 2014*. São Paulo, 2014, p. 68. Disponible en: https://forumseguranca.org.br/storage/8_anuario_2014_20150309.pdf



Además, en las entidades federativas de la Amazonia Legal, el porcentaje de presos provisionales es, en promedio, más alto que lo observado en el resto de Brasil. En el 2020, un 34,0% de presos estaba en esa situación en la región, cuando en Brasil el valor fue de un 29,8%. En el 2021, en la Amazonia, la cifra fue de un 35,2%, el valor más alto del periodo, cayendo a un 31,7% en el 2023. Cuando se examinan los estados individualmente, algunos casos llaman la atención, como en Amazonas, donde un 46,0% de los presos en el 2023 era de presos provisionales (considerando solamente aquéllos en celdas físicas). En Mato Grosso, esa cifra también fue elevada, de un 42,3%.

Gráfico 12 Presos provisionales en celdas físicas (% del total de presos)
Brasil y Amazonia Legal, 2020-2023



Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública / Sistema de Informaciones del Departamento Penitenciario Nacional (SISDEPEN); Foro Brasileño de Seguridad Pública.

Lo que los datos ayudan a bosquejar, por lo tanto, es una situación en que las dinámicas de funcionamiento del sistema penitenciario necesitan ser consideradas cuando se trata de enfrentar, con más eficacia, la expansión de las facciones criminales en Brasil. Esos grupos no sólo nacieron en la cárcel y por la convivencia intramuros, como también se sostienen y se fortalecen a lo largo del tiempo. Es un fenómeno ya conocido en la región Sureste, pero que también necesita observarse en el caso de la Amazonia Legal, so pena de repetir los mismos errores que permitieron que grupos organizados para reivindicar mejores condiciones en las prisiones se hayan convertido en organizaciones delincuentes transfronterizas.

4. Los delitos ambientales en la Amazonia brasileña

Los temas atinentes a los delitos ambientales en la Amazonia están relacionados con modelos predatorios de explotación de los recursos forestales que, en las últimas décadas, tuvieron grandes repercusiones en las poblaciones tradicionales (indígenas, pueblos cimarrones, comunidades ribereñas, caucheros, castañeros, rompedoras de coco babasú, campesinos y pescadores artesanales) y la posibilidad de construcción de un futuro ambientalmente seguro.

La Amazonia brasileña alberga 4,8 millones de km² del bioma, lo equivalente a un 69% de la Panamazonia. Históricamente, las prácticas predatorias se intensificaron en el marco de la integración de la Amazonia a la economía nacional e internacional después de la década de 1960, lo que generó, en esencia, un proceso de modernización conservadora asociado a un discurso civilizador que reprodujo una serie de vulneraciones de derechos contra los pueblos de la selva y del campo y los territorios. El avance de la agropecuaria y del agronegocio, de la minería y de las hidroeléctricas hizo caso omiso de la existencia de las cartografías sociales que componen las varias “Amazonias” a través de ajustes espaciales, lo que terminó aportando a la expansión de los conflictos socioambientales y territoriales que componen el cuadro actual de la violencia en la Amazonia.

Para comprender la situación de los delitos ambientales en la Amazonia Legal, se analizaron dos tipos de informaciones: el monitoreo de áreas por el Proyecto de Monitoreo de Deforestación en la Amazonia Legal por Satélite (PRODES) y las informaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE), que constata la incidencia fáctica de los fenómenos y los informes policiales en las comisarías de policía civil de los estados de la región. Por lo tanto, aquí se consideran los delitos ambientales fenómenos que encierran una posible ilegalidad ambiental, con independencia de que hayan sido detectados o no por el sistema de justicia. Los eventos aquí seleccionados para análisis fueron la deforestación (incluso aquéllos en tierras indígenas y unidades de conservación), incendios y el acaparamiento de tierras, además de la minería artesanal, en una sección propia.

Modelos predatorios de explotación de los recursos forestales tuvieron **grandes repercusiones en las poblaciones tradicionales** y la posibilidad de construcción de un futuro ambientalmente seguro.



La *Ley de delitos ambientales* (Ley 9605/1998) reglamentó la responsabilidad por daños al medio ambiente estipulada en el artículo 225 de la Constitución Federal de Brasil (sobre todo en su 3º párrafo). Una forma de analizar la delincuencia ambiental en la Amazonia Legal es observar los informes policiales de las comisarías de las policías estatales, con la tipificación de los artículos de esa ley. Para medir los delitos de deforestación, se sumaron los registros de los artículos 38 (*Destrucción del o daño al bosque de conservación permanente*), 39 (*Corte de árboles en bosque de conservación permanente*) y 45 (*Corte de madera dura*) de la Ley 9605. Además, se evaluaron los registros del artículo 46, *Comercio de madera dura*. El artículo 40 se refiere a *Daño ambiental directo o indirecto en unidades de conservación* y el artículo 41 tipifica los *Incendios provocados* en la misma ley. Por fin, en cuanto al delito de acaparamiento de tierras, se seleccionó el artículo 20 de la Ley 4947/1966 referente a *Invasión para ocupación de tierras del gobierno federal, de los estados y de los municipios*.

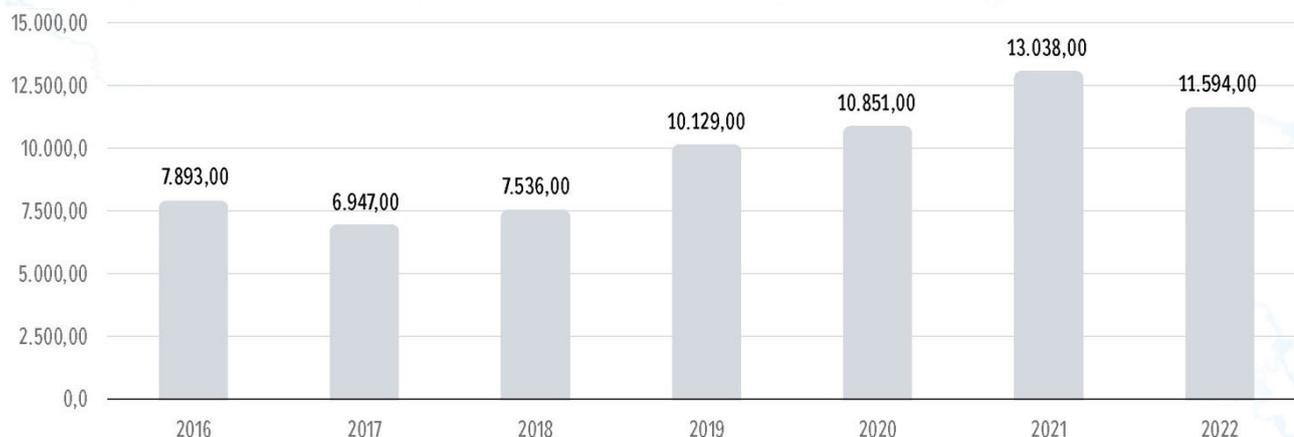
4.1. MAPA DE LA DEFORESTACIÓN EN LA AMAZONIA LEGAL

En los últimos 50 años, la región amazónica presenció un avance considerable de la deforestación, que consiste en la supresión de vegetación para el uso alternativo del suelo. Esa práctica fue incentivada por el gobierno militar en la década de 1970 como una de las formas de ocupar el territorio en pro de la soberanía brasileña ante amenazas extranjeras, lo que llevó a emigrantes de otras regiones de Brasil a la Amazonia. Los impactos en la biodiversidad provocados por esas actividades ocurren, sobre todo, en áreas ubicadas en la zona de expansión de la frontera agrícola, lo que aumenta, a gran escala, el consumo de ese recurso forestal.

Según INPE, en el 2020, la tasa de deforestación llegó a 10.851 km² y, en el 2021, esa cifra ascendió a 13.038 km², lo que representa un aumento de un 20,15% de la tasa de área deforestada. Ese incremento se debió principalmente a la apertura de pastizales, a la comercialización de madera y a los monocultivos, llegando a la cifra acumulativa de 481.869 km², lo que corresponde a un 10% de su territorio. Sin embargo, en el 2022, esa tasa cayó a 11.594 km², un hecho que no sucedía desde el 2017, conforme a lo observado en el gráfico 13.

⁵¹ La cifra acumulativa considera la deforestación desde el inicio de las mediciones, en 1988.

Gráfico 13 Tasa de la deforestación en la Amazonia Legal
2016-2022



Fuente: PRODES, 2023; Instituto Mãe Crioula (IMC); FBSP.

Una posible hipótesis para la reducción de la tasa de deforestación en el 2022 son los operativos realizados en la región tras la muerte del periodista británico Dom Phillips y del indigenista Bruno Pereira, el 5 de junio del 2022, en el valle del río Yavarí (en la frontera con el Perú). La repercusión internacional del asesinato de ambientalistas reveló la situación en la Amazonia, lo que presionó a la administración de Jair Bolsonaro, notablemente contrario a las acciones pro medio ambiente, a reaccionar ante lo sucedido⁵².

Cuando se analizan las tasas de deforestación acumuladas por estado de la región amazónica, los estados de Pará y Mato Grosso van a la cabeza del *ranking*, con 166.744 km² y 152.078 km² de área deforestada, respectivamente. Con relación al incremento de la deforestación en los últimos tres años, Pará es el campeón, con 14.299 km² deforestados entre el 2020 y el 2022, seguido de Amazonas, con 6.412 km². En la tabla 16, se puede observar que esos dos estados, solos, fueron responsables de un 58,3% de todo el aumento de la deforestación en la región. En el último año, hubo una reducción de un 20,5% en Pará con relación al 2021, pero todavía va a la cabeza del *ranking* de los estados que más deforestan en la Amazonia.

⁵² Se trata de una dinámica recurrente: Los gobiernos brasileños toman medidas de protección en la Amazonia debido a la presión internacional, como en el caso del *Informe Figueiredo* (1968), el desalojo de garimpeiros en la tierra indígena Yanomami en los años 1990, entre otros. Para obtener más informaciones, consultar: DAVIS, Shelton. *Victims of the Miracle: Development and the Indians of Brazil*. Nueva York: Cambridge University Press, 1978; HEMMING, John. *Die If You Must: Brazilian Indians in the Twentieth Century*. Londres: Macmillan, 2003; CRUZ, Álvaro R. S. *Relatório Figueiredo: genocídio brasileiro*. Río de Janeiro: Lumen Juris, 2018.

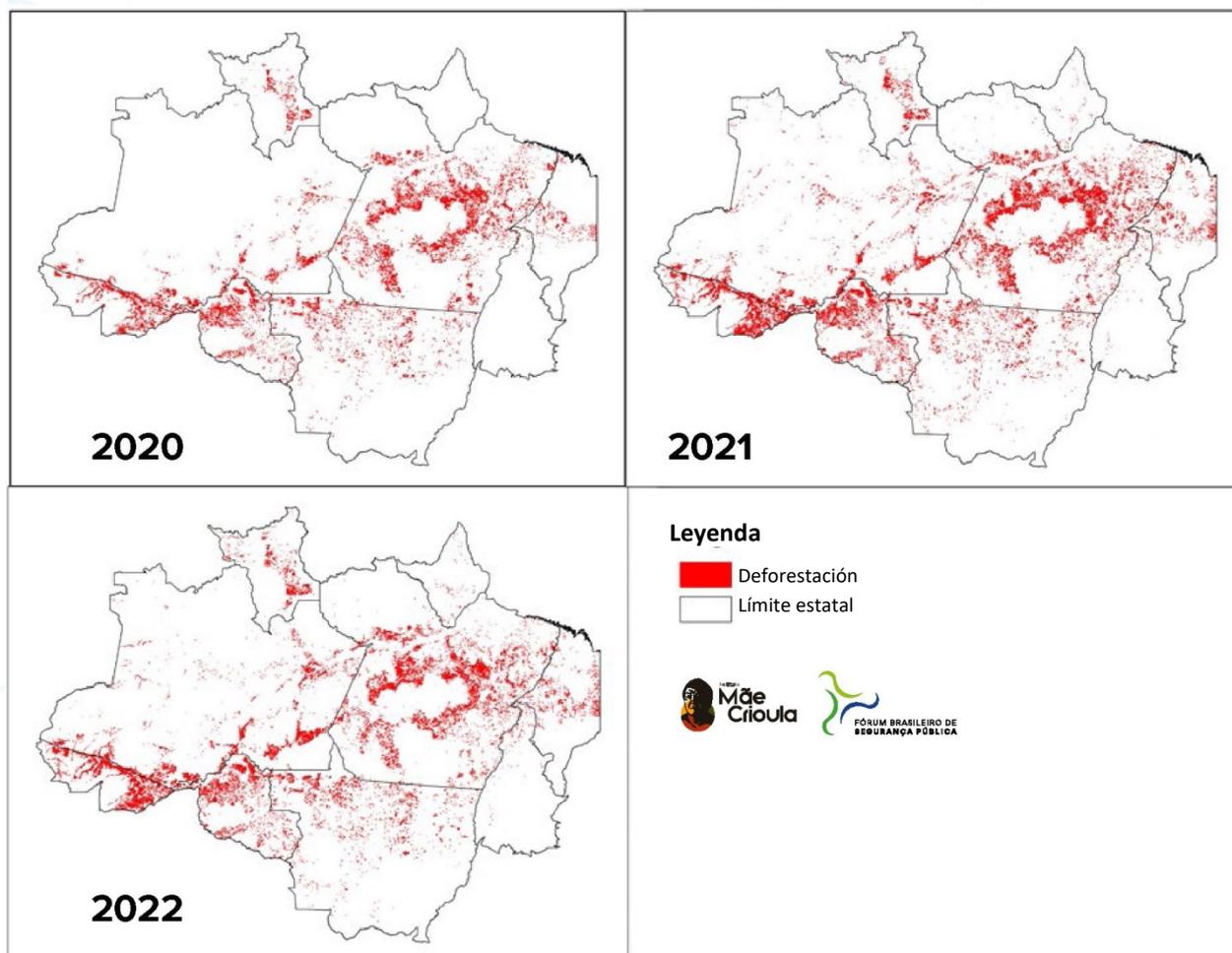


Tabla 16 Incremento anual de la deforestación por estado de la Amazonia Legal 2020-2022

Estado	2020 (km ²)	2021 (km ²)	2022 (km ²)	Total
Pará	4.899,00	5.238,00	4.162,00	14.299,00
Amazonas	1.512,00	2.306,00	2.594,00	6.412,00
Mato Grosso	1.779,00	2.213,00	1.927,00	5.919,00
Rondônia	1.273,00	1.673,00	1.480,00	4.426,00
Acre	706	889	840	2.435,00
Maranhão	336	350	271	957
Roraima	297	315	279	891
Tocantins	25	37	27	89
Amapá	24	17	14	55
Total	10.851,00	13.038,00	11.594,00	35.483,00

Fuente: PRODES, 2023; Instituto Mãe Crioula (IMC); FBSP.

Mapa 13 La deforestación en la Amazonia Legal
2020-2022



Fuente: PRODES, 2023; Instituto Mãe Crioula (IMC); FBSP.

Lo que llama la atención en el análisis de los delitos ambientales es el bajo número de registros sistematizados por las secretarías estatales. En parte, eso se explica porque muchos delitos ambientales son de competencia de la Policía Federal, sobre todo cuando respectan a áreas que pertenecen al gobierno federal, como algunas unidades de conservación y tierras indígenas.

Entre el 2018 y el 2022, los registros de delitos de deforestación crecieron un 85,3% en la Amazonia Legal, en una curva exclusivamente ascendente, es decir, no hubo caída en los registros en el periodo. En el 2020, hubo un crecimiento del 47,4% con relación al año anterior, una inflexión en los datos que se mantuvo en los años siguientes, llegando a 619 registros en el 2022. Mientras que el monitoreo de la deforestación por satélite evidenció una caída en el 2022, los registros policiales tuvieron un pequeño aumento de un 2% entre el 2021 y el 2022, de modo que la actuación policial con relación a la deforestación parece haber mantenido el ritmo pese a la caída de los índices del fenómeno.



Tabla 17 Deforestación (artículos 38, 39 y 45 de la Ley 9605/98)
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas Amazonia Legal	Destrucción del o daño al bosque de conservación permanente (artículo 38 de la Ley 9605/98)					Corte de árboles en bosque de conservación permanente (artículo 39 de la Ley 9605/98)				
	Nros. absolutos					Nros. absolutos				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Amazonia Legal	190	198	294	346	356	75	108	142	175	184
Acre						4		2	11	25
Amapá										
Amazonas	37	29	33	15	29	8	11	11	25	30
Maranhão			28	45	42			21	19	16
Mato Grosso	41	37	58	56	54	30	40	58	55	35
Pará ⁽¹⁾	15	28	47	92	98	10	31	30	46	43
Rondônia	15	37	64	89	69					
Roraima	32	35	36	22	29					
Tocantins	50	32	28	27	35	23	26	20	19	35

Entidades federativas Amazonia Legal	Corte de madera dura (artículo 45 de la Ley 9605/98)					Total					Variación 2018-2022 (%)
	Nros. absolutos					Nros. absolutos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	69	38	71	86	79	334	344	507	607	619	85,3
Acre			2	2	4	4		4	13	29	625,0
Amapá		6	11	14	10		6	11	14	10	
Amazonas	4	7	15	8	8	49	47	59	48	67	36,7
Maranhão			20	21	16			69	85	74	
Mato Grosso	4	7	5	10	9	75	84	121	121	98	30,7
Pará ⁽¹⁾	9	8	8	14	18	34	67	85	152	159	367,6
Rondônia						15	37	64	89	69	360,0
Roraima		1	3	3	6	32	36	39	25	35	9,4
Tocantins	52	9	7	14	8	125	67	55	60	78	-37,6

Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) En Pará, hay informes que, pese a que sean contabilizados por la Policía Federal, están incluidos en los registros estatales, ya que no hay comisarías de la Policía Federal en todos los municipios de Pará.

El estado con el número más alto de registros policiales de deforestación es Pará, con 159 denuncias policiales en el 2022. También es el estado donde más hubo deforestación en el mismo año, un caso en que los informes policiales y la deforestación en sí (medida por el monitoreo de PRODES) siguen la misma tendencia, pero es necesario resaltar que no hay parámetros para comparar lo que sería una actuación satisfactoria de las policías con relación a la cantidad de área deforestada. Lo que hay es una situación en que, con 4.162 km² de área deforestada en el 2022, hubo 159 informes policiales de deforestación en Pará.

El segundo estado con más deforestación en el 2022, Amazonas, con 2.594 km², tuvo 67 informes de deforestación en el año, ocupando sólo el quinto puesto en la Amazonia Legal.

El cálculo del promedio de km² por denuncia policial en esos dos estados presenta situaciones muy distintas: mientras que en Pará cada denuncia policial correspondería a cerca de 26 km² deforestados, en Amazonas ese promedio sería de 38 km² por denuncia policial. Pero es importante resaltar que gran parte de las prácticas de deforestación no llega a ser denunciada a las policías civiles, ya porque fue detectada por otra institución, como la Policía Federal o IBAMA, ya porque pasa de largo por las instituciones. Así, se trata de un intento de establecer parámetros comparativos para la relación entre la actuación policial y la incidencia de fenómenos.

Por fin, la tipificación penal más utilizada por las policías civiles de la Amazonia Legal para la deforestación, por lo general, es el artículo 38, *Destrucción del o daño al bosque de conservación permanente*. Los registros policiales con esta tipificación fueron un 57,5% de los delitos de deforestación en el 2022.

En los municipios, se observa que los 10 municipios con más deforestación acumulada entre el 2020 y el 2022 responden de un 35,4% de la deforestación (12.756 km²) en toda la región amazónica. En esta selección, seis de los 10 municipios se encuentran en el estado de Pará: Altamira, São Félix do Xingu, Novo Progresso, Novo Repartimento, Pacajá e Itaituba, que, juntos, corresponden a un 20% de toda la deforestación en la Amazonia en el trienio. Además de Pará, municipios de Rondônia, Amazonas y Mato Grosso también componen la lista.

Tabla 18 Incremento de la deforestación por municipio de la Amazonia Legal
2020-2022

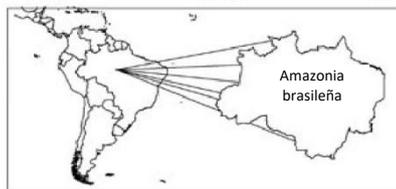
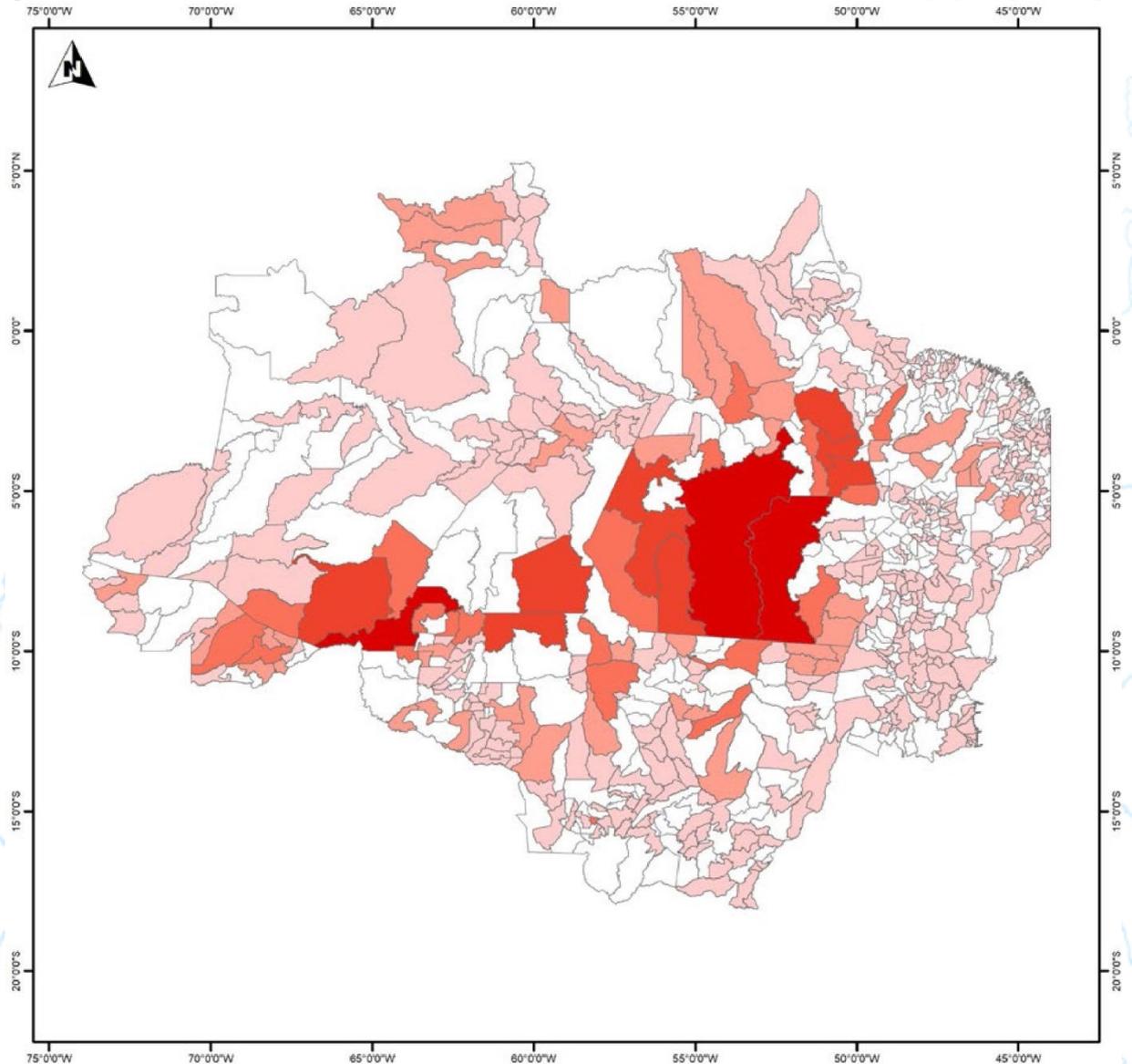
Municipio / entidad federativa	2020 (km ²)	2021 (km ²)	2022 (km ²)	Total
Altamira/PA	797,69	765,53	626,02	2189,24
São Félix do Xingu/PA	608,84	576,96	534,52	1720,32
Porto Velho/RO	449,64	619,34	551,19	1620,17
Lábrea/AM	382,87	540,23	699,59	1622,69
Novo Progresso/PA	364,1	414,17	261,78	1040,05
Itaituba/PA	272,61	355,58	347,76	975,95
Apuí/AM	259,63	329,88	731,72	1321,23
Pacajá/PA	247,25	258,19	222,08	727,52
Colniza/MT	239,45	267,42	397,8	904,67
Novo Repartimento/PA	154,82	190,53	109,37	454,72
Total	3.776,90	4.317,83	4.481,83	12.576,56

Fuente: PRODES, 2023; Instituto Mãe Crioula (IMC); FBSP.



Mapa 14

Deforestación acumulada por municipio de la Amazonia Legal hasta el 2022



Leyenda (km²)

	0,00-165,34
	165,35-559,00
	559,01-1375,88
	1.375-89-3.701,31
	3701,32-6127,36
	Límite municipal

Escala 1: 17.000.000	Fecha 20/10/2023
--------------------------------	----------------------------

Informaciones cartográficas
 Sistema de coordenadas geográficas
 DATUM WGS 1984
 Fuente: IBGE, 2023;
 PRODES, 2023.

Coordinación
 COUTO, A. C. O.

Preparación
 FERREIRA, W. M.

Fuente: PRODES, 2023; IMC/FBSP.



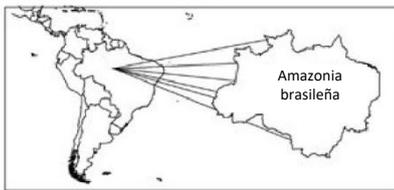
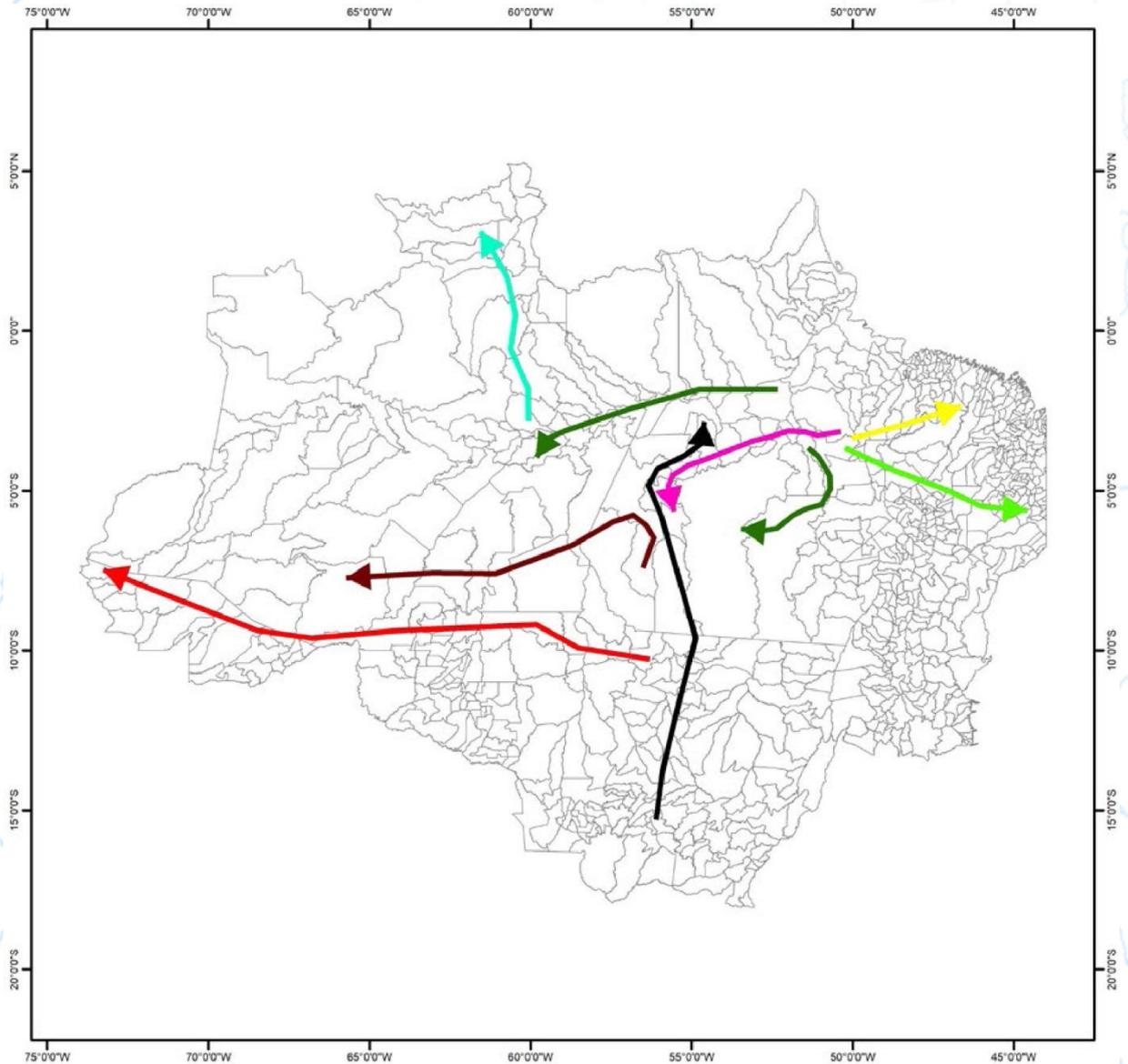
En evolución geoespacial de la deforestación en la región amazónica a lo largo de los tres últimos años, presentada en el mapa 15, se pueden identificar algunos vectores de expansión del fenómeno. El primero corresponde al corredor extenso que sale del municipio de Alta Floresta, en Mato Grosso, hacia el oeste, pasando por el estado de Rondônia hasta la capital, Porto Velho, y hacia el estado de Acre, bordeando la carretera BR-364 hasta el extremo oeste de Brasil, en la frontera con el Perú. En este vector hay una dinámica de explotación maderera intensa que todavía aparece como la principal actividad. Sin embargo, en áreas ya consolidadas por la deforestación⁵³, la actividad maderera dio lugar a la agricultura mecanizada a gran escala.

⁵³ Se trata de áreas que, desde la década de 1970, recibieron inversiones en función del incentivo de la expansión de la frontera económica en la región amazónica. Por eso, gran parte de esas áreas coincide con la macrorregión de las tierras degradadas o algo que Becker (1991) definió como región del arco de la deforestación y, posteriormente, como el arco de población consolidada (BECKER, 2005).



Mapa
15

Vectores de la deforestación en la Amazonia Legal
2020-2022



Legenda

- Agricultura
- Agricultura y minería artesanal
- Actividad maderera
- Actividad maderera y agricultura
- Actividad maderera y minería artesanal
- Actividad maderera y ganadería
- Actividad maderera y minería artesanal
- Ganadería, minería artesanal, actividad maderera y agricultura
- Límite municipal

Instituto Mãe Crioula

FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA

Escala 1: 17.000.000	Fecha 20/10/2023
Informaciones cartográficas Sistema de coordenadas geográficas DATUM WGS 1984 Fuente: IBGE, 2023; IMC, 2023.	
Coordinación COUTO, A. C. O.	
Preparación FERREIRA, W. M.	

Fuente: Instituto Mãe Crioula (IMC); Foro Brasileño de Seguridad Pública.



El tramo que sale de Cuiabá, en Mato Grosso, pasando por el municipio de Sorriso (el producto más grande de soja de Brasil), hasta Santarém en Pará, popularmente conocida como carretera Cuiabá-Santarém (BR-163), es un vector en consolidación de la expansión de la frontera agrícola en la Amazonia. La principal dinámica en este vector consiste en el reemplazo de la actividad de ganadería extensiva por los monocultivos mecanizados a gran escala, como la soja, el maíz y el algodón, además de actividades como la explotación maderera y la minería artesanal ilegal en el suroeste de Pará.

De los municipios de Itaituba y Jacareacanga, en Pará, donde hay una intensa minería artesanal que ejerce presión sobre el área de protección ambiental de Tapajós y la tierra indígena Mundurukú, sale un vector de deforestación en función de la actividad maderera a lo largo de la Transamazónica (BR-230) hacia el municipio de Apuí, que llega hasta el municipio de Lábrea, ambos en Amazonas. Aún en BR-230, saliendo de la ciudad de Pacajá (PA) y pasando por toda la región suroeste del estado, se encuentra la intensa actividad de explotación maderera, principalmente en los caminos vecinales perpendiculares a la carretera.

Los informes policiales de comercio de madera dura (artículo 46 de la Ley 9605) en la Amazonia Legal aumentaron un 37,6% entre el 2018 y el 2022, de 149 a 205. El punto máximo, de 249 denuncias policiales en el 2020, fue seguido de una caída en los registros en el 2021 y el 2022, con 200 y 205 registros, respectivamente. Pará fue el estado con más incidentes de comercio ilegal de madera en el 2020, con 111 registros, pero hubo una reducción de un 41,4% entre el 2020 y el 2022, volviendo a los niveles bajos del 2018. En el 2022, el campeón fue Amazonas, con 91 registros. Amapá y Rondônia no poseen informaciones sobre ese tipo de delito.

Tabla 19 Comercio de madera dura (artículo 46 de la Ley 9605/98)
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas Amazonia Legal	Comercio de madera dura (artículo 46 de la Ley 9605/98)					
	Nros. absolutos					Variación 2018- 2022 (%)
	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	149	186	249	200	205	37,6
Acre	1	-	1	8	8	700,0
Amapá
Amazonas	47	36	79	72	91	93,6
Maranhão	6	8	5	...
Mato Grosso	9	12	16	19	12	33,3
Pará ⁽¹⁾	61	93	111	46	65	6,6
Rondônia
Roraima	3	31	20	36	18	500,0
Tocantins	28	14	16	11	6	-78,6

Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) En Pará, hay informes que, pese a que sean contabilizados por la Policía Federal, están incluidos en los registros estatales, ya que no hay comisarías de la Policía Federal en todos los municipios de Pará.



En la región amazónica, se puede identificar que las áreas con deforestación ya consolidada pasan por un proceso de reestructuración espacial. El proceso de deforestación, antes realizado en función de la explotación maderera para pastizales, hoy da lugar a la agricultura a gran escala. En el marco de ese proceso, se identifican dos vectores que poseen esa dinámica y que salen del municipio de Pacajá: ambos se dirigen a la frontera con Maranhão, uno hacia el noreste y otro hacia el sureste.

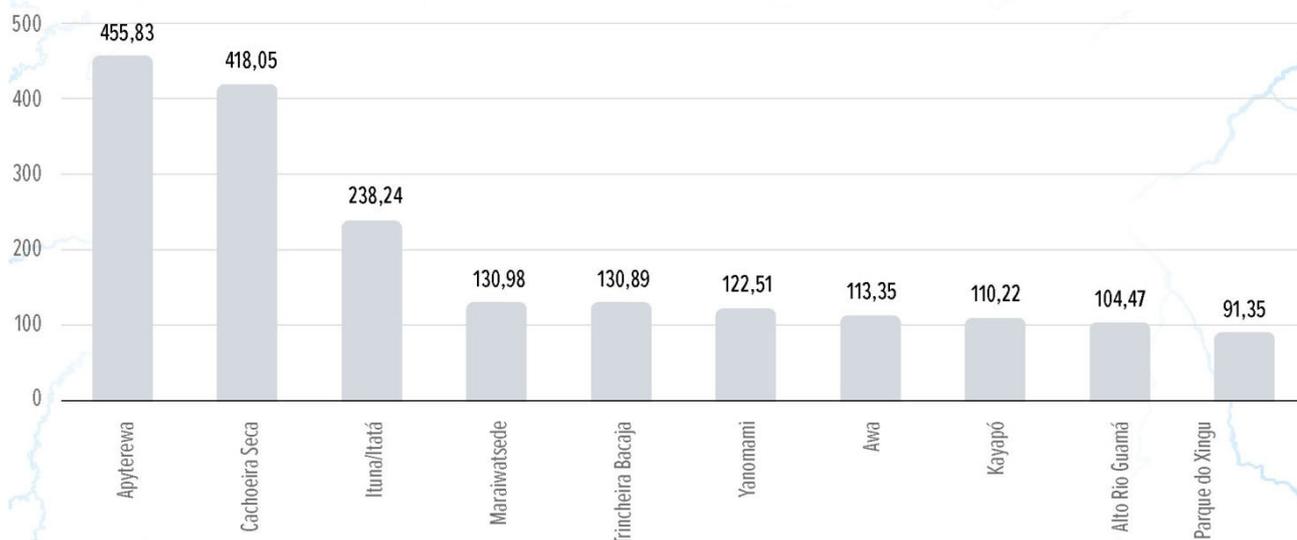
La ciudad de Manaus en el estado de Amazonas sirve de punto de partida para otro vector a lo largo de BR-174, que va del margen del río Amazonas, pasando por Presidente Figueiredo y llegando a Roraima por Rorainópolis, Caracará y Alto Alegre, donde la actividad maderera ejerce presión sobre el bosque nacional de Roraima. Hay que tener en cuenta la relación que la red hidrográfica ejerce en la región, lo que dificulta la actuación de operaciones de inspección por los organismos ambientales.

El mapeo también permite listar las 10 tierras indígenas con nivel más alto de deforestación acumulada en la Amazonia. La tierra indígena Apyterewa, en Pará, es la más afectada, con 455,83 km². En el 2023, esa tierra indígena, donde viven los parakanã, fue objeto de controversia pública respecto de operativos de desalojo que cumplían una decisión judicial. La alcaldía del municipio donde está ubicada la tierra indígena, São Félix do Xingu, solicitó la permanencia de personas no indígenas en el área, pero el Supremo Tribunal Federal de Brasil determinó la continuidad de los operativos⁵⁴. También está ubicado en Pará el segundo puesto en deforestación en tierras indígenas: Cachoeira Seca, con 418,05 km² de área deforestada.

La tierra indígena Yanomami, escenario de intensificación de la minería artesanal que llevó a una grave crisis humanitaria entre los yanomami en los últimos años, ocupa el sexto puesto en el *ranking*, con 122,51 km² deforestados.

⁵⁴ Obtener más informaciones en: <https://www.gov.br/funai/pt-br/assuntos/noticias/2023/stf-mantem-operacao-de-desintrusao-das-terras-indigenas-apyterewa-e-trincheira-bacaja>

Gráfico 14 Las tierras indígenas con más deforestación acumulada en la Amazonia Legal (km²)



Fuente: PRODES, 2023; Instituto Mãe Crioula (IMC); FBSP.

Las 10 tierras indígenas más afectadas están ubicadas en los estados de Pará, Roraima y Mato Grosso. En el ranking del trienio 2020-2022, permanecieron las mismas, cambiando sólo algunos puestos.

Tabla 20 Clasificación de las 10 tierras indígenas más deforestadas en la Amazonia Legal 2020-2022

Tierra indígena	2020 (km ²)	2021 (km ²)	2022 (km ²)	Total
Apyterewa	63,27	68,48	102,23	233,98
Cachoeira Seca	72,49	23,4	27,47	123,36
Ituna / Itatá	61,68	4,47	18,05	84,2
Trincheira / Bacajá	23	35,63	14,97	73,6
Mundurukú	20,52	21,87	4,59	46,98
Kayapó	16,47	26,09	8,49	51,05
Yanomami	9,86	7,2	22,8	39,86
Alto Río Guamá	4,84	0,88	2,27	7,99
Parque do Xingu	3,74	5,62	1,65	11,01
Maraiwatsede	1,67	15,08	4,53	21,28
Total	277,54	208,72	207,05	693,31

Fuente: PRODES, 2023; Instituto Mãe Crioula (IMC); FBSP.



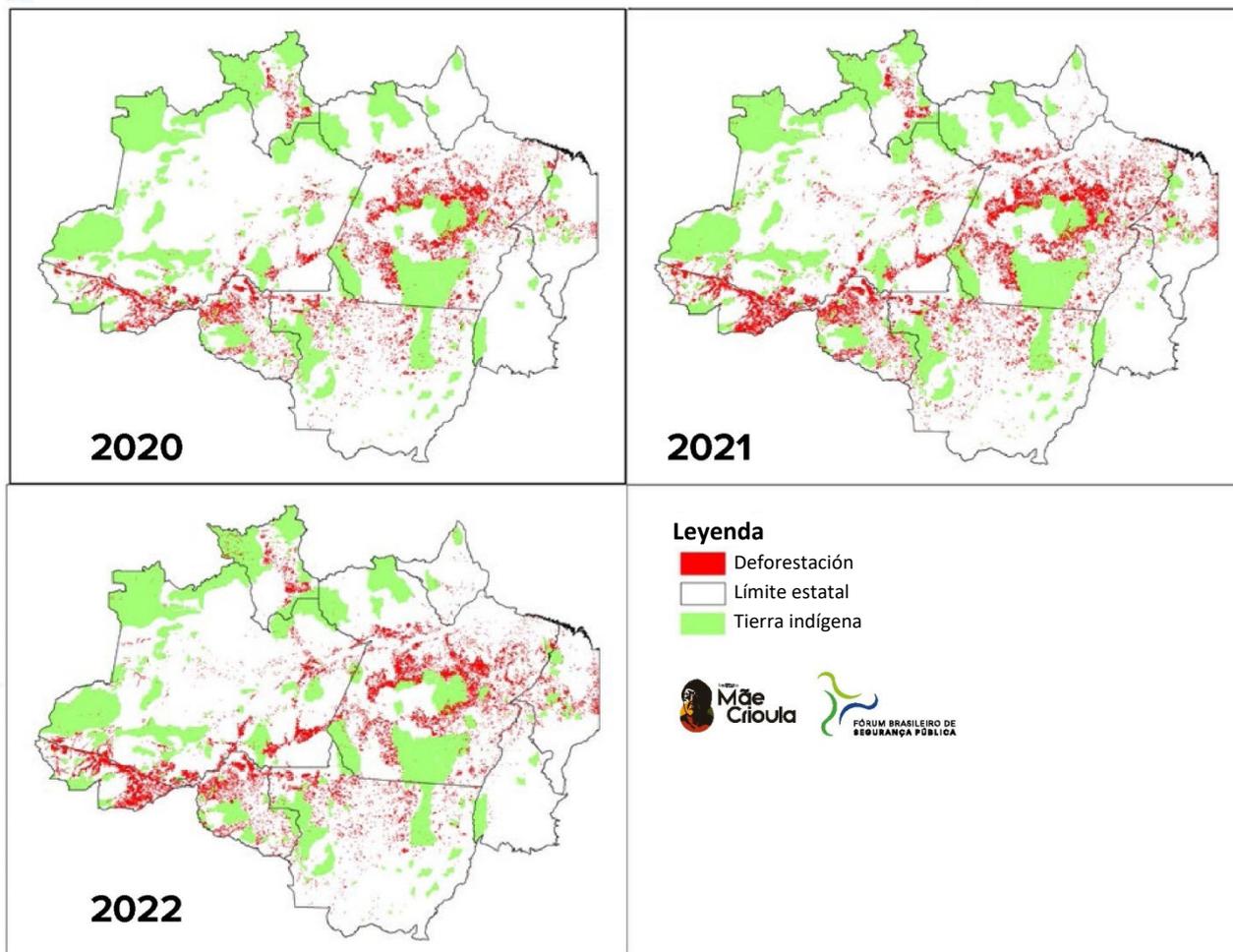
La tierra indígena Cachoeira Seca, ubicada en el municipio de Altamira (PA), es un territorio que sufre un proceso de sustitución de la actividad maderera por la agricultura, como en el municipio de Medicilândia, que es el productor más grande de cacao en Brasil. La actividad maderera, sin embargo, todavía es muy expresiva en ese tramo de la carretera BR-230.

El mapa abajo evidencia la incidencia de la deforestación en la Amazonia que presiona los territorios indígenas. Se percibe que las tierras indígenas de la tierra del medio⁵⁵, en Pará; la tierra indígena Parque do Xingu, en Mato Grosso; y la tierra indígena Uru-Eu-Wau-Wau, en Rondônia, están actualmente rodeadas por el frente de expansión de la deforestación, donde los territorios se han convertido en zonas de confinamiento y refugio de la naturaleza, lo que puede comprometer el punto sin retorno de la Amazonia⁵⁶. En otra interpretación, queda obvia la protección del bosque, que es garantizada por los pueblos indígenas y sus modos de vida a través de la demarcación de sus tierras.

⁵⁵ Abarca la región en el interfluvio del río Xingú, entre los ríos Tocantins y Tapajós, atravesada por el río Xingú. En esa región hay un mosaico de territorios indígenas y unidades de conservación.

⁵⁶ El punto sin retorno se refiere al fenómeno de áreas que han sufrido intensas transformaciones con base en acciones antrópicas a punto de comprometer la capacidad de resiliencia del bosque, a partir de la acumulación de la deforestación provocada, lo que intensifica la crisis climática planetaria.

Mapa 16 La deforestación en tierras indígenas
Trienio 2020-2022



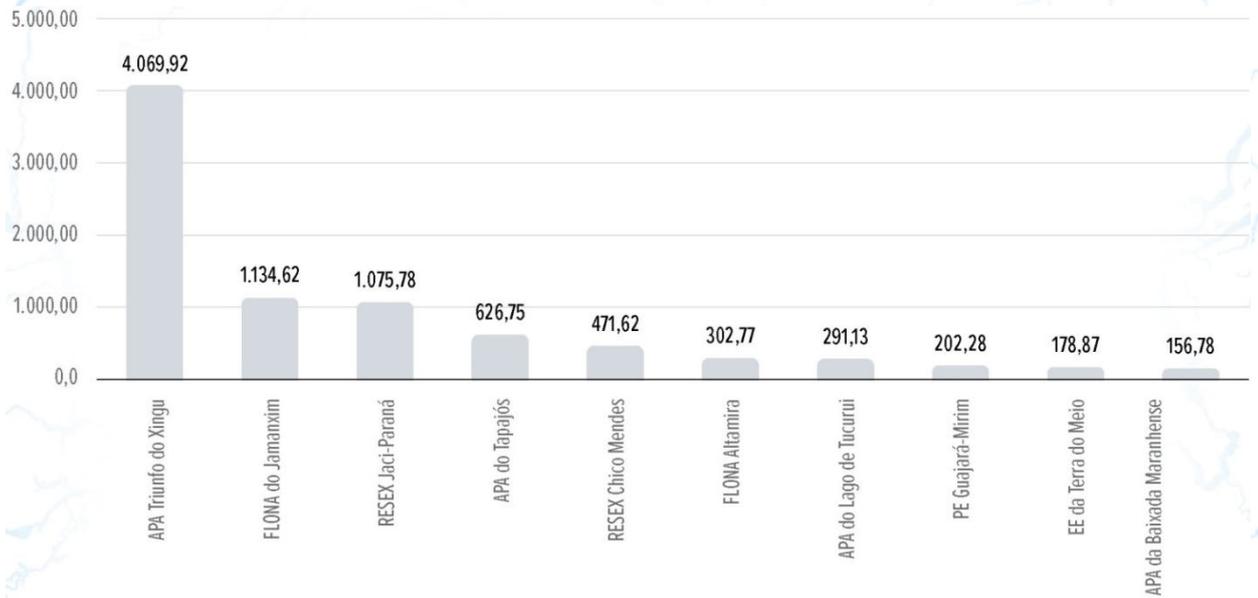
Fuente: PRODES, 2023; Instituto Mãe Crioula (IMC); FBSP.

A su vez, las unidades de conservación más amenazadas por la deforestación en la Amazonia Legal son: el área de protección ambiental Triunfo do Xingu; el bosque nacional de Jamanxim; el área de protección ambiental de Tapajós; el bosque nacional de Altamira; el área de protección ambiental de Lago de Tucuruí; y la estación ecológica de Terra do Meio, todos en Pará. En el estado de Rondônia, están la reserva extractivista Jaci-Paraná y el parque estatal Guajará-Mirim. En Acre está la reserva extractivista Chico Mendes y, por fin, el área de protección ambiental de Baixada Maranhense, en Maranhão.



Gráfico 15

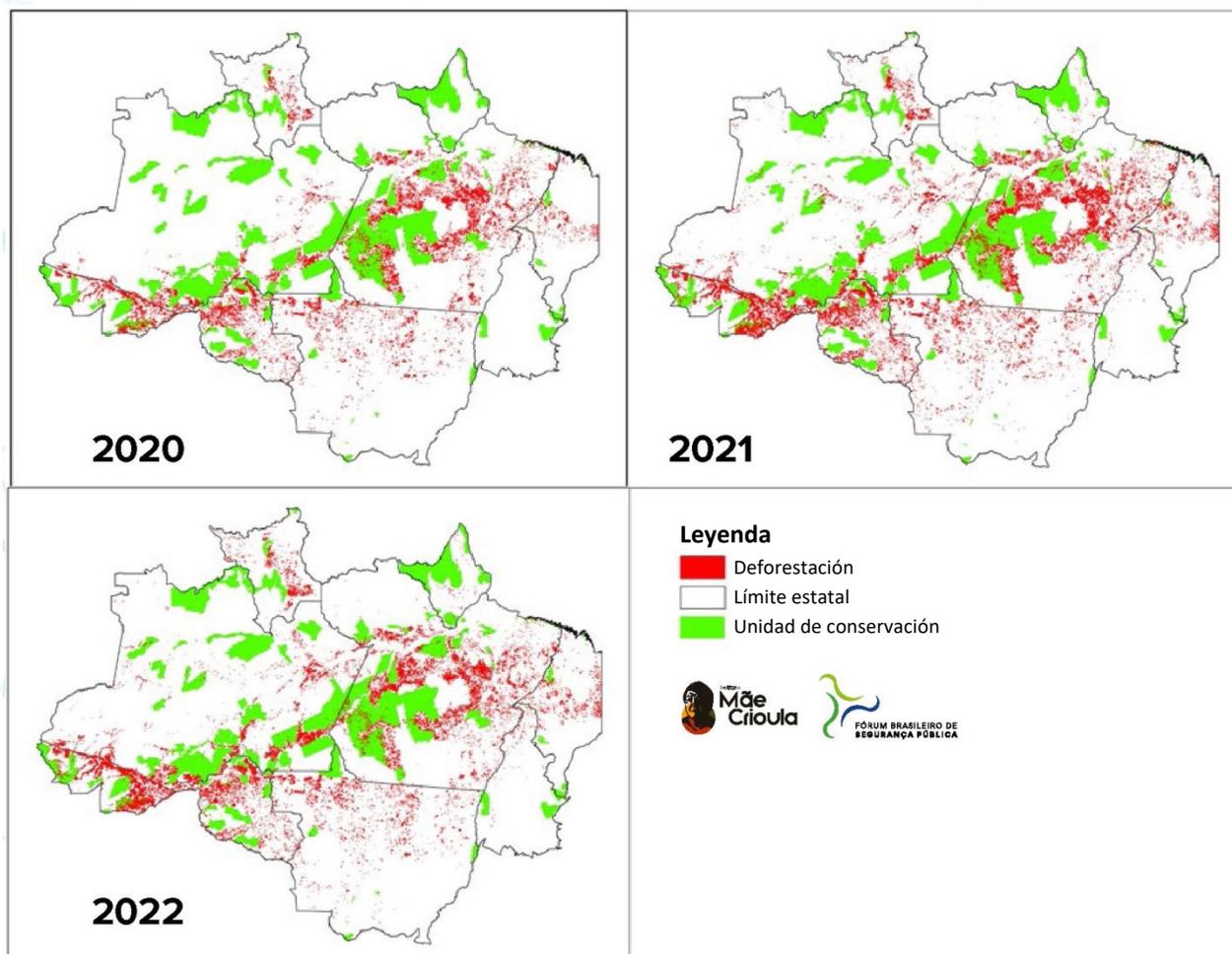
Unidades de conservación más afectadas por la deforestación en la Amazonia (km²)



Fuente: PRODES, 2023; Instituto Mãe Crioula (IMC); FBSP.

Diferentemente de la incidencia de la deforestación en las tierras indígenas, que las rodean, en las unidades de conservación hay una superposición de la deforestación en los respectivos territorios, lo que comprueba que, pese a que sean territorios protegidos, hay ineficiencia en el control y la inspección.

Mapa 17 La deforestación en unidades de conservación en la Amazonia
Trienio 2020-2022



Fuente: PRODES, 2023; Instituto Mãe Crioula (IMC); FBSP.

La concentración de la deforestación se da a lo largo de la carretera Transamazónica y sus caminos vecinales. Ese modelo de colonización se llama “espina de pescado”, ya que articula varias ramificaciones laterales de caminos vecinales con la carretera principal, lo que facilita la expansión de la deforestación en un radio de 100 km a lo largo de las carreteras federales, ingresando a los territorios. Con la finalidad de frenar esas actividades antrópicas degradantes en esa región, el gobierno de Pará, con el Decreto 2612/2006, crea el área de protección ambiental Triunfo do Xingu con miras a usar sus recursos de forma sostenible, permitiendo actividades económicas conservacionistas de los recursos naturales. Pese al esfuerzo, a lo largo de los años, hay un incremento expresivo de la deforestación en el área de la unidad de conservación. Todavía en Pará, en la región del valle del río Tapajós, el gobierno federal de Brasil creó el bosque nacional de Jamanxim con el objeto de contener la degradación provocada por la minería artesanal, que se desarrolló en la región desde la década de 1980.



En el estado de Rondônia se encuentra la reserva extractivista Jaci-Paraná, que sufre con el avance de la frontera agrícola, la expansión de la actividad maderera, el acaparamiento de tierras y el monocultivo a gran escala. Por el mismo vector se llega a la reserva extractivista Chico Mendes, históricamente conocida por la resistencia de los caucheros, que comparte la misma lógica de degradación. La tabla a continuación contiene las unidades de conservación más afectadas por la deforestación en el trienio 2020-2022.

Tabla 21 Las 10 unidades de conservación más afectadas por la deforestación
Trienio 2020-2022

Unidad de conservación	2020	2021	2022	Total
APA Triunfo do Xingu	436,31	531,74	555,99	1.524,04
Bosque nacional de Jamaxim	122,33	190,02	109,98	422,33
RESEX Jaci-Paraná	103,62	107,09	75,49	286,2
APA de Tapajós	69,63	106,67	111,39	287,69
RESEX Chico Mendes	59,25	88,03	83,84	231,12
Bosque nacional de Altamira	58,53	35,57	28,17	122,27
EE de Terra do Meio	15,37	29,52	48,06	92,95
PE de Guajará-Mirim	7,53	28,89	84,8	121,22
APA de Lago de Tucuruí	23,48	22,46	12,57	58,51
REBIO Nascentes da Serra do Cachimbo	26	10,69	7,46	44,15
Amazonia Legal	922,05	1.150,68	1.117,75	3.190,48

Fuente: PRODES, 2023; Instituto Mãe Crioula (IMC); FBSP.

Entre las 10 unidades de conservación más deforestadas, siete están en el estado de Pará, siendo cuatro de jurisdicción estatal y tres de jurisdicción federal. Cuando se compara el incremento anual con base en la jurisdicción, hubo un aumento en las áreas estatales, salvo en el área de protección ambiental de Lago de Tucuruí, donde hubo una reducción. En el 2020, hubo un aumento de 436,31 km² en el área de protección ambiental Triunfo do Xingu, lo que representó un 47,3% del total de incrementos en ese año. En las reservas extractivistas Chico Mendes y Jaci-Paraná, en el estado de Rondônia, disminuyó el aumento de la deforestación en el trienio 2020-2022. Por lo general, las unidades de conservación bajo jurisdicción federal tendieron a presentar una reducción en el 2022. La deforestación total en las 10 unidades de conservación entre el 2020 y el 2022 aumentó un 21,2%.

En lo que respecta a los informes policiales de daño ambiental directo o indirecto en unidades de conservación (artículo 40 de la Ley 9605/98), se observa un número bajísimo de informes, siendo que sólo cinco estados poseen informaciones. El estado con más registros en el 2022 fue Mato Grosso, con 20 denuncias policiales de daño a la unidad de conservación. Una posible explicación para los bajos registros es la competencia federal para la mayoría de las unidades de conservación, de modo que las secretarías estatales no contabilizan esos delitos. Sin embargo, Pará es una excepción. Según la secretaría de Seguridad Pública, están incluidos los informes de la Policía Federal, ya que no hay comisarías de la Policía Federal en todos los municipios; aun así, el estado tuvo solamente tres registros en todo el periodo del 2018 al 2022.

Tabla 22 Daño ambiental a unidades de conservación (artículo 40 de la Ley 9605/98)
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas – Amazonia Legal	Daño ambiental directo o indirecto a unidades de conservación (artículo 40 de la Ley 9605/98)					
	Nros. absolutos					Variación (%)
	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	21	22	41	40	32	52,4
Acre	-	-	1	1	2	-
Amapá	1
Amazonas	5	4	2	4	1	-80,0
Maranhão	18	13	7	...
Mato Grosso	16	18	20	20	20	25,0
Pará ⁽¹⁾	-	-	-	1	2	-
Rondônia
Roraima
Tocantins

Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) En Pará, hay informes que, pese a que sean contabilizados por la Policía Federal, están incluidos en los registros estatales, ya que no hay comisarías de la Policía Federal en todos los municipios de Pará.

Por fin, los informes de incendios provocados en la Amazonia Legal crecieron un 51,3% entre el 2018 y el 2022, siendo que el 2022, al igual que otros tipos de delito, fue el auge, con 733 denuncias, seguido de caídas en los años siguientes. En el 2022, hubo 581 incendios provocados y el número más alto de informes ocurrió en Mato Grosso (240). Otro estado que sobresale en los incendios es Rondônia, con un incremento de un 143% en el periodo. En Acre no hubo ningún informe policial de incendios provocados y Roraima no posee informaciones.



Tabla 23 Incendios provocados (artículo 41 de la Ley 9605/98)
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas Amazonia Legal	Incendios provocados (artículo 41 de la Ley 9605/98)					Variación (%)
	Nros. absolutos					
	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	384	634	733	469	581	51,3
Acre	-	-	-	-	-	-
Amapá	...	6	8	6	13	...
Amazonas	11	20	24	13	18	63,6
Maranhão	5	3	7	...
Mato Grosso	151	252	334	218	240	58,9
Pará ⁽¹⁾	1	0	44	5	19	1.800,0
Rondônia	93	304	273	195	226	143,0
Roraima
Tocantins	128	52	45	29	58	-54,7

Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) En Pará, hay informes que, pese a que sean contabilizados por la Policía Federal, están incluidos en los registros estatales, ya que no hay comisarías de la Policía Federal en todos los municipios de Pará.

Con relación al acaparamiento de tierras, aquí medido por el delito de invasión para ocupación de tierras del gobierno federal, de los estados y de los municipios (artículo 20 de la Ley 4947/1966), los informes tuvieron un crecimiento de un 275,5%, con el auge en el 2022, cuando hubo 139 denuncias policiales de ese tipo. En todo el periodo, Maranhão, Pará y Roraima son los estados que sobresalen con el número más alto de registros. Mato Grosso y Rondônia no poseen informaciones sobre ese tipo de delito.

Tabla 24 Acaparamiento de tierras – delito de invasión para ocupación de tierras del gobierno federal, de los estados y de los municipios (artículo 20 de la Ley 4947/1966)
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas – Amazonia Legal	Invasión para ocupación de tierras del gobierno federal, de los estados y de los municipios (artículo 20 de la Ley 4947/1966)					Variación (%)
	Nros. absolutos					
	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	37	45	60	131	139	275,7
Acre	-	2	3	13	20	-
Amapá	6	11	6	...
Amazonas	-	1	-	1	1	-
Maranhão	13	55	29	...
Mato Grosso
Pará ⁽¹⁾	17	28	21	21	30	76,5
Rondônia
Roraima	9	7	9	21	36	300,0
Tocantins	11	7	8	9	17	54,5

Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) En Pará, hay informes que, pese a que sean contabilizados por la Policía Federal, están incluidos en los registros estatales, ya que no hay comisarías de la Policía Federal en todos los municipios de Pará.

La inspección ambiental es de competencia de todas las entidades de la federación, según los criterios definidos en el Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA). El Decreto 6514/2008 establece las infracciones ambientales, las sanciones y los procesos relativos a ellas. El organismo que se encarga de levantar actas de infracción y que, juntamente con otros actores institucionales, responsabiliza administrativamente y realiza la notificación eventual de delitos a las comisarías y los ministerios públicos es el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de Recursos Naturales Renovables (IBAMA). IBAMA ofrece, de modo abierto, el banco de datos de las actas de infracción levantadas, con informaciones detalladas de cada acta, como ubicación y descripción de la infracción.

Se analizaron las infracciones levantadas por IBAMA en los nueve estados de la Amazonia Legal, del 2018 al 2022, con desgloses por entidad federativa, municipio y tipo de infracción. Cabe resaltar que los números de infracciones sancionadas están más relacionados con una medición de productividad de IBAMA que la comisión de infracciones, pero siempre deben ser analizados con relación al contexto de las localidades, cuando pueden, de hecho, indicar una incidencia más alta de irregularidades ambientales. Algunos ejemplos abajo lo aclararán.

Tabla 25 Infracciones ambientales sancionadas por IBAMA por entidad federativa
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas	Infracciones ambientales sancionadas por IBAMA					Variación (%)
	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	5.653	5.583	5.046	6.320	7.919	40,1
Acre	150	249	275	370	422	181,3
Amazonas	1.122	711	566	1.028	1.021	-9,0
Amapá	163	256	265	140	244	49,7
Maranhão	394	252	164	186	295	-25,1
Mato Grosso	1.008	1.111	845	866	1.007	-0,1
Pará	1.340	1.637	2.022	2.140	3.350	150,0
Rondônia	862	771	611	1.068	1.059	22,9
Roraima	308	378	170	326	303	-1,6
Tocantins	306	218	128	196	218	-28,8

Fuente: Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA); Foro Brasileño de Seguridad Pública.

Nota: El portal de datos abiertos de IBAMA informa que “ a consecuencia de la forma de transformación de datos adoptada, se funda en las actas de infracción levantadas a partir de octubre del 2019 es exhibido más de una vez, cuando asociado a más de un polígono de sanción o demás atributos, lo que puede tener como consecuencia un cómputo sobrestimado en la cantidad de actas de infracción en ese periodo”.

Las infracciones aumentaron un 40,1% en la Amazonia Legal como un todo, saltando de 5.653 en el 2018 a 7.979 en el 2022. El año con el número más bajo de actas levantadas fue el 2020, una reducción que puede explicarse por una caída en las inspecciones, con la suspensión de las actividades presenciales debido a la pandemia del COVID-19. Mientras que, entre el 2018 y el 2020, se observó una caída en las actas de infracción (llegando a -9,6% entre el 2019 y el 2020), las cifras volvieron a crecer en el 2021, alcanzando su auge en el 2022.



Los estados con el número más alto de actas de infracción ambiental en el 2022 fueron Pará (3.350), Rondônia (1.059) y Amazonas (1.021). Los aumentos más grandes entre el 2018 y el 2022 ocurrieron en Acre y Pará, con una variación del 181,3% y del 150%, respectivamente. En términos absolutos, Acre llegó a la marca de 422 actas levantadas, mientras que Pará tuvo 3.350 en el 2022. Por el otro lado, los campeones en reducción de infracciones fueron Tocantins (-28,8%) y Maranhão (-25,1%). Mato Grosso y Roraima se mantuvieron prácticamente estables en el periodo, pese a que Mato Grosso tenga cifras absolutas más expresivas.

Aunque el 2020 haya sido el año con menos infracciones ambientales en el periodo analizado, las infracciones aumentaron en Acre, Amapá y Pará este año. Llama la atención la situación de Pará, donde hubo un incremento de un 23,5% con relación al 2019 y se registraron 2.022 infracciones en el 2020. Los números del estado crecieron durante todo el periodo. El contexto de destrucción ambiental en Pará se agravó bastante en los últimos años, con actividades intensas de deforestación y extracción de minerales, con relatos de un punto máximo en el avance de esas actividades justamente en el 2020. Por lo tanto, se trata de un caso en que la cifra de sanciones va de la mano con la incidencia del propio fenómeno. También hay que considerar que los organismos ambientales sufrieron un desmantelamiento presupuestario en la última administración del gobierno federal brasileño, lo que agrava el tema, ya que, aun con fondos reducidos para inspecciones, las actas levantadas siguieron creciendo en los tres estados. Es decir, con más estructura, la contención de los delitos ambientales podría haber sido mayor.

Otra situación alarmante es la de Roraima, un estado en que está ubicada la tierra indígena Yanomami, el escenario reciente de la intensificación de la minería artesanal, con consecuencias catastróficas para el medio ambiente y las poblaciones tradicionales. Las actas de infracción disminuyeron un 55% entre el 2019 y el 2020 y aun en el 2022 no llegaron a los niveles anteriores. Hubo una pequeña caída del 1,6% entre el 2018 y el 2022. En este caso, lo que los datos demuestran es la incapacidad de actuación institucional en el marco de la inspección ambiental en el estado, una condición que dialoga con el contexto local.

Además, el año que parece haber marcado una inflexión en las actas levantadas por IBAMA fue el 2021, cuando, tras dos periodos de caída en las actas ambientales levantadas, hubo un recrudescimiento de un 25,2% en las cifras, que se mantuvo en el 2022, el año en que las infracciones objeto de actas llegaron a 7.919.

Novo Progresso, en Pará, es el municipio con más actas de infracción en la Amazonia Legal y **la séptima ciudad con más muertes en la región**, lo que evidencia la red de ilegalidades característica de la Amazonia.

En los municipios, los 10 municipios de la Amazonia Legal con más infracciones ambientales objeto de actas en el 2022 están concentrados en tres estados: Pará, Rondônia y Amazonas. El campeón es Novo Progresso, en Pará, con 810 actas. La ciudad está ubicada en un trayecto importante de la carretera BR-163, conocida como Cuiabá-Santarém. Novo Progresso ha sobresalido en otros aspectos de que trata este informe, como la alta tasa de muertes violentas intencionales – la ciudad es la séptima más violenta de la Amazonia –, sin diferencia en los delitos ambientales, lo que evidencia una red compleja entre las ilegalidades incidentes en determinados territorios: la ciudad es una ruta de mercancías, se encuentra en un tramo importante de las rutas de minería artesanal y también sobresale en muertes violentas.



El polo de la minería artesanal de Pará, Itaituba, también aparece en la lista, en el sexto puesto, con 197 actas de infracción. En Amazonas, Apuí – en la frontera con Pará, directamente conectado a Jacareacanga por la Transamazónica –, Humaitá y Lábrea figuran en la lista. Porto Velho, la única capital del *ranking*, ocupa el segundo puesto en actas de infracción: Hubo 423 en el 2022. Los 10 municipios, juntos, concentran 2.868 actas, lo equivalente a un 36% del total de infracciones ambientales en la Amazonia Legal en el 2022.

Tabla Los 10 municipios con más actas de infracción
26 Amazonia Legal, 2022

Entidades federativas – Amazonia Legal	Municipios	Cantidad de actas de infracción
Pará	Novo Progresso	810
Rondônia	Porto Velho	423
Pará	Altamira	353
Pará	São Félix do Xingu	256
Amazonas	Apuí	202
Pará	Itaituba	197
Amazonas	Humaitá	173
Pará	Trairão	154
Rondônia	Espigão D'Oeste	151
Amazonas	Lábrea	149

Fuente: Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA); Foro Brasileño de Seguridad Pública.

Nota: El portal de datos abiertos de IBAMA informa que “ a consecuencia de la forma de transformación de datos adoptada, se funda en las actas de infracción levantadas a partir de octubre del 2019 es exhibido más de una vez, cuando asociado a más de un polígono de sanción o demás atributos, lo que puede tener como consecuencia un cómputo sobrestimado en la cantidad de actas de infracción en ese periodo”.

Se pueden clasificar las infracciones por tipo, según la tabla a continuación. Las infracciones referentes a la flora (tipo que comprende deforestaciones e incendios provocados, por ejemplo) son las de volumen más alto en todo el periodo, llegando a 5.246 actas en el 2022 y habiendo crecido un 30,8% entre el 2018 y el 2022. A su vez, el aumento de la deforestación detectada por los satélites de PRODES/INPE en el mismo periodo fue del orden del 54\$, es decir, las actas de infracción por deforestación no acompañaron el fenómeno. Además, en el fatídico año del 2020, cuando la deforestación había crecido un 45% desde el 2018, las actas de infracción disminuyeron un 29% (el periodo del 2018 al 2020), evidenciando una situación de abandono institucional en medio del agravamiento del problema (algo que, evidentemente, no deja de estar relacionado).



Tabla 27 **Infracciones ambientales sancionadas por IBAMA por tipo de infracción**
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Tipo de infracción	Infracciones ambientales sancionadas por IBAMA					Variación (%)
	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	5.653	5.583	5.046	6.320	7.919	40,1
Administración ambiental	-	7	100	68	68	...
Registro técnico federal	260	726	148	117	130	-50,0
Control ambiental	158	272	331	452	507	220,9
Fauna	281	178	329	254	309	10,0
Flora	4.011	3.599	2.818	3.653	5.246	30,8
Licencia	-	2	23	37	22	...
Ord. urbano y patr. cultural	-	13	-	10	-	...
Org. modif. gen. y biopiratería	4	7	4	-	-	-100,0
Otras	678	459	590	777	756	11,5
Pesca	223	273	179	303	234	4,9
Calidad ambiental	-	13	40	37	104	...
Unidad de conservación	38	34	484	612	543	1.328,9

Fuente: Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA); Foro Brasileño de Seguridad Pública.

Nota: El portal de datos abiertos de IBAMA informa que “a consecuencia de la forma de transformación de datos adoptada, se funda en las actas de infracción levantadas a partir de octubre del 2019 es exhibido más de una vez, cuando asociado a más de un polígono de sanción o demás atributos, lo que puede tener como consecuencia un cómputo sobrestimado en la cantidad de actas de infracción en ese periodo”.

Nota 2: Los datos se refieren a la suma de actas de infracción y actas de tipo “sanción pecuniaria”.

Por el otro lado, el salto de un 23% en la deforestación en el 2021 en comparación con el 2020 fue acompañado del aumento de un 29% en las actas de flora en el mismo periodo – lo que puede ser un reflejo de la orientación de las inspecciones ante la situación del 2020. Aun así, parece que el aumento de la inspección no ha sido capaz de frenar la deforestación en el mismo ritmo, lo que indica que las instituciones no pueden con la dimensión del problema. Hay una situación más positiva un año después, en el 2022, cuando las inspecciones aumentaron un 43% y la deforestación tuvo una reducción del 14%.

Además, cabe resaltar el aumento del 1.328,9% en las actas de infracción relacionadas con unidades de conservación (como entrar sin autorización a unidades de conservación, promover el ocio no autorizado en esos sitios o poseer motosierras), cuyo punto máximo ocurrió en el 2021, con 612 actas. Las infracciones de control ambiental también tuvieron un volumen significativo, que creció un 220,9% en el periodo, e incluyen, por ejemplo, la presentación de informaciones falsas en sistemas de control o irregularidades en los documentos de origen forestal (DOF), que garantizan la legalidad de la madera.

4.2. LOS DELITOS AMBIENTALES EN LA MINERÍA ARTESANAL

La minería artesanal en la Amazonia brasileña no es un fenómeno nuevo. Hay registros de explotación de oro y otros minerales en la región desde el periodo colonial, especialmente Mato Grosso. Sin embargo, el fenómeno sobresalió a partir de la década de 1970, caracterizado por la baja tecnología y con fuerte estímulo del Estado. Principalmente tras lo sucedido en Serra Pelada, los frentes de minería artesanal adquirieron relevancia, integrándose al proyecto de desarrollo vigente en la época, que trataba de impulsar la economía y la ocupación demográfica en esas áreas⁵⁷. Entonces, la minería artesanal se propagó durante las décadas siguientes, constituyendo un fenómeno regional con repercusiones en toda la dinámica socioeconómica de la región.

Hasta 1970, sin embargo, la actividad era predominantemente manual y artesanal, valiéndose de palas y recursos retirados directamente de la naturaleza. A partir de 1980, surgió la “minería artesanal semimecanizada”, que aunaba técnicas artesanales con el uso de equipos externos adaptados según las circunstancias. En los últimos tiempos, las técnicas más rudimentarias pasaron a ser secundarias ante la adopción cada vez más grande de comunicación por Internet, energía solar, nuevas generaciones de motores y equipos mecánicos, cuatriciclos, retroexcavadoras (PC) y otras innovaciones que afectan tanto la división del trabajo como la productividad y la distribución de los resultados.

Con independencia de modalidad, a partir de la minería artesanal por oro, se constituyeron “redes de capital, individuos, técnicas, informaciones y mercancías, que produjeron relaciones sociales, culturales y económicas” entre las áreas de minería en la Amazonia⁵⁸.

Pese a la distancia, las minas artesanales están conectadas entre sí. Por eso, se puede presentar un panorama general de las características que marcan la minería artesanal ilegal en la Amazonia en cuanto fenómeno global. Para facilitar esa descripción, además de análisis provenientes del trabajo de campo realizado en la región de la cuenca de Tapajós y en Roraima, se utilizan datos de informes policiales provenientes de las secretarías estatales de Seguridad Pública y de la Policía Federal.

4.2.1. ¿Cómo funciona la minería artesanal en la Amazonia?

Normalmente, se utilizan los términos minería artesanal e informal para tratar de la extracción de oro realizada por individuos en áreas pequeñas, con o sin uso de máquinas; en Brasil, tradicionalmente son conocidos como garimpeiros o productores mineros artesanales. La diferencia entre minería artesanal legal, minería artesanal ilegal y gran minería radica en las siguientes situaciones:

⁵⁷ CLEARY, David. *Anatomy of the Amazon Gold Rush*. Londres: Macmillan, 1980.

⁵⁸ WANDERLEY, Luiz J. de M. *Geografia do ouro na Amazônia brasileira: uma análise a partir da porção meridional*. Tesis (doctorado en Geografía), UFRJ, Río de Janeiro, 2015. Disponible en: <https://www.gomiam.org/wp-content/uploads/2014/11/Wander-ley-2015-geografia-do-ouro-na-Amazônia-Brasileira.pdf>

En los últimos tiempos, las técnicas más rudimentarias pasaron a ser secundarias ante la adopción cada vez más grande de comunicación por Internet, energía solar, nuevas generaciones de motores y equipos mecánicos, cuatriciclos, retroexcavadoras (PC) y otras innovaciones que afectan tanto la división del trabajo como la productividad y la distribución de los resultados.



- **Minería artesanal legal:** *Se trata de la extracción de minerales por personas naturales o cooperativas, en áreas permitidas y tras la concesión de un título de minería y una licencia ambiental.* Como los recursos minerales en Brasil pertenecen al gobierno federal, solamente pueden ser explotados por particulares mediante (1) permiso estatal al ente interesado y (2) licencia ambiental previa⁵⁹. El permiso para la extracción de sustancias minerales es otorgado por la Asociación Nacional de Minería (ANM) de Brasil, mientras que la licencia ambiental es de responsabilidad del organismo ambiental federal, estatal o municipal⁶⁰. En las áreas permitidas, el ejercicio de la minería artesanal solamente podrá ser realizado mediante la obtención del título de permiso de prospección minera (PLG), según el cual el aprovechamiento inmediato del área es posible, con independencia de la existencia de trabajos previos de investigación o evaluación de la dimensión del yacimiento. La minería artesanal, con PLG, podrá ser realizada en una superficie de hasta 50 hectáreas por persona natural o, en caso de cooperativas, en una superficie de hasta 10.000 hectáreas en la Amazonia Legal y de 1.000 hectáreas fuera de la región⁶¹. El oro extraído en el marco de PLG es vendido por el garimpeiro a las distribuidoras de títulos y valores mobiliarios (DTVM). Al ser adquirido por la institución financiera, se pagan los impuestos propios de la operación, se emite la factura, el oro procede al proceso de refinación y se convierte, entonces, en un activo financiero.
- **Minería artesanal ilegal:** *Se trata de cualquier tipo de minería que ocurra en territorios de protección integral o en territorios permitidos sin la debida autorización o respeto por la exigencias legales.* En Brasil, hay legislación que posibilita la extracción de minerales en tierras indígenas. La Ley 9985/2000, que establece el Sistema Nacional de Unidades de Conservación de la Naturaleza, impide la retirada de recursos minerales de las unidades de conservación de protección integral. En el caso de unidades de conservación de uso sostenible, como en áreas de protección ambiental, el plan de manejo indicará las áreas de protección integral y desarrollo sostenible dentro de la unidad⁶². Para monetizar el oro extraído ilegalmente, los garimpeiros deben realizar el proceso de lavado del oro, vendiendo el mineral a las DTVM con el uso de documentación falsa.

⁵⁹ Las determinaciones respecto de las posibilidades y limitaciones de la minería artesanal han sido establecidas en la Ley 11685/2008, conocida como *Estatuto del garimpeiro*.

⁶⁰ Conforme a lo determinado en la Ley Complementaria 140/2011. La entidad federativa competente será determinada por la legislación ambiental estatal bajo responsabilidad del Consejo Estatal del Medio Ambiente (COEMA). En Brasil, a excepción de Pará, donde la licencia para la minería artesanal le compete al municipio, todas las demás entidades federativas asumen la tarea, de la cual se encargan las secretarías estatales del Medio Ambiente.

⁶¹ Orden nro. 155 MME/DNPM del 12 de mayo del 2016.

⁶² En el caso de los bosques nacionales (FLONAS), hay un informe de la Abogacía General de la Unión, del 2014, que impide la minería en este tipo de unidad de conservación (*Dinamite pura: como a política mineral do governo Bolsonaro (2019-2022) armou uma bomba climática e anti-indígena*, Observatório da Mineração; Sinal de Fumaça, marzo del 2023, p. 16).

Según una estimación producida en una encuesta realizada por Manzolli y Rajão, cerca del 30% del oro producido en Brasil es irregular⁶³.

- **Gran minería:** *Se trata de la extracción mineral industrial realizada a gran escala, por empresas, solamente mediante autorización legal. Por lo general, son empresas asociadas a grupos de otros países.* La cadena productiva de la minería industrial es altamente mecanizada y tecnológica. Para el funcionamiento, es obligatoria la preparación de un estudio de impacto ambiental (EIA) y un informe de impacto ambiental (RIMA), porque se considera una actividad que provoca una degradación ambiental considerable.

Con relación a la minería artesanal, también hay diferencias, dependiendo de cómo se extrae el oro, sobre todo la maquinaria y las técnicas involucradas. Esa organización depende de varios factores, como las características geográficas y geológicas del lugar, los minerales que se buscan y la financiación y la tecnología disponibles. Además de esos elementos, en el caso de la minería artesanal ilegal, las estrategias aplicadas por los agentes tratan de maximizar su probabilidad de éxito y minimizar la probabilidad de sanción por el ilícito. Teniendo en cuenta esos aspectos, hay diferentes modalidades de minería artesanal, siendo las más comunes para la minería de oro en la Amazonia las realizadas en las vaguadas, con balsas y con moliendas.

LOS TIPOS MÁS COMUNES DE MINERÍA ARTESANAL

Vaguadas

La minería artesanal en los arroyos, las hondonadas, las vaguadas (pequeños valles en el relieve de Amazonia donde hay oro y diamantes con más frecuencia) y en los piedemontes es la más recurrente, valiéndose de los mismos métodos de explotación. En esas áreas, el oro está en baja profundidad, lo que permite la excavación con chorros de agua que forman agujeros y rehoyos, deshaciendo la tierra en un lodo aguado al aire libre.

⁶³ https://csr.ufmg.br/csr/wp-content/uploads/2022/09/boletim-ouro_.pdf



Ese tipo de minería ilegal es conocido como “minería de vaguada” o “minería aluvial”. Su sencillez técnica permite que distintos perfiles de inversionistas utilicen el llamado “par de máquinas” (dos bombas de agua) y trabajadores con poca cualificación para empezar el emprendimiento.

Balsa y draga

La minería con balsa es común en los ríos de la Amazonia, como el río Madeira, donde se pueden ver varias embarcaciones-viviendas explotando el oro. Se utilizan esas balsas para mantener los equipos de extracción y como alojamiento para los trabajadores. La principal diferencia en esa actividad es que, para el trabajo con balsas, se contratan a buceadores que pasan de cuatro a seis horas en el fondo del agua, controlando una manguera que succiona el lecho de los ríos y los arroyos. Se trata de una actividad extremadamente riesgosa. Esa práctica también ocurre en el estado de Roraima, en los ríos Uraricoera, Mucajaí, Parima y en varias otras áreas de la tierra indígena Yanomami. También se pueden ver las balsas en la región de Transgarimpeira, en el río Jamanxim, y en Jacareacanga.

Una variación de la minería con balsa se llama minería draga de succión. En ese sistema, la figura del buceador no es tan importante, ya que las zarandas (rejillas de metal que evitan la entrada de piedras y maderos) son operadas por brazos mecánicos hidráulicos. Se trata de una inversión muy cuantiosa.

Molienda

Por fin, se utiliza la minería de molienda para moler las rocas donde el mineral está incrustado. Ese tipo de minería ocurre, por lo general, en áreas montañosas y, a veces, es necesario abrir galerías para acceder a y acompañar la veta aurífera. Las estructuras de esas minas suelen ser improvisadas y la explotación presenta muchas dificultades técnicas, como el sistema de ventilación o drenaje. La excavación de las rocas es realizada con martillos neumáticos o con el uso de mazos, cinceles y picos. Los trozos de roca son retirados, puestos en bolsas o baldes e izados hasta la superficie. Cuando hay una cantidad suficiente, se activa el molino y empieza el proceso de trituración de las rocas⁶⁴.

⁶⁴ BANDEIRA JÚNIOR, C. M. *“Em busca do bamburro”: memórias do trabalho, reciprocidade e a construção da masculinidade em garimpos amazônicos*. Santarém: UFOPA, disertación de maestría, 2019; CHAGAS, R. P.; COSTA, E. C. “Tipificação da célula básica para exploração ouro nas frentes de garimpagem da TI Yanomami”. *Revista Textos e Debates*, en prensa, Boa Vista.; COSTA, L. *Homens de ouro: Trabalho e conhecimento entre os garimpeiros clandestinos de ouro da região de Mariana*. Viçosa: Universidade Federal de Viçosa, 2002.; COSTA, L. *O ofício de garimpar e a garimpagem clandestina de ouro em Ouro Preto e Mariana - Minas Gerais*. Caxambu-MG, 2007; CLEARY, D. *A garimpagem de ouro na Amazônia: uma abordagem antropológica*. Río de Janeiro: Universidad Federal de Río de Janeiro, 1992.; RODRIGUES, F. *Garimpagem e mineração: uma análise sócio-histórica do extremo norte do Brasil*. Manaus: EDUA, 2017.



Con independencia de la modalidad, lo que hay en común son la distancia y la dificultad de acceder a las áreas donde el mineral está disponible. Por ese motivo, los garimpeiros se establecen en esos lugares durante largos periodos, lo que conlleva la necesidad de instalar servicios en las cercanías, como pequeños comercios donde se venden alimentos, materiales de primera necesidad, remedios, bebidas, etc. Esas bodegas, juntamente con las tiendas de piezas de máquinas, bares y casas de lenocinio, suelen formar el núcleo de las llamadas corruptelas⁶⁵, que es el nombre dado a esos espacios de convivencia entre los trabajadores de las minas artesanales y aquéllos que actúan en los servicios colaterales.

Las corruptelas son espacios donde existe lo que se puede llamar *núcleo de la dinámica delincencial de la minería artesanal ilegal*, es decir, donde es común la incidencia de homicidios, robos, la explotación sexual y el comercio de drogas ilícitas. Son lugares donde, tradicionalmente, hay consumo excesivo de alcohol por parte de los garimpeiros – pese a que se venda la bebida alcohólica por precios exorbitantes – y consumo de sustancias ilícitas, principalmente subproductos de la cocaína. Los estupefacientes son cada vez más utilizados como estímulos para los garimpeiros, ya para que soporten las jornadas y las condiciones de trabajo absolutamente extenuantes, ya en los momentos de esparcimiento.

Así, el garimpeiro como hombre de socialización machista y anticuada es una imagen muy difundida en las comunidades cercanas a las áreas de extracción. Además, se imagina la figura del garimpeiro como alguien violento que siempre anda armado y que ajusta los conflictos dimanantes de la actividad con violencia, lo que está muy relacionado con el origen socioeconómico de la gran mayoría de esos hombres. Son hombres que buscan, ante la posibilidad de encontrar pepitas de oro dentro de la selva, la oportunidad de enriquecer y cambiar de vida, ya que son trabajadores de baja instrucción, provenientes de las localidades más vulnerables de las regiones Norte y Noreste de Brasil. La disposición a “trabajar duro” y la resistencia a la vida en la selva, consideradas inherentes a la actividad, ocultan lo que muchas veces son, en realidad, condiciones de trabajo análogas a la esclavitud.

En los últimos tiempos, sin embargo, el aumento del interés de otros grupos en la alta rentabilidad de la minería artesanal por oro significó una heterogeneidad mayor en el perfil de los garimpeiros en la Amazonia:

“Hay garimpeiros de todos tipos. Hay garimpeiros que pasan necesidad, en situaciones análogas a la esclavitud. Y hay los grandes financiadores y empresarios que son millonarios, que financian las actividades a distancia con riesgos reducidos” (representante del Ministerio Público Federal).

⁶⁵ Se encuentran las grafías “corruptela” y “currutela”. Aquí, se optó por el uso de “corruptela” porque es la grafía en el diccionario.

Las corruptelas son espacios donde existe lo que se puede llamar **núcleo de la dinámica delincencial de la minería artesanal ilegal**, es decir, donde es común la incidencia de homicidios, robos, la explotación sexual y el comercio de drogas ilícitas.



Por lo general, por lo tanto, la dinámica violenta en las zonas de minería artesanal es una marca histórica dimanante de las propias características del fenómeno. La explotación sexual de niñas y mujeres es uno de esas facetas: “Todas las comunidades de minería artesanal tienen un cabaré” – así resumió la situación un policía militar entrevistado para la realización de esta investigación. Las víctimas pueden ser jóvenes reclutadas en otras ciudades, llevadas a las minas artesanales por la promesa de trabajar como cocineras, por ejemplo. También pueden ser familiares de los propios garimpeiros que los acompañan en los periodos en que realizan la actividad de extracción o aun mujeres indígenas, explotadas violentamente y a cambio de alimento, alcohol, oro u otros bienes. Son todos casos en que el género añade una nueva dimensión de violencia a las mujeres en las minas artesanales.

4.2.2. La nueva fiebre del oro en la Amazonia

Si los retos estatales ante la inspección ambiental y el control del orden público en las regiones de minería artesanal son históricos y siempre estuvieron presentes en la región, el crecimiento exponencial de la explotación minera artesanal, sobre todo a partir del 2019, conllevó dificultades aún más grandes para el control estatal. En ese periodo más reciente, tal expansión de las áreas de minería artesanal inspira mucha preocupación, ya que ingresó, como nunca, a las unidades de conservación de protección integral y las tierras indígenas de la región, territorios integralmente protegidos contra cualquier extracción de minerales.

En parte, la invasión de esos territorios ocurrió por la expectativa de alineación entre los deseos de la comunidad de minería artesanal y las fuerzas políticas federales de aquel periodo, que podrían facilitar la futura regularización de la explotación ilegal. En un fenómeno parecido a lo que ocurre en el acaparamiento de tierras, la percepción, en ese momento, es la de que se crearía un marco normativo posterior que “amnistiaría” las actividades delincuentes. Cabe recordar que el entonces presidente Jair Bolsonaro (2019-2022) alentó públicamente la invasión de tierras indígenas por mineros artesanales, llegando a afirmar, por ejemplo, que la tierra indígena Yanomami ni siquiera debería existir⁶⁶.

Además, luego cuando empezó el mandato, en marzo del 2019, el ministro de Minas y Energía de la administración de Bolsonaro, Bento Albuquerque, anunció públicamente la intención del gobierno de permitir la actividad de extracción de minerales en las tierras indígenas⁶⁷. Tal articulación originó el proyecto de ley 191/2020, con miras, justamente, a autorizar la minería en las tierras indígenas, firmado por Bolsonaro⁶⁸.

El crecimiento exponencial de la explotación minera artesanal, sobre todo a partir del 2019, conllevó dificultades aún más grandes para el control estatal. Esa situación más el aumento del precio del gramo del oro durante la pandemia del COVID-19 y la disminución de las inspecciones ambientales produjeron lo que podría llamarse “la nueva fiebre del oro”.

⁶⁶ Disponible en: <https://www.brasilefato.com.br/2022/05/06/bolsonaro-estimulou-avanco-de-garimpeiros-sobre-os-yanomami-relembre-casos-e-declaracoes>

⁶⁷ OBSERVATÓRIO DA MINERAÇÃO; SINAL DE FUMAÇA. *Dinamite pura: como a política mineral do governo Bolsonaro (2019-2022) armou uma bomba climática e anti-indígena*, marzo del 2023, p. 11.

⁶⁸ El actual gobierno federal solicitó la retirada de tramitación del proyecto de ley de la Cámara de Diputados. Disponible en: <https://www.gov.br/funai/pt-br/assuntos/noticias/2023/governo-lula-pede-retirada-de-projeto-de-lei-que-preve-mineracao-em-terras-indigenas>

La percepción social era de ausencia completa del Estado en la inspección de las minas artesanales, además de un proyecto de largo plazo que trataba de legalizar prácticas inconstitucionales.

Ese estímulo por parte del gobierno federal brasileño más el aumento del precio del gramo del oro durante la pandemia del COVID-19 y la disminución de las inspecciones ambientales produjeron lo que podría llamarse “la nueva fiebre del oro”. El aumento de la explotación de minerales que fue demostrado por los mapas trazados con base en datos de georreferenciación se confirma cuando se analizan los datos de recaudación de ingresos de la compensación financiera por explotación minera (CFEM).

El impuesto CFEM es el adeudado a los estados, municipios y organismos de la administración del gobierno federal brasileño como contraprestación por la utilización de los recursos minerales en sus respectivos territorios. En los casos de la extracción de oro en régimen de PLG, el impuesto es abonado por el primer adquirente del mineral, es decir, por las DTVM que funcionan como brazos del Banco Central de Brasil en los territorios. Así, examinar los datos de recaudación de CFEM ayuda a comprender tanto la explotación de oro legal como la minería artesanal ilegal cuyos minerales son “lavados” en las DTVM.

Conforme a lo demostrado en la tabla 28, en el 2018, los ingresos totales de CFEM por oro en todo Brasil fueron de cerca de BRL 140 millones, siendo que, de esos, BRL 43 millones vinieron sólo de entidades federativas de la Amazonia Legal, es decir, cerca del 30% de todo el impuesto CFEM recaudado estaba en la región. En el año, la principal entidad federativa recaudadora de la Amazonia Legal fue Mato Grosso (BRL 20,4 millones). En el 2020, la recaudación nacional saltó a BRL 351 millones, es decir, un aumento del 147,5%. En la región amazónica, la cifra fue aún más alta, con un aumento de un 286% y la recaudación llegando a BRL 166 millones. Es decir, en el 2020, sólo en la Amazonia Legal hubo más impuestos recaudados por minería artesanal de oro que en todo Brasil en el 2018.



Tabla
28**Ingresos de compensación financiera por explotación minera (CFEM) – oro – Agencia Nacional de Minería⁽¹⁾***Brasil y Amazonia Legal, 2018-2022*

Brasil y Amazonia Legal	Ingresos de CFEM – oro (en BRL)					
	2018	2019	2020	2021	2022	Variación (%)
Brasil	142.081.173,0	200.988.388,0	351.661.176,0	408.806.044,0	359.963.916,0	153,4
Amazonia Legal	43.216.484,0	80.757.540,0	166.831.871,0	199.859.039,0	170.570.688,0	294,7
Acre						
Amapá	6.432.910,0	16.666.983,0	17.837.734,0	12.562.346,0	8.447.577,0	31,3
Amazonas	235.756,0	-	372.305,0	796.722,0	880.469,0	273,5
Maranhão	117.881,0	5.369.001,0	17.031.654,0	19.532.729,0	14.254.167,0	11.992,0
Mato Grosso	20.337.386,0	31.802.103,0	55.368.330,0	71.397.784,0	66.226.800,0	225,6
Pará	14.793.261,0	25.173.590,0	70.759.617,0	86.625.802,0	74.953.674,0	406,7
Rondônia	1.176.699,0	1.745.863,0	5.263.875,0	6.682.793,0	5.335.909,0	353,5
Roraima	-	-	-	-	-	-
Tocantins	122.591,0	-	198.356,0	2.260.863,0	472.092,0	285,1

Fuente: *Anuario mineral brasileño interactivo* de la Agencia Nacional de Minería; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) Datos recopilados en el *Anuario mineral brasileño interactivo* con base en la actualización del 10/8/2023.

Ese crecimiento fue continuo en los años siguientes, tanto en Brasil como en la Amazonia Legal, pero de forma más intensa en la región. En el 2021, la recaudación en la Amazonia ya significaba un 49% de la recaudación de todo el país, representando, en total, casi BRL 200 millones. Cuando se observan los datos por entidad federativa, está claro que la recaudación creció en todos los estados, a excepción de Acre y Roraima, donde no hay PLG otorgados. En el estado de Pará, la recaudación llegó al punto máximo histórico en el 2021, totalizando más de BRL 86 millones, un aumento del 486% con relación al 2018.

La explicación para ese crecimiento no está solamente en el aumento de la producción de oro en el estado, sino también en el uso de los PLG de Pará para el lavado del oro ilegalmente extraído en territorios totalmente protegidos, como en la tierra indígena Yanomami, en Roraima. En Mato Grosso, el 2021 también representó el año con más recaudación, ascendiendo a la suma de BRL 71 millones recaudados sólo con el impuesto. Sumados, los dos estados representaron, en el 2021, un 80% de la recaudación de la Amazonia Legal y un 38% de la recaudación de CFEM en Brasil.

Por fin, en el 2022, hubo una reducción en todas las entidades federativas analizadas en los valores de CFEM, a excepción de Amazonas, donde aumentó, en un año, de BRL 797.000 a BRL 880.000. El estado está muy por detrás de los demás en términos de montos recaudados, lo que ocurre debido a la menor presencia de áreas de minería artesanal en su territorio. Aun así, el total recaudado en la Amazonia Legal sigue siendo muy superior a los importes del 2018 y del 2019, lo que confirma el salto en la producción de oro en las minas artesanales en la región en los últimos años.



Se percibe el mismo fenómeno de expansión de la minería artesanal ilegal cuando se analizan los informes de delitos ambientales, es decir, los datos de los tipos penales utilizados para penalizar la minería artesanal ilegal, que son principalmente tres delitos.

- El artículo 55 de la *Ley de delitos ambientales* tipifica el acto de *ejecutar cateo, prospección o extracción de recursos minerales sin la competente autorización, permiso, concesión o licencia, o en desacuerdo con la obtenida*. En resumen, se lo utiliza en la penalización de la minería artesanal que ocurre en áreas pasibles de explotación, pero en desacuerdo con los parámetros legales.
- El artículo 44 de la *Ley de delitos ambientales* tipifica el acto de *extraer de bosques de dominio público o considerados de conservación permanente, sin previa autorización, piedra, arena, cal o cualquier especie de minerales*. En resumen, se lo utiliza en la penalización de la minería artesanal que ocurre en áreas totalmente protegidas.
- El artículo 2º de la Ley 8176/1991 penaliza, *en la modalidad de usurpación, la producción de bienes o la explotación de materias primas pertenecientes al gobierno federal, sin autorización legal o en desacuerdo con las obligaciones impuestas por el título habilitante*.

Durante el trabajo de campo, fue posible percibir que, tras la constatación de la minería artesanal ilegal, el procedimiento más común por parte de las instituciones que actúan como policía judicial es la tipificación como delitos conexos entre el artículo 55 de la *Ley de delitos ambientales* y el artículo 2º de la Ley 8176/1991. Así, cuando los delitos ocurren en territorios federales (unidades de conservación federales y tierras indígenas), la competencia para la investigación de los tres delitos es de la Policía Federal; cuando los delitos ocurren en tierras estatales, la competencia para los delitos de extracción es de la policía civil. La investigación del delito de usurpación, como se trata de un bien del gobierno federal, siempre le compete a la policía judicial del gobierno federal.

El análisis de los datos presentados en las tablas 29 y 30 indica el crecimiento de los registros de investigaciones policiales federales con el delito de extracción sin autorización (artículo 55) y de usurpación en la Amazonia Legal en los últimos años. Con relación al delito de extracción, hubo un aumento del 93,5% en cinco años, pasando de 154 investigaciones en el 2018 a 298 en el 2022. En el estado de Maranhão, el aumento proporcional fue de un 525%, pese a que el total de investigaciones en el 2022 haya sido de sólo 25. A su vez, en Pará, el aumento fue de un 232%; además, el estado es el responsable de la mayor parte de los informes de la región. Sólo en el 2022, hubo 103 delitos de extracción investigados.

El análisis de los datos presentados indica el **crecimiento de los registros de investigaciones policiales federales** con el delito de extracción sin autorización y de usurpación en la Amazonia Legal en los últimos años. Con relación al delito de extracción, hubo un aumento del 93,5% en cinco años.



Tabla
29

Investigaciones policiales sobre el delito de extracción de recursos minerales sin autorización (artículo 55 de la Ley 9605/98) – Policía Federal
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas – Amazonia Legal	Extracción de recursos minerales sin autorización (artículo 55 de la Ley 9605/98)					Variación (%)
	Nros. absolutos					
	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	154	224	234	276	298	93,5
Acre	-	3	1	4	1	-
Amapá	8	3	11	7	5	-37,5
Amazonas	12	24	12	15	15	25,0
Maranhão	4	18	12	15	25	525,0
Mato Grosso	37	47	42	48	68	83,8
Pará	31	42	72	92	103	232,3
Rondônia	40	57	52	27	31	-22,5
Roraima	12	22	29	59	35	191,7
Tocantins	10	8	3	9	15	50,0

Fuente: Policía Federal; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(-) Fenómeno inexistente.

Son los delitos de usurpación, sin embargo, que llaman más la atención en términos de cantidad de registros. En el 2022, considerando todos los estados de la Amazonia Legal, hubo 555 casos, lo que significa un aumento del 108% con relación al 2018, cuando la Policía Federal inició 267 investigaciones para averiguar el delito. En el 2020, el aumento fue más representativo, cerca del 31,5%, con relación al periodo anterior, lo que refuerza los elementos obtenidos durante el trabajo de campo y los demás datos oriundos del monitoreo por satélite respecto de la explosión de la minería artesanal ilegal en el primer año de la pandemia de COVID-19.

Las entidades federativas de la región más afectadas por el delito son Pará, que pasó de 57 investigaciones en el 2018 a 134, en el 2022 (+135%); Roraima, que tuvo el crecimiento más grande en la región, de un 566%, saltando de sólo 24 informes en el 2018 a 160 en el 2022; y Mato Grosso, con un alza de un 102%, aumentando de 52 a 105 informes en cinco años. Los tres estados juntos representaron un 71,9% del total de investigaciones en la Amazonia Legal en el 2022.

Tabla
30

Investigaciones policiales sobre el delito de usurpación de bienes del gobierno federal (artículo 2º de la Ley 8176/1991)

Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas – Amazonia Legal	Usurpación de bienes del gobierno federal (artículo 2º de la Ley 8176/1991)					Variación (%)
	Nros. absolutos					
	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	267	298	392	459	555	107,9
Acre	-	-	2	4	2	-
Amapá	20	8	18	15	13	-35,0
Amazonas	27	28	37	32	40	48,1
Maranhão	6	23	14	15	28	366,7
Mato Grosso	52	54	51	76	105	101,9
Pará	57	48	118	140	134	135,1
Rondônia	77	91	90	70	55	-28,6
Roraima	24	40	60	97	160	566,7
Tocantins	4	6	2	10	18	350,0

Fuente: Policía Federal; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(-) Fenómeno inexistente.

Así, aunque la cantidad de hechos penalizados en el marco de la minería artesanal ilegal sea muy limitada en comparación con el número de alertas de áreas indebidamente explotadas, el crecimiento de las investigaciones de la Policía Federal en los últimos años sigue la misma tendencia de aumento de la minería artesanal. De alguna forma, por lo tanto, la policía judicial del gobierno federal estuvo atenta a los cambios con relación a la expansión de los delitos de minería artesanal ilegal. Eso también está demostrado por la cantidad de operativos con relación a los delitos de minería realizados por la Policía Federal. De conformidad con la tabla 31, hubo un aumento del 426% en el número de operativos en toda la Amazonia Legal, pasando de 42 en el 2018 a 221 en el 2022. El periodo de crecimiento más grande ocurrió entre el 2019 y el 2022, con un aumento de un 133%, seguido del periodo del 2021 al 2022 (+62,5%).



Tabla 31 Operativos de lucha contra los delitos de minería – Policía Federal
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas – Amazonia Legal	Operativos policiales de tipo simple, común y especial con relación a los delitos de minería					Variación (%)
	Nros. absolutos					
	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	42	42	98	136	221	426,2
Acre	-	-	2	-	-	-
Amapá	7	-	-	5	1	-86
Amazonas	11	4	13	14	19	73
Maranhão	-	-	-	2	-	-
Mato Grosso	4	3	3	16	9	125
Pará	15	10	39	36	50	233
Rondônia	2	6	10	14	34	1.600
Roraima	1	19	31	48	105	10.400
Tocantins	2	-	-	1	3	50

Fuente: Policía Federal; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(-) Fenómeno inexistente.

Entre los estados de la región, llama la atención el cambio de conducta de la Policía Federal en términos de operativos en Roraima, donde solamente un operativo para contener delitos de minería había sido realizado en el 2018, pasando a 19 el año siguiente, 31 en el 2020, 48 en el 2021 y 105 en el 2022. Es decir, aun antes del cambio de gestión federal y de entrada en vigor del Decreto 11304/2023, que dispuso sobre las medidas de enfrentamiento de emergencia en salud pública en el territorio yanomami, la Policía Federal ya aumentaba sus acciones de inspección con relación a los delitos de minería artesanal en el sitio.

En lo que respecta a la actuación de las policías estatales, por el otro lado, los datos indican que la lucha contra la minería artesanal ilegal no ha sido una prioridad. Los registros referentes al artículo 44, es decir, las extracciones minerales en bosques de dominio público o considerados de conservación permanente, sumaron solamente 49 hechos en toda la región de la Amazonia Legal en el 2022, lo que significa incluso una caída con relación al 2018, cuando hubo 127 informes. Aquí, cabe hacer una observación: en el 2018, los registros en el estado de Tocantins no cuadran, sumando 82 informes relativos al tipo penal en específico. En los años siguientes, los informes cayeron considerablemente (3 en el 2019, ninguno en el 2020, 3 en el 2021 y 5 en el 2022). Es decir, buena parte de esa caída es explicada por esa particularidad en los registros de Tocantins en el 2018.

Tabla 32 Extracción de recursos minerales sin autorización
Entidades federativas de la Amazonia Legal, 2018-2022

Entidades federativas Amazonia Legal	Extracción de minerales sin autorización previa en bosques de dominio público o de conservación permanente (artículo 44 de la Ley 9605/98)					Extracción de recursos minerales sin autorización (artículo 55 de la Ley 9605/98)					Total					Variación (%)
	Nros. absolutos					Nros. absolutos					Nros. absolutos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	
Amazonia Legal	127	56	50	61	49	43	61	65	68	35	170	117	115	129	84	-50,6
Acre	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Amapá
Amazonas	3	3	7	5	4	4	4	13	3	2	7	7	20	8	6	-14,3
Maranhão ⁽¹⁾	4	4	2	1	1	1	5	5	3	...
Mato Grosso	11	16	20	26	12	20	28	31	37	22	31	44	51	63	34	9,7
Pará ⁽²⁾	2	13	5	7	12	5	15	16	23	7	7	28	21	30	19	171,4
Rondônia	29	19	13	15	9	29	19	13	15	9	-69,0
Roraima	-	2	1	1	4	1	1	-	2	-	1	3	1	3	4	300,0
Tocantins	82	3	-	3	5	13	13	4	2	3	95	16	4	5	8	-91,6

Fuente: secretarías estatales de Seguridad Pública y/o Defensa Social; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) En Maranhão, algunas ciudades del estado no están incluidas en el total de informes ante la implantación del nuevo sistema de registros SIGMA/PC-MA, aún en curso.

(2) En Pará, hay informes que, pese a que sean contabilizados por la Policía Federal, están incluidos en los registros estatales, ya que no hay comisarías de la Policía Federal en todos los municipios de Pará.

De todos modos, la cantidad de informes es irrisoria, ascendiendo, en promedio, a una decena en cada entidad federativa. El mismo panorama se repite en caso de los informes en el marco del artículo 55 (extracción de recursos minerales sin autorización), que pasaron de 43 en el 2018 a 35 en el 2022, con el auge en el 2021, cuando hubo 68 casos. Aun sumando los dos tipos de delitos con registros en las policías estatales, hay, en total, 170 casos en el 2018 y 84 en el 2022, una caída de -50,6%, lo que significa una tendencia contradictoria, por lo tanto, con los datos de la Policía Federal y los demás indicadores que evidenciaron el aumento de la minería artesanal ilegal en ese periodo.

Lo que los datos inéditos recopilados por FBSP ante las instituciones policiales evidencian, por lo tanto, es que la actuación de las policías estatales en el registro, la investigación y la lucha contra los delitos relacionados con la minería artesanal ilegal todavía son demasiado puntuales ante el avance de ese tipo de delincuencia. Ante esa situación, si los informes policiales, por lo general, están necesariamente marcados porque son solamente un retrato aproximado del fenómeno de la violencia, en ese caso, más allá de la subnotificación, los datos van allende y muestran la incapacidad institucional de las fuerzas de seguridad estatales en actuar en lo que respecta a los delitos de minería artesanal. Con relación al desempeño de la institución policial del gobierno federal, por el otro lado, los indicadores, aunque también estén marcados por la subnotificación, evidencian una actuación más orientada hacia la lucha contra esos delitos.



4.2.3. La narcominería

El término “narcominería” tuvo su origen en las comunicaciones de la Policía Federal en el 2021, durante el Operativo Narcos Gold⁶⁹. Sin embargo, la conexión entre el narcotráfico y la minería artesanal no llega a ser un fenómeno inédito. Ya en 1990, un informe del Servicio Nacional de Información (SNI) de Brasil indicó que los frentes de minería artesanal en la tierra indígena Yanomami podrían estar siendo utilizados por el narcotráfico: “Se admite la posibilidad de que el oro allí producido sirva para lavar los ingresos del narcotráfico, considerando la facilidad para cruzar la frontera⁷⁰”.

El narcotráfico ya hace uso de la cuenca amazónica como espacio privilegiado para la producción, el consumo y la distribución de sustancias ilícitas. Una segunda posibilidad de relación ya establecida en algunos lugares se da a partir de la compartición de estructuras construidas en los diversos frentes de explotación minera en la Amazonia.

Sin embargo, como ya se ha dicho, la llegada de las facciones criminales con origen en Río de Janeiro y São Paulo – Comando Vermelho (CV) y Primeiro Comando da Capital (PCC) – a la Amazonia Legal en la última década, además de la involucración con las facciones locales, trajo nuevos aspectos a la aproximación entre las actividades de narcotráfico y explotación de oro. El narcotráfico ya hace uso de la cuenca amazónica como espacio privilegiado para la producción, el consumo y la distribución de sustancias ilícitas. En ese proceso, una primera fase de aproximación es el propio monopolio de la venta de estupefacientes para que los garimpeiros los consuman, también como forma de aguantar las largas jornadas laborales. Como ha dicho un policía: “Hay facciones criminales en la región de la minería artesanal, vendiendo drogas en la región como en las ciudades” (policía civil).

Una segunda posibilidad de relación ya establecida en algunos lugares se da a partir de la compartición de estructuras construidas en los diversos frentes de explotación minera en la Amazonia, como pistas de aterrizaje y puntos logísticos, utilizados para el transporte de grandes cantidades de drogas. Son estructuras que se convierten en nexos entre esas redes de delincuencia. Un ejemplo clásico son los aviones utilizados por las facciones criminales para el transporte de sustancias que paran para reabastecer en puntos de apoyo de la minería artesanal (pistas clandestinas).

Por fin, una tercera posibilidad de interés del narcotráfico en la minería artesanal se explica por su rentabilidad. Como el oro es la “moneda oficial” de las transacciones mineras, cuyo valor se especula con relación a la moneda nacional, la oportunidad de negocios más rentables fue percibida por las facciones.

⁶⁹ En noviembre del 2021, la Policía Federal lanzó el Operativo Narcos Gold con el objetivo principal de luchar contra el lavado de dinero proveniente del narcotráfico y desarticular a un grupo delincuente que actuaba en la región oeste de Pará hace por lo menos tres años. El jefe del grupo delincuente ya había sido arrestado en Maranhão, con indicios de involucración en PCC y por liderar a una banda que incluía a policías. El grupo delincuente que lideraba actuaba a nivel interestatal e internacional, con una estructura estable y sofisticada, y poseía una gran cantidad de armamentos y recursos. Sus actividades incluían atracos a agencias financieras y transportadoras de valores en varias entidades federativas, además de comercio y tráfico internacional de drogas, manteniendo conexiones con otras organizaciones delincuentes. La investigación indicó que el transporte de las drogas era realizado a través de aviones que salían de otros estados de camino al oeste de Pará, donde se distribuían las drogas en otras entidades federativas. Además, se constató que el grupo utilizaba minas artesanales de oro como base para aterrizajes y despegues en el transporte de drogas, además de utilizarlas como fachada para el lavado de dinero.

⁷⁰ El documento, del 21 de septiembre de 1990, está disponible digitalmente en el Sistema de Informaciones del Archivo Nacional (SIAN), con el código de referencia BR DFANBSB V8.MIC, GNC.AAA.90074565.



La débil cadena de control del oro permite utilizar el mineral para el lavado del dinero proveniente del narcotráfico, además de la posibilidad de invertir fondos ilícitos en las actividades de minería artesanal, diversificando las inversiones.

Al darse cuenta de esas ventajas, en lugares como en la tierra indígena Yanomami, en Roraima, los faccionarios que se asociaron a PCC principalmente durante el cumplimiento de sus condenas en las cárceles de Roraima, entran, cuando recuperan su libertad, a las áreas de bosque cerrado donde las minas artesanales están instaladas para esconderse del control policial. En esos sitios, ofrecen seguridad armada a los garimpeiros y, así, empiezan a establecer nuevos frentes de actuación. Poco a poco intensificaron su presencia en las minas artesanales, incluso con noticias de que también estarían actuando en la actividad principal, es decir, en la propia extracción del mineral.

En esa situación de desasistencia, precariedad y avance de la delincuencia en las regiones de la minería artesanal de la Amazonia Legal, las violencias de las más diversas formas se agudizan aún más en la medida en que la presencia del Estado es muy débil. La sensación general para la población que vive en las minas artesanales o las regiones próximas es la de que el Estado, cuando llega, “hace inspecciones y se va”. No hay una ocupación efectiva por parte de las fuerzas de seguridad o a través de la implementación de políticas públicas perennes, lo que abre camino para la entrada y la expansión de actores de la delincuencia organizada cuya actuación, hasta poco tiempo atrás, se restringía a los grandes centros urbanos de Brasil.



5. Capacidades institucionales de las fuerzas de seguridad pública en la Amazonia

Reconocemos que la Amazonia es uno de los grandes activos geopolíticos y estratégicos de Brasil. Pero, al tratar de la región, es **notoria la dificultad de construir convergencias sobre el papel que juega** en la construcción del interés nacional y en el modelo de soberanía y desarrollo socioeconómico y ambiental derivado de ello.

En el artículo titulado *Os síndicos da Amazônia*, Lima y Fernandes⁷¹ sintetizan el modelo teórico que sostiene los análisis contenidos en ese informe, en que proponen una misma clave conceptual y política tanto para el análisis de la seguridad pública como para las discusiones socioambientales sobre la realidad y los rumbos de la Amazonia. Los autores se fundan en las discusiones que el Foro Brasileño de Seguridad Pública ha realizado desde que fue desafiado, por el Instituto Clima e Sociedade, a pensar más detenidamente en la seguridad y la Amazonia en el 2020. Por esas discusiones, reconocemos que la Amazonia es uno de los grandes activos geopolíticos y estratégicos de Brasil. Pero, al tratar de la región, es notoria la dificultad de construir convergencias sobre el papel que juega en la construcción del interés nacional y en el modelo de soberanía y desarrollo socioeconómico y ambiental derivado de ello.

Aun según la síntesis realizada por los autores⁷³, diferentes concepciones sobre la forma de ocupación, explotación y uso del suelo libran fuertes batallas de legitimidad y turban el debate político sobre la importancia del bioma para Brasil – la autorización de minas artesanales en tierras indígenas sería un buen ejemplo.

⁷¹ LIMA, Renato Sérgio de; FERNANDES, Allan. "Os síndicos da Amazônia". In: *Ameaças sem fronteiras: somos capazes de lidar com os desafios?* Río de Janeiro: Fundación Konrad Adenauer, 2022. Disponible en: https://www.kas.de/documents/265553/18998780/Papers2022_Digital.pdf/02907051-d88d-818d-a376-9674d2df24?version=1.0&t=1657567804044

⁷² A consecuencia de esa colaboración, se publicaron los estudios [Cartografías das violências na região amazônica](#), en el 2021, y *Governança e capacidades institucionais da segurança pública na Amazônia*, publicado en el 2022.

⁷³ LIMA; FERNANDES, 2022.



Enemigos imaginarios y reales se mezclan entre sí y riesgos efectivos son ofuscados o por doctrinas de defensa nacional sin consideración de las reales amenazas o la incapacidad de construir anclas públicas de coordinación y gobernanza democrática de situaciones complejas⁷⁴ que mezclan distintos niveles de relaciones federativas y de intereses político-ideológicos.

El problema es que, en ausencia de tales anclas, vale la posición de quienes controlan los medios logísticos y/o de fuerza; vale la capacidad de establecer infraestructuras críticas que conecten a la población y la economía de la región al resto del país y del mundo. Aquí, se percibe que hay una disputa cada vez más enérgica entre las capacidades y los medios diseñados por la economía de la delincuencia, potencializados por el narcotráfico y los delitos ambientales – presentes en cerca de un 23% de los municipios de la Amazonia Legal, que concentra casi un 58% de la población amazónica – y las capacidades de aplicación de la ley y la infraestructura crítica que apuntala las relaciones sociales y políticas legítimas y fundadas en el estado democrático de derecho. En ese plano, es importante analizar la capacidad institucional de aplicación de la ley instalada en la Amazonia Legal; analizar cómo las fuerzas de seguridad pública y las fuerzas armadas están estructuradas y cuáles son los recursos disponibles.

Lima y Fernandes (2022) también resaltan que, ante la escala y la dimensión de los problemas en la región, además de los temas federativos propios de Brasil, las capacidades estatales y las políticas públicas en la región quedan muy dependientes de y/o subordinadas a la lógica militar de las fuerzas armadas del gobierno federal brasileño y, en una franja de menor visibilidad, pero de enorme impacto en la gestión cotidiana de la vida de la población de la región, a la lógica de las policías militares estatales. Serán los efectivos de las fuerzas militares federales y estatales que garantizarán la presencia estatal permanente en la región y apuntalarán / fundamentarán los operativos policiales y/o la inspección y el control del uso del territorio.

Los autores mencionan, por ejemplo, que los programas de vacunación en tierras indígenas o los operativos de la Policía Federal, la policía civil, del Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA) o del Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad (ICMBio) necesitan, las más de las veces, el apoyo logístico y la utilización de los recursos y los medios de esas instituciones. Y eso, para no hablar de la centralidad de las policías civiles y las policías científicas para las investigaciones criminales y la reducción no sólo de la delincuencia, sino también, especialmente, de la impunidad.

Eso debería poner tales instituciones en el centro del debate sobre la Amazonia. El modo como actúan – o dejan de actuar – y las doctrinas que apuntalan sus valores y sus visiones acerca de sus roles y misiones en la construcción del interés nacional necesitan ser más bien explorados y discutidos. Los compromisos y las metas socioambientales que tengan que ver con la Amazonia solamente serán efectivamente cumplidos cuando mantengan un diálogo con las fuerzas armadas y cuando las políticas de seguridad pública los consideren objetivos de la actividad policial (prevención y represión cualificada).

⁷⁴ KLIJN; KOPPENJAN, 2014.

Hay una disputa cada vez más enérgica entre las capacidades y los medios diseñados por la economía de la delincuencia, **potencializados por el narcotráfico y los delitos ambientales** y las capacidades de aplicación de la ley y la infraestructura crítica que apuntala las relaciones sociales y políticas legítimas y fundadas en el estado democrático de derecho.



Ante los retos contemporáneos, hay que discutirlos sin prejuicios y actualizar las doctrinas si, de hecho, queremos garantizar la soberanía, la seguridad, la justicia social y la ciudadanía. Son esferas de poder y competencia legal distintas, pero cuya síntesis opera los sentidos de orden público y social a que está sometida la población de la región, con consecuencias para el país y para el planeta⁷⁵.

Por esta perspectiva, este capítulo trata de desglosar las capacidades institucionales y los medios de fuerza y movilidad a disposición de las fuerzas de seguridad pública que actúan en la Amazonia. Se trata de un esfuerzo de compleja operacionalización, ya que choca con la ausencia de datos estandarizados y, al mismo tiempo, la baja disposición de las instituciones a revelar sus recursos estratégicos⁷⁶. Pero, pese a esos obstáculos, se puede percibir que las fuerzas de seguridad en los estados de la Amazonia Legal enfrentan temas muy dispares cuando en comparación con los demás estados de Brasil.

Realizar la seguridad pública en una región que concentra más del 60% del territorio nacional, con enormes áreas que cubrir, exige procedimientos y recursos logísticos y de equipos completamente diferentes de los necesarios para ofrecer seguridad en otras regiones de Brasil. En esa situación, la coordinación entre las agencias es el elemento principal que considerar. Pero ¿qué agencias actúan en la Amazonia en seguridad pública, inspección ambiental y defensa nacional?

En el cuadro abajo, se pueden visualizar las instituciones que actúan en las áreas de seguridad, las fuerzas armadas, la inspección ambiental y demás organismos que participen colateralmente, como, por ejemplo, el Banco Central de Brasil, la Agencia Nacional de Minería y FUNAI.

⁷⁵ LIMA; FERNANDES, 2022.

⁷⁶ El argumento de que recursos operacionales son informaciones reservadas que, si son publicadas, pueden afectar la capacidad de aplicación de la ley en el territorio no es totalmente despropositado y, por eso, el presente informe trata de trabajar con cifras generales y no trata de identificar el lugar exacto donde cada equipo y/o efectivo está ubicado.

Cuadro 13 Instituciones actuantes en seguridad pública e inspección ambiental en la Amazonia

Área de actuación	Institución	Mandato del organismo con relación a los delitos ambientales y la delincuencia de modo general
Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad Pública	Los estados adoptan varios modelados organizacionales para la gestión de la seguridad pública, pero, por lo general, cuentan con una secretaría específica para el tema que puede, o no, encargarse de asuntos correlatos, como la cuestión penitenciaria. La función central de ese organismo es la coordinación de las fuerzas policiales estatales y su articulación con el gobernador y las demás carteras del gobierno.
	Policía militar (PM)	La policía estatal de naturaleza ostensiva es responsable de mantener el orden público de modo general. Es competente para actuar ostensivamente en la incidencia de delitos ambientales en áreas que no sean tierras indígenas o unidades de conservación ambiental del gobierno federal, sobre todo en casos de flagrante. Pueden actuar en apoyo a las estructuras de los organismos ambientales, dándoles seguridad a los agentes de IBAMA o ICMBio. Por lo general, cuentan con batallones especializados en la inspección de ilícitos ambientales (policía ambiental) destinados a la actuación en áreas estatales. Las policías ambientales también pueden actuar, dándoles seguridad a los agentes de IBAMA o ICMBio en el momento de la inspección ambiental, cohibiendo actividades que degradan el medio ambiente y en cooperación con el ministerio público en la instrucción de acciones penales o civiles.
	Policía civil (PC)	La policía judicial estatal es responsable de investigar infracciones penales que no sean de competencia federal. Se encargan de investigar delitos en busca de indicios de autoría, materialidad, dinámica y motivación de los hechos y reenviar las informaciones al ministerio público, que es quien decidirá por la interposición de una acción penal. En los casos de homicidios ocurridos en tierras indígenas, la competencia recae sobre la policía civil cuando no se trate de delitos que conlleven disputas sobre derechos indígenas (artículo 109 de la Constitución Federal de Brasil). Así, por ejemplo, los homicidios en que la víctima es garimpeiro, <i>a priori</i> , son de competencia de la policía civil. A su vez, los homicidios cometidos en tierras indígenas cuyo autor sea garimpeiro y la víctima indígena serían de competencia federal. Las policías civiles de la Amazonia Legal cuentan con comisarías especializadas en la lucha contra los delitos ambientales. A excepción de Pará, donde hay tres comisarías de ese tipo, todas las demás entidades federativas de la región disponen de sólo una comisaría con tal especialidad.
	Policía técnica / científica	Pueden estar vinculadas a las policías civiles o constituir un cuerpo técnico especializado con independencia del organismo policial. Son responsables de la producción de la prueba material necesaria para la instrucción de una investigación criminal a través de la realización de exámenes técnicos de varias áreas periciales, como balística, escena de crimen, medicina legal. Tiene competencia legal para realizar exámenes y producir informes sobre daños ambientales.
	Policía Federal (PF)	Se trata de la policía judicial del gobierno federal brasileño y tiene bastante protagonismo en la región amazónica, ya que, entre sus competencias están la investigación de delitos federales, como el narcotráfico, la delincuencia organizada, la corrupción, delitos ambientales que involucren intereses del gobierno federal, delitos en áreas indígenas o delitos transnacionales. En los límites de las tierras indígenas y unidades de conservación de protección federal, como son territorios del gobierno federal, es la policía judicial más actuante. En la gestión federal del actual gobierno, la Policía Federal reformuló su organigrama, con la creación de la Dirección de la Amazonia y de Medio Ambiente (DAMAZ/PF). Hasta entonces, los asuntos relativos al tema estaban sometidos a una coordinación (Coordinación General de Represión de Delitos contra el Medio Ambiente y Derechos Humanos) vinculada a la Dirección de Investigación y Lucha contra la Delincuencia Organizada y la Corrupción (DICOR/PF). El cambio en esa estructura significó, por lo tanto, que el tema de Amazonia y medio ambiente adquirió relevancia, con una estructura más robusta en esta gestión. La Policía Federal también es responsable de los servicios de policía marítima, aeroportuaria y de fronteras.
	Policía Federal de Carreteras (PRF)	Realiza el patrullaje ostensivo en las carreteras federales, una actividad fundamental para la prevención y la represión de delitos como el narcotráfico y el transporte de cargas ilegales, como la madera y los minerales. Con base en una solicitud de IBAMA y de ICMBio, puede actuar como fuerza de seguridad para apoyar a inspectores ambientales. En esos casos, sirve de policía ostensiva en las tierras indígenas y unidades de conservación de protección federal, en operativos coordinados por IBAMA o ICMBio.
	Policía penal (estatal o federal)	Se crearon en el 2019 con la transformación del cuerpo de agentes penitenciarios en una nueva fuerza policial responsable de la custodia de reclusos y la seguridad de las cárceles.
	Fuerza Nacional de Seguridad Pública (FNPS)	Se trata de un programa de cooperación interfederativa, coordinado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, que permite la movilización de policías estatales para realizar las actividades de preservación del orden público y la incolumidad de la gente y del patrimonio y actuar en situaciones de emergencia. Puede actuar en cualquier parte del territorio nacional mediante solicitud expresa del respectivo gobernador del estado, del Distrito Federal o de un ministro de Estado. Desde el 2013, cuenta con una unidad ambiental que tiene como objetivos: I. Apoyar las acciones de inspección ambiental desarrolladas por organismos federales, estatales, distritales y municipales en la protección del medio ambiente; II. Actuar en la prevención de delitos e infracciones ambientales; III. Ejecutar tareas de defensa civil en defensa del medio ambiente; IV. Auxiliar las acciones de la policía judicial en la investigación de delitos ambientales; y V. Facilitar la realización de levantamientos e informes técnicos sobre impactos ambientales negativos. Es reglamentada por la Ley 11473/2007 y el Decreto 5289/2004.

(continúa)



Área de actuación	Institución	Mandato del organismo con relación a los delitos ambientales y la delincuencia de modo general
Fuerzas armadas	Ejército	<p>La Ley Complementaria 136/2010 (que modificó la LC 97/1999) establece, en su artículo 16-A, la actuación preventiva y represiva de las fuerzas armadas en la franja fronteriza terrestre, en el mar y las aguas interiores contra delitos transfronterizos y ambientales, aisladamente o en coordinación con otros organismos, por el ejercicio de patrullaje (I); el registro de personas, vehículos, embarcaciones y aeronaves (II); detenciones en flagrante delito (III). En las franjas fronterizas (150 km de fronteras con países extranjeros), las fuerzas armadas, incluso el Ejército, actúan como policía ostensiva.</p> <p>En el artículo 16 de la Ley Complementaria 97/1999, se determina la atribución subsidiaria general para la cooperación con el desarrollo nacional y con la defensa civil.</p> <p>El Decreto 2959/1999 establece la participación de los comandos militares en el destacamento para el monitoreo, la prevención, la educación ambiental y la extinción de incendios forestales en la Amazonia Legal.</p> <p>El Decreto 3897/2001 fija las directrices para el empleo de las fuerzas armadas en las misiones de garantía de ley y orden. En caso de misiones de garantía de ley y orden, reciben provisionalmente las facultades de actuar con poder de policía en el territorio designado hasta el restablecimiento de la normalidad. La decisión sobre el empleo de las tropas es tomada por la presidencia de la República de Brasil, por motivación o no de los gobernadores o de los presidentes de los demás poderes constitucionales.</p> <p>El Decreto 11575/2023 dispone sobre la actuación del Ministerio de la Defensa en el enfrentamiento de la emergencia de salud pública de importancia nacional y la lucha contra la minería artesanal ilegal en la tierra indígena Yanomami (TIY). La normativa establece que las fuerzas armadas podrán actuar en la ejecución de las acciones represivas contra delitos en la franja fronteriza terrestre y las aguas interiores de la tierra indígena Yanomami, además de actuar en el suministro de datos de inteligencia y transporte aéreo y logístico de los equipos de la Policía Federal, IBAMA y demás organismos dentro de la tierra indígena Yanomami para la lucha contra la minería artesanal ilegal en esa región.</p>
	Marina	<p>En las franjas fronterizas (150 km de fronteras con países extranjeros), actúa como policía ostensiva, de conformidad con la Ley Complementaria 136/2010.</p> <p>La Ley 9537/1997 (LESTA) y el Decreto 2596/1998 (R-LESTA) definen la competencia administrativa de la Marina de Inspección Naval (artículo 2º, VII), restringida a la protección de la vida humana, la seguridad de la navegación la prevención de contaminación ambiental por parte de las embarcaciones o instalaciones de apoyo.</p> <p>El Decreto 5129/2004 define la competencia de la Patrulla Naval, bajo la responsabilidad del Comando de la Marina, para implementar e inspeccionar el cumplimiento de leyes y reglamentos, en las aguas jurisdiccionales brasileñas.</p>
	Fuerza Aérea	<p>En las franjas fronterizas (150 km de fronteras con países extranjeros), actúa como policía ostensiva, de conformidad con la Ley Complementaria 136/2010.</p> <p>La Ley 7565/1986 estipula la hipótesis de destrucción de la aeronave cuando se agoten los medios coercitivos legalmente previstos, con la autorización del presidente de la República o de una autoridad por éste empoderada (artículo 303, § 2º).</p> <p>El Decreto 11405/2023, que dispone sobre las medidas para el enfrentamiento de la emergencia de salud pública de importancia nacional y de lucha contra la minería artesanal ilegal en el territorio yanomami, determina en su artículo 2º que el Comando de la Fuerza Aérea está autorizado a crear una zona de identificación de defensa aérea sobre el espacio yanomami, donde podrá tomar las medidas necesarias para luchar contra los tipos de tráfico aéreo ilícito.</p>

Área de actuación	Institución	Mandato del organismo con relación a los delitos ambientales y la delincuencia de modo general
Inspección ambiental	IBAMA	<p>Es un ente autárquico vinculado al Ministerio del Medio Ambiente cuyas principales atribuciones consisten en ejercer el poder de policía ambiental y ejecutar las acciones de las políticas nacionales de medio ambiente (licencia ambiental, control de calidad ambiental, autorización de uso de recursos naturales, inspección, monitoreo y control ambiental).</p> <p>Le competen a IBAMA el poder de policía ambiental y la ejecución de las acciones nacionales de medio ambiente referentes a la inspección, al monitoreo y al control ambiental, entre otras funciones, de conformidad con la Ley 7735/1989.</p> <p>El <i>Reglamento interno de inspección ambiental</i> (Orden de IBAMA 24/2016) estipula las autoridades competentes para realizar o determinar la acción de inspección ambiental por agentes ambientales federales (AAF).</p> <p>Durante los actos de inspección en las minas artesanales ilegales, los agentes de IBAMA tienen competencia para la destrucción de máquinas, conforme a lo establecido en la Instrucción Normativa Conjunta MMA/IBAMA/ICMBio nro. 1 del 12 de abril del 2021. La normativa indica el procedimiento legal para los casos de destrucción de equipos, como la necesidad de contar con un informe que exponga las circunstancias que justifiquen la destrucción o la inutilización, firmado por, como mínimo, dos servidores del organismo ambiental federal actuante (artículo 37, apartado II).</p>
	ICMBio	<p>La principal función del ente autárquico, creado en el 2007 y vinculado al Ministerio del Medio Ambiente, es ejercer el poder de policía ambiental en las unidades de conservación de protección federal. Además, pueden ejecutar acciones de la política nacional de unidades de conservación de la naturaleza; ejecutar las políticas relativas al uso sostenible de recursos naturales renovables y al apoyo al extractivismo y a las poblaciones tradicionales en las unidades de conservación; y ejecutar los programas de investigación, protección, preservación y conservación de la biodiversidad y de educación ambiental. No posee autorización para actuar en tierras indígenas, sólo en los territorios fronterizos de unidades de conservación federales.</p>
	Secretarías estatales de Medio Ambiente	<p>Realizan la responsabilización administrativa de los responsables por los ilícitos ambientales de competencia estatal, normalmente a través de multas y obligaciones de hacer. A excepción de Pará, donde la competencia es de las secretarías municipales de Medio Ambiente, en las demás entidades federativas, la concesión de licencias ambientales necesaria para autorizar la minería artesanal es de competencia del organismo estatal de inspección ambiental.</p>

(continúa)



Área de actuación	Institución	Mandato del organismo con relación a los delitos ambientales y la delincuencia de modo general
Otros organismos	FUNAI	Se trata de una fundación, vinculada al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, que existe desde 1967 y es la coordinadora y principal ejecutora de la política indigenista del gobierno federal brasileño. Es responsable de promover estudios de identificación y delimitación, demarcación, regularización territorial y registro de las tierras tradicionalmente ocupadas por los pueblos indígenas, además de monitorear e inspeccionar las tierras indígenas. FUNAI también coordina e implementa las políticas de protección de pueblos aislados y recién contactados. La ley de creación de FUNAI estipula, entre sus competencias, "ejercitar el poder de policía en las áreas reservadas y las materias atinentes a la protección del indio", pero el poder de policía de FUNAI nunca fue reglamentado, lo que, en la práctica, limita la actuación del organismo.
	Agencia Nacional de Minería	Es responsable de inspeccionar la actividad de minería, pudiendo sancionar a infractores, prohibir y paralizar actividades, imponer sanciones, entre otras competencias. Es responsable de conceder el permiso estatal a la entidad privada interesada en explotar minerales. Fue creada por la Ley 13575/2017.
	Banco Central de Brasil	Es responsable de inspeccionar el oro en el momento en que ingresa al mercado financiera a través de los puestos de compra de oro (DTVM), que son los brazos de las instituciones financieras. La Ley 12844/2013 determina que el oro de las áreas de minería artesanal deberá ser necesariamente comercializado por una institución autorizada por el Banco Central, constituyéndose como distribuidora de títulos y valores mobiliarios (DTVM). La Ley 4595/1964, que trata de la política de las instituciones monetarias, estipula que le compete privadamente al Banco Central de la República de Brasil: (...) IX. Ejercer la inspección de las instituciones financieras y aplicar las sanciones previstas.

Fuente: Foro Brasileño de Seguridad Pública.

Considerando las atribuciones de cada institución, los datos que se presentarán a continuación ayudan a construir un panorama de las condiciones de efectivo, sueldo, unidades instaladas y equipos disponibles con relación a las policías estatales, la Policía Federal y la Policía Federal de Carreteras. Además, se agregan datos sobre las unidades de IBAMA e ICMBio.

Las policías civiles son el eslabón que conecta los sistemas de seguridad pública y de justicia penal de Brasil y, por lo tanto, son piezas esenciales para la aclaración de los delitos y la reducción de la impunidad. En la Amazonia Legal, se mapearon 1.249 comisarías, siendo 946 no especializadas y 303 especializadas. Estados como Roraima, por ejemplo, poseen solamente 53 comisarías, mientras que, en Acre, hay solamente 39.

Con relación a las especializadas, hay solamente 53 en toda la región que corresponden a los temas de que trata este informe, especialmente en Pará y Tocantins, que cuentan, cada uno, con 14 unidades de ese tipo. A su vez, en Maranhão, hay solamente una comisaría especializada de interés y, en Rondônia, dos.



Tabla 33 Unidades policiales – policías civil, militar y técnica
Amazonia Legal, 2023

Estados de la Amazonia Legal	Policía civil				Policía militar			Policía técnica
	Comisarías especializadas de interés ⁽¹⁾	Otras comisarías especializadas	Comisarías no especializadas	Total	Policía ambiental	Batallones de policía	Total	Total
Amazonia Legal	53	250	946	1.249	22	569	591	101
Acre	3	12	24	39	1	8	9	1
Amapá	6	16	28	50	1	28	29	2
Amazonas	3	18	101	122	1	69	70	3
Maranhão	1	34	241	276	1	37	38	16
Mato Grosso	4	39	118	161	4	256	260	3
Pará	14	46	199	259	4	75	79	11
Rondônia	2	30	70	102	8	57	65	19
Roraima	6	21	26	53	1	14	15	3
Tocantins	14	34	139	187	1	25	26	43

Fuente: policías civiles de los estados; policías militares de los estados; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) Las clasificaciones de interés incluyeron organismos relacionados con conflictos agrarios, medio ambiente, delincuencia organizada, corrupción, lavado de activos y drogas / estupefacientes.

La presencia de comisarías especializadas es de una suma importancia en lo que respecta a la investigación de delitos ambientales, una vez que las comisarías comunes, por regla general, no poseen condiciones en términos de efectivos y equipos para proceder en las investigaciones de esos delitos y muchas veces concentran la estructura disponible en las investigaciones de delitos contra la vida o contra el patrimonio.

En la tabla 34, se puede identificar que la única comisaría especializada presente en todos los estados es la especializada en medio ambiente, con 11 comisarías en toda la región, siendo que hay una comisaría en cada estado, a excepción de Pará, donde hay tres (3) comisarías de medio ambiente. Las comisarías especializadas en conflictos agrarios son siete (7) en total en la Amazonia Legal, pero sólo tres estados poseen el equipo, ya que solamente en Pará hay cinco (5) comisarías. En lo que respecta a la especializada en delitos fluviales, cuyo combate es esencial en la garantía de la seguridad pública de la región atravesada por inmensas cuencas hidrográficas, llama la atención que existe solamente una comisaría de ese tipo en toda la Amazonia Legal, ubicada en Pará.

Así, con relación a los temas tratados con más énfasis en este informe, la policía civil de los nueve estados está mejor equipada en las entidades federativas de la región para la lucha contra la delincuencia organizada y el narcotráfico. Son 16 comisarías de lucha contra la delincuencia organizada en todos los estados, siendo que hay disparidades, ya que, en Tocantins, existen nueve unidades de ese tipo y, en Maranhão, ninguna unidad. A su vez, las comisarías de lucha contra las drogas y los estupefacientes son 11 en toda la región, pero, como ya se ha dicho, no hay unidades de ese tipo en Maranhão o Rondônia.

Tabla 34 Comisarías especializadas de interés
Amazonia Legal, 2023

Estados de la Amazonia Legal	Comisarías especializadas de interés						
	Medio ambiente	Conflictos agrarios	Fluvial	Delincuencia organizada	Corrupción	Lavado de activos	Drogas o estupefacientes
Amazonia Legal	11	7	1	16	6	2	11
Acre	1	-	-	1	1	-	1
Amapá	1	-	-	2	1	1	1
Amazonas	1	-	-	1	-	-	1
Maranhão	1	-	-	-	-	-	-
Mato Grosso	1	-	-	1	1	-	1
Pará	3	5	1	1	1	1	2
Rondônia	1	1	-	-	-	-	-
Roraima	1	-	-	1	1	-	3
Tocantins	1	1	-	9	1	-	2

Fuente: policías civiles de los estados; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(-) Fenómeno inexistente.

Lo que llama la atención es la ausencia de comisarías de conflictos agrarios en estados que estaban entre los que más han registrado conflictos agrarios en el último año: Maranhão, Mato Grosso y Amazonas. Según el informe de la Comisión Pastoral de la Tierra, los tres estados registraron, respectivamente, 177, 147 y 152 conflictos por tierra en el 2022.

En Brasil, el total de conflictos por tierra, según el levantamiento, fue de 1.500⁷⁷.

A propósito, el estado de Maranhão es el único que posee solamente una comisaría especializada, de medio ambiente. En comparación con el resto, a excepción de Rondônia, que posee dos especializadas (medio ambiente y conflictos agrarios), los estados disponen de, por lo menos, tres comisarías especializadas de interés.

Otro dato que ayuda a comprender la capacidad de reacción del Estado en términos de investigación de las dinámicas de la delincuencia ambiental y de la delincuencia organizada es el efectivo en servicio de las policías civiles de la región. Según datos inéditos recopilados por el Foro Brasileño de Seguridad Pública respecto del efectivo policial en el 2023, hay 14.805 policías civiles actuando en la Amazonia Legal, siendo 2.231 comisarios, 3.158 escribanos y 9.146 investigadores / agentes.

Cuando se calcula el promedio de efectivo por la población, se constata que hay un policía civil para cada 1.877 habitantes, considerando todos los estados que componen la Amazonia Legal. Aquí, el raciocinio que hay que hacer es: cuanto más habitantes por policía, menos protegida estaría la población.

Cuando se calcula el promedio de efectivo por la población, se constata que **hay un policía civil para cada 1.877 habitantes**, considerando todos los estados que componen la Amazonia Legal. Las situaciones más preocupantes están en Pará y Mato Grosso.

⁷⁷ Disponible en: <https://www.cptnacional.org.br/downlods?task=download.send&id=14302&catid=41&m=0>



En ese sentido, las situaciones más preocupantes están en Pará, donde hay 3.449 habitantes por policía, y en Mato Grosso, donde la razón es de 2.887. En Roraima, a su vez, hay 492 habitantes por policía.

Sin embargo, considerando la extensión de los territorios de algunos de esos estados federativos, otra comparación que puede ayudar a comprender la situación de la actuación policial respecta al efectivo por km². En ese caso, el raciocinio es parecido: cuanto más km² por policía, menos protegida estaría la población. Los resultados indican la existencia de 339 km² por policía en la Amazonia Legal en el 2023. Pese a que los datos actualizados referentes al total de efectivo en Brasil todavía no hayan sido producidos⁷⁸, a título de contextualización, se puede comparar con la razón de km² por policía en Brasil en el 2022. En el año, ese total fue de 93 km² por policía civil⁷⁹. Es decir, en términos de cobertura territorial, la carencia de policías civiles es casi cuatro veces más alta que en Brasil como un todo.

Un argumento posible para explicar esa disparidad respecta a la existencia, en la Amazonia Legal, de territorios cuya protección es de competencia del gobierno federal, como las tierras indígenas. En esos lugares, pese a que las policías civiles puedan actuar dependiendo del delito⁸⁰, las investigaciones de casos de violencia que victimizan a la población indígena lugareña son comúnmente transferidas a la Policía Federal. Sin embargo, aun excluyendo los territorios de las tierras indígenas en la región, la razón entre km² y policías civiles en la Amazonia Legal es de 260, lo que sigue siendo más que el doble de la razón observada en Brasil como un todo.

⁷⁸ En el capítulo metodológico, en el final de esta publicación, se indica que se anticiparon los datos de efectivos de la Amazonia Legal en el 2023. Las informaciones completas, referentes a todas las entidades federativas y el total en Brasil, serán divulgadas por FBSP en la publicación *Mapa de las policías 2023*, que será lanzada próximamente.

⁷⁹ Datos divulgados en *Capacidades institucionales de la seguridad pública en la Amazonia*.

⁸⁰ Las policías estatales (PM y PC) pueden actuar en los delitos que no tengan que ver con disputas por derechos indígenas, mientras que la Policía Federal es la policía competente para las investigaciones de delitos que afecten esos derechos. Esa definición, en la práctica, pasa por un proceso de interpretación de los agentes participantes, pudiendo sufrir revisiones futuras por los organismos judiciales que son, al fin y al cabo, los responsables de solucionar los conflictos de competencia. Entonces, no es raro que los agentes encuentren investigaciones paralelas de organismos estatales y federales.

Tabla
35

Efectivo en servicio de las policías civiles en los estados de la Amazonia Legal por cargo

Estados de la Amazonia Legal, 2023⁽¹⁾

Estados de la Amazonia Legal	Efectivo en servicio de las policías civiles						
	Comisario	Escribano	Investigador / agente	Total			
				Nros. absolutos	Razón de habitantes por policía	Razón de km ² por policía	Razón de km ² , salvo áreas de tierras indígenas, por policía
Amazonia Legal – total	2.231	3.158	9.416	14.805	1.877	339	260
Acre	77	94	722	893	929	184	155
Amapá	97	193	687	977	751	146	134
Amazonas	213	407	1.247	1.867	2.111	835	590
Maranhão	388	337	1.055	1.780	3.806	147	133
Mato Grosso	267	644	1.976	2.887	1.267	313	260
Pará	841	791	1.817	3.449	2.353	361	271
Rondônia	146	311	874	1.331	1.188	179	141
Roraima	50	74	368	492	1.293	455	244
Tocantins	152	307	670	1.129	1.339	246	223

Fuente: portales de la transparencia de los estados; Secretaría de Administración y Gestión de Amazonas; Secretaría de Estado de Administración de Amapá; Secretaría de Estado de Planificación, Presupuesto y Gestión de Rondônia; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) Posición de los datos en marzo del 2023.

Si se observa solamente el efectivo de comisarios – considerando su centralidad en las investigaciones policiales y, consecuentemente, en la calidad de una investigación criminal –, resulta que en Roraima, por ejemplo, hay sólo 50 comisarios en servicio en el 2023, una cifra aún más baja que la observada en el 2022, cuando había 56. Considerando el total de policías civiles en el estado, en promedio, hay 455 km² de actuación para cada policía, una situación que sólo es peor en Amazonas, donde la cifra llega a 835.

El número de comisarios también tuvo una caída expresiva en Amapá, pasando de 115 en el 2022 a 97 en el 2023 y, en Amazonas, pasando de 231 a 213. Entre los estados de la Amazonia Legal, solamente en Pará hubo un aumento de efectivo en servicio, con un incremento de 234 comisarios en servicio en el 2023. La situación es la misma con relación a los demás estados: todos presentaron caídas en el efectivo de un año al otro, tanto de comisarios, como de escribanos y agentes / investigadores. La única excepción corresponde a Pará, donde hubo un aumento de 234 comisarios, 205 escribanos y 402 investigadores / agentes. De hecho, en el estado hubo una convocación de policías civiles en el 2023 referente a una oposición realizada en el 2020⁸¹.

Con relación a la capacidad de las policías científicas, hay 101 unidades en la Amazonia Legal, entre institutos de medicina legal, institutos de criminalística y demás unidades de peritaje (tabla 36).

⁸¹ <https://g1.globo.com/pb/paraiba/noticia/2023/09/29/convocacao-para-posse-dos-concluintes-no-curso-de-formacao-da-policia-civil-e-publicada.ghtml>



En Acre, por ejemplo, hay solamente una unidad; en Amapá, sólo dos; y, en Amazonas, Mato Grosso y Roraima, nomás 3. En términos de unidades de peritaje, el estado más amparado es Tocantins, con 43 unidades.

Con relación al efectivo, hay solamente 2.358 profesionales de peritaje en la Amazonia Legal, lo que significa un promedio de 12.101 habitantes por profesional y 2.127 km² por profesional. Como en el caso de la policía civil, el efectivo de la policía científica está en una situación de gran carencia en Maranhão, donde hay un profesional para cada 31.000 habitantes, la disparidad más grande entre los estados de la Amazonia Legal. El estado de Amazonas también acusa problemas en términos de carencia en peritaje forense, ya que puede contar con un perito para 24.000 habitantes o para cada 9.807 km².

Tabla 36 Efectivo en servicio de las policías científicas en los estados de la Amazonia Legal por cargo
Estados de la Amazonia Legal, 2023⁽¹⁾

Estados de la Amazonia Legal	Efectivo en servicio de las policías científicas						
	Perito médico	Perito de identificación	Perito de escena del crimen	Total			
Nros. absolutos				Razón de habitantes por policía	Razón de km ² por policía	Razón de km ² , salvo áreas de tierras indígenas, por policía	
Amazonia Legal total	501	618	1.239	2.358	12.101	2.127	1.633
Acre	3	-	37	40	20.751	4.104	3.461
Amapá	42	43	63	148	4.956	963	882
Amazonas	32	-	127	159	24.787	9.807	6.926
Maranhão	68	-	150	218	31.079	1.199	1.086
Mato Grosso	123	132	283	538	6.801	1.679	1.395
Pará	127	209	317	653	12.429	1.908	1.430
Rondônia	45	112	86	243	6.506	978	772
Roraima	6	14	29	49	12.986	4.564	2.446
Tocantins	55	108	147	310	4.876	895	811

Fuente: portales de la transparencia de los estados; Secretaría de Administración y Gestión de Amazonas; Secretaría de Estado de Administración de Amapá; Secretaría de Estado de Planificación, Presupuesto y Gestión de Rondônia; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) Posición de los datos en marzo del 2023.

Respecto de la proporción de profesionales de peritaje disponibles para cada km², desconsiderando las tierras indígenas, es preocupante la situación encontrada en los estados de Amazonas y Acre, en que hay 6.000 km² y 3.000 km², respectivamente, para cada servidor. Así, aunque el efectivo en servicio de las policías científicas sea 15 veces más pequeño que el efectivo de la policía civil, las prioridades cambian con menos servidores disponibles, lo que conlleva el aumento de la dilación de los informes y su propia calidad y puede significar investigaciones y procesos con menos capacidad de llegar a una condena bien fundamentada.

Para suplir esas faltas, muchas veces se recurre a improvisaciones y adaptaciones que no siempre son jurídicamente aceptadas, como en algunos sitios en el interior de Pará, por ejemplo, donde las informaciones recopiladas durante el trabajo de campo descubrieron la existencia de “peritajes indirectos”, que consisten en la producción de imágenes fotográficas y grabaciones, por parte de policías militares, de las víctimas fatales para que sean enviadas al instituto de peritaje para la preparación de los informes técnicos. Eso sucede porque hay sitios a que los peritos no pueden acceder, por ejemplo, lugares en que es necesario tener un vehículo todoterreno para el ingreso, como áreas de minería artesanal en el interior de la selva amazónica.

La situación de la policía militar no es muy diferente de las otras dos instituciones presentadas. Con relación a las unidades – los batallones –, la tabla 37 indica la existencia de 591 batallones en toda la Amazonia Legal, siendo que, de esos, solamente hay 22 específicos de vigilancia policial ambiental. Estados como Mato Grosso y Pará sobresalen por poseer cuatro batallones especializados, además de Rondônia, donde hay ocho. En las demás entidades federativas, hay solamente un batallón de vigilancia policial ambiental, lo que indica la falta de estructura del organismo militar en la vigilancia policial ostensiva de la delincuencia ambiental.

Con relación al efectivo de policías militares, hay poco más de 60.000 servidores activos en toda la Amazonia Legal. Considerando las cifras totales de Brasil referentes al 2022 ya publicadas, cuando se observa la razón entre habitantes por policía para todo Brasil, la situación en la región es aún mejor: hay 460 habitantes para cada policía en la Amazonia, en comparación con 525 en todo el país. Sin embargo, es cuando se observa la presencia de policías en la extensión del territorio que se pone de manifiesto la carencia de efectivo en la región. Hay 83 km² por policía en la Amazonia Legal, mientras que, en Brasil, esa cifra cae a 21 km² por policía.

Además, como se ha visto con relación a las policías civil y científica, Maranhão sigue siendo el estado con el número más alto de habitantes por policía (615), seguido por Mato Grosso, con 542. Sin embargo, cuando se analiza la razón territorial, sin considerar las áreas de tierras indígenas, de competencia de la Policía Federal, la situación cambia un poco: Amazonas repunta como el estado con superficie más grande por policía (133 km²), seguido por el estado de Mato Grosso, donde hay un policía para cada 111 km². Las entidades federativas con mejor cobertura, según ese parámetro, son Maranhão (un policía para cada 21 km²) y Rondônia (un policía para cada 38 km²).

La comparación con los datos de efectivos referentes al año anterior no presenta grandes cambios, pasando de un total de 59.529 policías militares en el 2022 a 60.381 en el 2023.

Es cuando se observa la presencia de policías militares en la extensión del territorio que se pone de manifiesto la carencia de efectivo en la región.

Hay 83 km² por policía en la Amazonia Legal, mientras que, en Brasil, esa cifra cae a 21 km² por policía.



Tabla 37 Efectivo en servicio de las policías militares en los estados de la Amazonia Legal por rango
Estados de la Amazonia Legal, 2023⁽¹⁾

Estados de la Amazonia Legal	Efectivo en servicio de las policías militares									
	Soldado	Cabo	Sargento ⁽²⁾	Subteniente	Teniente ⁽³⁾	Capitán	Mayor	Teniente coronel	Coronel	Aspirantes a oficial y estudiantes
Amazonia Legal – total	15.371	11.282	22.338	2.121	2.794	1.161	895	809	312	813
Acre	514	211	1.101	106	173	14	12	19	6	384
Amapá	1.144	204	793	190	469	167	87	36	18	1
Amazonas	457	2.630	3.362	344	773	337	197	56	76	18
Maranhão	4.533	2.115	2.869	269	473	226	195	142	44	156
Mato Grosso	1.850	988	2.909	378	247	85	53	207	31	4
Pará	5.241	3.234	7.444	576	388	140	174	197	95	245
Rondônia	682	1.508	2.372	127	51	87	45	61	22	-
Roraima ⁽⁴⁾
Tocantins	950	392	1.488	131	220	105	132	91	20	5

Estados de la Amazonia Legal	Efectivo en servicio de las policías militares			
	Números absolutos	Total		
Razón de habitantes por policía		Razón de km ² por policía	Razón de km ² , salvo áreas de tierras indígenas, por policía	
Amazonia Legal – total	60.381	460	83	64
Acre	2.540	327	65	55
Amapá	3.109	236	46	42
Amazonas	8.250	478	189	133
Maranhão	11.022	615	24	21
Mato Grosso	6.752	542	134	111
Pará	17.734	458	70	53
Rondônia	4.955	319	48	38
Roraima ⁽⁴⁾	2.485	256	90	48
Tocantins	3.534	428	79	71

Fuente: portales de la transparencia de los estados y del Distrito Federal; Secretaría de Administración y Gestión de Amazonas; Secretaría de Estado de Administración de Amapá; Secretaría de Estado de Planificación, Presupuesto y Gestión de Rondônia; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(-) Fenómeno inexistente.

(...) Información no disponible.

(1) Posición de los datos en marzo del 2023.

(2) Incluye los grados de sargento primero, sargento segundo y sargento tercero.

(3) Incluye los grados de teniente primero y teniente segundo.

(4) El estado de Roraima no desglosa a todo el efectivo por rango.

Además de las policías civil, militar y científica, cabe observar la presencia, en la Amazonia Legal, de otras instituciones de seguridad, sobre todo las policías del gobierno federal. Como ya se ha dicho, la presencia de los organismos federales es de extrema importancia, una vez que las investigaciones contra delitos que afecten los derechos de los pueblos indígenas y/o tierras del gobierno federal es, *a priori*, de competencia de la Policía Federal, que también es la institución policial con capacidad técnica más grande para proceder en investigaciones más robustas contra la delincuencia organizada, incluso internacional. Cuando observamos los datos referentes a la presencia de la Policía Federal en la Amazonia Legal, sin embargo, lo que se observa es la presencia de una cifra muy limitada de unidades, principalmente en los estados.

Hay 58 unidades en toda la región, siendo 33 en la capital y 25 en el interior. Llama la atención el volumen más alto de unidades concentradas en Belém, la capital del estado de Pará, donde hay seis (6) unidades. En total, en los estados, Acre posee el número más alto de unidades, con 10. A su vez, en Tocantins, hay solamente dos unidades en todo el territorio.

Con relación a la Policía Federal de Carreteras, el fenómeno es lo contrario: hay más unidades en el interior del estado que en la capital, lo que se justifica considerando la actuación en las carreteras federales. La presencia mayor de la Policía Federal de Carreteras está en Mato Grosso, donde hay 22 unidades en Pará y Rondônia, ambos con 16 unidades cada.

Tabla **Unidades de las policías federales y las fuerzas armadas⁽¹⁾**
38 *Amazonia Legal, 2023*

Estados de la Amazonia Legal	Total de unidades					
	Policía Federal ⁽¹⁾			Policía Federal de Carreteras ⁽²⁾		
	Capital	Interior	Total	Capital	Interior	Total
Amazonia Legal	33	25	58	23	74	97
Acre	6	4	10	3	1	4
Amapá	4	1	5	2	2	4
Amazonas	4	1	5	3	3	6
Maranhão	4	2	6	3	14	17
Mato Grosso	4	5	9	1	21	22
Pará	2	6	8	1	15	16
Rondônia	4	3	7	4	12	16
Roraima	4	2	6	3	-	3
Tocantins	1	1	2	3	6	9

Fuente: Policía Federal; Policía Federal de Carreteras; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) Incluye superintendencias, comisarías, unidades de atención y puestos de avanzada.

(2) Incluye superintendencias, comisarías y unidades operacionales.

Las fuerzas armadas también marcan presencia en la región. El Ejército es el exponente más grande, con 109 unidades localizadas, principalmente en el estado de Amazonas. La Marina y la Fuerza Aérea también se centran con más énfasis en ese estado, pese a que posean menos unidades en comparación con el Ejército.



Tabla 39 Unidades de las policías federales y las fuerzas armadas
Amazonia Legal, 2023

Entidad federativa	Total de unidades ⁽¹⁾			
	Ejército	Marina	Fuerza Aérea	Fuerzas armadas – total
Amazonia Legal	109	38	35	182
Acre	3	1	1	5
Amapá	3	2	2	7
Amazonas	33	15	12	60
Maranhão	13	2	2	17
Mato Grosso	15	3	3	21
Pará	14	11	8	33
Rondônia	15	2	5	22
Roraima	9	1	2	12
Tocantins	4	1	-	5

Fuente: Ejército de Brasil; Fuerza Aérea Brasileña; Marina de Brasil; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) Se consideran unidades operacionales. Se excluyen hospitales y escuelas militares, así como núcleos administrativos.

Además de la cantidad de unidades, del número de servidores y de su distribución en el territorio, también cabe resaltar los equipos disponibles para las fuerzas de seguridad para el desplazamiento en el sitio. Por ese motivo, se recopilaron datos inéditos referentes a la existencia de aeronaves, helicópteros y patrulleros disponibles para las secretarías de Seguridad Pública y las policías militares y civiles. La producción de ese tipo de información es extremadamente relevante para la evaluación de la capacidad institucional de las fuerzas de seguridad en los estados de la Amazonia Legal, ya que se trata de territorios no sólo extensos, sino también, en algunos casos, de difícil acceso debido a las características geográficas.

Así, de nada vale que la entidad federativa pueda contar con un número alto de policías si no tienen los medios necesarios para acceder a los sitios donde ocurre la delincuencia ambiental o aun otros tipos de delitos, como homicidio y narcotráfico. Así, frecuentemente es necesario desplazarse por otros medios, aparte del terrestre. A algunos sitios, distantes y rodeados por la selva amazónica conservada y por cuencas hidrográficas, solamente es posible llegar por barco o aeronave, que necesita estar a la disposición de las policías y las secretarías de seguridad pública para garantizar su pronta respuesta cuando las llamen. Sin embargo, hay un número bajísimo de vehículos alternativos disponibles para las policías de la región, de conformidad con la siguiente tabla.

Tabla Número de aeronaves y helicópteros disponibles y en uso por institución
40 Amazonia Legal, 2023

Estados de la Amazonia Legal	Aeronaves			Helicópteros		
	Nros. absolutos					
	Secretaría de Seguridad Pública	Policía civil	Policía militar	Secretaría de Seguridad Pública	Policía civil	Policía militar
Amazonia Legal	19	1	0	24	0	0
Acre	-	-	...	2	-	...
Amapá	1	-	-	1	-	-
Amazonas
Maranhão ⁽¹⁾	3	-	-	5	-	-
Mato Grosso ⁽²⁾	7	6
Pará	8	-	...	8	-	...
Rondônia	-	1	-	-	-	-
Roraima
Tocantins ⁽²⁾	-	2

Fuente: secretarías de Seguridad Pública y/o Defensa Social; policías civiles; policías militares; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) No hay información.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) La Policía Civil de Maranhão informó que, de los helicópteros a la disposición de la institución, cuatro son alquilados.

(2) El número ofrecido se refiere a los equipos a la disposición de la Secretaría de Estado de Seguridad Pública y sus unidades asociadas.

Las secretarías de Seguridad Pública de los nueve estados poseen, en total, 19 aeronaves y 24 helicópteros. La única policía civil que dispone de aeronaves es la de Rondônia, pero sólo una. Las policías militares no poseen aeronaves o helicópteros para que puedan actuar. El desfase queda aún más evidente cuando lo comparamos con los estados del sureste. **Aunque la Amazonia Legal sea 20 veces más grande que São Paulo, considerando todas las entidades federativas de la región, tiene cuatro helicópteros menos que la policía militar paulista.** Sólo la Policía Militar de São paulo posee 29 helicópteros y cuatro aeronaves, de conformidad con los datos informados por la institución. A su vez, en la policía civil del estado, hay dos aeronaves y cuatro helicópteros.

Con relación a las embarcaciones, hay 143 disponibles para las secretarías de Seguridad Pública de la Amazonia Legal, además de 30 para la policía civil y 143 para la policía militar. En total, entonces, hay 313 equipos. En comparación con la estructura del estado de São Paulo, sólo la policía militar de la entidad federativa cuenta con 636 embarcaciones en el 2023, según los datos informados por el organismo. Cuando se desglosan las entidades federativas de la Amazonia Legal, también se observa la distribución desigual entre los estados. En todo el estado de Amazonas, el más grande en extensión territorial de Brasil, cortado por inmensos ríos, las fuerzas policiales estatales pueden contar solamente con 12 embarcaciones para el patrullaje y el desplazamiento. A su vez, en Rondônia, sólo la Policía Militar posee 56 embarcaciones para el uso.



Tabla 41 Número de embarcaciones disponibles y en uso por institución
Amazonia Legal, 2023

Estados de la Amazonia Legal	Embarcaciones		
	Nros. absolutos		
	Secretaría de Seguridad Pública	Policía civil	Policía militar
Amazonia Legal	143	30	143
Acre	-	3	16
Amapá ⁽²⁾	-	4	23
Amazonas ⁽³⁾	12
Maranhão	-	1	8
Mato Grosso ⁽³⁾	47
Pará	83	22	40
Rondônia	-	-	56
Roraima
Tocantins ⁽³⁾	1

Fuente: secretarías de Seguridad Pública y/o Defensa Social; policías civiles; policías militares; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) No hay información.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) Incluye barcos, lanchas y embarcaciones similares.

(2) El cuerpo de bomberos informó que posee, en total, 14 embarcaciones.

(3) El número ofrecido se refiere a los equipos a la disposición de la Secretaría de Estado de Seguridad Pública y sus unidades asociadas.

Con relación a los patrulleros existentes, los datos de la tabla a continuación indican que, pese a que haya una cobertura más amplia de equipos, también hay carencias importantes, sobre todo en lo que se refiere a los patrulleros todoterreno disponibles para las policías civiles. Hay sólo 760 vehículos de ese tipo en toda la Amazonia Legal, con estados como Amapá disponiendo de sólo 20. La importancia de ese tipo de patrullero para la policía civil se justifica para que comisarios, investigadores y agentes puedan acceder a sitios de difícil acceso para que realicen diligencias investigativas en escenas de homicidio, por ejemplo. De la forma como los instrumentos están distribuidos, los policías militares se encargan de muchas de esas tareas, justamente porque tienen condiciones de acceder a esos sitios, subvirtiendo funciones y provocando posibles problemas en la legalidad de esos actos.

Tabla 42 Número de patrulleros disponibles y en uso por institución
Amazonia Legal, 2023

Estados de la Amazonia Legal	Patrulleros todoterreno ⁽¹⁾			Patrulleros – total ⁽²⁾		
	Nros. absolutos					
	Secretaría de Seguridad Pública	Policía civil	Policía militar	Secretaría de Seguridad Pública	Policía civil	Policía militar
Amazonia Legal	1.248	760	3.575	5.202	2.006	5.686
Acre	34	112	106	57	372	151
Amapá ⁽³⁾	10	20	147	32	160	237
Amazonas ⁽⁴⁾	601	1.284
Maranhão	5	118	1.556	5	345	1.951
Mato Grosso ⁽⁴⁾	346	3.050
Pará	62	363	1.390	110	626	2.724
Rondônia ⁽⁵⁾	67	147	376	163	503	623
Roraima
Tocantins ⁽⁴⁾	123	501

Fuente: secretarías de Seguridad Pública y/o Defensa Social; policías civiles; policías militares; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) No hay información.

(1) Incluye 4x4 y similares.

(2) Incluye patrulleros todoterreno.

(3) La Policía Civil informó que, de los patrulleros a la disposición de la institución, 21 son alquilados, siendo 20 con tracción 4x4.

(4) El número ofrecido se refiere a los equipos a la disposición de la Secretaría de Estado de Seguridad Pública y sus unidades asociadas.

(5) La entidad federativa informó que el número total de patrulleros incluye vehículos propios y alquilados. La Policía Militar de Rondônia informó que, de los patrulleros a la disposición de la institución, 344 son alquilados.

Además de los equipos disponibles para las fuerzas estatales de seguridad, también se recopilaron las mismas informaciones respecto de las policías del gobierno federal brasileño. En el caso de la Policía Federal de Carreteras, la situación es parecida a lo que se observa con relación a las secretarías de Seguridad y las policías estatales. Los patrulleros, incluso los todoterreno, están disponibles en todos los estados de la Amazonia Legal, concentrando, en comparación con toda la flota brasileña de la institución federal, un 16% del total. Es decir, todavía hay una distribución desigual en términos de recursos disponibles para la región amazónica en comparación con el resto de Brasil. Además, no hay informaciones de embarcaciones, helicópteros o aeronaves disponibles en los estados específicos. En total, en Brasil, la Policía Federal de Carreteras cuenta con 16 helicópteros y una aeronave, administrados para garantizar la movilidad nacional y asignarlos según las demandas de todo el país.



Tabla 43 Número de equipos disponibles y en uso- Policía Federal de Carreteras
 Amazonia Legal, 2023

Brasil y Amazonia Legal	Patrulleros todoterreno ⁽¹⁾	Patrulleros – total	Embarcaciones	Aeronaves	Helicópteros
	Nros. absolutos				
Brasil⁽²⁾	3.655	4.626	-	1	16
Amazonia Legal	595	766
Acre	24	31	-	-	-
Amapá	35	42	-	-	-
Amazonas	45	58	-	-	-
Maranhão	82	101	-	-	-
Mato Grosso	115	141	-	-	-
Pará	117	161	-	-	-
Rondônia	104	128	-	-	-
Roraima	38	56	-	-	-
Tocantins	35	48	-	-	-

Fuente: Policía Federal de Carreteras; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) Incluye 4x4 y similares.

(2) La Policía Federal de Carreteras informó, además, que hay equipos disponibles no designados a una entidad federativa específica, es decir: 342 patrulleros, de los cuales 215 son todoterreno, y seis helicópteros. Del total de aeronaves y helicópteros en Brasil, respectivamente, 1 y 16, los datos informados por la Policía Federal de Carreteras no fueron desglosados por entidad federativa.

La situación de la Policía Federal con relación a los equipos es muy semejante. Hay una gran cantidad de patrulleros y vehículos todoterreno, pero hay pocos medios de transporte alternativos. En los estados de la Amazonia Legal, la Policía Federal no dispone de ningún helicóptero, sólo una aeronave y 100 embarcaciones. Pero, considerando el conjunto de equipos disponibles en Brasil, 10 aeronaves y siete helicópteros es un número limitado para garantizar el acceso de los policías federales en las áreas remotas de un país continental. Sin embargo, no se pudo identificar en cuáles estados los equipos se encuentran.

Tabla 44 Número de equipos disponibles y en uso – Policía Federal
 Amazonia Legal, 2023

Brasil y Amazonia Legal	Patrulleros todoterreno ⁽¹⁾	Patrulleros – total	Embarcaciones	Aeronaves	Helicópteros
	Nros. absolutos				
Brasil	1.749	8.559	447	10	7
Amazonia Legal	485	1.601	100	1	-

Fuente: Policía Federal; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) Incluye 4x4 y similares.

Otras instituciones, más allá de la policía, también están presentes y, de alguna forma, forman parte de la gobernanza de la seguridad pública en los estados de la Amazonia Legal. Las más centrales son, evidentemente, los organismos de inspección ambiental a nivel federal, como IBAMA e ICMBio. Con relación a la distribución de los organismos, mientras que IBAMA tiene más unidades concentradas en Mato Grosso y Pará, ICMBio concentra sus unidades en Pará, como se puede observar en la tabla 45.

La diferencia en términos de cantidad de unidades se explica una vez que ICMBio está organizado en unidades locales para cubrir las unidades de conservación de protección federal de todo Brasil. Así, son estructuras más pequeñas, pero más descentralizadas. A su vez, IBAMA se organiza en unidades con más cobertura, organizando operativos descentralizados desde esos sitios.

Tabla 45 Organismos de inspección ambiental – IBAMA / ICMBio
Amazonia Legal, 2023

Estados de la Amazonia Legal	Total de unidades	
	IBAMA ⁽¹⁾	ICMBio ⁽²⁾
Amazonia Legal	50	130
Acre	6	10
Amapá	5	6
Amazonas	4	25
Maranhão	6	11
Mato Grosso	7	5
Pará ⁽³⁾	7	42
Rondônia	6	24
Roraima	5	7
Tocantins	4	...

Fuente: Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables; Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(...) Información no disponible.

(1) Incluye superintendencias, divisiones, unidades técnicas, gerencias ejecutivas y centros de triaje de animales silvestres.

(2) Incluye el total de unidades de conservación con la estructura de gestión implementada.

(3) Además de las unidades de conservación de gestión única, incluye la Gerencia Regional 1 – Región Norte, con domicilio en Belém, y la Unidad Especial de Avanzada de Itaituba, que abarca la administración de 12 unidades de conservación.

La Administración Tributaria de Brasil es un actor importante, ya que realiza la inspección del tránsito de mercancías en las fronteras, lo que, como se trata de la Amazonia Legal, la convierte en una institución que puede facilitar la lucha contra el tráfico internacional de drogas y armas. En la región, hay 12 comisarías y 13 inspectorías, además de tres puestos de aduanas.



Tabla 46 Unidades de Administración Tributaria
Amazonia Legal, 2023

Estados de la Amazonia Legal	Total de unidades ⁽¹⁾				
	Superintendencias regionales	Comisarías ⁽²⁾	Aduanas	Inspectorías	Total
Amazonia Legal	1	12	3	13	29
Acre	-	1	-	3	4
Amapá	-	1	-	2	3
Amazonas	-	1	2	1	4
Maranhão	-	1	-	1	2
Mato Grosso	-	1	-	1	2
Pará	1	4	1	2	8
Rondônia	-	1	-	1	2
Roraima	-	1	-	2	3
Tocantins	-	1	-	-	1

Fuente: Administración Tributaria de Brasil; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

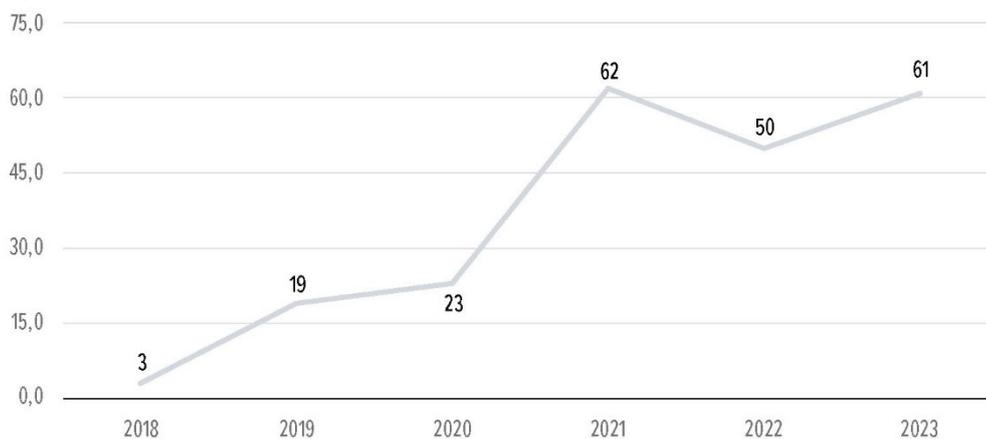
(1) No incluyen unidades de atención al contribuyente.

(2) Incluye comisarías (DRF) y juzgados tributarios (DRJ).

Por fin, además de los datos de equipos y unidades, comprender la capacidad estatal en la Amazonia Legal implica comprender también la actuación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, de modo integrado con los demás organismos, en la medida en que se trata de la instancia más grande de gobernanza en seguridad pública de Brasil.

Entre el 2018 y el 2023, la cantidad de operativos integrados coordinados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en los estados de la Amazonia Legal creció un 1.933,3%, pasando de tres en el 2018 a 61 realizados hasta el mes de octubre del 2023. El alza en el número de operativos en el periodo puede observarse a partir del 2021, como lo demuestra el gráfico 16. Cabe resaltar que no hay sólo una variable que explique ese crecimiento, pero no podemos ignorar la repercusión mayor del avance de los delitos ambientales en la Amazonia Legal a partir del 2021, considerando los bajos números de operativos entre el 2018 y el 2022, así como la variación negativa de un 19,35% entre el 2021 y el 2022, el año de las elecciones presidenciales.

Gráfico 16 Operativos integrados – MJSP
2018-2023



Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

Cabe resaltar que se contabilizaron los operativos en cada año en que estuvieron activos⁸². El estado de Pará tuvo el alza más grande del periodo, de dos operativos en el 2018 a 18 en el 2013, un incremento del 800%. Amapá fue la única unidad de la Amazonia Legal donde no se llevaron a cabo operativos durante el periodo analizado, seguido por Tocantins, que registró solamente un operativo en el 2021.

Del total de operativos realizados en la Amazonia Legal, las clasificaciones más recurrentes fueron las de tipo ambiental e indígena, que, sumadas, pasaron de una en el 2018 a 56 en el 2023. Cabe resaltar que los operativos de más de un tipo son contabilizados por duplicado, un motivo que explica los valores más altos con relación al gráfico anterior. En el periodo del 2018 al 2023, hubo 103 de tipo ambiental y 78 de tipo indígena. El 2021 fue el año en que ocurrió el número más alto de operativos, especialmente los clasificados como “ambiental”, que pasaron de nueve en el 2020 a 40 en el 2021, una variación de un 344,4%.

⁸² P. ej.: Un operativo que empezó en el 2020 y terminó en el 2022 fue contabilizado en el 2020, el 2021 y el 2022.



Tabla 47 Número de operativos integrados por tipo
Amazonia Legal, 2018-2023

Tipo	Operativos integrados ⁽¹⁾						Total
	2018	2019	2020	2021	2022	2023 ⁽²⁾	
Total	3	22	25	75	67	77	269
Aérea	-	-	1	-	-	-	1
Ambiental	-	5	9	40	22	27	103
Bomberos	-	2	1	3	6	6	18
Frontera	-	-	-	1	2	3	6
Indígena	1	3	5	15	25	29	78
Judicial	-	2	1	5	3	3	14
Ostensivo	2	5	5	7	5	6	30
Peritaje	-	3	2	4	3	3	15
Cárcel	-	2	1	-	1	-	4

Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(-) Fenómeno inexistente.

(1) Los operativos clasificados en más de un tipo fueron contabilizados por duplicado, con miras a indicar todas las tipificaciones mencionadas.

(2) Datos sistematizados hasta el mes de octubre.

Como ya se ha dicho, los operativos coordinados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública fueron realizados de forma integrada. Los organismos que actuaron bajo la coordinación del Ministerio en la Amazonia Legal fueron especialmente IBAMA, FUNAI e ICMBio. Las tres instituciones ejecutaron 77 de los 135 operativos realizados entre el 2018 y el 2023. Conforme a lo presentado en el informe *Gobernanza y capacidades institucionales de la seguridad pública en la Amazonia*⁸³, los organismos de inspección ambiental federal terminaron por enfrentar un doble problema: por un lado, hubo el desmantelamiento continuo de plantillas de profesionales e instrumentos de actuación y, por el otro lado, la necesidad de actuar con agentes de seguridad pública poco capacitados en la lucha contra los delitos ambientales. Esta situación indica la importancia de aportar fondos a fin de suplir carencias de recursos humanos e insumos materiales para esas instituciones, teniendo en cuenta la importancia de que los organismos ambientales aúnen esfuerzos con las fuerzas de seguridad pública en la región amazónica.

También llaman la atención las colaboraciones entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y los gobiernos estatales, considerando la importancia de realizar acciones integradas entre las entidades federativas.

⁸³ Disponible en: https://forumseguranca.org.br/publicacoes_posts/governancas-e-capacidades-institucionais-da-seguranca-publica-na-amazonia/

Tabla
48

Número de operativos integrados coordinados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública por tipo de organismo

Amazonia Legal, 2018-2023⁽¹⁾

Organismo	Cantidad de operativos
Total	135
Departamento Penitenciario Nacional (DEPEN)	2
Gobierno de Mato Grosso	5
Gobierno de Rondônia	5
Gobierno de Roraima	3
Gobierno de Acre	6
Gobierno de Amazonas	6
Gobierno de Pará	6
FUNAI	29
FUNAI y Ministerio de Minas y Energía	1
FUNAI e IBAMA	1
IBAMA	36
IBAMA e ICMBio	6
ICMBio	4
Ministerio de Salud	4
Ministerio de Minas y Energía	1
Ministerio de Medio Ambiente	1
Policía Federal	15
Secretaría General de la Presidencia de la República	4

Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Foro Brasileño de Seguridad Pública.

(1) En el 2023, se sistematizaron los datos hasta el mes de octubre.

En lo que respecta a los resultados de los operativos, cabe subrayar algunos números presentados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, como la incautación de minerales, drogas, armas y equipos y la realización de arrestos. Los operativos Frontera Segura fueron realizados en todos los estados de la Amazonia Legal, a excepción de Maranhão, Tocantins y Mato Grosso, presentando resultados significativos entre el 2018 y el 2022. En esos operativos, fueron incautados 18,4 kg de minerales preciosos; 1.195,2 kg de cocaína; y 723 kg de marihuana; 44 armas de fuego; y 12 embarcaciones. Tales resultados indican la importancia de la actuación y los operativos en contextos fronterizos de la Amazonia Legal, sobre todo cuando son realizados de forma integrada.

En cuanto a los demás operativos, entre el 2018 y octubre del 2023, en total, 4.568,66 kg de minerales fueron incautados, siendo 10 kg de minerales preciosos. Sobresalió Roraima, que totalizó 4.554,63 kg de otros tipos de minerales en el 2021. Con relación a las drogas, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública informó que, en los operativos realizados entre el 2018 y el 2023 en la Amazonia Legal, se incautaron 1.058,9 kg de marihuana y 2.574,5 kg de cocaína, siendo que la mayor parte fue incautada en el estado de Amazonas, entre el 2020 y el 2021.



Hoy hay una disputa entre, por un lado, los poderes públicos y su capacidad de aplicar la ley y ofrecer condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía en la región y, por el otro lado, la economía de la delincuencia y sus facciones / grupos organizados. Las informaciones sugieren que la lógica entre las agencias todavía es incipiente y necesita ser coordinada mejor.

A su vez, la incautación de armas en el periodo totalizó 474, siendo 364 armas de fuego y 110 armas blancas. La mayoría de las incautaciones fue realizada en el 2020 y el 2021, principalmente en los estados de Amazonas y Pará. En cuanto a los equipos, cabe resaltar la incautación de 83 embarcaciones, siendo 45 incautadas en Roraima en el 2021 – un año en que la minería artesanal y el narcotráfico ya se habían intensificado en el estado. Respecto de los arrestos realizados durante los operativos integrados del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, hubo 1.038 arrestos, siendo 920 en flagrante, 47 prófugos de la justicia y 71 detenidos por orden judicial.

En resumen, los datos presentados en esta sección corroboran la idea de que, considerando la complejidad de la medida de seguridad pública en un territorio tan extenso y, simultáneamente, diverso en términos socioeconómicos, ambientales y culturales, hoy hay una disputa entre, por un lado, los poderes públicos y su capacidad de aplicar la ley y ofrecer condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía en la región y, por el otro lado, la economía de la delincuencia y sus facciones / grupos organizados. El análisis de la forma como los efectivos policiales y/o ambientales están distribuidos revela asimismo que hay una predominancia de labores e intentos para el control de la delincuencia y de la garantía del orden en áreas urbanas, creando zonas de sombra que terminan por debilitar la actuación estatal en la inspección de y la lucha contra las rutas de la delincuencia en la Amazonia. La carencia de recursos humanos e infraestructura es patente, pero, además, las informaciones sugieren que la lógica entre las agencias todavía es incipiente y necesita ser coordinada mejor. **Las lagunas y los ruidos del modelo de organización federativa de la seguridad pública, que son un problema nacional⁸⁴, adquieren centralidad en la Amazonia Legal y exigen que se formulen nuevas formas de pensar la protección del bioma y de su población.** El modelo militarizado de ocupación, que se remonta a la década de 1960, no es suficiente para enfrentar la delincuencia organizada y los retos socioambientales de la región. Es necesario reforzar la capacidad de las policías civiles de aclarar e investigar delitos y violencias, de modo que el sistema de justicia penal pueda actuar, de forma más eficiente, y, como máximo, impedir que la impunidad provoque un cuadro irreversible de descontrol y dominio territorial provocado por las facciones criminales.

⁸⁴ Consultar: <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2022/07/24-anuario-2022-como-funciona-a-seguranca-publica-no-brasil.pdf>



6. Metodología

La presente publicación presenta una serie de datos e informaciones con procedimientos de recolección y productos varios. En los tópicos a continuación, se presentan los principales procedimientos adoptados para cada conjunto de datos.

- **Informes policiales y demás datos facilitados por pedidos en el marco de la *Ley de acceso a la información***

Se solicitaron las informaciones de denuncias policiales a las secretarías estatales de Seguridad Pública (SSP), en caso de delitos de competencia estatal, y a la Policía Federal, en caso de delitos de competencia federal. En la mayor parte de los tipos penales, se trabaja con la cantidad total de registros en cada entidad federativa. Para algunos delitos específicos, como los que componen la categoría muertes violentas intencionales (MVI), y el delito de violación, se solicitaron los respectivos bancos de datos en formato .xls, de donde se pueden extraer informaciones respecto de cada registro individualizado, como los municipios de incidencia de los hechos, lo que permitió la producción de mapas, por ejemplo.

También se solicitaron directamente a las policías o las SSP datos sobre los equipos disponibles para las policías (patrulleros, embarcaciones, helicópteros y aeronaves) en el marco de la *Ley de acceso a la información*.

Además, también se solicitaron otros tipos de datos a las instituciones de seguridad, como los operativos integrados coordinados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; los operativos realizados en las minas artesanales por parte de la Policía Federal; la cantidad de drogas y armas incautadas por la Policía Federal, la Policía Federal de Carreteras, las policías estatales, la Administración Tributaria de Brasil y las fuerzas armadas, entre otros.

- **Datos abiertos**

Se recopiló y se sistematizó un segundo conjunto de datos con base en bancos de datos abiertos disponibles en sitios de acceso público. Ellos son: a) homicidios de indígenas, datos brindados por el Departamento de Informática del Sistema Único de Salud (DATASUS);



b) la población reclusa, datos facilitados por SISDEPEN, el sistema de estadística de la Secretaría Nacional de Políticas Penales, vinculada al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; c) la deforestación, datos facilitados por el Proyecto de Monitoreo de la Deforestación en la Amazonia Legal por Satélite (PRODES), una iniciativa gubernamental del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE); d) infracciones ambientales, datos facilitados por IBAMA; y e) recaudación del impuesto Compensación Financiera por Explotación Minera (CFEM), datos facilitados por la Agencia Nacional de Minería (ANM); f) unidades policiales, datos generados a partir de informaciones disponibles en los sitios web oficiales de las instituciones de seguridad pública.

- **Producción cartográfica**

La cartografía es una ciencia que genera un lenguaje gráfico y técnico de representación de la realidad con base en la relación de la sociedad con el espacio geográfico y es un instrumento técnico importante para comprender el proceso de territorialización de las organizaciones delincuentes en la Panamazonia. Los mapas presentados en el presente informe fueron producidos a partir de las siguientes etapas:

1ª etapa – análisis documental: análisis de informes institucionales de las agencias de seguridad pública, como policía militar, Policía Federal, las fuerzas armadas brasileñas, además de un análisis de artículos de periódicos y medios electrónicos que revelen la presencia de esas facciones en las ciudades y los estados de la región;

2ª etapa – entrevistas con agentes de seguridad pública estatal y federal, integrantes de facciones criminales y los abogados de los integrantes de esas organizaciones delincuentes en los estados de la Amazonia Legal brasileña;

3ª etapa – sistematización de datos primarios y secundarios recopilados;

4ª etapa – descargas de bancos de datos geográficos oficiales, en formato vectorial de tipo shapefile, adquiridas en los sitios web de instituciones públicas y no gubernamentales, entre ellas, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE); la Agencia Nacional de Aguas (ANA); el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE); la Fundación Nacional del Indio (FUNAI); el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA); el Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad (ICMBio); el Ministerio de Defensa de Brasil; la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT); y el Consejo Indigenista Misionero (CIMI), entre otros.

5ª etapa – preparación del *layout* de los mapas, utilizando como referencia geodésica el Sistema de Coordinadas Geográficas y Sirgas 2000 (el *datum* oficial de Brasil), representados a través de las informaciones primarias y secundarias sistematizadas en archivos vectoriales (shapefile) y rasterizados (imágenes de satélite) de alta resolución espectral.

- **Entrevistas y observaciones etnográficas**

Se produjeron datos cualitativos con base en el trabajo de campo realizado en dos lugares específicos: la región de la cuenca del río Tapajós, más específicamente, en los municipios de Itaituba, Jacareacanga y Santarém, en Pará y en Roraima, sobre todo en las ciudades de Boa Vista y en la tierra indígena Raposa do Sol (TIRSS). Se realizaron decenas de entrevistas con profesionales de seguridad pública, actores de la protección ambiental, además de observaciones etnográficas y conversaciones informales con garimpeiros y residentes.

- **Estudio *Mapa de policías y cuerpos de bomberos militares***

El Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP), en los últimos años, ha incluido la valoración de los profesionales de seguridad pública en el marco de su campo de actuación. Entre otras acciones desarrolladas, se publicó el *Mapa de policías y cuerpos de bomberos militares* en los *Anuarios brasileños de seguridad pública* del 2021 y del 2022, que retrataron las estructuras de carreras, cargos y sueldos de los servidores activos de la Policía Federal, la Policía Federal de Carreteras y la Policía Penal Federal, en el ámbito federal, y las policías civiles, penales y militares, además de los cuerpos de bomberos militares, en los estados.

Para continuar esta labor, se actualizan, en el 2023, las susodichas informaciones, especialmente las de los nueve estados que componen la Amazonia Legal. El presente estudio se funda en la recopilación, la organización y la estandarización de los datos públicos disponibles en los portales de la transparencia del gobierno federal y de las entidades federativas⁸⁵. Los datos buscados se refieren a la remuneración, a la distribución y a los cargos de los servidores públicos en, prioritariamente, el periodo de marzo del 2023.

En los estados, pese a que haya una buena estructura de facilitación de datos, en el estado de Rondônia, los estados no figuraban en el portal de la transparencia y fueron solicitados en el marco de la *Ley de acceso a la información*.

⁸⁵ Los marcos legales que tratan de la facilitación de informaciones son: la Ley 12527 del de 2011, que reglamenta lo dispuesto en el apartado XXXIII del artículo 5 de la Constitución Federal de 1988 de Brasil; la Ley Complementaria nro. 131 del 2009, que trata de la facilitación de informaciones pormenorizadas sobre la ejecución presupuestaria y financiera de las entidades federativas; y el párrafo 6° del artículo 37 de la Constitución Federal de 1988 de Brasil. Además, está la jurisprudencia del Fallo de Recurso de Casación (*Julgamento do Agravo Regimental na Suspensão de Segurança*) 3902/2011 y de la Sentencia Colegiada del Supremo Tribunal Federal del Recurso Extraordinario (ARE) 652.777 del 2015.

⁸⁶ <https://transparencia.ro.gov.br/pessoal#>



Una de las dificultades encontradas es la de que los datos son poco estandarizados, siendo que cada estado facilita las informaciones de forma distinta y valiéndose de nomenclaturas propias para los organismos, los cargos y las varias remuneraciones que pueden ser recibidas por los servidores. Así, para que la debida comparación pueda realizarse, fue necesario estandarizar las informaciones, creando una base de comparación entre los estados.

Otra cuestión es que existen casos en que los estados divulgan datos por duplicado, es decir, la misma información aparece erróneamente dos o más veces en los bancos de datos y hay casos en que consta, para el mismo servidor, más de una remuneración y más de un cargo y/u organismo. Todos esos casos fueron debidamente ajustados.

Como cada estado facilita las informaciones de una forma diferente, utilizando nomenclaturas, formatos y datos distintos, primero se organiza la estructura del banco de datos, reorganizando los elementos de todos los estados en el mismo formato. La estandarización de las nomenclaturas de los organismos a que están vinculadas las carreras de los profesionales de seguridad pública estatal siguió esta estructura:

policía militar y cuerpo de bomberos.

Con relación a los policías militares y bomberos, se utilizó la siguiente estructura de cargos según la jerarquía propuesta por el Decreto Ley 667 de 1969:

a) Oficiales de policía

- Coronel;
- Teniente coronel;
- Mayor;
- Capitán;
- Teniente (abarca los grados de teniente primero y teniente segundo).

b) Agentes especiales de policía:

- Estudiantes o aspirantes (abarca los grados de aspirante a oficial, alumnos de la escuela de formación de oficiales de policía, cadetes, etc.).

c) Suboficiales de policía:

- Subteniente;
- Sargento (abarca los grados de sargento primero, sargento segundo y sargento tercero);
- Cabo;
- Soldado.

Además, se incluyó la categoría *Otros*, que abarca a los servidores no policías vinculados a las policías militares y a los cuerpos de bomberos.

Policía civil

En cuanto a las policías civiles, se utilizó la siguiente estructura de cargos:

- Comisario;
- Escribano;
- Investigador o agente;
- Otros (demás servidores no clasificados anteriormente y vinculados a la policía civil).

Policía científica

Los cargos utilizados para la estandarización de los profesionales de la policía científica fueron los siguientes:

- Perito médico;
- Perito de identificación;
- Perito de escena del crimen;
- Otros (demás servidores no clasificados anteriormente y vinculados a la policía científica).

Policía penal

Con relación a los cargos relacionados con la administración penitenciaria, se utilizó la siguiente clasificación:

- Agente de policía penal (abarca a los policías penales y/u otros profesionales con funciones equivalentes con otras denominaciones en el estado)
- Otros (demás servidores no clasificados anteriormente y vinculados a la administración penitenciaria).





**Cartografías de la
violencia en la Amazonia**

Volumen 2



Cartografías de la violencia en la Amazonia

